

23

XXIV-6.12

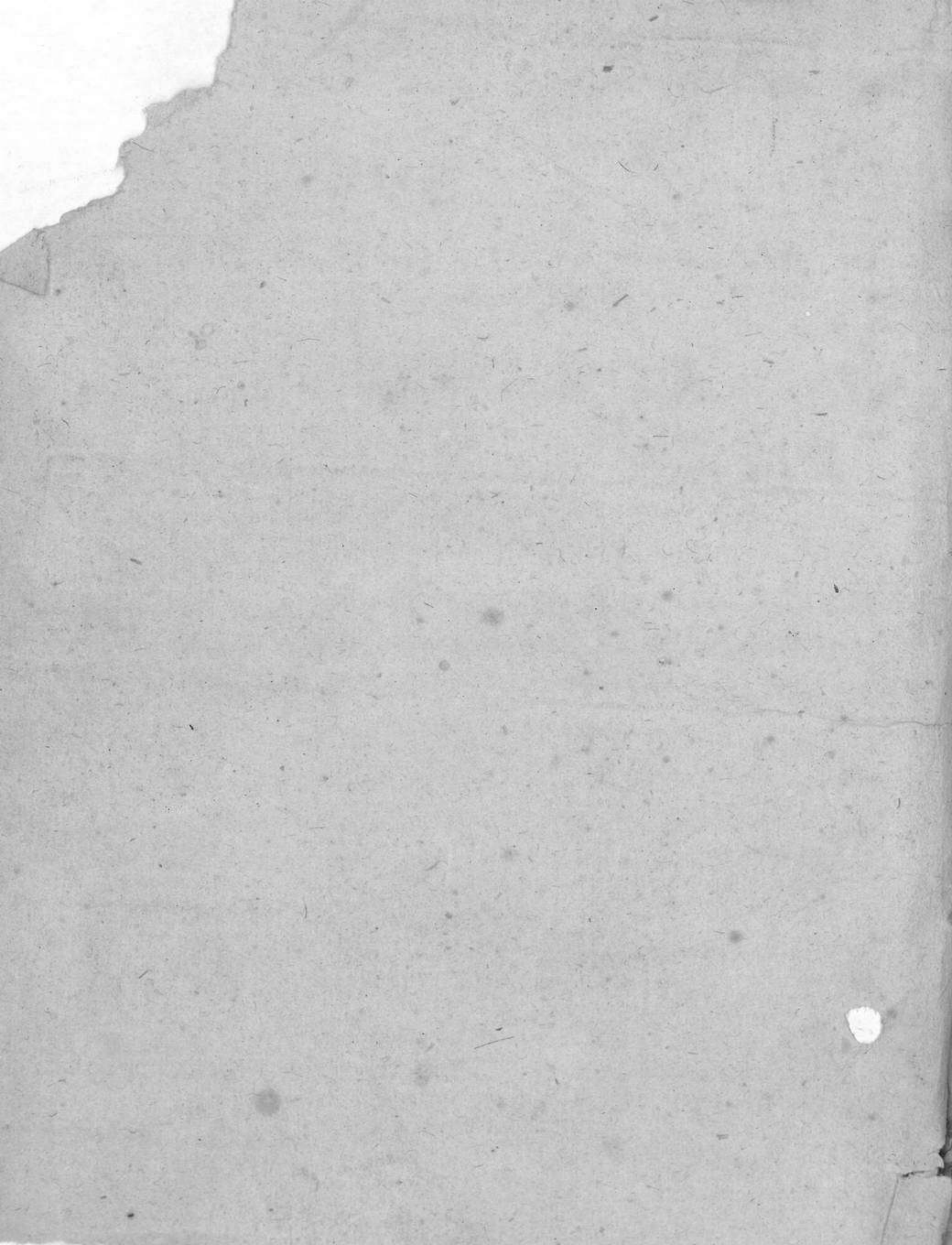


Nº

Real Academia de Farmacia

1  
1  
2  
1  
1  
1





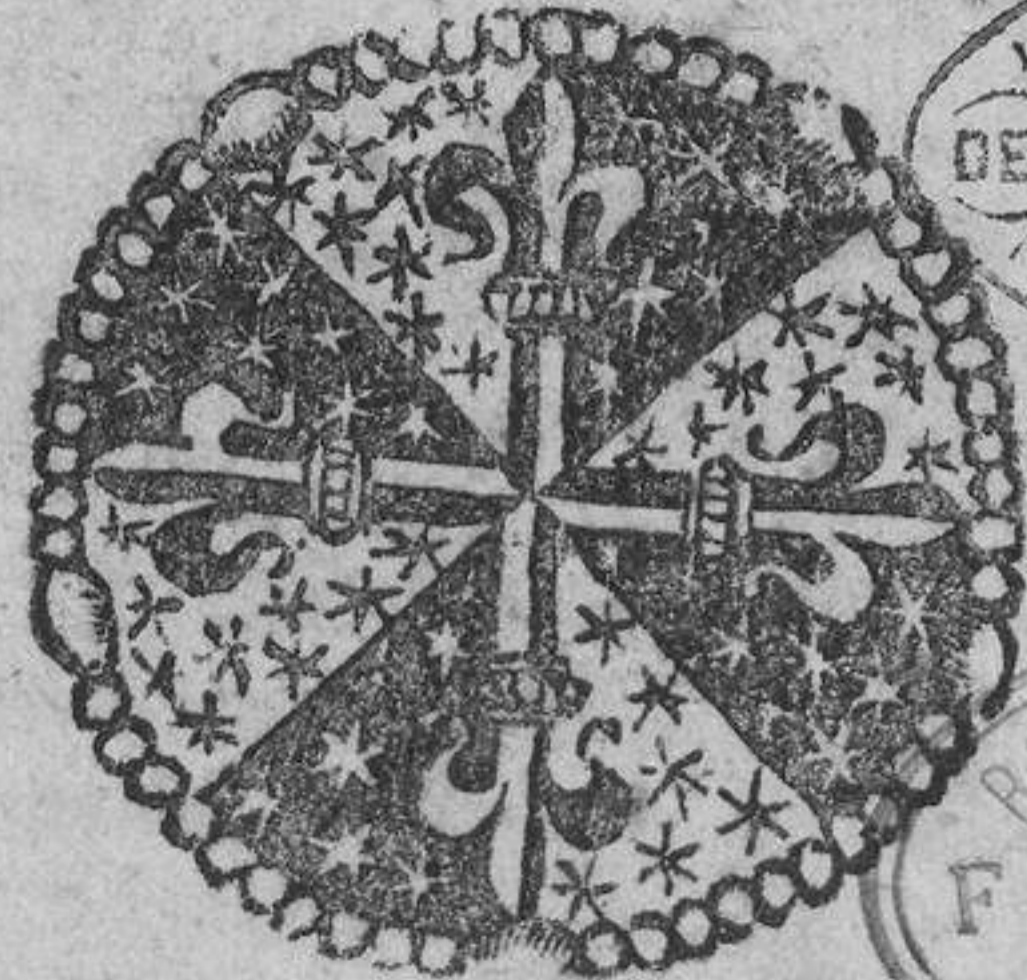
DISCURSO  
PHARMACEVTICO,  
SOBRE LOS CANONES.  
DE MESVE.

COMPVESTO

POR MIGVEL MARTINEZ  
*de Leache Boticario, y natural de la  
Ciudad de Tudela.*

DEDICADO  
A la Inclita, Nobilissima, y mas que siempre Grande  
Dominicana Familia.

Año



1652.



Con licencia del Consejo Real: En Pamplona por Martin de Labayen, y Diego de Zabala Impressores del Reyno.

PHARMACIA SERRAVALLO

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

COMPTON

APROVACION DEL DOCTOR PEDRO DE  
Murugarren Protomedico de su Magestad en  
este Reyno de Navarra.

**P**OR mandado del Real Consejo de Navarra, he visto cō todo cuydado, y no menor gusto vn libro, q̄ ha cōpuesto Miguel Martinez de Leache Boticario, natural de la Ciudad de Tudela, cuyo titulo es: *Discurso Pharmaceutico sobre los Canones de Mesue*, el qual es vn trabajo de muy grande erudiciō y contiene mucha, y muy necessaria, y segura doctrina, y en el su Autor satisface a la opinion, que los doctos (alsi Medicos, como Boticarios) tienen de su ingenio, y continuo estudio; pues se muestra muy versado en la doctrina de los Principes de la medicina, y Philosophia, y para los que dessean aprouchar será este libro bien admitido, por las utilidades que ha de causar, y entre los doctos hallará aplausos, por ser la doctrina buena, su erudicion grande, y su adaptacion ingeniosa, y merece que con aclamaciones se le franquee la vñura de la luz vniuersal que su Autor pide, y solicita. Deste, y de los demas libros que ha trabajado, y que tan gloriosamente han corrido, se puede dezir lo que de la casa de los Decios: *Nescit inde aliquid nasci mediocre: tot probati, quot geniti*; y si los otros fueron dignos de llegar a la estampa, este ventajosamente es merecedor de que salga al publico Teatro del Orbe. Por lo qual juzgo, que no solo puede V. Magestad darle licencia para que lo imprima; pero mandarle lo haga luego, honrando tan lucidos trabajos en prouecho de la Republica, y vtil, no solo para los de su profesiōn à quien mas exprofesso les da muy grande luz; sino tambien para los Medicos, este es mi parecer. En Páplona á 20. de Nouiembre de 1651.

Doctor Pedro de Murugarren.

## LICENCIA, Y TASSA.

**D**OY fè, y testimonio, yo el presente Secretario, que el Consejo Real dio licencia à Miguel Martinez de Leache Boticario vezino de la Ciudad de Tudela, para que pueda imprimir, y vender vn libro que ha compuesto, cuyo titulo es: *Discurso Pharmaceutico, sobre los Canones de Mesue*, a quatro marauedis el pliego, y que no excediesse della, y tiene el dicho libro quarēta y siete pliegos, que al dicho respecto de a quatro marauedis, monta ciento y ochenta y ocho marauedis. En cuya certificacion firmè en Pamplona a 13. de Junio de 1652.

*Joseph Martinez Secretario.*



Concuerta con su original con las erratas q̄ van abaxo, y por la verdad lo firmè en Pamplona a 13. de Junio de 1652.

*Martin Dominguez de Muruçabal.*

### ERRATAS.

**F**Olio, 2. linea 9. accipentes, accidentes, & lin. 17. queles, quales, fol. 6. col. 2. lin. 20. fan, iliari, familiaris, fol. 9. col. 2. lin. 1. exiguas, exiguos, fol. 32. lin. 27. muchus, muchos, fol. 53. lin. 29. repara reparat, fol. 54. lin. 17. viña, nina, ilidem, col. 2. lin. 5. oipiones, opiniones, fol. 56. lin. 17. linis, linx, fol. 61. lin. 28. n. edicamentos, n. edican. entos, fol. 64. col. 2. lin. 14. modos, modios, fol. 69. lin. 5. voces, vezes, fol. 73. lin. 25. hac, hoc, fol. 75. lin. 23. col. 2. tris, his, fol. 86. lin. 16. col. 2. florero, florere, & lin. 18. es, el, fol. 93. lin. 25. col. 2. coeteza, corteza, fol. 96. lin. 13. col. 2. propagatione, propagnatione, fol. 98. lin. 10. saquen, sequen, fol. 112. lin. 6. col. 2. solo, sole, & lin. 13. Texte, Texto, fol. 113. lin. 12. labradora, libradora, fol. 114. lin. 15. col. 2. resp ladores, resp lancores, fol. 123. lin. 1. eccendant, accendant, & col. 2. lin. 1. con pte, compete, fol. 116. lin. 17. virtud, virtud, fol. 131. col. 2. lin. 14. affi, afsi, fol. 143. col. 2. lin. 17. Petri, Petrus, fol. 153. lin. 26. hepax, hepar.



DEDICATORIA.

A LA CIUDAD

DE DIOS,

AL ESCVDO DE LA FE,

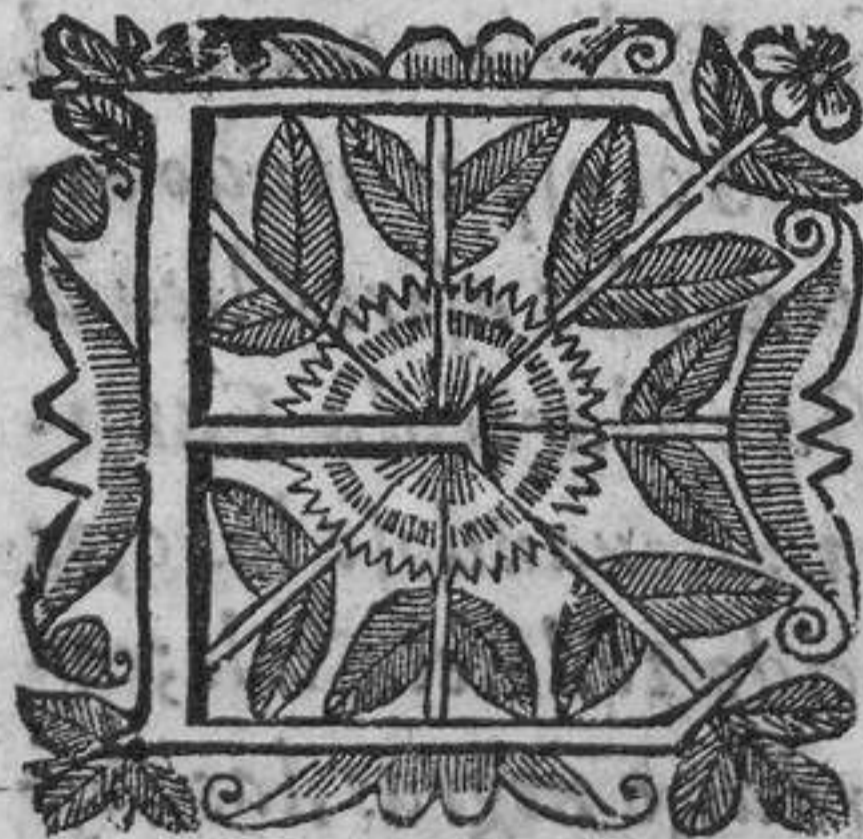
A LA TORRE DE DAVID,

AL MAR DE SABIDURIA,

A LA INCLITA, NOBILISSIMA,

Y MAS QUE SIEMPRE GARANDE

DOMINICANA FAMILIA.



*L* dedicar los que escriuen sus libros a los grandes, y poderosos del mundo es cosa tã antigua, que no conf- tando de su principio podemos in- ferir començô con los mismos li- bros: porque en el Imperio Romano ya era costumbre ordinaria ( como consta de las obras de Tulio, y de sus contemporaneos) (en el de los Griegos de las obras de Aristoteles, y de Ho- mero) los motivos mas generales que tienen los authores son dos. El primero es el interes, que es mas general norte de las acciones humanas; que no es pequeño salir un par- to del ingenio a la sombra de una autoridad grande; por

## DEDICATORIA.

que andando en tantas manos, no puede tapar tantas bocas, el mas poderoso, el mas graue, el mas ingenioso; mas con su fauor, y con su voto. Ve aquel à quien se consagra; se desmienten las cortantes nabajas de maldicientes; se embotan los filos tajantes del menos atento ingenio. El segundo es, el agradecimiento de las mercedes recibidas, que quien no las puede pagar en otra cosa de mas minerua, es bien que las gratule celebrando la grandeza del objeto à quien las debe, y del sugeto à quien las dedica. Estos dos respectos me obligan à consagrar à esta luz esta sombra; à estas lumbreras esta corta candela; para que se encienda en el sagrado de su acogida, y no se apague con la proteccion de otra esphera: pues esta Religion es como el Sol entre todos los Planetas, y como el Sol esparciendo luzes, desatando auroras, es Rey entre todos los astros, lleuándose los ojos de todo el mundo; assi esta esclarecida Familia de Guzman entre todas es Reyna, lleuandose los ojos del Orbe todo: y como el Sol dexa lucido todo el Cielo; como el Sol buelue de oro las nubes pardas, o negras, las obscuras nubes de cortas capacidades es menester que para que esten luzidas estèn en este Cielo del ingenio, donde los astros son los discursos; las estrellas, los conceptos; teniendo cercanias à este Sol de esta Religion, si grande siempre, siempre pequeña en su alabança. Bien lo aclama el mundo; bien las Vniuersidades lo conocen; bien lo confiessan.

los

## DEDICATORIA

los Pontifices; bien lo declaran los Reyes, y bien los grãdes, y poderosos del mundo lo manifiestan, pudiendo dezir todos: Gloriosa dicta sunt de te, Ciuitas Dei; gloriosas cosas estas dichas de ti familia del mejor Guzman, y centro de los amores de España. Si aquel Philosopho orador para tratar las grndezas, y maravillas de Philipo Rey de Macedonia, le dixo solo estas palabras, quando el mundo todo estaua esperando de su boca las aclamaciones de tan gran Principe: Hoc tibi vnũ dico; filium te habere Alexandrum: No tengo mas que dezir, ó Principe generoso, ni mi lēgua puede mas explicar que dezir, que tienes por hijo à Alexandro. Esto mismo digo à esta esclarecida Religion: para dezir sus alabanças es corto rasgo el de mi pluma, y aun la lengua de los mas eruditos Oradores; pero todo se diz (nada se esconde) con dezir, que aquel Sol, aquella Antorcha, aquella Lumbrera mayor del Orbe; Angel en el saber, y Maestro de las columnas de la Iglesia en el enseñar, (no es menester explicarme quando el mundo le tiene tan conocido) Sancto Thomas digo de Aquino, pues como dixo el Pontifice Inocencio VII. aũque la Familia de los Frayles Predicadores no huuiera dado à la Iglesia mas que este hijo, era la que auia hecho mayor seruicio à la Iglesia, por auerle escogido Dios para Maestro, y Principe de los Theologos, y ser el Rey de los ingenios, cuya doctrina es clara como el Sol, porque Thomas es Sol, hijo de la primera luz (es-

## DEDICATORIA.

co es) de los Doctores antiguos. Fuera de que bien se otros muchos: digalo Florencia, de aquel grande Arçobispo San Antonino, cuyos escritos ocupan las librerias en vno, y otro drecho, estendiendose su ciencia a toda jurisdiccion. Pues vn San Pedro Martyr de Verona Inquisidor primero, açore de la Heregia, Cuchillo del Manicheo, a quien rinde la cerbiz confesandole por Padre, y Patron el Tribunal Supremo. Vn San Vicente Ferrer, trompeta del Euangelio, cuya suauidad era tanta en el dezir, que en vn Sermon solo conuirtio ochenta mil almas, llevandole como à Leon generoso en vna jaula, para que en los campos donde predicaua le siruiesse de defensa, porque no le ahogassen, y de pulpito à donde puesto en eminente lugar se viesse, y de todos, y en todas lenguas se declarasse. Vn San Iacinto de Polonia, que en el incendio mas voraz que el de Troya, sacò de Iacrobia, Ciudad insigne, hecho otro Eneas valiente à los Dioses penates, esto es à Dios Sacramentado, y a su Madre Santissima, llevandoles por las olas del mar sin mojar se, pudiendo dezir: Trātibimus per ignem, & aquam, & eduxisti nos in refrigerium. Vn Reymundo, rayo del mundo, que qual otro Precursor reprehendio con valentias el amancebamiēto del Rey de Aragon, en el apetito de otra mugercilla Herodiades. Vn San Luys Vertran, pasmo de la gracia, y admiracion de los futuros siglos. Vn San Ambrosio de Sena, monstruo si al principio de la naturaleza,

## DEDICATORIA

despues monstruo mayor de la gracia. Vn Iacobo de Venecia, en quien se vieron poderes al parecer diuinos. Vna Catalina de Sena, predicadora del Euangelio por comission de los Sumos Pontifices, que en esta Religion se exceptuan Las leyes de San Pablo, 1. ad Timot. 2. Docere autem mulierem non permitto: pues aun las mugeres son Theologas, y Predicadoras. Vn Alberto, que por su singular erudicion mereció el nōbre de Magno, pudiendo dezir de este esclarecido Varon lo que con menos razō dixo de otro Titoliuiso: Plurium glorias vna auxisti, quia vna pro plurimis; non aliter ac in Oceanum omnes dilabuntur fluuij, sic aliorum egregias euibisti dotes omnes, & in te Guzmanæ Familiæ omnis estagnatur decor: porque como dixo Claudio en la Oracion Panegirica, 1. Nam que esparguntur in omnes, in te mixta fluunt, & que diuiffa beatos efficiunt collecta tenes. Vn Sã Gonçalo de Amaranate, de quien puedo dezir lo que Plinio de otro, y a otra ocasion: Omnia dixi, cum virum dixi, nombrandole digo quanto ay. Vn San Enrique Suson en las penitencias infatigable, en las peleas de Luzbel inuencible, en las letras siempre grande: Doctrinæ Palatium, le dixo vn devoto, Real Palacio de doctrina, y enseñaça, porque assi como los Palacios llevan la palma siempre a los demas edificios en lo primoroso de las fabricas, en lo descollado de los chapiteles, y en lo vistoso de las fachadas, y a los Rea-

## DEDICATORIA.

les Palacios acude todo genero de gente, assi la doctrina de Enrique se encaramava eminence, se descollava triunfante sobre los demas Maestros, y Doctores de sus tiempos, y acudian a su celestial doctrina todos. Vn San Telmo, y un San Gil, a quien los elementos todos se les rindian. Rindiendo yo mis aplausos a tantas luzes, cãtas estrellas, pues contarlas todas las de este Cielo de Domingo; ya en las mas celebres Catedras de Europa, ya en los lados de los Reyes, y Pontifices por Confesores, y Maestros del sacro Palacio, ya en los pulpicos de Asia, Europa, y parte de Africa, ya finalmente casi en todo el mundo: pues todo el está lleno de doctrina de hijos de Domingo, faltando à la Arismetica numeros (al parecer) y a mi voz, y sobrando à esta Religion luzes, que cõtalarlas todas solo el Criador las puede: pero para que me canso, quedese en si misma la alabança, que assi tendrà mejor el logro (si del merito) no menos del aplauso, no passe a encomios mios que perderá sus glorias, quedese en si, y tendrà su aplauso cabal para la defensa de quien la busca, y hallarà patrocinio aquel que se la consagra: verànse trocadas las suertes, no ya la Oliua consagrada a minerva; antes minerva consagrada a esta Oliua Guzmanana, diziendo con verdad: Tuam Guzmanam Familiam, Guzmanas virtutes, Guzmanasque curas, & Guzmanana de Guzmanis meritis memorare; earum tamen maior vis laudum, quæ vi

## DEDICATORIA

verborum non turgent; nec suis comit eloquentia filijs tuis tan doctis: vincunt tua gesta sermones meos; cum facilimum sit loqui, plus facere egregie potuisti, quã ego vel inepte dicere. *Vale Illustrissima Familia, à quien humilde venero; à quien siempre agradezco me postro, ofreciendo este corto trabajo a la sombra de tu amparo, para honrra mia, para aliento de los demas estudios, para reconocimiento à tus muchas prendas, y à mis mayores obligaciones. Serbir a esta Religion en todo, entendido es deuda; poder serbir, mucho fortuna: reserbó el Cielo para caudales grandes la dicha del poder, no empero eximio a los pequeños de la obligacion del amar, con que la misma razon que pudiera embarazar el respeto decorosamente; instantemente executa al animo, y mas del menor tuyo.*

Miguel Martinez de  
Leache.





# PROLOGO AL LECTOR.



**DESCONOCIDO** à tus fauores, y engolofinado de tus aplausos bueluo (lector) tercera vez à cõquistarlos (aunque con mi corto estudio) cõ buen desseo. Y si cõ el acierto lo consigo, no cesarè de merecerelos; porque se endulza el trabajo con la certidumbre del buen empleo. Doyte agora vn Discurso sobre los Canones de México; quisièra auer trabajado en el de tal suerte que no tuuiera otra excusa de sus faltas, mas que la cortedad de mi talento, y en este caso le dexara sin Prologo y à merced del lector el pronunciar sentenzia, sin presentar en mi fauor ningun descargo. Pues es cosa cansada que no aya author que no entre disculpando sus obras de yerros, que pudiera euitar mas facilmente, solo con persuadirse a no las imprimir; y pues lo hazen, y gastan su tiempo, es sin duda, que no les deuen de parecer tan malas, como dicen; antes por buenas las firman de sus nombres, y procuran q̄ salgan con ellos a luz, y eternizen por esse medio su memoria.

Bien huuiera yo excusado el trabajo presente, por ser de fuyo la materia (de que trato) algo escabrosa à no verme obligado de algunos que me han pedido le diera a la stampa, por ser tan necessario en nuestra facultad, y como tan anejo a ella lo he hecho; y a mas de esso por no huir la dificultad à su explicacion, ya que en las Preparaciones, y Elecciones tengo dado mi parecer. Obediente pues, y agradecido faco este al publico Theatro del orbe, como dando gracias por el afeto con que has aplaudido mis escritos (que no es poco) quando conozco mis cortos estudios, y las muchas imper-

fecciones que ay en ellos; para no passar por la censura de los demas, que se ponen à sacar en publico sus obras: pues apenas ay libro que dexé de tener algunas, y aun en los mas perfectos, dixolo Marcial lib. 1. Epig. 72.

*Sunt bona, sunt quaedam mediocria, sunt mala plura.*

Y si como dixo el Principe de la Philosophia, hablãdo del agradecimiẽto (à cuyo imperio nadie se resiste) *Refamulari oportet eum qui accipit, & ipsum iterum reincipere*, que es decir, que quien recibe beneficios ha de boluer el retorno, no con ygualdad, que es poca generosidad, si con exceso, para q̃ el que le recibe quede dando gracias de nuevo, y obligado de justicia, y assi bien con nuevos empeños, para que siempre la mutua obligacion perseuere. Beneficios grandes he recibido de todos los de mi arte (yo lo confieso) pues con elogios excesiuos a mi cordedad han acreditado mis trabajos: Testigos de esta verdad son las cartas que en mi poder tengo, de los hombres mas doctos de España, con que se conoce lo que à todos deuo, y con la voluntad que los han leydo, cosa que me ha estimulado à emprender esto sin ningun embaraço de los muchos que me pudieran ocasionar à detener la pluma. Finalmente retirado de los bullicios populares en que los de la juvenil edad se ocupan los ratos, que la facultad permite he trabajado, no tanto lleuado del interes; sino como dezia San Ambrosio; *vt docendi studio possim discere*: no busco la gloria que adquieren los que escriuen, eternizando sus nombres; sino por obligarme à executar la inclinacion natural, que a las letras tengo: Val.

Miguel Martinez  
de Leache.

EL COLEGIO  
DE MEDICOS, BOTICA-  
RIOS, Y CIRVIANOS DE  
LA CIUDAD DE TVDELA,

AMIGVEL  
MARTINEZ DE  
LEACHE SV  
CONCOLEGA.



ESTE libro que su author intitula: *Discurso Pharmaceutico sobre los Canones de Mesue*. Nadie dudará del el buen credito que trae consigo, para dexar de calificarle por grande, y auer en el escogida doctrina, pues con tanto lustre de su facultad luzen sus escritos: por que à mas de tratar la materia muy docta, y Copiosamente muestra ser de mucha erudicion y graue estilo, saliendo del ordinario que comunmente figuran los que escriuen de este asumpto; como se conoce en las dudas que mueue, y questiones que resuelue, las quales son segun buena y docta medicina. Y quando de vn ingenio no de muchos años (grande empero à todas luzes) se podia prome-

ter menores aplausos, este pues se asegura por si mismo de eminente, y sin embaraço se corona de escogido. ¡Dixolo Claudiano. *Ornatur proprijs industria donis.* Sale su Autor de este empeño con tanta utilidad de su Republica, que no solo merece mucho aplauso por el trabajo que le ha costado, sino premiarle á imitacion de la antigüedad tan liberal, y atenta en honrrar estudios ordenados á beneficio comun de la Republica, pues trata en el de cosas tan admirables para conseguir la salud, de quien dixo Luciano. *superum antiquissima diuina salus:* Platon: *Primum humanorum bonorum bona valetudo est;* y Saladino, *sanitas est omnium huius mundi charior,* Configo trae pues la estimacion, y credito, y así bien las veneraciones de Artagerges (como refiere Valerio Maximo) para con Hipocrates. *Erit enim par honore summis in persu de veris.* Este Colegio se dará por muy obligado, en que este libro salga á luz, para que todos gozen lo que con tanto acierto y elegancia disputa en el. Vale, &c.

*El Doctor Lopez, y  
Cavanillas.*

*El Doctor Juan de Huarte.*

*El Licenciado Diego de Ba-  
quedano Familiar del S<sup>to</sup>  
Oficio.*

*El Licenciado Diego  
Martinez de Ver-  
langa.*

*Juan Antonio Martinez de Leache.*

*Por los Boticarios del Colegio.*

*Juan Jacinto de Arellano.*

*Por los Cirujanos del Colegio.*

IN L'AVDE M LIBRI A MI-  
chaële Martinez de Leache compositi, cum  
quo Laurentius Ximenez eiusdem artis pro-  
fessor in Ciuitate Alphatensi, sic se  
introducitur alloquentes.

EPIGRAMA.

**I**ngenij sine morte decus, sine fine libelle  
Artificis verè gloria digna tui?  
Quem non ignis edax, nec dentes temporis atri  
Consumment, quamuis frigida ferra cauens?  
In lucem prodi? qui multa luce refulgens  
illustras dare, quæ lacuere diu?  
Quidquid enim, docuit confusse Mesue doctus,  
Tu das perspicuo conspicienda modo.  
Et nostris oculis monstras medicina quid optet,  
Ut prosit, quæ alias forte nocua foret.  
Quomodo proficiat, quod erat lethale venenum,  
Que bona sit radix, quæ sit, & herba nocens.  
Te expectant artis Medicæ documenta sequentes,  
Increpat atque tuam iam medicina moram.  
In lucem prodi, toto noscetur in Orbe  
Propter te vivens fama Leache virens.

IN LAUDEM AVTHORIS,  
eiusque operum Dominus Petrus Ruiz à  
Sotillo naturalis de Alpharo hoc ita  
Cudit Epigrammate.

**D**VM cupis humanis Michaël succurrere morbis,  
Et multa per agis laude salutis opus.  
Quod quondam sapiens inuenit primus Appollo,  
(Vatibus antiquis si sit habenda fides.)  
Dum Canonum Mesues Medica Doctoris in arte.  
Occlusos aperis cum breuitate locos.  
Talia seruanda vitæ medicamina præbes,  
Attropos ut nequeat dira nocere tibi.  
Semper in extinctus, semper tua fama renascens.  
Nunc fines Indos, nunc Arabesque petet.  
Te doctus Medicus, te Pharmacopola peritus  
Consulet, & cupidus per leget istud opus.  
Tu quamcumque petas, digito monstraueris urbem,  
Hoc studium, & virtus iuncta labore facit.

A Mi.

A MIGUEL MARTI-  
nez de Leache Boticario  
de la Ciudad de  
Tudela.

DEZIMAS.

**A**liente el bróce la fama  
Alternádo con su triópa  
a la mas felice pompa.  
q̄ al mayor ingenio aclama:  
Buele de esta luz la llama,  
y el plectro, que con destreza  
discurre la ligereza  
de tu plumas; si hasta el cielo  
escala el altiuo buelo  
esta profunda agudeza.

Quantas a Iuno el Pavon,  
en su circulo de estrellas,  
plumas le tremola bellas  
por gloria de su blason:  
Aun no son emulacion  
de la que luze brillante  
en tu mano vigilantes;  
cuyos conceptos seguidos  
enseñan por nunca oidos  
al docto, y al ignorante.

Poco el laurel te blasona,  
aunq̄ en tus sienes se ofrece  
porque tu estudio merece  
premios de mayor corona:  
La grandeza que te abona  
mas justa gloria te ha dado,  
pues por logro a tu cuidado  
(si a ser inmortal te inspiro)  
en tus trabajos te miro  
ya de tres libros laureado.

Juzgo, pues, que el explicar  
los Canones q̄ aora escriues,  
que ya por ellos recibes  
aplausos de eternidad:  
Lo grese la vanidad  
de aqueste saber profundo,  
porque si en tu ciencia fundo  
de Mésue mayor grandeza,  
bien merece tu fineza  
ser aplaudido en el mundo.

DE DON IVAN  
FRANCISCO DE  
CIORDIA SARGENTO MA-  
yor por su Magestad en este Reyno  
de Navarra.

A MIGUEL MARTI-  
nez de Leache Boticario  
insigne.

DEZIMAS.

**H**E visto vn ser sin igual  
En tu papel aduertido,  
Pues con tu ciencia as podido  
Exceder lo natural,  
Hazendo que no obre mal  
Quien para obrar mal nació,  
Que esta virtud no debió  
Nunca a la naturaleza;  
Luego oy a deberte empieça  
Lo que al natural faltò.

**A** Todos haze admirar  
Tu prodigioso saber,  
Pues no te han visto aprender  
Y te estan viendo enseñar:  
De donde vengo a sacar,  
Que si zgarà el mas ageno  
Viendo tu discurso bueno,  
Que no te pudo exceder  
En discurrir, ni saber  
Dioscorides, ni Galeno.

PRO



PRO SAPIENTISSIMO,  
AC INTEGERRIMO VIRO

Michaële Martinez à Leache, ad Le-  
ctorem studiosum.

IN LUCEM EDDITAM A SAPIENTISSIMO  
Doctore Marthia de Llera in inclita Cesareaugustana  
Vniuersitate Meritissimo  
moderatore.



**H**Æ ATRALIA vti lumina, scientiarum em-  
poria Minervæ domicilia, nobilissima inquam  
Vniuersitates dialecticæ altrices, Philosophiæ  
nutrices veritatis, indagatrices, ac erroris ex-  
pultrices authoris subtilitates, ac splendens  
ingenij acumen iusticiali iure perpendant, hoc  
ipse visurus opus ingenti gaudio delibutus ac-  
cessi; aureo eloquentiæ flumine indigebam, vt tanto viro digna con-  
tingeret mea præscriptio cæterum (lectores ornatissimi) cum vi-  
gere gratia non valeam, quantum literatissimi authoris eruditio  
exposcit, præstabo tamen quam potero, vt mea sentiendi ratio om-  
nium animis deseruiat omnium sensibus blandiatur; non quidem  
rethoricæ phaleris leuociniisque verborum, non sermonis ponde-  
re, non maiestate sententiarum, nec superuo eruditionis apparatus,  
qui quam sit exiguus neuiquam me latebit, sed ipsis emolumen-  
tis; atque incrementis, quæ in tui studiosum Michaëlem Martinecz  
de Leache, prodiga sapientia congescit. Inmensum equidem, mi-  
copiæ æquor aperitur nauigandum dum tot insigne, tot decora,  
et æternis celebranda factis quibus author splendet; mi ante

oculos vuccinanda proponuntur. Faxit Deus ne in tanta tranqui-  
litatis malicia scyleas, difficultatum boragine, experiar recedant  
Hyades terræ pontoq; nocentes luceſcat caſtor, irradiet Pollux. In-  
ſuſlet Japix, cætera ventorum turba æolio carcere adamantinis  
vinculorum nexibus frænetur, dum per ſapientiæ oceanum, dum  
per laudes & præconia huius præclariffimi viri ſecundo ſpirante  
fabonia vela pandere agredior. Quondam Iſocrates in admira-  
tionem hæc vulgarem raptus, dum inſtituta Athenienſiumq; le-  
ges contemplaretur. dum ſingulis hominibus de republica vene-  
meritis certa præmia deſignarent. ſapientes dumtaxat hoc debito  
honore priuarunt illoſq; per ſummam iniuriam fucorum nomine  
donare ſoliti, cæteros honorificis appellationibus inſignientes ita-  
que Athenienſes pari animorum conſenſu conſpirantes pigros ſa-  
pientiæ traditos nuncuparunt, ſed vos lectores ornatiffimi, pru-  
dentes verum ſtimatores hoc furorem eſſe credite amentiam, pe-  
nitus cogitate iniuriam hanc acri ferroq; ſtylo vindicandam in-  
dicabitis quis enim qui ſecum habitet ſapientem fucum appellabit  
niſi qui à ſanamente cerebro nuſante receſerit, nam quid fucis  
pigrius? Quid ſapientibus ſolertius? quid fucis abuſius? quid ſa-  
pientibus acutius? quid fucis inuulius? Quid ſapientibus fruētuo-  
ſus furorem credite amentiam cogitate; acutius igitur ingenij  
authoris fecunditas ac vtilitas operis radiorum ſplendore ſapien-  
tiæ dimicat per celebre præſens opus meum intellectum noua lu-  
cis claritate illuminare fateor, cum propter eruditionem, cum  
propter debitum cordatiſſimumque ordinem quem author ſer-  
bat in præſcribenda hæc triplici expoſitione ita doctrina con-  
ſequitione triaq; conſtruxit nitidiſſima opera ſapientiſſime præ-  
eſtendit, ut omnem dubiorum caliginem omneſque ſapien-  
tium errores radicitus expellat Micantia veritatis. & doctrinæ  
lumina à virtute ipſius, & crebro in ſtudento labore à quo pulu-  
lante micantiſſima ſapientia exoriuntur, nam ſi erumpente auro-

ra orientis solis aduentus aurato radiorum splendore cecucientes  
tenebrarum umbras debastat insolarum, & tepidum parat diem  
auro fastigata montium culmina coronat luxurantium plantarū  
herbas exhilarat ita ut lasciuire, & letari prae videantur mol-  
libus virentium herbarum thoris pubescensibus suauium florum  
pulbinis gratissimos odores exalantibus, si solis ortus, sic terram  
illustrat quanto magis virtus ac sapientia horum effectus inflorescen-  
tia ingenio auctoris pariter existimandum. Hypp. quidem  
rei medicae siue primus inuentor debitum dedit ordinem nec que-  
que ad unguem finiuit, obscureq; pro antiqua dicendi breuitate  
est interpretatus; tum nobilissima medicina copiosa semina reli-  
quit quae pleriq; corrumperunt; diuinissimus Galenus, ut optimus  
agricola ea commodissime seruit auxit tum perfecit, nec minus  
sapientissimus Mesue qui in suis operibus tum propter rei magni-  
tudinem, atque difficultatem in aliquibus pro obscuritate, proli-  
xitateq; ac apparenti in quibusdam contradictione predicto au-  
thore viro praclarissimo operum Mesue fidelissimo cultiore indi-  
gebat, qui in dies industrijsq; hominibus, ac natura prudentibus  
non vulgarem vtilitatem afferat aliqua Hypp. semina exarando  
spartim aliqua, & confuse, tum prolixè à Gal. tractata miro or-  
dine colligendo demumq; in hoc tertio libro omnia Mesue grauis-  
sima opera lucidissima oratione explanando ita ut ipsum quo ad  
partem Pharmaceuticam ob omni contradictione fidelissime, at-  
que acriter vindicare valeat, Valere, &c.

Doctor Mathias de Llera,

DESCRIPCION DE LOS AV-  
tores que cito en este libro, para acreditar  
la doctrina que sigo.

**A:**

**A** Ristoteles Principe de los  
Philosophos.

Arnaldo de Villanova.

Auicena.

Aquario.

Antonio Musa Brasavolo.

Angelo Palea.

Aliabas.

Aulo Gelio.

Alexandro Masarias.

Andres de Laguna.

Andromacho.

Accio.

Alexandro ab Alexandro.

Alexandro Aphrodiseo.

Ambrosiaster.

Antidotario General.

Ariano.

Ambrosio Calepino.

Auenzoar.

Alberto Magno.

Alchindo.

Alexandro Traliano.

Antonio Mizaldo.

Aheneo.

Andrea Vesalio.

Agustino Bucio.

Alonso de Iubera.

**B:**

**B** Artolome Vibertano.

Bernardo de Senio.

Bocacio.

**C:**

**C** Laudio.

Cornelio Gallo.

Cornelio Celso.

Cornelio Gama.

Casiodoro.

Campegio Simphoriano.

Campegio Lugdonense.

Christophorus Acofta.

Christophorus de Honestis.

Chiricus de Augustis.

Caictano.

Constantino.

Celio Redigino.

Cardano.

Ciceron.

**D:**

## D.

**D**ioscorides.  
Docto Ledesma.  
Docto Valero.  
Damocrito.  
Donato Antonio ab Altomar.  
Durando.

## E.

**E**Rasmo.  
El Eclesiastico.  
Eliano.  
Estacio.  
Euchasen.

## F.

**F**Ray Geronimo Baptista  
de Lanuza.  
Fray Esteuan de Villa.  
Flauio.  
Francisco Valles.  
Francisco Velaz.  
Fernelio.  
Fragolo.  
Francisco Hernandez.

## G.

**G**Aleno.  
Geronimo de la Fuente.  
Guido de Cauliaco.

Geronimo Mercurial.  
Geronimo de Huerta.  
Gaspar de Morales.  
Gil Moro.  
Gayo Iuriseonsulto.  
Girolano Calestano.

## H.

**H**Ipocrates.  
Hernando de Sepulveda.  
Humerico Vespurcio.  
Hesiodo.  
Herophilo.  
Homero.

## I.

**I**Van Brauo.  
Iuan Dabois.  
Ioseph Acosta.  
Ioanes de Vigo.  
Iuan Castillo de Cadiz.  
Iuan Costeo.  
Ioanes de Sancto Amando.  
Iuan Platocomo.  
Iuan Holerio.  
Isaias.  
Haac Israclita.

## L.

**L**Vys de Quiedo.  
Lucano.

Lucre.

Lucrecio.  
Lorenço Perez Toledano  
Laurencio Iouberto.  
Ludouico Lusitano.  
Ludouico Romano.

## M.

**M** Esue.  
Mestro Bañez.  
Marsilio Ficino.  
Mondino.  
Marbodeo Gallo.  
Matheo Siluatico.  
Matamoros.  
Mathiolo.  
Macrobio.  
Mathias de Lobel.  
Manardo.  
Marcial.

## N.

**N**icolao Florentino.  
Nicolao Preposito.  
Nab Iquesio Sanguelano.  
Nicolas Monardes.  
Nicolao de Lira.  
Nieremberg.

## O.

**O**ribasio.  
Origenes.

Ouidio.  
Oracio.

## P.

**P**Linio.  
Propercio.  
Pedro Matheo.  
Paulo Agineta.  
Philon.  
Piaton.  
Plateario.  
Pharmacopea Valentina.  
Paulo.  
Petrus Abarus P. tauinus.  
Pierio Valeriano.  
Pedro Hispano.  
Pedro Gutierrez.  
Plutarco.  
Petrus de Crescentibus.  
Pedro Aponense.  
Paulo Suardo.  
Pausanias.  
Paulo Veneto.  
Petrus Benedictus.  
Philopono.

## R.

**R**ondoleto.  
Romberto Dodoneo.  
Regnodeo.  
Romberto Aurelio.

Realdo

Realdo Columbo.  
Roelio.  
Rhasis.  
Raymundo Lulio.  
Ruperto Abad.

## S

San Pablo.  
San Geronimo.  
Sancto Thomas.  
San Agustin.  
San Dionisio.  
San Ambrosio.  
San Isidoro.  
San Antonino.  
San Hilario.  
Seneca.  
Simonides.  
Serapion.  
Solino.  
Sulio.  
Saladino.  
Strabon.  
Simon Sethi.

## T.

Teoliuio.  
Tulio.  
Tales Milefio.  
Timocles.  
Tagaucio.  
Trimegestro.  
Tertuliano.  
Terencio.  
Thomas de Garbo.  
Theofraffro.  
Theodoro Gaza.  
Turpilio.

## V.

Varron.  
Vuecherio.  
Virgilio.  
Valerio Maximo.  
Valeriola.  
Valerio Cordo.

## Z.

Zacuto Lusitano.

**INDEX**

Tricholoma

Tubus

Turmeric

Urtica

Urtica

Urtica

Urtica

Urtica

Urtica

Urtica

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

V.

INDEX



INDICE

DE LAS COSAS  
NOTABLES QUE  
CONTIENE ESTE  
LIBRO.

A

- A** *Bsinthos* es vna piedra segun San Isidoro. Fol. 35.  
**A** quien le conuenga propriamente el nombre de *Ab-  
 nthio*. Ibidem.  
**Agarico negro** es muy malicioso. fol. 6.  
**Agarico blanco** medicina muy segura. ibidem.  
**Alacranes** hēbras tienē menor malicia q̄ los machos. fol. 12.  
**Al tiempo** que se han de hēzer los medicamentos compues-  
 tos, se ha de guardar el astro, y planeta que les in. fluyen en  
 tanto que se preparan. fol. 126.  
**Al que** ha de ser muy perfecto Medico, y Boticario le es muy  
 necessario el conocimiento de colores. fol. 82.  
**Alofos** es el Manna reciente. fol. 40.  
**Alhosos con h** es la *Elquilla*. ibidem.  
**Algunos** hā entēdido ser tres los sabores mordicazinos. fol. 63.  
**Algunos** han entēdido ser el *Almizcle* cosa cōpuesta. fol. 759.  
**Almizcle verdadero** adonde se cria. ibidem.  
**Almizcle elegible** que propriades ha de tener. fol. 160.  
**Algunas mugercillas** aplican medicamentos contra toda en-  
 fermedad. fol. 15.  
 A Me;

# I N D E X.

- A Me fue le conuiene ser Principe de la Medicina. fol. 3.
- Artiguamente solian arar con sal las calas de los Traydo-  
res. fol. 65.
- Animales de donde tomaron este nombre. fol. 101.
- Animales en que tiempo se han de matar. ibidem.
- Animales, o sus partes adonde se reponen para conservarse. fol. 102.
- Animales no tienen tiempo determinado en su duracion. fol. 103.
- Agua de Buglosa es muy medicamentosa.
- Apenas se puede indiuiduar el Machoaca de la Brionia. fol. 5.
- Apolo era Dios de las ciencias. fol. 17.
- Aponio en el campo cogio la yerba para curar a Hercul-  
les. fol. 114.
- A su tiempo se ha de hazer el remedio para que aproveche. fol. 15.
- Azogue es venenoso. fol. 10.
- A pero que cosa sea. fol. 51.
- Asperidad es hija de la sequedad. ibidem.
- Aziuar porque se llama atrahte proprio. fol. 28.
- Axenxo es vna yerua medicamentosa. fol. 32.
- Axenxo que virtud tenga. ibidem.
- Axenxo se llama el nombre de vna estrella. fol. 33.
- Axenxo yerua tres especies. ibidem.
- Ambar ay varios pareceres que cosa sea. fol. 148.
- Ambar el mejor qual sea. ibidem.
- Ambar crudo que cosa sea. fol. 149.
- Ambar adonde se queze. fol. 150.
- Ambar en que se conoce el que no ha sido cocido. fol. 151.
- Ambar es nombre Arauigo. fol. 148.
- ## B.
- B**arrach que cosa sea. fol. 38.
- Brionia medicamento muy acre, y agudo. fol. 5.
- Bou.

# I N D E X.

- B**oticario deue tener conocimiento de los simples medicamentos. fol. 22.
- B**enignos medicamentos se llaman aquellos, porque tienen grande familiaridad con nuestra naturaleza. fol. 3.
- Baritus* quiere dezir, *profunde amarum.* fol. 33.

## C.

- C**onfeccion que cosa sea. fol. 160.
- C**oralina maravilloso remedio para las lōbrices. fol. 159.
- C**ardialgia que cosa sea. fol. 140.
- C**ora en Griego es vna region en la feliz Arauia. fol. 9.
- C**uerpo humano es vna republica muy dilatada. fol. 18.
- C**iegamente procederá el que no supiere qual es medicamento benigno, o maligno. fol. 22.
- C**rasso que cosa sea. fol. 25.
- C**omo se entiende tener los medicamentos compacta su sustentancia. fol. 29.
- C**olocyntida lene es mas elegible. fol. 52.
- C**olocyntida se corrige con el mucilago de Alquitira. fol. 72.
- C**oraçon que forma tenga. fol. 140.
- C**ardia es vna Ciudad (segun Plinio) en Tracia. ibidem.
- C**ardiaca llama Dioscorides à vna yerua. ibidem.
- C**hermes que cosa sea. fol. 142.
- C**añafistola se conoce su bondad por el oydo. fol. 34.
- C**añafistola si nace sola en el arbol será mas medicamentosa. fol. 137.
- C**olor que cosa sea. fol. 80.

## D.

- D**e diuersos nombres llaman a la Lepra. fol. 12.
- D**enso que cosa sea. fol. 27.
- D**uri-

# I N D E X.

|   |           |
|---|-----------|
| Duricies que cosa sea.                              | fol. 49.  |
| De q̄ modo se introduce el sabor amargo en el Opio. | fol. 61.  |
| Denario que cosa sea.                               | fol. 89.  |
| Dia natural es de 24. horas.                        | fol. 146. |
| Dia artificial que cosa sea.                        | ibidem.   |
| Dia tiene varios principios.                        | fol. 147. |
| Darfeno que cosa sea.                               | fol. 152. |

## E.

|  |           |
|--|-----------|
| <b>E</b> Ntre todos los cuerpos no ay ninguno de tan maravillo-<br>sa organizacion como es el cuerpo humano. | fol. 4.   |
| El Obj̄to de la medicina es el cuerpo humano.  | ibidē.    |
| Euphorbio es medicamento malicioso.  | fol. 6.   |
| Escamonea Corasena es reprobada.   | fol. 9.   |
| Escamonea Antioquena es la mejor.  | ibidem.   |
| Es necesario curarse con hombres doctos.   | fol. 18.  |
| El que professa este arte ha de ser muy entendido en el cono-<br>cimiento de los simples.                    | fol. 23.  |
| Escamonea como conoceremos que se ha sacado de la planta<br>nacida en lugar libre.                           | fol. 132. |
| Escamonea como se conocerà si està adulterada.   | ibidem.   |
| Escamonea se corrige con el mucilago del Psilio.   | fol. 72.  |
| Escamonea varia de colores es buena.   | fol. 81.  |
| Eleboro que nace en Anticira es mas elegible.  | fol. 112. |
| Eleboro si nace junto a las vides se comunica virtud purgati-<br>ua a la uva.                                | fol. 127. |
| Eleboro es menos malicioso que la Escamonea.   | fol. 76.  |
| El hombre fue criado para el cielo.  | fol. 116. |
| El Altramuz trae para si lo salado.  | fol. 118. |
| El sol es el ojo, y el alma del mundo.   | fol. 128. |
| El morir es achaque no de la enfermedad, sino de la vida.  | fol. 4.   |

Entre

# I N D E X.

- Entre todas las confecciones cordiales la mas celebre es la de Alchermes.
- Epithimo es mejor el que nace en el tomillo. fol. 129.
- Epithimo si nace sobre la albahaca sera dañoso. fol. 134.
- Epithimo como conoceremos que el que usamos es cogido del Tomillo, o de la albahaca. fol. 136.
- Entre las especies de manzanas la camuesa es la mas excelente. fol. 145.
- Entre tanto se harán conforme arte los puestos en quanto los ingredientes sean muy elegibles. fol. 153.
- Es necessario saber la calidad que tiene cada medicamento, y en el grado que tiene su virtud. fol. 44.
- El calor, y humedad son en alguna manera principios de nuestra vida. fol. 47.
- El sentido del oler nos causa grande confusion. fol. 55.
- En todos los sentidos nos hazen ventaja los animales. fol. 56.
- En los medicamentos que son de vna misma especie bien puede haver color que sea cierto juez para conocerlos. fol. 81.
- En un tiempo sereno y templado se ha de coger las plantas. fol. 84.
- El arte medica es imitador de la naturaleza. fol. 79.
- En qual parte de la lengua se halla el gusto. fol. 57.
- El nombre de *Iris* le conuiene á vna piedra por la diuersidad de sus colores. fol. 30.

## F.

- F** Rueto de donde tomó su etimologia. fol. 96.
- Fructos en que tiempo se han de coger. ibide m.
- Fructos en que conoceremos su bondad. ibide m.
- Flor de donde tomó su etimologia. fol. 97.
- Flor en que tiempo se ha de coger. ibide m.
- Flor adonde se ha de poner para secar. fol. 98.
- Flores

# INDEX.

Flores se han de guardar en vasos de vidro. *ibidem.*  
Flores no tienen tiempo determinado en su duraciõ. *ibidem.*  
Frio medicamento que efectos haga. *fol. 45.*

## G.

**G**Rau que cosa sea. *fol. 25.*  
Grado que cosa sea. *fol. 42.*  
Goma que cosa sea. *fol. 99.*  
Goma en que se diferencia de la resina. *ibidem.*  
Gomas en que tiempo se han de coger. *ibidem.*  
Gomas en que se conoceran ser elegibles. *fol. 100.*  
Gomas suele auer dificultad acerca de su duracion. *ibidem.*  
Guari que cosa sea. *fol. 122.*

## H.

**H**Azer experiencias en el cuerpo humano es muy daño-  
*fol. 15.*  
Humidad no se halla en quanto grado. *fol. 43.*  
Humedo medicamento que efectos haga. *fol. 45.*  
Humedos medicamentos son mas salubres que otros. *fol. 46.*  
Hsopo se ha de coger quando empieza à florecer. *fol. 86.*  
Hidropiper que cosa sea. *fol. 123.*  
Humidad superflua que sea. *fol. 30.*  
Hojas de las yerbas en que tiempo se han de coger. *fol. 87.*  
Hoja, porque se llamó así. *fol. 88.*

## I.

**I**Dicci à quien le conuenga. *fol. 16.*  
Iris que cosa sea. *fol. 29.*  
Inutil es la question sino se comienza por la definiciõ. *fol. 80.*  
Ierba que cosa sea. *fol. 85.*  
Ierbas quando estan preñadas de su simiente. *fol. 86.*  
Ierbas

# INDEX.

- Herbas para sacar zumo en que tiempo se hã de coger. fol. 88.  
 Herbas que tiempo duran. fol. 89.  
 Herbas para que tengan singular virtud se han de coger segun  
 diuersos signos del Zodiaco. fol. 123.  
 Herbas quando se huuieren de coger se tenga cuydado no ren-  
 gan manchado el color. fol. 85.

## K.

**K**rate espesso de quatro granos de ceuada. fol. 173.

## L.

- L**os Canones son la çanja, y fundamento de la Pharmico-  
 pea. fol. 1.  
 La muerte se accelera cõ el mal vso de los medicamẽtos. fol. 5.  
 Las enfermedades affigen mas en vna hora q̃ en otra. fol. 15.  
 Leue que cosa sea. fol. 25.  
 La lengua es juez de los sabores. fol. 57.  
 Los medicamẽtos q̃ tienẽ el sabor amargo q̃ se etos hagã. fol. 61.  
 Los antiguos Gentiles vsauan hechar sal en todas las vici-  
 mas, y sacrificios. fol. 64.  
 La liebre apetece mucho las cosas saladas. fol. 65.  
 Los medicamentos dulces son mas elegibles q̃ otros. fol. 78.  
 La ayuda q̃ se haze cõ el arte iguala a la naturaleza. fol. 79.  
 La Pharmacopea tiene mas latitud que piensan. fol. 83.  
 Leches, y lagrimas tienen alguna diferencia. fol. 101.  
 Los medicamẽtos estipticos s̃o mejores siẽdo frescos. fol. 107.  
 Los medicamentos salados se hazen mas mordicatiuos con  
 la antiguedad. fol. 108.  
 Lugar libre que cosa sea. fol. 116.  
 Las plantas por el contacto y cercania se hazen vnas vezes de  
 malebola qualidad, y otras muy salubres. fol. 129.

# INDEX.

- La virtud vnida es mas fuerte para obrar que la dilatada, y  
estendida. fol. 137.
- Lo vntuoso es correctiuo de los medicamentos purgan-  
tes. fol. 67.
- Leche qual sea la causa q̄ se aceda con el tiempo. fol. 71.
- Los Medicos suelen dar vnos tragos de caldo sin sal a los que  
auendosi se purgado no obran bien. fol. 64.
- Lugar que cosa sea. fol. 111.
- Lugar ay dos modos del. ibidem.
- Las plantas nacidas en lugar libre son mas elegibles. fol. 116.
- Los labios de la Esposa se asimilan a la cinta de grana. fol. 143.
- Ligno Aloes crudo que cosa sea. fol. 151.
- Ligno Aloes como se quece, y con que fin. fol. 152.
- Ligno Aloes es vn medicamento muy aromatico. ibidem.
- Ligno Aloes crudo como se distingue del cocido. ibidem.
- Lapis lazuli muy eficaz para afectos melancolicos. fol. 154.
- Lapis lazuli no se ha de quemar para la confeccion Alcher-  
mes. fol. 155.
- Los medicamentos q̄ abundan de humedad superflua son muy  
malos los nacidos en lugares humidos. fol. 119.

## M.

- M**esue fue nieto del Rey de Damasco. fol. 3.
- M**esue enseña à corregir los medicamentos. fol. 2.
- Malignos medicamentos quales sean. fol. 6.
- Medico deue ser auaro en euacuar. fol. 3.
- Muchas enfermedades no las puede curar el Medico. fol. 4.
- Microcosmus* llama al hombre. fol. 18.
- Mechoacan medicina muy segura. fol. 5.
- Medicamentos à toto genere malignos quales sean. fol. 6.
- Medicamentos malignos *ex accidenti* quales sean. ibidem.



# INDEX.

|  |           |
|--|-----------|
| <i>Memeya</i> yerua lactecinea frigidissima.   | fol. 18.  |
| Mompeller castiga a los Empiricos.   | fol. 16.  |
| Miembro principal qual sea.  | fol. 18.  |
| Miembro qual sea el mas principal.   | fol. 19.  |
| Muchas vezes se halla enemistad entre la naturaleza, y el medicamento purgante.                          | fol. 22.  |
| Medicamento de poderosa virtud qual sea.   | fol. 27.  |
| Muchas vezes se acelera la muerte con el mal uso de los medicamentos.                                    | fol. 5.   |
| Medicamentos purgantes todos atrañen.  | fol. 28.  |
| Medicamentos comprimentes quales son mejores.  | fol. 31.  |
| Medicamentos comprimentes como obran.  | fol. 32.  |
| Medicamento impuro que cosa sea.   | fol. 39.  |
| Medicamento puro, y limpio, que cosa sea.  | ibidem.   |
| Mas le conuiene al medicamento amargo ser caliente y seco que a otros.                                   | fol. 62.  |
| Miel de Ponto es amarguissima.   | fol. 7.   |
| Miel Atheniense (segun Galeno) es la mejor.  | fol. 73.  |
| Metal, y mineral tienen alguna diferencia.   | fol. 103. |
| Metal de donde tomó el nombre.   | fol. 104. |
| Metal engēdra espontaneamēte las entrañas de la tierra.  | ibidē.    |
| Metales reciben sus influencias de los Planetas.   | ibidem.   |
| Metales duran por larguissimo tiempo.  | fol. 105. |
| Metales qual sea el origen de que se engendran.  | fol. 104. |
| Medicamentos agudos por la antigüedad pierden su agudeza.  | fol. 107. |
| Minerua la Diosa de las flores en el campo fue engendrada.   | fol. 114. |
| Mas aprouecha la confiança en la curacion de las enfermedades que las medicinas aplicadas por el Medico. | fol. 141. |
| Mas se ha de temer vsar los medicamentos sin el legitimo conocimiento.                                   | noci-     |

# INDEX.

- nacimiento que se ha de tener, y juntamente de su prepara-  
 racion, que de la misma enfermedad. fol. 23.  
 Medicinas acres son en grande manera perniciosas. fol. 75.
- ## N.
- N** Abet que cosa sea. fol. 39.  
**N**abit no es lo mismo que Nabet. fol. 40.  
 Nadie nació enseñado del vientre de su madre. fol. 16.  
 Nadie está contento con el oficio que professa. fol. 17.  
 No es posible curar vna enfermedad sin conocer qual sea. f. 4.  
 No todo Turbit negro es malo. fol. 7.  
 No todas las enfermedades están escritas en los libros. fol. 8.  
 No pende actualmente la vida del coraçon. fol. 20.  
 No todo lugar es acomodado para el nacimiento de las plan-  
 tas. fol. 111.  
 No todos los medicamentos amargos obran igualmen-  
 te. fol. 67.  
 No ay buscar otra enfermedad donde está la vejez. fol. 47.

## O.

- O**ccimo porque se llama así. fol. 134.  
**O**cymo escrito desta suerte que cosa sea. fol. 135.  
 Oydo es el luez para conocer algunos medicamentos. fol. 34.  
 Oydo se abentaja a los demas sentidos. ibidem.  
 Oydo fue Hierolifico de la obediencia. ibidem.  
 Olor bueno haze a los medicamentos salubres. fol. 52.  
 Olor sirve de correctiuo a muchos medicamentos. fol. 53.  
 Olor malo haze al medicamento purgatiuo de praua quali-  
 dad. ibidem.  
 Olor que cosa sea. fol. 54.  
 Olor si se pueda hallar en las cosas amargas. fol. 56.
- Oro

# I N D E X.

- Oro no se ha de poner limado en los compuestos. fol. 158.
- Oro que temperamento tenga. fol. 159.
- Oro siendo tan eficaz para cordiales, no le concede Manardo virtud medicamentosa. ibidem.
- Oro pide Mesue en la confeccion Alchermes. ibidem.
- Onza se haze de ocho dragmas. fol. 148.
- ## P.
- P**or nueue cosas se distingue vna medicina buena de vna mala. fol. 24.
- Purgar generalmente que cosa sea. fol. 28.
- Purgar propiamente que cosa sea. ibidem.
- Purgar leniendo, y lubricando que cosa sea. fol. 35.
- Purgar emoliendo que cosa sea. ibidem.
- Pulio que cosa sea. fol. 36.
- Psilio no es venenoso. fol. 37.
- Pildoras se toman por la noche, y porque. fol. 50.
- Pildoras se dan en numero impar. ibidem.
- Por el sabor se tiene mejor conocimiento de los medicamentos, que no por el olor. fol. 57.
- Prescriba lo salado de putrefaccion. fol. 63.
- Por relaciones, ni con auer leydo libros es imposible dexar de engañarnos en el conocimiento de las plantas. fol. 85.
- Piedra Vezar bien conocida en la medicina. fol. 113.
- Piedra Vezar muy elegible es la de la India Oriental. ibidem.
- Polipodio es el mejor el que nace en el robre. fol. 130.
- Perlas blancas pide Mesue en la Confeccion Alchermes. fol. 156.
- Perlas para ser buenas tres propiedades se han de hallar entre otras. ibidem.
- Perlas, ay question si sean parte de la concha, o superfluidad, o enfermedad. ibidem.

# INDEX.

Perlas son muy estimadas para el ornato de los Reyes. fol. 157.  
 Perlas aprouechan en tabardillos. ibidem.  
 Por el sabor conoceremos qual sea Mechoacan, y qual Brio-  
 nia. fol. 5.

## Q.

**Q** Vando se pueden vsar los medicamētos malignos. fol. 6.  
**Q** ualquier oficio mecanico no se aprende sin maes-  
 tro. fol. 16.  
**Q** uatro son los miembros principales. fol. 19.  
**Q** uatro cosas son las que impiden la curacion. fol. 21.  
**Q** uatro generos ay de medicamentos purgantes. fol. 28.  
**Q** uanto mas se apartan los medicamentos del quarto grado  
 tanto son mas remisos. fol. 48.  
**Q** ual sea el proprio instrumento por cuya causa hallamos gu-  
 sto. fol. 57.  
**Q** ualidades primeras quales sean. fol. 41.  
**Q** ualidades segundas quales sean. fol. 42.  
**Q** ual sea el proprio instrumento del oler. fol. 54.  
**Q** ual sea miembro mas principal el cerebro, o el coraçõ. fol. 19.  
**Q** ue es ser el medicamento en 1. grado 2. y 3 y 4. fol. 42.

## R.

**R** ey de los Animales es el hombre. fol. 4.  
**R** ardo que cosa sea. fol. 26.  
**R** habarbaro es comprimente y atrahente. fol. 31.  
**R** heubarbaro Scenetico es muy escogido. fol. 121.  
**R** hayz que cosa sea. fol. 90.  
**R** ayz de donde tomò su etimologia. fol. 91.  
**R** ayz compuesta que cosa sea. ibidem.  
**R** ayz simple que cosa sea. ibidem.  
 Ray-

## INDEX.

- Rayzes venenosas no se cogén en el Verano, sino quando se cogén las que no lo son. fol. 92.
- Rayz de Lirio en que tiempo se ha de coger. fol. 93.
- Rayzes qual parte de ellas hemos de vsar en la medicina. fol. 93.
- Rayzes donde se han de guardar para su conseruaciõ. fol. 94.
- Ruda planta muy conocida. fol. 130.
- Ruda segun en los lugares donde nace y cerca de que plantas se auzina es mas remissa, o mas actiua. fol. 131.
- Ruda cercana a la higueta es mas elegible. ibidem.
- ### S.
- S**i fuere el medicamento fuerte en qualidades necessario su conocimiento para vsar del en cantidad muy pequeña. fol. 2.
- Si todas las ueruas lactarias sean calientes. fol. 7.
- Substancia segun los metaphisicos que sea. fol. 25.
- Substancia segun Mesue que sea. ibidem.
- Subtil que cosa sea. ibidem.
- Si el medicamento frio, y humido pueda tener olor. fol. 55.
- Sabor que cosa sea. fol. 57.
- Sabor austero, stiptico, y pontico se diferencian en muy poco. fol. 73.
- Sabores la lengua los distingue. fol. 58.
- Sabores quantas especies ay dellos. ibidem.
- Sabor acre es mas actiua que todos. fol. 59.
- Sabor dulce que efectos haga. fol. 68.
- Sabor vntuoso que efectos haga. fol. 66.
- Sabor vntuoso es correctiuo de los purgantes. fol. 67.
- Sabor acetoso dos modos ay del. fol. 74.
- Si a caso se halla sabor amargo q̄ no sea caliente y seco. fol. 71.
- Sal

# INDEX.

- Sal mineral obra mas eficazmente. fol. 64.
- Sal es simbolo de la amistad. fol. 64. *ibidem.*
- Scipcon* en Griego es lo mismo que acerbo. fol. 73.
- Simiente que cosa sea. fol. 94.
- Simiente de donde tomò su etimologia. fol. 95.
- Simientes en que tiempo se han de coger. *ibidem.*
- Simientes adonde se han de guardar. *ibidem.*
- Si las cosas dulces se pueden boluer amargas. fol. 70.
- Si lo dulce se pueda engendrar de lo amargo. *ibidem.*
- Sene que nace vecino a la ruda se haze mejor. fol. 130.
- Seda fue muy estimada en los tiempos passados. fol. 142.
- Sericum* es nombre Latino, nace de *seres*. *ibidem.*
- Seda la mas escogida es la que se haze del gusano. *ibidem.*
- Scolecia*, es lo mismo que vermicular. *ibidem.*
- Superficies hablando en buena medicina q̄ cosa sea. fol. 107.
- T.**
- Todos los medicamentos olorosos son calientes. fol. 55.
- Tacto que cosa sea. fol. 48.
- Tacto donde se halle con mas viueza. *ibidem.*
- Tenaz que cosa sea. fol. 26.
- Tres cosas conducen al capitulo del tiempo. fol. 84.
- Todas las felicidades del hombre se originaron del campo. fol. 114.
- Trompa se llama vn pescado que se cogió en vn puerto de Galicia. fol. 150.
- Tarde, o, temprano hemos de morir. fol. 4.
- Tenuc que cosa sea. fol. 25.
- Turbith negro de su naturaleza es dañoso. fol. 7.
- Tiempo segun los philosophos que cosa sea. fol. 83.
- Tiria es vna especie de lepra. fol. 12.

INDEX.

V.

- V**irtud que cosa sea. fol. 11.  
**V**eratro dicho yerba de ballesteros es muy dañoso. f. 10.  
**V**ibora es venenosa. ibidem.  
**V**ibora es saludable remedio para curar la elephancia. fol. 17.  
**V**ibora hembra como se distingue del macho. fol. 13.  
**V**ibora donde tenga el veneno. fol. 14.  
**V**iboras no se puede hazer juicio a la vista quando estan preñadas. ibidem.  
**V**ecindad que cosa sea. fol. 127.  
**V**ezindad es tan activa que no auiendo mucha resistencia facilmente comunica sus condiciones al vezino. fol. 128.  
**V**na enfermedad porque se dize aguda. fol. 59.  
**V**ejas es via para la muerte. fol. 47.  
**V**ejez prouiene de multitud de años. ibidem.  
**V**ebidas se dan por la mañana para purgar, y porque. fol. 49.  
**V**elez entendio por *una die* en la Confeccion Alchermes doze horas.

Z.

- Z**umo de camueñas no se clarifica a la lumbre para la confeccion Alchermes. fol. 145.  
**Z**ucari tabarcet que cosa sea. fol. 147.

FINIS.

Vindicta colera. fol. 10.  
 Vindicta colera. fol. 11.  
 Vindicta colera. fol. 12.  
 Vindicta colera. fol. 13.  
 Vindicta colera. fol. 14.  
 Vindicta colera. fol. 15.  
 Vindicta colera. fol. 16.  
 Vindicta colera. fol. 17.  
 Vindicta colera. fol. 18.  
 Vindicta colera. fol. 19.  
 Vindicta colera. fol. 20.  
 Vindicta colera. fol. 21.  
 Vindicta colera. fol. 22.  
 Vindicta colera. fol. 23.  
 Vindicta colera. fol. 24.  
 Vindicta colera. fol. 25.  
 Vindicta colera. fol. 26.  
 Vindicta colera. fol. 27.  
 Vindicta colera. fol. 28.  
 Vindicta colera. fol. 29.  
 Vindicta colera. fol. 30.  
 Vindicta colera. fol. 31.  
 Vindicta colera. fol. 32.  
 Vindicta colera. fol. 33.  
 Vindicta colera. fol. 34.  
 Vindicta colera. fol. 35.  
 Vindicta colera. fol. 36.  
 Vindicta colera. fol. 37.  
 Vindicta colera. fol. 38.  
 Vindicta colera. fol. 39.  
 Vindicta colera. fol. 40.  
 Vindicta colera. fol. 41.  
 Vindicta colera. fol. 42.  
 Vindicta colera. fol. 43.  
 Vindicta colera. fol. 44.  
 Vindicta colera. fol. 45.  
 Vindicta colera. fol. 46.  
 Vindicta colera. fol. 47.  
 Vindicta colera. fol. 48.  
 Vindicta colera. fol. 49.  
 Vindicta colera. fol. 50.  
 Vindicta colera. fol. 51.  
 Vindicta colera. fol. 52.  
 Vindicta colera. fol. 53.  
 Vindicta colera. fol. 54.  
 Vindicta colera. fol. 55.  
 Vindicta colera. fol. 56.  
 Vindicta colera. fol. 57.  
 Vindicta colera. fol. 58.  
 Vindicta colera. fol. 59.  
 Vindicta colera. fol. 60.  
 Vindicta colera. fol. 61.  
 Vindicta colera. fol. 62.  
 Vindicta colera. fol. 63.  
 Vindicta colera. fol. 64.  
 Vindicta colera. fol. 65.  
 Vindicta colera. fol. 66.  
 Vindicta colera. fol. 67.  
 Vindicta colera. fol. 68.  
 Vindicta colera. fol. 69.  
 Vindicta colera. fol. 70.  
 Vindicta colera. fol. 71.  
 Vindicta colera. fol. 72.  
 Vindicta colera. fol. 73.  
 Vindicta colera. fol. 74.  
 Vindicta colera. fol. 75.  
 Vindicta colera. fol. 76.  
 Vindicta colera. fol. 77.  
 Vindicta colera. fol. 78.  
 Vindicta colera. fol. 79.  
 Vindicta colera. fol. 80.  
 Vindicta colera. fol. 81.  
 Vindicta colera. fol. 82.  
 Vindicta colera. fol. 83.  
 Vindicta colera. fol. 84.  
 Vindicta colera. fol. 85.  
 Vindicta colera. fol. 86.  
 Vindicta colera. fol. 87.  
 Vindicta colera. fol. 88.  
 Vindicta colera. fol. 89.  
 Vindicta colera. fol. 90.  
 Vindicta colera. fol. 91.  
 Vindicta colera. fol. 92.  
 Vindicta colera. fol. 93.  
 Vindicta colera. fol. 94.  
 Vindicta colera. fol. 95.  
 Vindicta colera. fol. 96.  
 Vindicta colera. fol. 97.  
 Vindicta colera. fol. 98.  
 Vindicta colera. fol. 99.  
 Vindicta colera. fol. 100.

Vino de camuella no se clasifica a la lampre para la con-  
 fectio Alchemica. fol. 101.  
 Vindicta colera. fol. 102.  
 Vindicta colera. fol. 103.  
 Vindicta colera. fol. 104.  
 Vindicta colera. fol. 105.  
 Vindicta colera. fol. 106.  
 Vindicta colera. fol. 107.  
 Vindicta colera. fol. 108.  
 Vindicta colera. fol. 109.  
 Vindicta colera. fol. 110.  
 Vindicta colera. fol. 111.  
 Vindicta colera. fol. 112.  
 Vindicta colera. fol. 113.  
 Vindicta colera. fol. 114.  
 Vindicta colera. fol. 115.  
 Vindicta colera. fol. 116.  
 Vindicta colera. fol. 117.  
 Vindicta colera. fol. 118.  
 Vindicta colera. fol. 119.  
 Vindicta colera. fol. 120.  
 Vindicta colera. fol. 121.  
 Vindicta colera. fol. 122.  
 Vindicta colera. fol. 123.  
 Vindicta colera. fol. 124.  
 Vindicta colera. fol. 125.  
 Vindicta colera. fol. 126.  
 Vindicta colera. fol. 127.  
 Vindicta colera. fol. 128.  
 Vindicta colera. fol. 129.  
 Vindicta colera. fol. 130.  
 Vindicta colera. fol. 131.  
 Vindicta colera. fol. 132.  
 Vindicta colera. fol. 133.  
 Vindicta colera. fol. 134.  
 Vindicta colera. fol. 135.  
 Vindicta colera. fol. 136.  
 Vindicta colera. fol. 137.  
 Vindicta colera. fol. 138.  
 Vindicta colera. fol. 139.  
 Vindicta colera. fol. 140.  
 Vindicta colera. fol. 141.  
 Vindicta colera. fol. 142.  
 Vindicta colera. fol. 143.  
 Vindicta colera. fol. 144.  
 Vindicta colera. fol. 145.  
 Vindicta colera. fol. 146.  
 Vindicta colera. fol. 147.  
 Vindicta colera. fol. 148.  
 Vindicta colera. fol. 149.  
 Vindicta colera. fol. 150.

FINIS.



DISCURSO  
PHARMACEVTICO,  
SOBRE LOS CANONES  
DE MESVE.

*Compuesto por Miguel Martinez de Leache  
Boticario de la Ciudad de Tudela.*

PROEMIO.

**R**esoluióse el Opifíce diuino á fabricar este hermoso edificio del mundo, lisonja de la vista, y diuertido agrado de la vida mas bella, de la estatua mas primorosa, del arbol mas animado, y del objecto mas lucido. Crió de la nada esta varia, y vistosa tropa de criaturas; estos Cielos tachonados de astros, bordados de estrellas, y sembrados de luzes. No me detengo en su belleza, no en que siendo tan innumerable su asiento no tenga asiento en que estriue, piramide en que descanse, ni obelisco donde asiente: que si los antiguos Poetas dixeron, que Atlante en el otro monte sustentaua sobre los hombros el cielo, esso fue solo en la ficción, no en la verdad del suceso. Por arriba no está pendiente, q̄ es espacio imaginario, dize el Phísico, lo que tiene sobre si. La tierra vniuersal, refugio de viuietes, siendo su peso tan inmenso, ni tiene quien la  
A                      tenga

## PROEMIO.

tenga, ni se detiene mas, que en ella misma. Labró-  
la Dios de la nada, y afsi la sustenta en nada: pero  
la variedad vistosa de tanta tropa de criaturas, co-  
mo tiene tanta variedad de plantas, de fructos, y  
flores hizo vn parayso, y vn Iardin para delicias de  
Adan: para ostentaciones de su poder; en ella vn  
vergel tan suyo que ni deuió influxo al Cielo, alien-  
to al ayre, humor a la tierra. Allí los arboles vistien-  
do vn tiempo flores, y fructos deleytauan los ojos  
con su velleza, y sollicitauan el apetito con su dul-  
çura. Vn mançano hermoso, galan de las plantas,  
vniendo al desmayo apacible la viueza ardiente  
de su fruta se solicitò riesgos enamorando los o-  
jos. Allí el cãpo vistió Abriles, ostentò Mayos co-  
giendose à manojos los clauales, à puños los jaz-  
mines, à braços las azuzenas, y Iacintos, y mosque-  
ras. Finalmente era todo deleyte, que esto significa  
en el Hebreo parayso y edificio si fabricado en la  
tierra con presunciones de Cielo; pues el artifice  
diuino se esmeró tanto en su fabrica, que a no te-  
ner Palacios Celestiales pudiera ser abitaciõ de su  
grandeza. Vestianse los campos de Abriles, ador-  
nauanse de Mayos. La rosa tomando del aborto  
lo temprano, sin lo infeliz del suceso, se dilataua en  
ramos, se estēdia en cogollos, se acopaua en hojas,  
y concibiendo vitales preñeces sus coyunturas se  
desahogaua en vistosos pimpollos, los quales des-  
plegauan al ayre fragrancias, a la mata gala, y a quã-  
tos ojos las mirauan lisonjas. En este sitio pues pu-  
so al hombre grano, a grano escogido poluo, a pol-  
uo,

## PROEMIO.

uo del campo Damasceno fabricado; comunicóle, en vn aliêto la vida; pero por la dentera de vna fruta mal madura, y indigesta, de vn bocado venenoso quedó flor que a la mañana se descubre, y en mirãdola esse rubio Planeta se marchita. Heno fragil sugeto a que le pascã las vestias del campo (esto es) a mil enfermedades, y trabajos que se mantienen de esta flor deste cuerpo. Y edra verde a cuya raiz haze continua guerra el gusanillo del tiempo. Rocio que aljofara las yeruas, y Parece perpetuo, y en hiriendole los rayos del Sol se desvanece. Nuue llevada a todas partes del viento de la mudança sin ver jamas el rostro a la firmeza. Oja que qualquier soplillo de ayre la gouierna. Arroyo que con las auenidas del inuierno vâ pujante, y quando el Sol se empina, y cobra fuerça dexa el passo libre al caminante. Florido, y temprano almendro, que lleva tras si los ojos de quien le mira, y vn ayre fresco q̄ le toque, vna escarcha que le cubra le desnuda.

Triste pues nuestra vida, pues sugeta a tãto achaque: *Homo cum in honore esset non intellexit, fecit domum luteam*: Hizo casa de varro siendo juguete q̄ a qualquier mudança haga suerte en su choza: vn Philosopho antiguo dixo, que era la vida del hõbre vn despojo del viento, vn asme reir de la fortuna: *imbecillitatis exemplum, temporis spoliium, fortuna iusus: inconstantia imago, inuidiaeq; & calamitatis trutina*, gentileza vil entretenida en juguetes, exemplo del que se burla, Simonides le llamò de casta de las hojas arboricas.

## PROEMIO.

*Vnam sententiam optime vir Homerus protulit,  
quod hominum generatio talis est qualis foliorum:*

Animal de carga, y trabajador le juzgò Timocles: *homo natura laboriosum.* Animal bouillo que se crea de ligero, que gusta lo que le está mal, y dexa por medicina lo que le está bien: a mas de esto casado con su parecer.

*Homo semper infelix; natura credulus est  
proximum enim plus se sapere putat  
illa, quem suæ rationes semper fallunt.*

Tambien mandado que lo haze todo al reues, pues en diziendole vna cosa es ponerle espuelas para darle contradiccion, vease el enfermo quando muere por el agua que le priuan no la beba Ouidio lib. 3. de Arte Amandi.

*Nititur inuetitum semper, cupimusq; negat  
sic inter dictis inminet ager aquis*

Amigo de su gusto, con tanto extremo, que adõ. de quiera le busca, aunque sea en lo cenagoso, y sucio, y en los males agenos; el mismo Autor.

*Nihil nisi turpe iuuat, curæ est sua cuiq; voluptas  
hæc quoque de alterius, grata dolore vivit.*

Cornelio Gallo dixo, que la muerte con ser su mortal enemiga quando lo busca le huye, y quando el no le quiere le busca, lo mismo la enfermedad.

*Dulce mori miseris, sed mors optata recedit  
at cum tristis erit, præcipitata venit.*

Varron la llamó ampolluela de las que se leuantan en el agua: *homo butla;* viendo pues estas miserias, dixo marauillosamente Origenes: *Sciens Deus*

*quod.*

## PROEMIO.

*quod homo infirmitatibus, & languioribus esset obnoxius. Venturis passionibus providens medicamenta, creavit ex terris, & sicut corpori ex herbis salutē, ita ex sermonibus animæ predicamēta.* Dos Boticas, dize Origenes, hizo Dios, como quien de antemano sibia las diferēcias, y calidades de las enfermedades humanas. La vna para sanar las dolencias del cuerpo, y esta plantó en los campos, en los prados, y en los montes. La otra, no me toca el tratar, q̄ es la del alma en los Sacramentos. Afsi quando Dios en el principio del mūdo mandó a la tierra q̄ produxesse, q̄ brotasse, y con hermosa variedad se vistieffe de todo genero de yerbas, de plātas, y de flores, no solo fue querer hazer vna huerta apacible, vn bosque-xo sombrio, y deleytoso, vn vergel de recreacion, y regalo: sino tãbien poner vna Botica general, para curar todos los achaques a q̄ estaua sugeto nuestro cuerpo, de modo q̄ poco interes tuuiera el Medico, y menos logro el Boticario, si supieran los hōbres todos escoger de esta Botica de la naturaleza en campos, en riscos, en aguas, y en piedras la virtud q̄ Dios las puso delante de los ojos, las quales para reparos de este vital aliento cada vna tiene, le sirue, y aprouecha; pues siendo las plantas criadas por su Magestad Diuina, Autor de la naturaleza, les diò muchas virtudes, manifestando por ellas su omnipotente poder: pues mirādo a esto, dize Romberto Dodoneo, en el principio de sus obras: *Plante cuiq; suas vires Deus indidit, atque presentem esse illū quelibet herba docet.* En fin todas las yerbas, plantas, se-

## PROEMIO.

millas, piedras, minerales, conchas, y otras mil cosas que Dios crió en esta maquina mundial, son como vnos botecillos de medicinas, vnos cajoncillos de yerbas para remedio de nuestros males, siendo como los que están en nuestras Boticas, que quien supiera conocerlas, hallará mejor remedio sin duda que en la Oficina adonde se corrige parte ya de lo venenoso, ya de lo acre, o de lo acedo de algunas plantas, las quales assi corregidas enseña la medicina que son buenas para tal, y tal achaque: pero no ha descubierta su virtud del todo; porque ya de los simples, ya de los compuestos tienen sin corregirse particular virtud que no es conocida tan dificultosa en declararlas; como por serlo muchas ocultas: y assi dize Eccles. 1. *Cuneta res difficiles, non potest eas explicare sermone*, y como esta otra esta ya experimentada, y aprouada por los Principes de la medicina vsamos de ellas, y assi la ciencia de la medicina lo enseña, y el Boticario lo executa.

Es pues la Botica vn Parayso, vn Jardin, vn Pensil, y vn hibleo de quien el primer Boticario fue Adan; este tuuo conocimiento, de todas, y assi las puso nombres, y manifestò sus virtudes qual era buena para el higado, qual para el vazo, qual para el coraçon, y qual para la hizada; *Omne quod vocauit Adan; ipsum est nomen eius.* Genes. 2. y como Adan tuuo noticia, y conocimiento perfecto de las naturalezas, y propiedades de los animales, de las aues, y plantas, vino bien traxesse Dios a su presencia toda la bolateria, bestias, y plantas para q̄ les diese

## PROEMIO.

diessse nombres que cifraffen las cōdicion es de cada especie, y naturaleza. Perdióse la verda dera noticia de esta lengua, corrompióse, mezclóse con otras perdiendose en esto la genuyna noticia del remedio de nuestros males, de modo que vino a dezir el grande Hipocrates, *Vita brevis, ars longa iudicium difficile, experimentum periculosum*: Aphor. 1. la medicina es larga, la vida corta, lo que ay que saber es mucho, dilatados siglos han corrido desde q̄ se escriuen muchos libros de curar los achaques humanos, y la vida del Medico es tal por lo corto, y por lo breue, que para leerlos no basta quanto mas para estudiarlos, ni entenderlos; juntandose poco tiempo, y mucha ocupacion; siguiessse por consequencia ser dificultosissima la ciencia de la medicina. Bien conocido estaua este discurso, pues le aprouò el Espiritu Sancto en el cap. 38. del Ecclesiastico: *Disciplina medici exaltauit caput illius, & in conspectu magnatorũ colaudabitur*, la sabiduria del medico se hará lugar entre los Principes, entre los Reyes, y Monarcas del mũdo para q̄ le estimẽ, le agatagẽ, y venerẽ por ser como dize Hipocrates la ciencia toda dificultosa de q̄ trata, y del objecto en q̄ obra. Mas lo q̄ siento es q̄ las ciẽcias pierdã su nobleza q̄ tienẽ por los q̄ las lleuã entre las manos sugetos indignos de merecerlas: pues sin saber si fue antes Hipocrates, q̄ Galeno se ponen a curar cõ tanto atreuimiẽto, como si en el buen, o mal acierto del Medico no faessse la vida del enfermo: y la causa de este daño es la necesidad de quatro charlatanes, que sin saber

## PROEMIO!

lo que dizen, leuantan voces, y dan mil gritos en abono de vn Medico, con lo qual el tal queda laureado, y graduado cō mas ventajas, y calidades q̄ el q̄ lo es primero en licencias en Salamanca: lo mismo digo de los Boticarios, pues ha llegado ya nuestra desdicha a tal extremo, q̄ es cosa vergonçosa lo que se puede hablar acerca de esto, siendo vna facultad subalternante a la medicina, y la mano derecha del Medico para poder bien obrar, como lo dixo Vuecherio: *In medicinarum administratione nõ exiguam partem Pharmacopeus sibi vendicat cum sit Medici quasi dextera manus:* pues ay infinitos ignorantes, que hazen medicina sin mas fundamento, ni estudio que auer visto obrar, y si les preguntan, porque la hazen de esta, o de aquella suerte, su respuesta es dezir, que assi la han visto hazer, y assi la hazen, estè bien, o mal, con que en esto se hazen al vando de los Empiricos, que aplican medicinas cōforme vieron sin mas fundamēto q̄ auerlo soñado, o auerlo visto aplicar a alguno, y aunque es verdad, que es sentencia de Aristoteles 1. *Metaphis. in principio* quãdo dize: *Omnes artes, ab experientia proficisci* no entiēde de la experiencia rudè fortuita, é incōstante, y sin razõ alguna qual es la que se halla en los Empiricos, que sin cōsiderar edad, tēperamento constitucion, y tiempos de años aplican siēpre vnos mismos remedios, como dirè al delãte mas de espacio, lo mismo corre en muchos Boticarios, pues no dan razõ (porque no la saben) para probar del modo que hazen sus medicinas,



## PROEMIO.

nas, los quales está sugetos en caer cada dia en mil errores. Mas los Boticarios que son doctos, y versados en la facultad, no menor aplauso merecē q̄ los Medicos por el conocimiento q̄ les toca de este Parayso que he pintado; pues si la felicidad del Jardinero es escoger la yerbeçuela mala para apartarla de la buena, para que con el contacto no vicie a las demas, y les haga daño para tener su Jardin bien dispuesto, y curioso. Toda la eficacia del Boticario consiste en saber escoger qual es benigna, qual maligna, qual tiene necesidad de desecharse de este Jardin de la Botica, qual se deve guardar, qual se puede preparar para vsar de ella, y qual por ser benigna no tiene necesidad de correcciō; q̄ es el fūdamēto de toda nuestra parte de la medicina, y en q̄ consiste toda la doctrina de los Canones q̄ tengo de explicar, como principal assunto de este libro.

Es pues la Botica el arbol de Nabucodonosor, que dilatandose en ramas, estendiendose en braços, acopandose en ojas, descubre cogollos, manifiesta fructos, y ostenta virtudes, este está plantado a las aguas de la medicina, cuyos conductos, y arcaduces son los Principes Philosophos que la han professado, y la professan, cuyas fuentes, y primeros mineros que la han descubierto son Hipocrates; Galeno, Mesue, y Auicena con estas aguas christalinas (esto es) con el conocimiento que estos nos han dexado, el Boticario por la parte que le toca tiene noticia de las virtudes de las plantas, ya por el conocimiento de ellas, ya por saber corregirlas, y assi se

## PROEMIO.

acogen a la sombra de este Iardin de la medicina los grandes, y magnates del mundo: pues todos en sus achaques, y aprietos le buscan. No me admiro pues, que siendo tan dificultoso el arte, tan ardua la ciencia, toque este arbol las estrellas; pues por lo eminente, y leuantado se auentaja a todas las ciencias; porque como dixo Nicolao Florentino, *Medicinalis scientia cunctas alias scientias dignitate præcellit, & artes*, y el grande Hipocrates: *Medicinalis scientia inter excellentiores est artes maiorq; utilitate propter omnium hominum necessitate*, y Casiodoro, *Inter utilissimas artes quas ad sustentandum humanæ fragilitatis indigentiam diuina tribuerunt; nulla præstare potest aliquod simile ei, quod potest auxiliatrix medicina conferre: nullaq; potest dignitas subuenire. 6. Variar.* haziendo la talua a lo diuino, esto es a la sagrada Theologia, no referuo nada de lo humano, pues todas las rinden a la medicina como a Reyna tributo, y la hazen agasajo. Siendo pues tan grande no es mucho que mi desseo sea crecido en saberla, y alcançarla en lo q̄ toca a mi profission pues consiste la mayor parte de la curacion de las enfermedades en conocer los medicamentos, y despues de conocidos saberlos bien preparar, que es lo que la medicina practica enseña, y al Medico le toca por profission lo especulatiuo, cuyo officio es el conocimiento, y aplicacion.



DISCURSO  
 PHARMACEVTICO,  
 SOBRE LOS CANONES  
 DE MESVE.

Dedicado a la Inclita, Nobilissima, y mas  
 que siempre Grande Dominicana  
 Familia.

MESVES TEXTVS:



*E* *T* tua inter est malignarum, atque  
 incolumium medicinarum, apud te  
 habere differentias.

EXPLICACION AL TEXTO.



**T**RATANDO el Doctor Ledesma  
 Medico insigne Valenciano, entre  
 tantos como ha dado aquella escue-  
 la, emula de las mayores de Europa  
 en la facultad de Medicina; tratando  
 digo sobre los Canones, nos dio a  
 entender quan necessarios son para venir en cono-  
 cimiento de los simples medicamentos, pues dixo:  
*Sunt veluti principia, & fundamenta reliquorum* *Ledesma sup. Can-*  
*operum*: y dixo lindamente, pues los Canones son *non. 39.*  
 la

## Discurso Pharmaceutico,

la canja, y fundamento de nuestra Pharmacopea, y essa es la razon que Mesue los pone al principio de sus obras ; para que sepamos indiuiduar los medicamentos salubres de los malignos : Y para tener entera noticia de ellos no nos hemos de accontentar en conocerlos tan solamente en su forma, y figura (esto es) por su efigie ; sino tambien no ignorando la virtud que tienen en su modo de obrar. Lo que reparo es, à que llaman los Autores virtud; pues es vn termino tan vsitado en nuestra medicina. Mesue lo dió a entender por vn Texto en su Metodo vniuersal diziendo : *voco autem virtutem posse medicinae, quo impressionem efficit in corporibus nostris;* que es como si dixera, virtud llamó al posse de la medicina, con el qual haze impression en nuestros cuerpos ; y tratando el Autor del modus faciendi en la segunda parte de las composiciones laxatiuas dixo, que *posse* es dezir tiene tal virtud el medicamento, o tal propiedad, o puede hazer tales operaciones; y assi teniendo entero conocimiento de la virtud que tienen los medicamentos sabremos distinguir quales son de los salubres, y quales de maligna qualidad ; pues los efectos en su modo de obrar son muy desiguales ; porque si nos falta esto podrian acarrear, y introducir graues simpthomas en nuestro cuerpo: Y assi con particular cuydado, y estudio se ha de procurar que de qualquier medicamento atendamos no solo a la cantidad justa, y conueniente ; sino de la misma fuerte a su qualidad ; pues como enseña el

*Mesue in suo vniuersali methodo.*

*Author Modus Faciendi in 2. p. cõp. laxatiuorum.*

insigne Doctor Nabasquesio Sanguetano, gloria de nuestra nacion Navarra, y lustre de la medicina, y interprete de los mas auentajados que ha tenido nuestro Mesue: *Maiores sequi incommoda, si Nabasq. lib. i. theo. medicamentum peccet qualitate, quam si quantitate;*<sup>1o</sup> y dize mas adelante, que si a caso peca el medicamento no tan solamente en qualidad, *sed simul etiam*, en cantidad es sin duda el aver de seguirse graves accidentes: *At cum quantitate, & qualitate peccat; gravissima inducit simplicemata*: que es a lo que aludiò Mesue tratando de los medicamentos malignos; pues tacitamente nos diò a entender esta verdad quando dixo: *Medicina fortis debilis, & medicina debilis fortis*: que quiere dezir en buena Philosophia: *si fortis in qualitate debilis in quantitate, & si debilis in qualitate, fortis in quantitate* en las queles palabras se encierra todo lo que voy probando, que es como si dixera, si fuere el medicamento fuerte en qualidad (esto es) de los malignos, es muy necessario su conocimiento; para usar del en cantidad muy pequeña, y bien corregido. Mas si a caso fuere de los salubres, que esso quiere dezir, *si debilis in qualitate*, estos tales se pueden aplicar mas seguramente, y en mayor dosis: pues como dixo Galeno el conocimiento de ellos es necesario assi para la compostura de muchos; como para el buen uso de los que se han hallado, y descubierto.

Mesue Serbitoris  
fol. 358,

Tratando Lucano en el tercer libro de su Pharsalia de los Egypcios expressamente dize, que su  
pie-

## Discurso Pharmaceutico,

piéron primero esculpir figuras que escriuir letras, que aplicado a nuestro intento, es dezir, que antes de vsar de los medicamentos simples se han de conocer quales son venignos, y quales de maligna qualidad.

*Non dum flumeas Mephis, contexere biblos*

*Lucanus lib. 3. sua  
Pbars.*

*Nouerat, & saxis tantum volucresq; feraeque,  
Sculptaque seruabant, magicas animalia linguas.*

Con que pondremos la atencion en escodriñar muy de rayz la naturaleza, y efectos de los medicamentos maleficos, y benignos; para que ya conocidos podamos vsarlos con toda libertad siempre, y quando que se ofreciere, y assi bien los desechemos, sino es que la necesidad vrgente nos obligue a vsarlos; y entonces quanto fuere posible corregidos podamos libremente ponerlos en execucion: cuya razon, y modo de corregirlos vniuersal y generalmente ensña nuestro gran Principe de la medicina Mesue en los libros de los simples medicamentos purgatiuos adonde se describe, y señala el modo de cada vno de ellos. Dize Principe de la medicina, y con mucha razon le conuiene a Mesue esse epitecto tanto como a todo el resto de los demas authores, aunque entren Hipocrates, y Galeno primeros eroes de la facultad.

Introduciendo Isaias cap. 3. en la ruina de Ierusalén vna eleccion de Principe, que para restaurarla hizieron sus lacerados habitantes: *Vestimentum tibi est Princeps esto noster ruina autem hac sub*

*Isaia cap. 3.*

*sobre los Canones de Mesue.*

5

*in ann tua; y respondió el electo: Non sum Medicus, & in domo mea non est panis, neque vestimentum nolite constituere me Principem populi, ne loy Medico, ni en mi casa ay pan, ni vestidura, no me constituyays Principe. Reparo porque el electo Principe se escusa de serlo a titulo que no es Medico? quando los Principes executan medicina? ni que Prouincia se halló a mas destituida de suficientes Medicos? San Geronimo: pro medico Simachus, & septuaginta transfulerunt Principem. Simacho, y los Setenta Interpretes leyeron Principe donde nuestra vulgata lee Medico; de suerte que juzgan no solo conueniente al Principe la medicina, sino por vna misma cosa Medico, y Principe. Mas a nuestro Mesue no solo le conuene el nombre de Principe por ser Medico, que essa no era alabança en el; pues es comun a todos, sino por ser nieto de Abdela Rey que fue de Damasco en el Reyno de Siria, assi lo dizen los Padres Censores de Mesue escriuiendo su vida, el Doctor Nabasquesio, y Patres Cens. Mesue otros muchos Comentadores que ha tenido; luego con mucha razon le puedo yo llamar Principe de la medicina; pues no tan solamente la honriò con su nobleza, sino juntamente con sus escritos. Boluiendo pues a mi intento digo, que los medicamentos que suabizan, ablandan, deshazen, y reprimen los humores, y los que leuemente atrahe, los quales sino hizieren efecto en su purgacion, noceremos por experiencia no causar daño ninguno en nuestro cuerpo, se llaman benignos; porque*

*D. Hieronimus*

*Nabasq. in initio*

que

## Discurso Pharmaceutico,

que tienen grande familiaridad con nuestra naturaleza; así lo enseña el Doctor Nabasquesio: *Benigna medicamenta ( vulgo dicta benedieta ) sunt quae lebiter, & clementer aluum subducunt, citra magnam naturae vim, quinimo dum purgant partes corporis, roborant; & spiritus dissolutionem prohibent: y por el contrario malignos medicamentos se dirán aquellos que amolestan, y inquietan, y son a nuestra naturaleza en grande manera nociuos; pues con su malebola, y praua qualidad estan siēpre causando graues daños: Malefica siue maligna sunt medicamenta, quae maiori vi, & molestia naturae materias dissoluendo, & traendo educunt. Y a estos tales conuiene mucho prepararlos, y darlos en muy poca cantidad quando es necessario purgar con ellos; pues menor defecto es q̄ aya poca euacuacion que no si es demasiada: quia medicus in euacuando debet esse auarus, & largus in reficiendo; quia elegantius esset iterare, quam exquisitissime euacuare. Et tolerabilius est in morbis plenitudinis cadere, quam inanitionis, palabras son de Mesue las quales trae en su methodo vniuersal, y así bien de Galeno, Hipocrates, y Auicena; luego conuendrà mucho que el que huuiere de exercitar la Pharmaco-  
pea tenga buena aprehension para hazer juycio de indiuiduar quales son las salubres, y quales los malignos, y como se han de preparar, que es a lo que Mesue tiró en el presente Texto quando dixo: *Et tua inter est, malignarum atque incolumium medicinarum, apud te habere differentias, que es co-**

Nabasquesius, lib.  
1. libeo. 1.

Mesue in suo metho. vniuersali.

Zacutus in introitu ad praxin.

Galenus in comm.

Hipocratis lib. 2.  
aphor. 52.



mo si dixere, hablando literalmente, a ti te conviene a partar, o diferenciar las medicinas maliciosas de las que son saludables: pues así como no es posible curar la enfermedad sino se conoce primeramente qual sea: *Non est pusibile tibi curare morbum; nisi cognoueris eum:* que dixo Auicena, y el doctissimo Zacuto, gloria de la nacion Lusitana, dixo: *Si Medicus ignoret morbum ad magna remedia non accedat ne forté aliquis error contingat, ex quo periculum immineat.* Y dize fue sentencia del grande Hipocrates, lib. 6. Epid. simili modo no es posible vsar de los medicamentos sino hazemos distincion real, y physicamente, sabiendo qual es venenoso, y qual no; porq̃ como dixo Aliabas: *Oportet eum cognoscere, vt ipsum ebitemus,* hablando de los malignos, pues han de obrar en vn lugar tan noble como es el cuerpo humano, como objeto suyo, como lo enseña el Angelico Doctor, y Padre mio Santo Tomas, 1. Posterior. *Corpus humanum est ipsum proprium subiectum:* Auicena dixo: *Obiectum medicinae est corpus sanabile,* y Galeno 1. de iuuamentis membrorum: *Homo est Princeps, & Rex omnium animalium fuerunt omnia animalia, demissi capitis apud ipsum,* como lo entendio Ouidio Mætha 1.

*Auicena 4. cap. 1.*

*Zacutus vbi supra*

*Hipocrat. lib. 6.*

*Epid.*

*Aliabas sup. medic. purg.*

*D. Thomas 1. posterior.*

*Gal. 1. de iuuamentis membrorum.*

*Ouidius 1. Metba.*

*Os homini, sublime dedit, Calumq; tueri.*

Porque entre todos los cuerpos no ay ninguno de tan grande, y marauillosa organizacion como es el cuerpo humano, y la razon es, porque el es subje-

## Discurso Pharmaceutico;

Lo de la mas noble forma que participan todos los animales, es à saber de alma racional, y por la nobleza de la dicha alma no ay cuerpo viuiete de tan perfecta y noble complexion, como lo ensena Auicena, y con el todos los Doctores, y por tanto el Philosopho le llama *microcosmus*, que es como si dixera *mundus minor*, porque en el se hallan todas las artes, y todas las propiedades, las quales son halladas en todos los animales, y con todas las cosas deste mundo tiene conueniencia: *quia cum in animatis conuenit in esse, cum vegetabilibus in viuere, cum animalibus irrationalibus in sentire, & moueri: cum Angelis in intelligere.*

Vn Poeta antiguo dixo.

*Pronaq; cum spectent animalia, cætera terram,*  
pues aunque es verdad que tarde, o temprano hemos de morir.

Propertius;

*Longius, aut proprius mors sua quemque manet.* Que dixo Propertio; por auer muchas enfermedades, que no las puede curar el Medico, como lo sintiò Ouidio quando dixo: *Non est in medico semper releuetur vt ager*, porque el morir es achaque no de la enfermedad; sino de la vida; pues parece que lo dixo Seneca con los mismos terminos: *Morieris non quia egrotas, sed quia uiuis.* Y el Apostol San Pablo *statutum est hominibus semel mori*, y el Profeta David, *quis est homo qui uiuet, & non videbit mortem.* Y assi Virgilio en la Eneida decima la llamó cruel.

Ouidius Metha 1.

Seneca Epist. 72.

S. Paul. 9. ad Hebr.

Psal. 88.

*Sobre los Canones de Mesue.*

5

*Dum fuerit in cautum, crudeli morte sodalis:* con todo esto muchas vezes se acelera la muerte con el mal uso de los medicamentos engendrandose algun mal vicio en el cuerpo del enfermo, y esto nace por no saber el orden que se deue guardar en su conocimiento, y se cometen muchos errores, los quales son causa de que degenera la enfermedad en otra mas maligna, y se vean infelizes suceffos, como sucedió en vna Ciudad muy celebre del Reyno de Castilla; pues auyendose de purgar vn Boticario con la rayz del Mechoacan medicina tan segura como encarece el Doctor Monardes, diziendo: *Molestus non est huius radicis sump-  
tio, quia nullius mali saporis est particeps, ideoque pueris; senibus; alijsque qui cetera medicamenta respiciunt  
utilis est,* y el doctissimo Zacuto: *clemens medicamentum est, & sic tutó in omni aetate, sexu, & temperamento, & quouis tempore est exhiberi:* por tomar el Mechoacan tomó la rayz de la Brionia, o nueza blanca medicamento muy acre, agudo, y de maligna qualidad, como lo enseña Mesue en su libro de los simples, y con el todos sus interpretes, la qual venia hecha trozos con el Mechoacan con que le costó la vida, pues murió desdichadamente; por no auer sabido discernir el vno del otro; luego nuestro author bien puede poner por cabeça vn Texto tan importante como es dezir: *Et tua interest malignarum, &c.*

*Virgilius in Eneid.*  
10.

*Monardes, cap. de  
Mechoachan.*

*Zacutus in sua  
Phar. cap. 5.*

*Mesues lib. simp.  
cap. 25.*

La dificultad está en saber del modo q̄ se cono-

## Discurso Pharmaceutico,

zerà este engaño para no confundirnos en vna cosa de tanta importancia; pues son tan simbolicas estas dos raizes, que apenas se pueden indiuiduar, assi lo sienten Renodeo Monardes, y Zacuto, diziendo: *Rhadix ante paucos annos in Prouintia Mechoaca dicta, similis viti alba, seu brionia.*

*Regnodeus in sua Pbar.*

*Monardes vbi supra. Zacutus ibidem.*

*Mesues vbi supra.*

*Zacutus vbi supra.*

Para satisfacer a esta duda hemos de recurrir al labor de entrambas raizes, por el qual conocere-  
mos este engaño. Tratando Mesue de la Brionia, dize estas palabras: *Est cõposita ex partibus igneis cõ partibus terrestris adustis, & ignitas est dominans quare est acris, & mordicatiua: Que es como si dixera, la raiz de Brionia està cõpuesta de partes igneas, y terrestres adustas, mas las igneas con mayor intensiõ, por cuya causa es acre, y mordicatiua. Pero el Mechoacan es vna raiz insipida, y sin acrimonia, assi lo dize Zacuto: *Abrionia differt, quia hæc rhadix admodum acris est. Mechoaca vero est insipida, & in sine acrimonia.**

## MESVES TEXTVS.

**N**Am sunt, & malignarum, quedam genere super quibus de effrenitate nõ ambigitur, sicut Mecereon, Glebe, Euphorbium, & in generibus pluribus sunt similiter, sicut Turbit nigrum, & Agaricus niger, & durus Colocyntida singularis in planta sua, & Scamonea de contracta Corasceni à quibus

elom;

elongari oportet, nisi forsitam congruant ex eis, quedam in magnis causis, & tunc super eis presumendū est cum timore, & cautela. Nam in quibusdam morbis competit venenum, ut serpentes in lepra: post fractionem tamen malitia sua ultimam si possibile est, vel saltem quam melius fieri potest quemadmodū dicemus post.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**Y**A que tengo probado lo que pertenece, y toca para conocer quales sean los medicamentos malignos, y quales benignos, y con que notas, y señales se distinguen estos de aquellos, aora en este Texto habla mas exprofesso Mesue, pues dize, que ay vnos medicamentos, que a todo genere, son malignos, cuyas especies todas lo son, como todo lo que es Timilea, id est cocognidio, ora sea de esta especie, ora de aquella, ora de este lugar, ora de aquel, toda es mala. Lo mismo digo del Gleue, al qual llaman los Barbaros Catapucia, menor, o lathiris, y el vulgo, Tartago, y el Euphorbio de quien dixo Pedro Matheo Boticario insigne de Barcelona, que fue llamado así: a fues Græce quod est timor, & eu id est bonum: que Petrus Mathens es lo mismo que dezir, quasi bonum sit ip sup. simp. medic. sum timere propter sui malitiam: Y Campegio Simphoriano, tratando de los medicamentos

## Discurso Pharmaceutico,

Campegius sim-  
phor. lib. 3. cap. 1.

Zacutus cap. 8.

Gal. cap. 17. lib. 4.  
simpl.

Tagautius sup.  
Cannon.

Camp. Simphoria:  
nus, cap. 8. lib. 3.

Tagautius ubi sup.

que matan calentando puso al euphorbio quando dixo: *quædam venena interficiunt calefaciendo, sicut euphorbium. Actuario, est autem acerrimum, & maxime vi ignea flagrans, & Zacuto, Calidissimum medicamentum est, & igneo fervore incendit.*

Tratando Galeno de estos medicamentos a toto genere malignos, dixo estas palabras: *Genere toto maligna sunt, quæ non ex accidente aliquo; sed ex sua natura maligna sunt: nullumq; est reperire particulare in illo genere quod sit benignum; sed genere toto preternaturam nobis sunt.* Y Tagaucio: *Toto genere malefica dicuntur quando totum genus malignum est, & in salubre.*

Otros medicamentos ay que son malos en su especie (esto es) algunos singulares de su especie como el Agarico, no es de todo malo sino el negro, del qual dixo Campegio Simphoriano: *Niger vero venenosus, & perniciosus, auiendo dicho antecedentemente del blanco, y bueno: medicina est familiaris.* La misma razón milita en el Turbit, y Escamonea Corascena, a estos llamamos malignos, *ex accidere*, de los quales hemos de apartarnos, y si a caso alguna vez nos obliga a vsar de ellos ha de ser en graues, y largas enfermedades, y quando no ay esperanças que se puedã curar con otros mas suaves. Hablando de estos medicamentos Tagaucio dixo: *Medicinae non toto genere malignæ sed solum secundum aliquod individuum, quod a propria sui generis natura degenerat sunt; veluti Agaricum niger Turbit nigrum, Scammoneum corasceni, Collocynti-*

*de singularis in planta sua, pero me jot Nabasque-  
sio de doctrina de Paulo: Malignis ex accidente  
nunquam utimur; nisi fortase benignioribus destituti,  
necessitas aliqua ad horum usum non trahat: que es  
como si dixera los medicamentos que no son a to-  
to genere, malignos son aquellos que degeneran  
de su naturaleza, y se apartan de las condiciones  
que concurren en los de su misma especie; pues  
aunque ay Agarico negro, tambien le ay blanco,  
Turbit negro, tambien le ay blanco, Scamonea  
Corascena; tambien ay Antiochena, que es la me-  
jor de sus especies Collocyntida nacida sola en  
vna planta; tambien se hallan Collocyntidas naci-  
das muchas en ella.*

*Nabasques. lib. i.  
theo. 19*

*Sicut Turbit nigrum.*

Vna dificultad tengo de tocar poco agitada en  
nuestra medicina, y es que tengo de probar, que  
no todo Turbit negro es malo; pues segun enseña  
el Doctor Christoual de Acosta en el tratado de  
las Drogas medicinales de la India el Turbit aun-  
que sea muy escogido, y bueno si le ponen á dese-  
car a la sombra se buelue negro, y dize le tienen  
los Boticarios de la India por experiencia, y le  
vsan de tal suerte, que no hazen reparo gastar mas  
del vno que de el otro; pues si le desecan al Sol sa-  
le blanco. Mas aquel que lo fuere de su misma na-  
turaleza negro, esse tal es de malebola qualidad, y  
del que habló Mesue en el presente Texto quan-  
do dixo no vsaremos del Turbit negro; *sicut Tur-  
bit nigrum.*

*Christoforus Aco-  
sta, lib. 2. de simpl.  
medic.*

## Discurso Pharmaceutico,

La duda está en saber del modo que conoçeremos si el Turbit negro le viene esse color por auerlo defecado a la sombra, para que la humedad se le embebiera, ó si a caso es de su misma naturaleza.

Respondo a esto, que aunque es verdad que el Turbit por la defecacion se ha buuelto negro, mas no ha perdido su gomofidad, la qual se halla tambien en el blanco, y al partirse es muy facil: pues no le puede impedir la defecaciõ de la sombra esta señal. Mas el negro que lo es de su naturaleza tiene la corteza encrespada, no es gomoso, y quebrado, muestra vnas cosas á modo de neruios; assi lo enseñan el Doctor Brauo Cathedratico de Medicina de Salamanca, y Zacuto, pues tratando del negro, dicen: *improbatur graue, cortice crispo, fractum nervos ostendens* las quales señales no se hallan en el que se secó a la sombra; sino tan solamente la negregura.

Vna question he de agitar *Vtrum* si todas las yeruas lactarias ( esto es ) que vierten de si leche sean calientes.

Respondo a esto, que es regla general de Dioscorides, y de los demas Herbolarios, que las yeruas lactarias son excessiuamente calientes, agudas, y mordicatiuas, exemplo tenemos en la lathiris, o catapucia menor, y del Mecereon, de quiẽ dixo Mesues, *est planta lactecinea*, y Siluio *planta est, lactariarum maxima*, y vniuersalmente de todas las demas; como se ve de la Esula Turbit y Escamonea. Con todo esso ay vna yerua que se llama;

*Brauus lib simp.  
Zacutus cap. 1. de  
medic. purg.*

*Dioscorides in va-  
rijs locis.*

*Mesues lib. simp.*



se llama Memeya, que con ser lactaria es frigidissima, y quita las calenturas, assi lo enseña el Padre Juan Eusebio Nieremberg, celebre varon destos tiempos, entre tantos como ha dado la Compañia de Iesus, y aunque le pareció cosa imposible al Doctor Francisco Hernandez que huiera planta lactecinia, y fuera fria, dize que hizo muchas experiencias con ella, y hallò ser verdad, assi lo trae en el segundo libro de la oculta Philosophia.

*Nieremberg in libro sua philosophia.*

*Et Colocintida singularis in planta sua.*

Entre los medicamentos que indiuidua Mesue de los de su mismo genero pone a la Colocyntida nacida sola en vna planta, y no tan solamente hizo reparo en esto nuestro Autor, sino tambien todos sus interpretes lo persuaden. El doctissimo Zacuto dixo. *Pessima ac venenosissima quam tota planta vna vnicam produxit Serapion: Cauendum est ab illa, quæ est sola in sua planta; quia mortifera.* Arnaldo de Villanova en el capitulo de mutatione medicinarum dixo: *Colocyntida, orta sola in vna planta, est valde odiosa.*

*Zacutus cap. 6.*

*Serapio in suo cap.*

*Arnaldus cap. de mutatione medicinarum.*

Qual sea la potissima razon, porque la Colocyntida que nace sola en vna planta sea de praua qualidad lo tengo ya ponderado en mis contro- uersias Pharmacopales; y assi hirè a lo particular de la duda, y dexarè esto como muy trivial.

La mayor dificultad que se puede ventilar sobre el assumpto es el inquirir como se puede tener

ver-

## Discurso Pharmacēutico,

Verdadero conocimiento si las Colocyntidas vienen á nuestras manos; si se han cogido de la planta adonde ha auido muchas, o vna sola, supuesto que toda su bondad consiste en este conocimiento: pues Manardo Ferrariense admirandose de esto dixo, que si esto es así, que su bondad consista en auer muchas en la planta nunca tendremos por seguro el uso de ellas, supuesto que no las vamos á coger, sino que las gastamos en la Botica sin poder hazer juycio de esta diuisiõ: *si hæc vera sunt, nunquam erit tutus Colocyntidis vsus, non enim scire possumus; quo loco genita, an in vnica planta vnica, vel in vna regione vnica planta.*

No se puede dar razon à priori, que satisfaga, pues es imposible que si vno tiene vna Colocyntida en las manos sepa si esta tal se cogió adonde auia muchas en su planta, o pocas, ni mas, ni menos, si ha nacido en region adonde auia muchas plantas, que esso quiere dezir el Autor quando dixo: *An vnica planta vnica; vel in vnica regione, vna sit planta.*

Algunas vezes se ofrecen tales dificultades, que ni estan escritas en los libros, ni de ellas han hablado los Autores, pues como dizen los Iuristas; *plurima sunt negocia, quam vocabula*: lo mismo puedo yo aplicar à nuestra facultad, y mas en la ocasion presente, pues muchas vezes no se topa con lo que vno quiere para apoyarlo con Autor, porque aunque es sentencia del Philosopho: *Nihil dictum; quin prædictum* no obstante vemos que muchas

Manardus lib.  
Simpl.

Philosopho.

chas vezes no han reparado en materias que traen consigo alguna duda, sino q̄ de passo la han mirado. La razon pues que he de dar para satisfacer a mi propuesta es, que como este medicamento es tan violento, y de malebola qualidad, del qual di-

xo Mesue: *Conturbat enim suscipientem; fastidium*

*scilicet & intestinorum termina excitans fauces. &*

*guttur. Vehementi incendio vexat corpus. & inuersum*

*inflamat; Venterculum magno dolore exedit, &c.* Es

fuerça que las Colocyntidas que nacen solas cau-

saran mayor d. ño; por cuya razon Mesue tan ad-

uertidamente las reprueba, y el Doctor Valero

Medico insigne Zaragoçano, y Cathedratico de

aquella escuela las pone en el numero de los me-

dicamentos malignos de primer genero, quier

dezir, causan el mismo daño que los medicamen-

mentos de primer genero: *in medicina nullus vsus*

*existere potest; est namq; Venenum & deleterium pri-*

*mi generis quod neque aggroantibus, neque valen-*

*tibus hominibus, nullo vnquam tempore, opem addu-*

*cere potest: Que remedio pues para librarnos de*

tan grande inconueniente. El remedio será hazer

quenta siempre que preparamos la Colocyntida,

que es de las que se han criado, y nacido en planta

adonde ha auido pocas, o vna sola; para que de

essa suerte no seamos negligentes en prepararla

conforme conuiene, porque de esta forma se le

retunde la actividad con q̄ este medicamento

obra, pues como enseña el Doctor Valero: *Colo-*

*cynthis tamen bene correctis, atque preparatis, non*

*exis-*

Mesues cap. de Colocyntida.

Doctor Valerius cap. tract. de vsu Colocynthis.

*Discurso Pharmaceutico,*

*non exiguas adfert corpori fructus.* Porque ora sea cogida sola en vna planta, o adonde auido muchas tiene vna misma preparacion; por la qual se le reprime su acrimonia, y praua qualidad; y haziendo el artifice este juicio no errará sino es que a posteriori conozcamos ser las que Mesue reprueba (esto es) por sus efectos.

*Et Scamonea de contracta Corasceni*

Tambien reprueba el author a la escamonea Corascena, pues dize ay otra llamada *Antiochena* mas selecta, y menos nociua, y se ha de reparar, que adonde dize Mesue, *Scammonea de contracta Corasceni* le llamó vn antiguo interprete de Mesue, *Scammonea Scenetica*, juzgando que essa diction esta deprauada, y corrupta mas tiense de leer *de contracta Corasceni*, porque *Cora* en lengua Griega es cierta region en la feliz Arabia, como lo sienta Solino. Otros dixeron que se llama Corascena dicha assi de vn Castillo de Tracia region de los Corascenos. Otros han dicho que de vna region de Persia llamada *Corazani*, y como nos haze nada al caso, assi no haré reparo en esto.

Qual sea la causa que la Antiochena sea la mas selecta, no tan solamente que la de Corasceno, *sed simul etiam*, que todas las demas especies que gozan de este nombre la diò Estrabon entre otros a quien figo diziendo: *Antiochenum eligit. Nam Antiochia regio temperata aliquantulum à caliditatis, & siccitatis temperamento declinat*, que es como si dixera es mas laudable, y eligible la Antiochena

Solinus

Strabon lib. sua  
Geographia.

chena; porque la Region de Antiochia es en alguna manera templada en calor, y sequedad.

*Nam in quibusdam morbis competit Venenum,  
vt serpentes in lepra.*

Lo que reparo es, que siendo la viuora venenosa diga Mesue, que aprouecha para la lepra.

Que sea venenosa es cosa muy cierta, pues no tã solamente cõsta del Texto, sino de todos los Autores que tratan de ella. Tratando Iuuenal de la serpiente, dixo, q̃ cosa ay mas llena de veneno q̃ vna viuora, a la qual llama por antonomasia põçoñosa.

*Quando Veneni feri serpentis dira propago.*

*Iuuenalis.*

Otros la llaman mortifera.

*Siccaq; læthiferis, squalent serpentibus arba.*

Otros dize Iuuenal le llaman terrible, y espantosa, pues mata con su veneno.

*Sibilaq; horrificis torqueant serpentibus agris.*

Probando Cãpegio Simphoriano quan maliciosa

es, la puso entre los medicamentos q̃ matan, y dixo desta suerte: *Omne quod vel sumptu, vel tactu nocet: lib. 3. cap. 1.*

*Camp. Simphor.*

*Venenum dicitur;* y entre los q̃ a toda sustancia quitan la vida, pone a la viuora, dize assi este Autor: *Venenũ quædam sumuntur ex mineralibus, vt argentum viuum; quædã ex elementis; vt aer corruptus, & aqua propter aliquas ex qualitatibus manifestis, quædam sunt ex plantis; vt veratrum, & napellus, quædã ex animalibus; vt lepus marinus scorpio vipera; quædam ex vïssu interimunt, vt basilisci.* Que es como si dixera, vnos venenos ay que se hallan en las minerales, como el Azogue, otros en los elementos

acciõ

Discurso Pharmaceutico,

accidentalmente como el ayre quando está viciado por causa de alguna corrupcion: que el ayre pueda corromperle es claro entendiendolo: *quatenus constat, vel componitur ex simplici elemento, & vaporibus ex quibus constat corpus compositum.* Mas si a caso. Sumitur pro simplici elemento tantum nequaquam potest corrumpi, nec dico quod in aere inueniatur corruptio: así lo enseña el Principe de la Philosophia Aristoteles. sect. 25. probl. 20. *Aerem non corrumpi, non putrefieri, sed si capiamus aerem, pro corpore permixto; proculdubio sic aer putrefit, & corrumpitur substantialiter.* y es de saber, que quando se corrompe así es propter antiquitus vapores.

Y se ha de reparar que el dezir, que sustancialmente se corrompe el ayre non est intelligendum vt venenatus fiat, sed intelligendum est ipsum merito huius corruptionis fieri aptum ad generandum venenum in corporibus omnibus dispositis: Porque nullum genus causarum agere potest absque patientis aptitudine.

Tambien se halla veneno en las plantas como en el Veratro llamado Yerua de Vallesteros; dicho así segun Aulo Gelio, porque solian en Francia vntar las flechas con el zumo de esta planta quando salian a caza para herir de muerte, era cosa muy usada: *vt his sagittis ietae ferae teneriores ad epulas fierent.* Y dize el Padre Fray Elteuan de Villa en su Ramillete de Plantas, que conoció vn Cauallero que mojaua en el dicho zumo la lança, y el

Arist. sect. 25.  
probl. 20.

Aulus Gelius, lib.  
17. cap. 5.

Pater Fr. Esteph. à  
Villa.

y el rejon quando salia a los Toros, para herirlos de muerte.

Tambien se halla en los animales como la liebre marina, en el Escorpion, y en la Vibora, &c.

Que se pueda vsar la Vibora no obstante que sea venenosa es cosa muy corriente entre todos los Doctores; pues todos conuienen que es muy salubre remedio para curar la *Elephantiasi*, que es vna especie de lepra, enfermedad perniciosissima, y muy rebelde como fiente Masarias tract. de peste. Guido de Caluiaco, Auicena, y Paulo Argineta, *Elephantia morbus, hic graeca tantum habet nomina, ab elephanto dicta. Est autem is nimirum qui vulgo dicitur lepra. Graecorum enim lepra, cutis tantum asperitudo est;* y tratando Galeno en el libro de victu ratione, y en el primero de Antidotis de la curacion de este afecto dize: *Vipera enim alioquin venenosum animal Elephantiasi remedium est saluberrimum.*

*Masaria tract. de Peste.*

*Guidus cap. de Elephantia.*

*Paulus Aegineta fol. 797.*

*Gal. lib. 1. de Antidotis.*

Del modo que se introduxo este remedio para aplicarlo a curar este achaque, lo quenta Galeno diziendo, que auia vn hombre en Asia leproso con Elephantia, hizieronle vna cabaña en el campo donde le lleuauan la comida. Aconteció que cayó vna Vibora en el vino, y no queriendo beuerlo vnos segadores lo dierõ al leproso compadecidos de su enfermedad: para que acabasse de vna vez, y no padeciesse tanto: el lo beuio, pero sucedio tan dichosamente, que se le cayeron todas las ronchas, o escamas quedando sano, y bueno. Otro ca-

*Discurso Pharmaceutico,*

fo muy parecido à este aconteció en Misia á otro que tenia lepra, segun refiere el Padre Eusebio Nieremberg, que yendo á bañarse para curarse de ella auia en el vaño vna esclaua que le seruia, y auiendose caydo vna Vibora en el vino, y ahogandose en el le dió de allí á beuer, para matarle, pero dióle la vida. Quiza alcançò esto Antonio Musa Medico insigne de Augusto Cesar, y assi daua á comer Viboras a los que tenian llagas incurables para que se curassen, y encubriessen.

Dixeronte los authores a esta especie de lepra *Elephancia*; por nombre por la semejança que tiene con el Elephante, y es que este afecto se haze de melancolia quemada en si, en su sustancia, y como el Elephante tiene las manos, y los pies gruesos excessiuamente, assi estos leprosos se inchan, y son de horrible aspecto, como el Elephante, y tienen horrible color en la persona, y en las manos, y en los pies grande cantidad de pustulas, y algunas vezes dizen los Autores son mas gruesas que vna castaña con duricie manifesta, y aparente, y tienen las cejas gruesas, y vlceracion en la nariz, y en la boca.

Otras especies ay de lepra, que gozan de diuersos nombres como enseña Galeno, y Haliabas, pues llaman á vna *Leonica*, la qual se haze por aduersion de colera, llamose assi por tener las propiedades del leon, porque los ojos tienen estos tales como de leon furioso, y que se enoja muchas vezes, y tienen excessiuo calor, y duermen poco, y la cara tiené muy horrible.

*Gal. cap. de lepra.  
Haliabas ibidem.*

A otra



A otra especie de lepra llaman *Tiria* la qual se haze de humor melancolico hecha de la materia flegmatica quemada. Fue llamada assi por la semejança de vna serpiente que se llama *Tirus*, &c. No me detengo en tratar de otras especies que ay de lepra por no ser derechamente esto de mi profefsion, y assi hiré a lo particular siguiendo el Texto, que voy comentando.

*Vt Serpentes in lepra;*

Se ha de hazer reparo en vna cosa muy digna de toda atencion, y es que asentando que la Vibora sea eficaz para la curacion desta especie de lepra dicha *Elephancia* para que no haga ningun daño, fino que se pueda vfar con mucha seguridad, diz e Galeno, que quando fuere necessario no valerse de otro remedio para la curacion de dicho afecto, entonces se ha de aplicar la Vibora hembra, pues se ha de tomar por la boca, y siempre se ha de escoger, el animal que tuviere menor malicia baziendo comparacion con otro de su misma especie, y assi con particular cuydado pidió Andromacho Carne de Viboras en la *Triaca magna*, y de ellas las hembras, pues sin controuersia se hechan. Mas si a caso fuere necessario auer de menester las Viboras para aplicarlas a la parte de afuera para alguna vntura en este caso los machos son los mas eficazes por causa de mayor penetracion, assi lo enseña Galeno diziendo: *Cum vipera absolute, & absque determinatione in medicamentis, que extra aplicatur*

*Andromachus tra-  
ctat. de Thriacha.*

*Gal. cap. 8. lib. 1. de  
Antidotis.*

## Discurso Pharmaceutico,

*cantur mas: quia efficacior intelligendus in eis, que intra femina accipienda est:* el mismo Galeno en el emplastro que escriuiò en el lib. de com. pharm. per genera llamado en nuestra lengua vulgar de Ranas rubetas, del qual usó Xistico pide tres ranas rubetas grandes, las quales escogió tambien Iuan Dubys Boticario Parisiense para el emplastro de Ranas de Vigo, y no fue otro su intento, sino por ser muy maliciosas, y como se auian de echar en este emplastro, assi el author las pidió con mucho acuerdo: *Rubetae sunt accipiendae, quia agitur hic de medicamento externo non interno,* y es doctrina de Galeno lib. 7. de comp. medic. porque si se huuierã de tomar por la boca por si solas, o que entraran en alguna confecçion sin controuersia se auian de gastar las que se crian en los rios por ser benignas. La misma razon milita en los alacranes; pues los alacranes hembras tienen menor malicia que los machos segun Eliano, y assi es comun sentencia, que para hazer el Azeyte de ellos tan vsitado en nuestra medicina se han de echar los alacranes machos, pues tienen mayor malicia comparados con los de su misma especie: pues por esse camino se hará el acceyte mas actiuo, y de mayor penetraciõ, doctrina es que la sigue Auicena, y Plinio con toda la esquila; luego las Viboras hembras son las q se han de gastar siempre que fuere necessario para la Elephancia, o lepra, y assi puede Mesue dezir: *Nam in quibusdam morbis competit venenum, ut serpentes in lepra*

*Ioannes Dubois in sect. de empl.*

*Elianus in tract. de animal. lib. 6. c. 25.*

*Auicena Fen. tract. 5.*

*Plinius cap. 25. lib. 1.*

Pues s

Pues segun la mejor opinion los maleficos medicamentos se pueden vsar aplicados por defuera en aceytes, vnturas, y en poluos, aunque sean en su mismo genero de los mas poderosos, como es vsar de la Coloquintida macho en las punturas del Alacran, como se vee de su proprio capitulo en Serapion: *Quando teritur, & linitur super locum punctura sedat dolorem eius: maxime Coloquintida masculina femina est mollis: alba; & est debilior in hoc.* Mas quando fuere necessario vsar de qualquier parte del animal para tomarle por la boca siẽpre se ha de echar mano de aquel q̄ fuere mas benigno entre los de su misma especie, como atrastengo ponderado. Y aunque á auido algunos que han querido defender lo contrario ha sido con bien poco fundamento; porque quien abra por rudo è ignorante que no eche de ver la ceguera de estos, pues hazen vna comparacion tan sin fundamento; pues quieren que los medicamentos que se aplican por defuera se ayan en el modo de aplicar de la manera que los que se toman por la boca.

La dificultad se viene a las manos aora en inquirir del modo que hemos de conocer qual sea la hembra para vsar de ella, y como la distinguiremos del macho.

El Doctor Laguna sobre el segundo libro de Dioscorides nos enseña á indiuiduar la vna de la otra, y nos sacará de esta duda diciendo, que la Vibora hembra es larga de vn codo, roxa, y toda llena de ciertas manchas

*Lacuna sup. lib. 2º  
Dioscorides.*

Discurso Pharmaceutico,

alsi azules como pardillas. La cabeça ancha, y la garganta angosta. El macho tiene la cabeça muy mas estrecha, y el pescueço mas ancho, todo el resto mas subtil, y mas largo.

Auicena trad. de Trochiscis.

Otra señal para conocer la hembra del macho nos enseñò Auicena tratando de sus Trociscos, y Aecio en el sermón primero diziendo, que la hembra mira atrozmente, y que es muy presta, tiene los ojos algo bermejós, y desuergonçados, que lebanta el cuello mucho, y tiene la cabeça hancha, el cuello angosto, el vientre ancho que se afirma para andar en lo vltimo de la cola. El macho dicen estos authores, que tiene la cabeça angosta, el cuello ancho, el cuerpo delgado, que se afirma para andar en la parte de arriba junto al vientre, y es mas ligero que la hembra, y su cola va adelgaçandole poco à poco, y la rebuelue. Las palabras de Aecio son estas. *Sunt autem animalia ipsa flava ingentia, & agilia: oculos sub rubros habent collum angustum, & latius caput, & caudam acerbatim intenuitatem abeuntem, ac carne peritus nudam, ventrem autem sinosiorē habent, & gresum circa caudam summum firmant, caudam ipsam non circunvolentia, sed magis contorquentia, & letius inambulancia. His enim signis femina à mare dignoscitur insuperque quod quatuor habet caninos dentes, quum mas tantum duos habet, & angustius caput, ac crassius collum, & totum corpus tenuius caudamque paulatim intenuem desinentem, non accersatin, ut femina, neque omnino carne nudatam. Y passando mas adelante con el lugar dize, que nos*

Aecius serm. 1.º cap. 9. lib. 4.º

guare

guardemos en no vsar de los machos por la demasiada malicia que tienen, *Cauere enim oportet, ne mares, vipersas in antidoti confectionem assumamus.*

La duda está aora en saber adonde tiene la vibora el veneno; para que en alguna manera corregido se pueda vsar con mas libertad, y sin peligro de que no haga daño.

Galeno a quien siguen comunmente los authores dize, que le tiene en la cabeça, y en la cola, assi lo trae en el libro primero capitulo octauo de los Antidotos por estas palabras! *Viperas autem quæ pregnantæ sunt, reijcere oportet: aliarum vero caput, ac caudam abscindere, quæ partes venenatæ sunt.* Que es como si dixera las viboras que estuuieren preñadas se han de desechar, y de las que no lo estuuieren se ha de quitar la cabeça, y la cola por estar en essas partes lo venenoso de ellas.

*Gal. lib. i. cap. 8. de Antidotis.*

No se puede hazer juicio en saber quando está preñadas las viboras a la vista; y assi es muy necesario el que se abran, porque en las entrañas de las que lo estan se hallan hueuos como a los pezes.

Para complemento de la dificultad, y explicacion del Texto me falta por decidir vna duda para no dexarme por tocar todo lo que se ofrece en este assunto, y es el disputar q̄ tanta cantidad se ha de quitar de cada parte ( esto es ) de la cabeça, y la cola.

Los authores andan varios en esto, pues vnos sienten se ha de quitar tres dedos de cada parte:

Discurso Pharmaceutico,

Nicol.  
Damocrit sup. The-  
riaca.

Gal ubi supra.

Serapio tract. 7. de  
Antidotis.

assi lo pensó Nicolao, y Damocrates. Otros en-  
tienden, y a mi parecer mejor, que de cada parte  
se quite todo lo que se estiende vna estrecha ma-  
no de Pig meo, y por esta mano han interpreta-  
do quatro de dos; fue de este parecer Galeno en el  
lugar citado: *Sufficiet autem in magnis viperis si id  
quod vtrunque amputabimus quatuor digitorum mē-  
suram non excedat.* La misma sentencia sigue Sera-  
pion; pues tratando en el libro de los Antidotos,  
del modo que distinguiremos la Vibora hembra  
del macho, y la cantidad que se ha de quitar de en-  
trambas partes de la hembra dixo, que luego in-  
mediatamente assi como se cojan se quite la ca-  
beça, y la cola quatro dedos de cada lado: *Cum  
ergo capiuntur non dimittantur. Immo abscindan-  
tur capita eorum; & ipsarum caude statim absque tar-  
datione, quæ abscinditur á duabus lateribus ex vna  
quaque est quatuor digitorum.*

MESVES TEXTVS.

**E**T plurimi stolidorum quidem, & præ-  
cipue siluestres, & noui præsumunt su-  
per illis non dum consolatis: Non uten-  
tes prouisione, & ignorantes, quod super vene-  
num perniciosum, & ignorantes lesionem, quã  
faciunt possidere membra quæ sunt minere vir-  
tutum cum ipsis virtutibus.

EX-

## EXPLICACION AL TEXTO.

**E**N este Texto tenia arto que dilatarme, pues ay materia para ello, por venirse me a la mano el reprehender á alguna gente rustica, y barbara, y á algunas mugercillas, las quales tienen por cosa solemne aplicar algunos medicamentos contra todo genero de enfermedad solamente por algun suceso que tuvieron con el tal medicamento, lo qual es en grande perjuicio de la salud humana; por quanto lo que es bueno para vn enfermo es dañoso para otro, porque la complexion del vno es diferente de la complexion del otro, y lo que aprouecha en vna hora daña en otra, *quia proprium est vnicuique corpori, & vnicuique membro pati in vna hora, ab vna medicina, & non ab alia;* como dixo Auicena, y Mesue: *Semel pereunt; nulla deinde sufragia profunt; ideo auxiliari non diferas.* Y la causa esta en que las enfermedades afligen mas en vna hora que en otra, y mas en vn tiempo que en otro, y esto lo haze el analogia, y propiedad oculta de los humores y forma especifica que haze la dicha enfermedad; la qual de su naturaleza tiene mouimiento en cierta hora, y cierto tiempo; materia es esta que se disputa inter Medicos; y assi continuare con mi asumpto. Digo, pues, que vna de las mayores cosas de importancia que se ha de atender en la curacion dela enfermedad es el saber hazer el remedio a su tiempo y sazón; pues hechos

*Auicena in Prohemio.*

*Mesue in suo Metho. vniuersali.*

## Discurso Pharmacēutico,

en el aprouechã mucho, mas fuera de tiempo aun las medicinas mas eficazes que ay para conseruacion de la salud dexan de hazer su efecto, y antes nos imposibilitan de alcançarla. Sentencia fue de

*Ouidius l. de re-  
med. amor.*

Ouidio que dixo assi:

*Temporibus, medicina valet, data tempore profunt,  
& data non apto tempore vna nocent.*

Pues como puedē los tales aplicar medicamēto alguno supuesto q̄ no tã solamēte conocen la calidad del medicamento q̄ aplican, pero ni aun el tiēpo en que lo han de vsar, ni menos el dosis, y assi mismo por experimentar en vn sugeto tã noble como nuestro cuerpo es en grande daño, y peligro, por q̄ hazer experiēcias en el es cosa muy peligro-

*Zacutus in introit.  
ad Praxim.*

sa: *Nam melius est vti inuentis, quam nobis experimētis;* y el doctissimo Zacuto dixo: *est autem experimentum periculosum ob multas causas: prima ex Galeni doctri. Aphor. com. 1. propter materia circa quã versatur dignitatem: secunda propter eiusdem materia varietatem, tertia propter errorem artificis non opportunē remedia adhibentis: quarta ob naturam rerum, & presidiorum à quibus experimenta desumuntur;* y Galeno segundo pronost. aduirtió que quien vsa los medicamētos cō sola experiēcia sin ciēcia: *errat quia congruis locis, & temporibus nescit applicare.* Y de los tales se verifica el dicho que comunmente se dize: *Occiditur, & non moritur ager;* y essa es la causa que muchas vezes se siga la muerte. Los quales son dignos de exēplar castigo, y esta disdicha à llegado hasta las Ciudades mas

*Gal. 2. Pronost.*

celebres



celebres de España, y a esta gente figuen vnos que se quisiessen introducir Medicos no siendolo, ni aũ en el nombre: pues adonde Mesue dize por su Texto *Noni* vnos entienden *Medici* Siluio leyó *Idiota*, y con mucha razon.

*Siluius sup. Mes.*

Este nombre Idiota le conuiene à aquel que es poco, o nada versado en alguna facultad, y como ay arta cosecha de ellos en el mundo, pues en materia de ignorantes nunca ay falta, como lo dixo el Espiritusanto: *Stultorum infinitus est numerus*: y aunque comprehende a todas facultades; pero esto mas toca a medicina, por estar llenas las Republicas de esta gente, que sin temor de Dios se ponen á curar haziendo cada dia mil desatinos; y lo que mas es, que estan tan introducidos de los animos sencillos que son tenidos por milagrosos, y de ellos se haze mas aceptacion que de todo vn Colegio de Medicina, no reparando, que con vna yerua quieren curar a todos, que es como querer calçar a todos con vna orma: sentimiento que lo pondero Antonio Musa reprehendiendo à vnos q̄ se introducian Barberos, y pretendian con vn vn guento curar todos los males: *Improbi quidem Tonsores, tunc prodeunt qui similis illi sunt, qui omnes vno calceo calceare constituerat: ita hi vno medicamento, omnes sanare contendunt magno agrorum discrimine, nempe plures interficiunt quam sanent, cum nullus ferè non sanetur.* Y si a estos tales los castigassen como en la

*a barbero*

*Antonius Musa in examine metalorũ*

Vni-

*Discurso Pharmaceutico,*

Vniuersidad de Mompeller hazē, que en cogiendo a vno le ponen en vn jumento el mas flaco que hallā, y lleuandolo las espaldas bueltas házia la cabeza del jumento le traen por toda la Ciudad diciendo mil motes: y si otra vez reincide le castigan con mucho rigor; pues es cierto que para proceder bien en las facultades no se ha de poner vno en la jurisdiccion del otro (esto es) el oficial no se ha de introducir Medico, con esso escarmentarian, y no abria tantos abusos como ay en el mundo en orden á este punto. Porque nadie puede dudar que en las facultades, y ciencias conuiene tener Maestro los que las professan: porque como dixo bien San Agustín: *Si vna quæque disciplina quamquam vilis, & facilis, vt percipi possit Magistrum, aut Doctorem requirit, &c.* pues si qualesquier officio mecanico no se aprende sin Maestro, quanto menos se pondran en las manos de aquellos q̄ no hā professado la medicina, ni han tenido Maestros q̄ les enseñasse. Nadie nacio enseñado del vientre de su madre, aunque no faltó alguno que presumiera esso de si. Del Emperador Cayo, dize Phylō, que no admitia Maestro en el arte de gouernar, q̄ siendo tan dificultoso, y arte de artes, fue notable del vanecimiento, y mal pensada la razon que daua: porque dezia, que como se nació Emperador se nació enseñado. Solo Christo nuestro Señor tuuo essas dos cosas, por lo qual no huuo menester

*D. August. de vtilit. ad Honor. c. 17.*

*Phylon de legat. ad Cai.*

*D. Thomas 3. p. 9. 2. art. 3. & 4.*

uino que no le tuuiera: *Præsertim cum ipse daretur omnibus in Doctorem secundum illud Ioel 2. Lætami in Domino Deo vestro; quia dedit vobis Doctorem iustitiæ.* Mas en qualquier otro es necessario, que para saber vna facultad tenga Maestros que se la enseñe; de donde coligiremos quan notable desdicha es la que se padece en estos tiempos que conociendo al vno, y al otro, que no ha estudiado la medicina, ni cirugia, ni menos hã tenido maestros que se les enseñase; antes bien tienen diuerso modo de viuir, y á vezes los mas baxos de la Republica, que estos tales se pongan à curar? y lo que mas es que aya personas que se puedan poner en sus manos?

Hallã los Dioses falsos q̄ adoraua antiguamente la ciega Gentilidad, todos tenian repartidos sus estados en los quales exercitauan su poder, y hazian sus obras. Apolo era Dios de las ciencias, Marte de las armas, Cupido del amor, Iupiter del Cielo, Ceres de la tierra, Neptuno del mar, Pluton del infierno; y assi los demas, sin que ninguno se pudiesse meter en el officio de los otros: assi lo refiere el Principe de los Poetas Latinos, Virgilio por estos versos, en la Eneida 1.

*Non illi imperium, Pelagi sænumque tridemque* Virgilius in Eneida 1.  
*Sed mihi sorte datum: tenet ille immania saxa*

*Vestras Eule domos, illa se iactet in alua*

*Eolus, & clauso ventorum carcere regnet.*

Dixo Neptuno à Eelo vna vez que sin consentimiento suyo le inquietò el mar con la braueza  
 de

*Discurso Pharmaceutico,*

de sus vientos. Desuerte que las proprias obras de cada vno eran solas aquellas que exercitaua en su estado, y las que correspondian con su titulo, y de las que se llamauan Dios.

Mas, en los tiempos presentes nadie está contento solo con el oficio que professa, sino que quieren poner la hoz en agena mies, por donde se auia de establecer vna ley. Que el Carpintero no hiziesse obra tocante al oficio del labrador, ni el Tegedor del Architecto, ni el Jurisconsulto curasse, ni el Medico abogase; sino que cada vno exercitase solo aquel arte que tiene: assi lo aduertio Platon en el libro de legibus. *Nemo erarius simul, & lignarius fauer sit: duas enim artes aut studia duo diligenter exercere humana natura non potest*, y assi los que quisieren curar de sus enfermedades, curense con Medicos doctos, y experimentados en el arte medicinal, y no sien sus vidas de gente ignorante; pues ay tantos, y tan excelentes Medicos, que no echa menos nuestra edad los Galenos, Hipocrates, y Auicena en España, y Italia, y en todas las demas naciones. Y assi con mucha razon dixo Roberto Aurelio insigne Jurisconsulto lib. 5. cap. 1. *Empiricos reijciendos semper in senatu & relatum, & iudicatum est*. Y con mucho fundamento lo enseña por el daño tan grande que hazen las Republicas adonde los consientē. Y si dixere algun ignorante, que el curarse con los Medicos, y Cirujanos es a mucha costa. Respondo a esto, que no ay Medico Christiano, ni Cirujano que no  
sepa

Plato, lib. de legibus.

sepa, y tenga obligacion de vsar de caridad con el que es pobre, y en quanto a las medicinas las Republicas bien ordenadas, ya disponen se les den de valde.

Y para que se eche bien de ver ser verdad lo que voy probando, y que es necessario curarse con hombres doctos, y versados en la facultad, y no fiarse de gente ignorante. Lo tengo de apoyar con vna famosa sentencia de Platon, que refiere Valerio Maximo, y Marsilio Ficino: *Respublica illa; felices dici possunt vbi aut philosophi regnant, aut reges philosophantur*, que es como si dixera, que solas aquellas Republicas seran dichosas en el gouerno, y bienauenturadas donde reynaren los Philosophos, o fueren los Reyes estudiantes, y se hecha de ver que es concepto muy digno del ingenio de Platon: pues si para gouernar bien vna Republica es necessario pongan la mano en ella hombres que sean Philosophos, y de buenas letras: Para gouernar vn cuerpo humano republica tan dilatada, que (como atras tengo ponderado) le llaman *Microcosmus, idest mundus minor*, pues le cercan tantas enfermedades, que le faltan ceros a la Arismetica para contarlas, es fuerça que si cae el hombre en alguna de ellas que la han de gouernar Philosophos. (esto es) Medicos como gouernadores de essa Republica; pues es todo vno Medico, y Philosopho: y assi de aqui adelante abran los ojos los que dessean curar de sus achaques, que de essa suerte tendran mejores successos, y los Medicos mayores.

*Val. Maximus lib.  
7. cap. 3.  
Ficinus in Vita Platonis.*

*Trimegeus.*

Discurso Pharmaceutico,

yores aplausos, y estimaciones en el orbe.

*Et ignorantes læsionem quam faciunt possidere membra, quæ sunt. minere virtutum: acaba el Texto.*

Que es dezir, que como aplican los medicamentos sin ninguna castigacion acarrean graues simphomas a las partes principes del cuerpo.

La dificultad está en saber porque se llama miembro principal, y qual sea.

*Auicena in prima  
primi.*

Auicena lo dixo: *Principalia enim appellantur ea quæ iudiuui, aut speciei perduratiõni necessaria sunt principia.* Que es como si dixera el miembro es dicho principal, por que es el principio efectivo, y productiuo de algun instrumento, es à saber de algun espíritu, el qual es necessario a la conseruacion del singular, o de la especie.

*Aristi.*

Qual sea miembro principal ay variedad entre los authores. Aristoteles dixo, que solo el coraçon era miembro principal, y con el todos los Philosophos: *quia omnis multitudo reducitur ad vnum primum.*

*Ledesma in Auicenam.*

Mas los Medicos (generalmente hablando) cõuienen que son quatro los miembros principales, assi lo trae el Doctor Geronimo Ledesma Valenciano por estas palabras: *Principalia membra sunt. Cor, hepax, cerebrũ, & testes,* pues dize, que el cerebro imbia los espíritus al animal por los neruios à todo el cuerpo, y por su presençia el cuerpo tiene sentimiento, y mouimiento. El coraçon imbia los espíritus de la vida à todos los otros miembros

bros

bro por las arterias. El hígado imbia los espíritus por las venas, y por su presencia los miembros para nutrirse. Los Testiculos imbian a la matriz el espíritu gignitivo por los vasos espermaticos, y así ay quatro miembros principales en el cuerpo humano (y esto es lo mas bien recebido) conviene á saber el corazón, cerebro, hígado, y Testiculos, y por quanto el pulmón alterando el ayre para enfriar el corazón no produce ningun espíritu, ni menos el estomago haziendo el chilo no obstante que sea necessario para conseruar la vida: pero el no produce efectiuamente, mas si materialmente en las operaciones del singular, y por esso no se llaman partes principes.

Si alguno dixere, que los Testiculos no son miembros principales, porque puede viuir el hombre sin ellos.

Digo a esto, que aunque es verdad que puede viuir sin ellos no obstante son miembros principales quanto a la especie, aunque no quanto al singular; supuesto que sin ellos la generacion no puede ser hecha, y la especie sin ellos no se puede conseruar.

La duda que se ofrece disputar es el saber qual sea miembro mas principal el cerebro, o el corazón, pues ay controuersia entre los authores.

Algunos han dicho que el cerebro es miembro mas principal; porque aunque es verdad que en el corazón solo está vna como chancilleria de los espíritus vitales, mas en el cerebro están los mas

*Discurso Pharmaceutico,*

nobles que son los animales; y assi en la cabeça residen todos los sentidos, fuera de que en los cuerpos humanos se ha de hazer mas caso de la filla de la razon, y assiento que no del calor natural, y el coraçon mas pertenece al socorro de la vida q̄ no a la diferencia è indiuidual del sugeto. Demas que la virtud del alma, que forma los demas miembros, y delinea todo el cuerpo del cerebro depende, y no del coraçon, conforme lo han obseruado en anotomias de embriones, luego parece que el cerebro es el miembro mas principal.

A mas que disputando Galeno está dificultad prouó ser el cerebro la principal parte del hombre en el libro 8. de *decretis*, con este sillogismo: *Vbi nervorum origo ibi est animæ principatus; origo autem nervorum ex cerebro est ergo est animæ principatus*, y assi llamó Platon a la cabeça *Domicilium animæ*.

Contra esto se oponen algunos authores diziendo se puede viuir sin cabeça. Sentencia es de Auerroes, el qual trae vna historia rara de vn carnero, que despues de cortada la cabeça adonde está depositado el cerebro andaua por vn poco, y Aristoteles lo admite principalmente en aquellos que no tienen necesidad de mucho alimento, Tertuliano lo cuenta de las langostas, abispas, y moscas. Cosa marauillosa es lo que sucedió los años passados quando se reueló el Conde Palatino contra el Inuidto Emperador Ferdinando Segundo en vna escaramuça de las que huuo entre las Imperiales, y re-

*Auerroes.*

*Tertulianus.*



y rebeldes, antes del dia de la batalla de Praga, se encontraron vn Vngaro, y vn Polaco, erró el golpe el Vngaro de la lança; y el boluiendo sobre el, el Polaco con su alfange le cortó de vn recio golpe la cabeça, fue caso raro, y gracioso; pues profiguió el Vngaro corriendo buen rato sobre el cauallo, y sin cabeça. Y si alguno entendiere que el cauallo le lleuaria continuando la refrega, y que el Vngaro inmediatamente moriria. Respondo a la tacita, q̄ essa razon no se admite, porque la marauilla no fue sino el auer continuado real y verdaderamente cō vida por buen rato, siempre peleando: assi lo trae el Padre Eusebio Niremburg por cosa singular. Cornelio Gemma dize, q̄ se han hallado retes sin cerebro, y algunos dizen, q̄ ay animales q̄ naturalmente ca. 3. de anima, recen de cabeça. Turpilio lo afirma de las Hostias, y assi las llamó *inoras*, q̄ quiere dezir sin rostro, y en Villafranca de Vizcaya nacio vna niña sin cabeça.

*Eusebius Niremburg in sua Philosophia occulta, libro 3. de anima,*

Otros cōuienen, y con mucho fundamento, que el coraçon sea miembro mas principal, y la razon es, porque los espiritus animales de que se fomenta el cerebro se hazē de los vitales que imbia el coraçon, como lo enseña Galeno, y assi llaman los Autores al espiritu vital, espiritu espiritual, pues es cierto, que el coraçon como Rey entre todos los miembros imbia el espiritu de la vida a todos los demas miembros, por las arterias, y de alli suben al cerebro, y vienen hasta la rete mirabile, donde se haze la preparacion del espiritu animal: el qual se difunde por todo el cuerpo, y por su presencia tie-

D nen

## Discurso Pharmaceutico,

nen los miembros vida, y quando el dicho espiri-  
tu falta, el miembro muere.

Contra esta doctrina se oponen algunos autho-  
res diziendo que no pende actual, y necessariamen-  
te la vida del coraçon de modo que no pueda es-  
tar sin el actualmente, que es dezir en buen ro-  
mance, puede viuir vno sin coraçon. Dexando  
aparte los casos milagrosos como de Santa Ca-  
thalina de Sena que estuuó algunos dias sin cora-  
çon. En Inglaterra ha sucedido en sus justicias pu-  
blicas en que arrancan el coraçon a los condena-  
dos, y auer hablado despues de auerleles sa-  
cado.

*Tertulianus lib. de  
anima.*

Tertuliano en el libro de anima dize, que al-  
gunas cabras, Tortugas, y Anguillas que viuián  
sin coraçon. Realdo Columbo dize, que si a vn  
perro le tacan el coraçon con subtileza, y tornan à  
coser la herida que ladrará y correrá sin coraçon.

*Realdus Columbus.  
Alexander.*

Alexandro escriue que vió vna liebre correr gran  
trecho despues que con vn escopetaço la atraue-  
saron el coraçon de parte à parte. Galeno en el li-  
bro segundo de los pareceres de Hipocrates quen-  
ta de algunos animales que respirauan, bramauan,  
y huian despues de auerles descoraçonado. El Pa-  
dre Ioseph Acosta de la Compañia de Iesus quen-  
ta que hablò vn mancebo despues que en vn sacri-  
ficio le auian arrancado el coraçon los Indios.  
Luego parece que el coraçon no es el miembro  
mas principal supuesto que faltando el no muere  
actualmente el hombre.

*Gal. lib. 2. in Hipo-  
cra.*

*Iosephus Acosta in  
hist. Indiarum.*

Mas si tengo de dezir lo que siento sobre esto respondo a la dificultad con distincion si vamos hablando de todas las partes del cuerpo segun su posicion, la cabeza es la parte mas principal, pues lo está en la del cuerpo.

Si vamos hablando de la perfeccion que cada parte tiene de su cosecha, sin duda ninguna es mas noble el coraçon; pues es el principio, y origen de los espiritus vitales, assi lo enseña el Angelico Doctor, y Padre mio Santo Tomas en la 3 p. q. 9. art. 3. in solut. ad 3. por estas palabras: *quædam vero habent ordinem virtutis sicut partes animalis quarum prima virtute est cor.* Y en la q. 8. art. 1. in tertia parte dixo el Sancto: *Caput est membrum particulare influentiam recipiens á corde.* Por ser miembro vniuersal de quien los otros miembros reciben sus influencias. Y la eminencia de Caietano en el comento dize, que quando comunmente dicen, que la virtud de los demas miembros se atribuyen al cerebro como a principio se ha de entender no como á principio, sino como a comprincipio (esto es) como ayudante del primer miembro que es el coraçon, sus palabras son estas: *Scito secundo quod virtus attribuitur capiti humano respectu virium, & motum reliquorum membrorum non tanquam primo inter membra principio; sed tanquam comprincipio primi simpliciter membri scilicet cordis; ex corde siquidem mediante capite omnis vis, & motus membrorum pendet.*

D. Thom 3. p. q. 9. art. 3. in solut. ad 3.

Caietan. in Cömentis

MESVETEXTVS.

**I**Nquit Heben Mesue non tantum has fringere oportet verum omnes etiam si elegantiores sunt nisi obseruentur conditiones, & modi quorum remouerabitur si Deus voluerit.

EXPLICACION AL TEXTO.

**P**OR este Texto conoceremos lo que Mesue insta encomendando, que los medicamentos purgatiuos ayamos de corregirlos de su malicia, y praua qualidad que tienen; pues aun no acontentandose con esso, quire que ni aun los benignos los usemos menos q̄ no se preparen, q̄ esso quiso dezir quando dixo: *Etiã si elegantiores sunt, q̄ es como si dixera, que aunq̄ fueran de los elegantes (esto es) de los mas benignos: Quambis sint securiores, primero se preparen: assi lo entienden este Texto todos los Expositores, Tagaucio dixo muy a mi intento: A medicamento sua essentia bono, & salubri etiã abstinero, nisi id optime, & vt oportet preparatũ corpori adhibeatur iuxta qualitatem, quantitatem, & tempus his autem obseruatis tuto, atque audacter illo vtitur.* Y el grande Hipocrates tratando de las cosas que impiden la curacion, que dize son quatro cosas las impiedientes, y entre ellas dixo: *Malã medicamentorum preparatio, que es dezir,*

Tagautius sup.  
Cannon. Mes.

Hipocrat.

no se puede tener por seguro el remedio que se aplica al enfermo, si el medicamento de quien se fia la salud no estuviere biẽ preparados pues como dixo en otro lugar el mismo Hipocrates: *Turpis enim calamitas est medicamento dato hominem mori*: por que, que mayor desdicha puede auer, que adonde se juzgò hallar la salud, y el remedio, esse sea causa de su muerte: y assi nos enseña Auicena con vna obseruacion muy importante practicada esta doctrina: pues dize, que como muchas vezes se halla enemistad entre nuestra naturaleza; y el medicamento purgante es causa que sucedã graues sintomas; y por essa razon es muy necessario preparar los medicamentos con todo cuidado, para que assi vsados no ofendan nuestro cuerpo: *Quoniam* *Auicena* *trakt. 12*  
*sape reperitur inimicitia inter corporis naturam, & cap. 29.*  
*medicamentum purgans, ideo conuenit, vt preparetur antequam eo videretur.*

### MESVES TEXTVS.

**C**onsideratio autem, quæ est thesaurus inuestigationum bonitatum, & malitiarum in ipsis est huiusmodi.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**A**qui nos enseña el Autor, q̄ consideremos la calidad de los medicamẽtos antes q̄ vlemos

*Discurso Pharmaceutico,*

de ellos, y hagamos diuision indiuidualmente de cada vno sabiendo qual es benigno, y qual maligno, qual diuretico, qual astringente, y qual purgatiuo; porque alias procederia ciegamente quien ignorara esto, pues nos podiamos enganar al tiempo de su aplicacion. Y principalmente deue considerar mucho assi al Medico, como el Boticario usando siempre de los mas seguros, y de que se teme menos peligro; ponderolo Campegio Simphoriano en el tratado de los medicamentos purgantes: *solutiuas medicinas quo ad fieri potest de uiter Medicus, & illarum vsum differat quantum poterit, & si eis vti oportuerit expedit, vt eas cognoscat, vt ne ordinet pro salutari letiferam,* y assi conuendra mucho para no errar en vna cosa que importa no menos que la vida, que los profesores de esta facultad sean muy doctos, para luego inmediatamente inquirir la bondad, o malicia de las medicinas que aplican; ponderolo Homero de los Medicos por estas palabras.

*Campegius Simphor. lib. 3.*

*Medicus vero vnusquisque peritus supra omnes homines.*

*Homerus lib. 1. ver. 230.*

Y no hablo con mucha exageracion, pues ha de atender a vna cosa de tanta importancia, como a la sanidad del cuerpo humano: y assi mismo el Boticario deue tener singular conocimiento en los simples medicamentos sabiendo como ha de preparar aquellos de quien se teme algun peligro por causa de su malicia; como conocerà el que estuviere adulterado, o fuere ajejo; pues son todos

*mori.*

motiuos para que causen mucho daño; dixolo el Doctor Nabalquesio por estas palabras: *Id etiam obiter dicam interesse vite, vt Pharmacopola viri sint boni, medicamentorum notas, cognitionem particularem, preparandi & componendi rationem innumerato habeant. Penam capitalem: non pecuniariam imponendam si falsa, adulterata, notha, mala denique pro veris, fuco carentibus, legitimis & bonis, dederint medicamenta.* Passa mas adelante el author, y dize: *quando quidem plus periculi est ab illis, quam a morbo, si quidem alia pro alijs remedia offeruntur: que es dezir que se ha de temer mas de vsar los medicamentos, sin el legitimo conocimiento que han de tener, y juntamente de su preparacion que de la misma enfermedad; luego es forçoso que los profesores de este arte sean muy entendidos en el conocimiento de los simples para no engañarnos con su aplicacion en los afectos que se pretenden curar.*

*Nabalquesius in Proamio.*

*W. L. W.*

### *MESVES TEXTVS.*

**Q***VANDO QVE* enim considerare oportet cōditiones dispositionum, quæ sunt ex parte substantiæ: & quando que cōditiones dispositionum quas res consequitur á complexione sua, quandoq; ab eo quod consequitur eam, & de huiusmodi, quandoq;

*Discurso Pharmaceutico,*  
*determinat tactus aliquando odor, aliquando*  
*sapor, & quandoque ex dispositionibus, que*  
*acquiruntur ex tempore, & loco, & vicinitate*  
*unius medicinae ad alteram.*

### EXPLICACION AL TEXTO.

**Y**A que Mesue en los Canones antecedentes nos ha advertido el cuydado que hemos de tener acerca del conocimiento de los simples medicamentos, y principalmente nos ha enseñado como los deuemos preparar, aqui en este trata muy exprofesso sobre la misma materia; pues todo su blanco á sido esse; enseñando á diuidir los vnos de los otros, assi en el mismo genero como en diuersos, y para llegar á esso entendio, y dispufo primero ciertas cosas, que le parece ser conuenientes, y muy necessarias al instituto presente, y juntamente enseña à conocer por eleccion los dichos medicamentos muy necessarios al Medico, y Boticario; y para proceder con buena methodo los diuide por especies, o diferencias con tal arte, y traza, que en ningun tiempo podamos engañarnos en el modo de diuidirlos. El Doctor Nabafquesio Sanguetano pone delante de los ojos ocho lugares vniuersales, por los quales vendremos en conocimiento de los medicamentos, y assi dize que el medicamento benigno se diuide, y diferencia del maligno en la sustancia, o en la essencia,



en el temperamento, en las qualidades rectibles, olfacto, gustatibles, en el tiempo, en el lugar donde nacen, y assi bien los vezinos, y cercanos vnos de otros. Sus palabras son estas: *Medicamentum benignum á malefico secernitur substantia siue essentia, temperamento, qualitatibus tangibilibus, olfactibus, gustatilibus, tempore, loco natali, & Vicinia vnius ad aliud.* Mas el doctissimo Mondino, que fue el primero que con lucidissimos Comentarios interpretó los Canones de Mesue explicando este Texto dize, que por nueue cosas se distingue vna medicina buena de vna mala: *Vna est sumpta ex parte substantia. secunda ex parte complexionis, Tercia ex qualitatibus tactibilibus, quarta sumitur ex qualitatibus odorabilibus, quinta sumitur ex parte saporum, sexta sumitur ex parte coloris, septima ex parte temporis, octaua ex parte loci, nona & vltima ex vicinitate vnius medicinae ad alteram.* Por estas nueue consideraciones tengo de yr discurriendo poniendo todas las dificultades que conducen al intento, y jantamente los Canones que toca à cada consideracion, por ser tan necessario en nuestra Pharmacopea; para venir en verdadero conocimiento de los simples medicamentos.

Nabafq. lib. 1.  
theo. 1.

Mondinus sup.  
Mes.



TEXTO I. CONSIDERACION I.

Para conocer los medicamentos  
por parte de su sustancia.

MESVETEXTVS.

**C**onditiones quidem, quæ sunt ex parte  
substantiæ sunt graue, aut leue, subtili,  
& grosū, tenerum, & tenax, rarum,  
& spissum, & ab his acquiritur scientia malig-  
nitatis, & bonitatis medicinarum.

EXPLICACION AL TEXTO.

**N**O hablo en este texto de la sustancia en el  
sentido que los metaphisicos, que dicen en  
su discrepcion; *est ens per se existens*; esta definiciõ,  
o discrepcion enseña el Angel de las esuelas San-  
cto Thomas mi Padre en el Opusculo 48. de Pre-  
dicamentis cap. 2. y en el 4. de las sentencias dist.  
12. q. 1. art. 1. adonde enseña, que esta definicion se  
ha de entender así: *quod substantia res est cui de-  
betur esse per se, seu existere per se, sicut accidens est  
cui debetur esse in alio: quia esse actus per se vel in alio  
non est ipsa quiditas substantiæ, vel accidentis; quia  
esse seu existere in nulla quiditate est intrinsecum  
prædicatum.* Que es como si dixera la sustancia es

D. Thom. in Opusc.  
48. cap. 1. & in 4.  
sent. dist. 12. q. 1.  
art. 1.

vna entidad que para existir no necessita de otra sustancia, sino antes ella sustenta a todos los accidentes como a la quãtidad, y los demas. Al contrario del accidente que siempre ha de estar, o por lo menos pide estar en otro como en sugeto suyo, porque el por si solo no puede estar.

En diferente sentido hablò Mesue en el presente Texto acerca de la sustancia, pues aqui no la consideramos del modo que los metaphisicos, pues solo juzgamos en ella como principal lo que ellos llaman accidente; pues es rarefaccion, condensacion, y las quatro qualidades comunes de los elementos, que se hallan en todo compuesto, de las quales tengo de tratar.

Lo primero que nos adierte es enseñar a conocer la bondad del medicamento por parte de su sustancia (esto es) si es graue, o leue, subtil, o grueso, tierno, o tenaz, raro, o denso; pues con estas señales se diferencian los buenos de los malos. *Sic graue aut leue.*

Si ha de ser el medicamento de sustancia graue, o leue es lo primero que se ha de inquirir; para conocerle, y para hablar cõmas propiedad acerca de la materia, explicarè que cosa sea graue, y leue, para que assi se acomode al medicamento de quien se ha de hazer eleccion. Vnecherio medico insigne de Basilea, en el capitulo que haze de qualitatibus Tactibilibus, tratò muy a nuestro intento, pues dixo: *Graue corpus appellatur, quod exigua mole magni ponderis est. Leue quòd vice versa ponderis est.* *Vnecherius cap. 5. de tacti. lib. qualitatibus.*

Discurso Pharmaceutico,

das exhibet exiguum, & si mole sit amplissima. Y luego explica esto conforme el sentido de los Philosophos, diciendo: *Physicis hæ qualitates alio modo definiuntur: Grauia si quidem vocant, quæ deorsum vergunt. Leuia vero quæ sursum feruntur.* Sabido ya que cosa sea graue, y leue, conforme nuestro instituto, hemos de entrar conociendo al medicamento si es graue, si ha de ser cõforme su sustancia, que lo sea de tal modo q̄ concorra en el la misma grauedad conforme a la calidad q̄ tuuiere, y si huuiere de ser leue del mismo modo, y se tēga por desechado aquel que faltare en esta primera cõdiciõ: pues para no errar en vna cosa que importa tanto, nuestro Mesue la puso en primer lugar antes que al tēperamento, ni demas qualidades.

*Subtili, & grosso.*

Lo tenue, y grueso se halla no tan solamente en los cuerpos solidos, y duros, sino también en los humedos: assi lo enseña el Doctor Nabasquesio de doctrina de Galeno, diciendo: *Tenue in solidis dicitur, quod facile in minimas partes potest comminui, ut Aloe, si nulli sit humori commixta gummi iuniperi, mastiche sulphur, & huiusmodi alia, quæ nec dura, nec viscosa sunt,* que es como si dixera, tenue en cosas solidas, y duras, se dize lo que facilmente se puede disminuir en partes muy menudas, como v. g. el Aziuar, con tal que no estè mezclado algũ humor, como la goma Iunipera, Almastica, Azufre, y otros semejantes que no son duros, ni viscosos.

Lo crasso se dize lo que cõ dificultad se deshaze

en

Nabasq. lib. 1.  
theo. 19

en menudas partes, como son todas las piedra, metales, y cosas de huesos, y maderas, y todo lo q̄ fue re duro, y viscoso: *Crasum est quod difficulter in minimas cōminuitur partes, ut lapides omnes, & metalla, osse a, lignosa, & quecunque dura, vel viscosa sunt.*

Mas lo tenue, o subtil en cosas liquidas se dize todo aquello q̄ facilmente se estiēde, y llena qualquier cosa azia el cuerpo q̄ toca, cuyo exemplo lo vemos en el agua, y algunos zumos liquidos.

Lo crasso en las cosas humidas será al contrario, pues dificultosamente, y en largo tiempo llena el cuerpo que toca, como la miel, manteca, y azeyte.

*Tenerum, & tenax.*

Tambien nos enseña nuestro Autor a conocer los medicamentos si son de sustancia tierna, o tenaz, esto se halla no tan solamente en las cosas solidas, *sed simul etiam*, en las humidas, como lo enseña Aristoteles en el lib. 4. de los Metheoros, cap. 9. pues tratando de lo friable dixo: *Friabile in rebus solidis vocant quod suam continuitatem facile amittit diuisum in partes plures duabus siue magnas, siue paruas:* assi lo entiēden todos los Philosophos, y Medicos, que es dezir, friable *in solidis*, se llama propriamēte todo aquello que con facilidad pierde su continuidad, diuidiendose en partes, o grandes, o pequeñas; lo mismo siente Vuecherio: *Friabilia sunt, quae vel digitis, etiam leuiter compressa in puluerem statim discerpuntur.*

*Arist. lib. 4. Meteor. cap. 9.*

*Vuecherius lib. 4. cap. 5.*

Que cosa sea tenaz, o lento en cosas humidas lo enseña Nabatquesio de doctrina de Galeno, diziēdo que

## Discurso Pharmaceutico,

**Nataq. lib. i. libro.** que es lo que traydo conserva vna larguissima  
continuidad, y en ninguna manera coartada, y este  
dificultosamente se diuide en partes minimas co-  
mo v. g. la miel buena; la terbintina de Abete.

**Galenus, cap. 14.  
lib. 1. Simp. medic.**

**Vuecherius vbi su-  
pra.**

Lo Tenaz *in rebus solidis* será lo contrario de lo  
tierno, y friable como enseña Galeno, y es de étri-  
na del Philosopho, que: *contrariorum eadem est ra-  
tio*. Porque si como he dicho friable se llama todo  
aquello que se diuide en diuersas partes. Tenaz se-  
rá lo que con mucha dificultad se diuide: así lo en-  
tiende Vuecherio en su Antidotario general, *Len-  
ta nominantur quorum partes adeo glutinosæ sunt,  
& ita sibi inuicem adherescunt, vt nec flexa fran-  
gantur, nec pressa disiliant. Friabilia sunt contraria.  
Rarum, & densum.*

**Alexandr. Apho-  
driseus, cap. 2. lib.  
2 de Generat.**

**Arist. lib. de Cælo,  
& in 4. Physicorū.**

Acercas de lo raro, y denso, que es el vltimo fin  
por donde venimos en conocimiento de la bon-  
dad de los medicamentos simples por su modo de  
sustancia, aunque Aristoteles, y Galeno no los  
ponen entre las qualidades tactibles, sin embargo  
lo son, como lo dizen Philopono, y Alexandro A-  
phodiseo en el capitulo segundo del libro segun-  
do de *Generatione*, & *interitu*, pero no trataron de  
ellas, como lo adierte Alexandro, porque estas  
se reduzen a lo graue, y leue, como lo escriue Aris-  
toteles en el libro de Cælo, y en el lib. 4. de los  
Phisicos, cuyo parecer sigue Mesue; y así aquel se  
llama cuerpo raro, que obtiene, y alcanza mu-  
chas bueltas, o grandes rodeos por todo el, o cu-  
yas partes estan cogidas por espacios vacios, o cu-  
yas

yas partes alternatiuamente distan entre si, como v. g. la esponja. Y por el contrario denso se dirá lo que tiene poco, y pequeños rodeos, o cuyas partes alternatiuamente, o a las vezes estan cercanas.

Sabido ya que cosa sea graue, o leue, subtil, o gruesso, tierno, o tenaz, raro, o denso, y como se toman de dos maneras, mas a nosotros bastanos para el presente instituto la primera significacion, que es *in rebus solidis*, se hará luego juicio para indiuidualmente conocer los medicamentos por estos grados, o señales correspondiendo a los Canones subsequentes, en los quales se hallará practicada esta verdad con muchos exemplos, pues vnos pertenecen a lo graue, y leue, otros a lo tenue, y gruesso. otros a lo tierno, y tenaz, y otros finalmente a lo raro, y denso.

MESVES TEXTVS.

**C**Æterum quacunque ex eis potentioris virtutis sunt: leuiore quidem meliores: grauiore vero malignæ. Sunt etenim Scammonea, & Aloe: leuiore quidẽ meliores, & Collocynthida similiter, & Euphorbiũ, & Baurac, & Agaricus, & similia: nisi sit ex eis, ex quibus requiritur agregatio substantiæ; sicut

Her-

Discurso Pharmaceutico,  
Hermodactilus, & Ireos, & Lapis Lazuli.  
Hac enim inferiora, grauiora, & meliora. Et  
humorem habentia superfluum leuiora meliora  
sunt, sicut Agaricus, & Turbith, Polipodium,  
Squilla, & Similia.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**A**lgunas dificultades se ofrecen que tratar en este presente Texto, y lo que reparo es en las primeras palabras del, que dize Mesue: *Ceterū quæcumque ex eis potentioris Virtutis, &c.* pues aqui haze mencion de los medicamentos de poderosa virtud. La dificultad está en saber, porque se llamã medicamentos de poderosa virtud, y q̄ medicamētos seã estos: quales seã no es dificultoso de aueriguar, pues el texto lo dize de la Escamonea, y el Aloe, y otros assi semejantes: *Sunt enim scamonea, & Aloe.*

Porque se llamen de poderosa virtud es la duda, la razon dio el Doct̄or Nabasquesio, pues probãdo q̄ los medicamentos atrahentes son mejores los mas liuianos, dio la razon ingeniosamente, dizẽdo: *Trahentiū igitur medicamentorū (quæ illæ potentioris virtutis siue facultatis Valentioris vocabitur; quoniã a partibus remotissimis corporis, tum superioribus, tum inferioribus trahunt, reliqua tria genera non itē nisi quantitate excedant) ea existimantur meliora, quæ leuiora sunt: Que es como si dixera, aquellos*  
me.



medicamentos son llamados de virtud poderosa, o de facultad mas valiente; porque atraen los humores de las partes mas remotas del cuerpo, assi superiores, como inferiores. Los de mas tres generos no, sino es que excedan en cantidad.

Sabido esto entrare discurrendo sobre la inteligencia del Texto, Galeno ensena, que de dos maneras purga el solutiuo medicamento, conuiene a *Gal. cap. 19. lib. 8. simpl.*

la ber general, y especialmente. Dize se purgar generalmente todo aquello que por qualquier modo, y por qualquiera parte del cuerpo hecha los excrementos como v. g. por la boca, y parte inferior, por la vegiga; por la cutis, por el pudendo de la muger, por las almorranas. Propria y especialmente purgar se dize lo que con el vomito, o con algun instrumento medicinal tan solamente purga y limpia nuestro cuerpo. Las cosas que de este modo purgan dizen Galeno, y Valles ser calientes: *qua hoc modo purgant sunt calida.*

P: 10 Mesue trata mas a nuestro proposito, y que nos haze mas al caso con toda la familia de los Araues, pues dixo que ay quatro generos de medicamentos purgantes, y tuuo necesidad de hazer esta diuision para hazernos capaces del conocimiento individual de cada simple medicamento. Vnos medicamentos ay que purgan atrahendo: otros comprimendo; otros lubricando, y otros leniendo. *Quatuor modis purgant medicamenta purgantia atrahendo, comprimendo, lubricando, & leniendo.* Y se ha de aduertir, que todos

E los

*Gal. cap. 19. lib. 8. simpl.*

*Gal. lib. 3. cap. 24. & in multis locis. Valles lib 5 cap. 16. suar controuersa.*

*phar macopoeia Valen folio 6.*

## Discurso Pharmaceutico,

los medicamentos atrahen, ora sean comprimentes, lubricantes, o lenientes, segun que mas, o menos tuieren de calor: assi lo entiende la Oficina Valentina de doctrina de los Arabes, diziendole: *Non quod negant omnia purgare attrahendo; namq; comprimendo, lubricando, & leniendo purgant etia attrahunt: quoniam peculiarem & distinctum humorem euacuant.* Mas dize se atrahente proprio el Aziuar, escamonea, y otros assi semejantes para diferenciarse por su modo de sustancia de los demas medicamentos que euacuan atrahendo, pues estos quanto mas leues son mas elegibles: al contrario de los demas, pues uzgó no se podian con mejor titulo diferenciar que de esta forma, llamando à ynos atraentes, à otros comprimentes, à otros lubricantes, y a otros lenientes.

*Nisi sit ex eis in quibus requiritur agregatio substantiarum: sicut Hermodactilus, & Ireos, & lapis lazuli. Hac enim inferiora grauiora meliora,* continua el Texto.

Aunque es verdad que segun sentencia de Mesue, y de toda la esuela de medicina, los medicamentos que euacuan atrahendo (esto es atraer con calor mas actiuo del mismo medicamento que esso se llama purgar atrahendo) son mejores los mas leues. Mas exceptuanse aquellos que tienen compacta, y unida su sustancia, pues estos aunq; abien purgan atrahendo esto es, vali-

*Gal lib. 3. cap. 24. diuis, & potentius: segun Galieno son mejores los mas pesados, como v.g. el lapis Lazuli, rayz de*

*Pharmacopea Valentina in tract. de simpl.*

*Folio 6*

de lirio, y los Hermodactiles.

La dificultad está en saber qual será la causa que con ser así, que son estos medicamentos atraentes, y de poderosa virtud no obstante esto son mejores los mas pesados.

Nabafquesio dió la razon ingeniosamente, diziendo: *Nam hæc licet*

*Nabafq. lib. 1. theo. 1.*

*trahendo purgent, ut hermodactilus, Iris, lapis lazulus, & quæ his similia sunt graviora indicantur meliora.*

(Nota) quoniam hæc suæ nature densa, & coacta sunt; idcirco leuitas raritudinis, vel cariei, vel mixtionis eterogenei corporis indicium est.

Lo mismo advirtió Tagaueio en la exposicion de este Texto: *Excipiuntur ab hoc canone pauca,*

*Tagantius sup. Can.*

*quæ graviora sunt meliora, & magis eligenda: explicatio*

*non.*

esto este author diziendo: *quibus ab elementis, & genuina substantia debuit esse densa, & solida,*

*non rara.*

Dize Mesue, y con el todos sus interpretes que porq̃ estos medicamentos tienen cõpacta, y vnida su sustancia se exceptuan de los de mas atraentes, y estos dize son mejores los mas pesados.

La duda está en inquirir como se entiende el tener estos medicamentos vnida, y compacta su sustancia; para que por esta causa sean los mas pesados, mas elegibles.

La razon dió Mondino diziendo: *quia ex suis principijs requiritur conmasationem suæ substantiæ,*

*Mondinus in com.*

*ut Hermodactilus est quædam rhadix spissa & compressa; nõ requirit multas porositates, itaque graue est melius, & sic est de lapide lazuli cum sit in substantia*

*mento.*

*benè*

## Discurso Pharmaceutico,

*bene conmasata & densa*; que es dezir que la causa de su grauedad en estos medicamentos nace de la compresion, y vnion que tienen de sustancia, sin ningunas porosidades que pueda ocasionarle algo de liuiandad por razon de su espesitud, y crassific. Lo mismo milita en la rayz del Iris, y lapis lazul; pues tienen su virtud muy vnida no nada rara, ni dilatada, y la liuiandad en estos medicamentos, es indicio manifesto de ser muy imbeciles, quiero dezir de poca virtud: assi lo entiende Velez en la explicaciõ que dá a las hermodactiles por estas palabras: *Medicamenta quæ a sua natura coacta esse debent, vt Hermodactilus, Iris, & alia ei similia grauiora præstantiora videntur: (Nota) Nam leuitas raritudinis laxitudinis, & imbecillitatis, substantiæ indicium est. Y assi Mesue dixo de los Hermodactiles: rarus vero, & laxus & leuis est debilis virtutis. Y del Iris dize: rhadix est grossa, dura, & spissa: que es dezir sea graue, y gruessa, y de la piedra Azul que sea muy solida, y dure no blanda que indica tener poca virtud.*

Velez in sect. 3.  
anot. 28.

Dioscorides lib. 1.  
cap. 1.

Entre los medicamentos que tienen compacta su sustancia pone Mesue al Iris, que es la rayz del lirio llamado assi segun sentencia de Dioscorides: *A celestis arcus similitudinem nomen accepit.* Por la semejança que tiene con el Iris, o arco celeste su flor, pues le vemos por vnas partes azul, por otras pardo, por otras colorado, y con otros mil matices, assi lo entendió Virgilio.

Virgilius.

*Mulsi color picto pronubila denolat arcu.*

Y Esta

Y Estacio sintio lo mismo.

*Huc se caruleo librauit ab athere virgo discolor.*

Lo mismo podemos dezir de la flor q̄ hecha esta planta, pues esta tan matizada de diuersos colores, q̄ se alçò con el mismo nombre que el Yris, o arco celeste, y Plinio llegó a dezir tratando desta flor:

*Nulli florum excelsius maior;* por la hermosura, y cõ postura de sus colores, y se ha de reparar que entre tantas como conocio este Autor, auiendo sido tã eminente en el conocimiento de las plantas a ninguna le dio este epitecto, pues dixo no se hallaua ninguna flor de mayor excelencia.

Plinius in lib. 37.  
de natur. hist.

Tambien hallaremos q̄ le conuiene el nõbre de Yris a vna piedra, q̄ por la diuersidad de colores es semejante a los del arco celeste, q̄ despues de muchas lluias se aparece de suerte, q̄ su color es, como la del lirio cardeno, de quien voy h blando, pues es del mismo color, que del Yris celeste. Esta piedra a mas que tiene variedad de colores, es de tal propiedad, que puesta con el resplandor del Sol haze en las paredes a donde reberueran los reflexos los mismos visos: assi lo declarò Marbodeo Galo Poeta con estos versos.

*Irim dant Arabes; sed gignit eum mare rubrum*

Marbodeus Galo  
tract. de Lapidibus.

*Cristalo similem cuius sexangula forma*

*Clara luce micans fert causam nominis huius*

*Nam si sub recto radijs sit subdita Solis;*

*Protinus inficitur partes varioque colore,*

*Arcus caelestis depingit vtramque figuram.*

## Discurso Pharmaceutico,

*Matheus Siluaticus, cap. 486.*

Lo mismo siente Matheo Siluatico, en el tratado de piedras: *Proijcit reflectendo pulcherrimos colores Iridis, super oppositum parietem, vel super aliquod corpus: propter quod Iris vocatur.*

*Et humorem habentia superfluum leuiora meliora sunt, sicut Agaricus, & Turbith, Polipodium, Squilla, & similia: acaba el Texto.*

Continuando nuestro Autor con el Texto dice, q̄ los medicamentos atrahentes, q̄ tuuieren humedad superflua son mejores los mas liuianos, y pone por exemplo al Agarico, Coloquintida, Polipodio, Turbit, y Esquila, lo mismo siente Tagaucio por estas palabras: *Quæ humorem habent excrementitium, hoc est superfluum, qui procedente tempore absumitur leuiora quidem meliora.* Y la causa es, porq̄ la leuidad indica tener poca humedad excrementosa, la qual á mas de hazer al medicamento pesado conmueue inchamiento, vomitos, nauseas, flatos, y subersiones, efectos todos que traen consigo en los medicamentos que tienen demasiada humedad como lo siente Mesue en algunos lugares singularmente en el capitulo del Polipodio, luego se há de escoger como mas selectos aquellos que tuuieren menos humedad; pues la leuidad en ellos es señal de mejor digestion, y elaboracion, y el peso de lo contrario.

La duda está aora en saber que cosa sea humedad superflua en los medicamentos. Digo á esto segun sentencia de Galeno, y Siluio sobre Mesue que ay dos modos de humedad superflua, á una llama-

*Tagauius sup. Mes.*

*Siluius sup. Mes.*

llaman excrementicia, y a otra recrementicia, y aunque algunos han querido hazer diuision de estas dos humididades: mas juzgo que es todo vno, pues el mismo Galeno usò de los dos terminos, y les diò vna misma significacion. Esta es vna humedad en la qual la naturaleza no trabajo bien, y assi la dexò cruda, y mal elaborada, y de esta es la que trata Mesue en el presente Texto, y en el libro de Sanitate tuenda, Galeno tambien hizo mencion. Otra humedad ay la qual es conatural a los medicamentos, y les conuiene desde el principio de su generacion hasta el fin, mas la otra humedad solo està en ellos mientras se purifica con la desecacion; pero si a caso no se puede bien digerir por ser demasiada se llamará superflua; y assi Mesue nos enseña en otro Texto, que estos medicamentos que abundan de humedad superflua nacidos en lugares secos son mejores. La razon es, porque la sequedad del lugar donde nacen ayuda mucho a la buena digestion, y elaboracion desta humedad la qual de la humedad de los lugares humidos es acrecentada en aquellos medicamentos que en ellos nacen; y sus obras se hazen peores.

*Galenus lib. 6. cap. 133 simpl. nat.*

*Gal. lib. 8. simpl. c. 4. de sanitate tuenda.*

*MESVES TEXTVS.*

**E**tficientes quidem operationes suas cõprimendo, grauiores quidem meliores. Etenim Mirabolani quidem grauiores

Discurso Pharmaceutico,  
res meliores, & species Rhaued similiter, & si-  
milia, & Absinthium grauius est melius, &  
succus eius similiter, & similia.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**E**N este texto trata de la elección de los medi-  
camentos purgatiuos, que euacuando comprimen-  
do, y nos enseña a conocerlos por su sustancia, afir-  
mando que los tales medicamentos aquellos son  
los mejores que exceden en grauedad, y los leues  
por el contrario son malos: así lo enseña Tagau-  
cio *Medicamenta quæ comprimendo corpus expur-  
gant grauiora tanquam meliora deligito. Ut sunt Mi-  
rabolani omnes, Rheubarbarum, & Absinthium.*

*Tagautius sup. Can-  
non Mes.*

Dixe atrás en el Canon antecedente, como to-  
do medicamento atrahe mas, o menos conforme  
el calor que tiene, ora sea comprimente, lubri-  
cante, o leniente, de donde nace vna curiosa difi-  
cultad. v.g. el Rheubarbaro es compriment, como  
consta del presente Texto, y juntamēte es atrahen-  
te, segun que comprime es tenido por mejor el  
mas pesado; pero en quanto atrahe el mas leue he-  
mos enseñado ser el mejor. Esto supuesto q̄ las indi-  
caciones purgātes se hallā en este medicamento à  
qual de los dos hemos antes de darle asieto (esto es)  
al numero de los atrahētes, o al de los cōprimētes.

Respōdo a esto que hemos de hazer juycio en  
este medicamēto como cōprimēte, no como atra-  
hente;



hente; pues para diferenciarlo de los atrañentes Mesue dixo euacua comprimendo por hallarse esta virtud en el mas poderosa, y assi terà mejor el mas pesado, luego aunque el Rheubarbaro, y otros medicamentos semejantes tengan facultad de atrañer, y de comprimir siempre han de preferir los mas pesados; por cuya causa nuestro author en el presente Texto, y en el capitulo del Rheubarbaro dixo, que el pesado es mas aplaudido, y el leue desechado. Parece que lo dió esto a entender el Doctor Nabasquesio Sanguelano quando dixo:

*Nabasq. lib. i. theor.*

1.

*An cum medicamenta euidenter simul comprimunt & attrahunt, ut Rheubarbarum dum ad examen praestantia per grauitatem, & leuitatem trahuntur comprimendum natura potius expectanda est? Itaque licet Rheubarbarum, & similia alia simul attrahant, & comprimant grauiora preferenda sunt.*

Lo que se ha de disputar es, como obran los medicamentos comprimentes supuesto que comprimir es apretar, y parece oponerse a la purgacion.

Respondo a la dificultad, diziendo, que purgar comprimendo no implica a la verdadera euacuacion, y se llama assi quando el medicamento con el calor que tiene es ayudado, juntamente de la virtud astringente, y assi arroja lo extraño impediendo, como lo ensena Galeno en muchos lugares; porque el medicamento puesta su grauedad (porq̃ son astringentes, por lo qual es necessario sean graues) derriba, y destruye los humores, cõ los quales

*Gal. lib. 7. methodi;*

*& lib. 6. de sanita-*

*te tuenda.*

la

Discurso Pharmaceutico,

Paulus Agineta,  
lib. I. cap. 43.

la virtud purgatiua ayudada obra mas fuertemente, así lo entendió Paulo Agineta. *Virtus astringens purganti coniuncta efficacius mouet.* Pues esta fuerza de astringir, aunque es verdad que por su naturaleza detenga el vientre: *Nihilominus tamen,* como está vnida, y junta a la virtud purgatiua vencida de la facultad purgatrix, segun los efectos de ella, no impide a la acción de la facultad purgatoria la fuerza astringente, o comprimente de tal fuerte que tenga necesidad de su ayuda adonde está con escasez; pues la virtud purgatiua va adelante, y mueue el vientre, a la qual facultad sigue la virtud astringente, y le haze con violencia salir afuera.

*Et Absinthium grauius est:* Continua el texto.

Entre los medicamentos que obran cō facultad comprimente pone Mesue los Axenjos, de estos dize ser mejores los mas graues. Esta es vna yerua muy medicamentosa, de la qual muchos Autores hazē mencion della, irè a lo particular della. El Abad Ruperto dixo: *Absinthium Græcum est nomen herbe, quæ gustu amarissima est, suavis odor.* El Espiritu Santo le acordó de su amargura, quando dixo:

*Novissima autem illius amara sicut Absinthium:*

Plinius lib. 17. c. 7.

Tienen los axenjos, dize Plinio, virtud cōfortatiua del estomago, y para matar las lombrices q̄ crian los niños, y para disimular su mal sabor suelen mezclarles vn poco de miel, o meterlos en vn higo cō lo qual engañan al gusto; en parte lo dixo Lucrecio por estos versos.

*Ac veluti pueris absintia tetra medentes,  
Cum dare conantur pueris oras pocula circum;  
Contingunt mellis dulci flauoque liquore.*

Lucretius.

San Iuan Euangelista en el cap. 8. del Apocalipsis, dize, que vio caer vna estrella grande del Cielo: *Et cecidit de Cælo Stella magna ardens tanquam facula, & nomen Stelle dicitur Absinthium.* Lo q̄ reparo es, que el nombre de la Estrella se llame Absinthio: *Nomen Stelle dicitur Absinthium.* Ambrosiaster entiendo por esta Estrella vn Angel, vn Profeta: *Tandem habet significationem Stella quam, & Angelus, namque Prophetas.* Mas Nicolao de Lyra á quien siguen muchos entendiò a Pelagio; dexo esto para los Escriturarios y passo adelante con el nombre.

Apocalip. cap. 8.

Ambrosiaster in Gloss.

San Isidoro haze mencion de vna piedra que se llama, *Absinthos*; la qual es de tal qualidad q̄ puesta al fuego en tomando calor dura por siete dias el calor, la qual es muy eficaz para las injurias del frio; assi lo dize Plinio: *Absinthos valet contra frigoris iniuriam ignem in ambulando extinguentis.* Marbodeo Galo Poeta en sus versos, y glota de piedras trató de esta en esta forma.

S. Isidorus tract. de lapid.

Plinius lib. 37. cap. 10.

*Absinthos nigri non vltima gemma coloris  
ad gratam speciem rubeis interlita venis,  
pondere maioris mensuram corporis æquat  
hæc simul ad moto suscepit obigne calorem  
testatur calidam septem durare diebus.*

Marbodeus Galo, tract. de lapidibus.

Mas á quien le conuiene propriamente el nombre de *Absinthio* es a la planta de la qual Mesue haze

haze

*Discurso Pharmaceutico,*

*Galenus lib. 11. Me.  
tho. cap. 16.*

haze mencion en el presente Texto, y es muy usada en la medicina, llamanle *Baritus*, con que quiere dezir: *profunde amarum*. De esta ay tres especies que gozon de esse nombre segun Dioscorides, y Galeno. Mas la primera es la mas elegible, y de la que se ha de entender siempre que se pide axenxo el qual tiene el nombre de su genero. Y para que se halle en el mayor compresion, propiedad que le concede Mesue si fuere cultiuado es mas suave, agradable, y confortatiuo como ab efecto se conoce pues hechos algunos cocimientos con el obran con feliz successo. Tiene bastante astriccion por la qual fortifica las partes flacas, y a mas de su amargor participa de nitrosidad, por cuya causa purga por el vientre, y por la via de la orina la materia biliola contenida en el vientre, y en el higado, y es aromatico, de buen olor respecto de los demas.

*MESVES TEXTVS.*

**E***T que mensurantur pleno, & vacuo  
graviora sunt meliora, sicut cassia fistula  
Thamarindi; & Been, & Carthamus;  
& granū Nil, & cherua, & similia.*

*EXPLICACION AL TEXTO.*

**L***OS medicamentos que se juzgan por lle-  
no, o por vacio los mas pesados dize Mesue  
son*

son mejores, y la razon es, porque la grauedad, y el peso indica estar llenos, y que abundan de aquella sustancia, de la qual procede la purgacion: por el contrario la liuiandad es señal de vacio, quiero dezir, que indica hauer en ellos poca virtud como v.g. la cañafistula, carthamo, y otros alsí; pues no tan solamente se ha de hazer juycio por el peso para tener verdadero conocimiento de estos medicamentos: sino que tambien por el oydo, como lo enseña Nabasquesio de doctrina de Galeno; pues aunque no se haze mencion de las qualidades audibles, porque no confieren, ni dan cosa alguna a la eleccion vniuersal de los medicamentos: mas no se puede negar sino que conducen algunas vezes al conocimiento particular de cada vno de ellos, como se puede ver en la Cañafistola, y Charthamo, y otros medicamentos que conuienen estar llenos, y en ninguna manera vacios; porque estos, si quando los agitan, o mueuen suenan no son buenos: tus palabras son estas: *Audibilium qualitatum nulla fit mentio: quoniam ad vniuersalem medicamentorum delectū nihil conferunt. Quāquam ad particularem cuiusque cognitionem interdum conducant, vt in cassia fistulari, Chartamo, Beem, & alijs, quae plena, & non vacua esse oportet est videre. Nam ista cum agitata sonant, mala sunt.* Luego se ha de tener cuydado en conocer semejantes medicamentos no solo per modum suae substantiae, como les conuiene à otros; sino tambien por el oydo: pues juzgo ser tan necesario, que no

*Nabasq. lib. i. theo. i.  
Gal. lib. i. simpl. &  
de elementis.*

pue

Discurso Pharmaceutico,

pueden elegirse bien estos medicamentos menos que aprouechandonos de este sentido, el qual es tan principal que basta para declarar su excelencia saber que recibimos por el la fe verdadera de la Religion Christiana, segun lo de San Pablo: *Fides ex auditu*; y assi tiene vna cierta manera de diuinidad con que se auentaja a los de mas sentidos. Los otros todos tienē por objeto alguna cosa corporea en que se detienen sin leuantarse en alto, la vista, el color, de las cosas materiales, el olfato, la exalacion, olorosa, el gusto, el labor de los alimentos, el tacto. Pero el objeto del oydo son las voces, y el sonido que solo este le percibe.

Fue este sentido entre los antiguos hierolifico de la obediencia, y assi vemos en la Escripura diuina en el Exodo, que en la consagracion de los Sacerdotes Aaron, y sus hijos mādō Dios à Moyses que despues de hechas otras cosas se vntassen la parte inferior de la oreja derecha con la sangre del segundo cordero immolado, para que con esto se acordassen de la desobediencia de Adan, y ellos tuuiesse obediencia à Dios. *Tolles quoque arietem alterum super cuius caput Aaron, & filij eius ponent manus. Quem ium immolaueris sumes de sanguine eius, & pones super extremum de auricula dexterae Aaron, & filiorum eius.*

Exod. cap. 29.

Tambien los Poetas viron deste hierolifico conforme lo enseña Horacio.

Horacius,

*Nemo adeo ferus est, vt non mitrescere possit  
Si modò cultura patientem accommodet aurem.*

Bol.

Bolviendo pues a nuestro intento conuengo en que es muy eficaz medio el conocer por el oydo la cascia fistula, y los demas medicamentos que simbolizen con este, como lo enseña Zacuto tratando de la Cascia: *Inconcussione, non strepentium granorum*, que es dezir quando se agita, y menea con las manos no se ha de sentir al oydo los granillos de adentro, pues assi se conoce la poca medula que ay en ella, y assi bien la poca grauedad. Dixolo esto galanamente Plateario eligiendo la buena *quae concutitur non sonat ineriorus, quae sonat paruum habet humiditatem, & seminna habet separata à medulla*. Y assi hemos de valernos del oydo como de su modo de sustancia; para usar de la mas elegible.

*Zacutus cap. 2. sua Pharm.*

*Platearius in litera Co.*

### *MESVES TEXTVS.*

**E**T facientes quidem operationes suas leniendo, & lubricando, grauiores quidem meliores: sicut Psilium propriè, & cassia fistula, & pruna, & sebesten, & similia.

### *EXPLICACION AL TEXTO.*

**L**OS medicamentos que euacuan leniendo, y lubricando los mas pesados son mejores, q̄ los leues, y con mucho fundamento lo advierte Mesue, porque la facultad purgatrix de estos es ayudada.

Discurso Pharmaceutico,

ayudada de cierto humor lento, y aquosso, en el qual principalmente reside este humor que de su naturaleza es aqueo, y pesado donde se halla mas copia en semejantes medicamentos se ha de considerar, que con mas valor purgan ellos, y assi bien son mas pesados. como v.g. el Psilio, Cassia fistula, sebesten, y otros de donde nace que de muy buena razon, y con justissima causa son aplaudidos, y alabados en este genero los mas graves; pues indican tener mucha medula, que es la mas de quada se ã l para su bondad: assi lo entendió Taugaugio: *Medicina que lubricando & leniendo aluum subducunt grauiores meliores, indicantur; cuius generis sunt cassia fistula pruna dulcia sebesten, &c.*

*Tagautius sup.  
es.*

Ya que sabemos los medicamentos que purgan lubricando, y leniendo quales sean, la duda que se ofrece tratar es el inquirir que cosa sea purgar leniendo, y lubricando.

En quarto al lubricar, digo que los medicamentos que purgan deslizando, que es lo mismo que lubricar lo hacen assi, porque las vias por las quales se deve hazer la purgacion se hazen liquidas, y deleznales, y con el leue impulso de la facultad purgatrix se atraen los humores pecaminolos, y con la facultad expultriz se arrojan facilmente afuera.

El otro modo de purgar es emoliendo (esto es) leniendo, o ablandando las partes por donde se han de expeler, y purgar los humores; y los excrementos endurecidos los ablandan para que assi han gan



gan bien su operacion; ponderòlo el Doctor Valles con la erudicion que acostumbra en sus controuer

Vallesius lib. 9. c. 11  
suar. contr.

*Sunt quedam medicamenta in quorum numero Cassia fistularis. Manna, pruna, quæ noxios succos euacuari faciunt, & expurgari corpus: tamen eos nõ atrahunt multa potentia; sed emolliunt laxantq; vias & quæ in ventriculo, & intestinis hærent moliter deducunt.*

Sicut Psilium proprie, dize el Texto.

Entre los medicamentos que purgan lubricando, pone Mesue el Psilio, dicho así, o porque auyenta la yerua las pulgas, o porque en la paruidad, y pequeñez de la semilla se parezca a la pulga llamada Psilion en Griego, así lo enseña Antonio Musa in examine seminum: *Herba pulicaris dicitur, vel quia pulices fugat, & hoc nomen etiam psilion pulicem significat: vel quia semina pulicibus similia habet.* Y Zaragatona se llama en lengua Castellana.

Ant. Mus. in exam.  
mine succor.

Lo que reparo es, y me haze dificultad, que sea este medicamento lubricatiuo. Porque si recurrimos a todos los medicamentos lubricantes, hallaremos que son de vn temperamento muy salubre, como se hecha deuer en la cañafistola, de la qual dixo Zacuto: *Clemens est medicamentum, & bilem pituitamque suauiter euacuat*, y Masarias tratando de los medicamentos purgantes: *Est medicamentum tam benignum, & innoxium, vt ad aluum clementer molliendam, & omni tempore, & omni etate familiariter, & tuto soleat exhiberi.* Y si discurremos por todos los demas medicamen-

Zacutus vbi sup.

Masaria tract. de  
Medic. purg.

Discurso Pharmaceutico,

ros que euacuan leniendo, y lubricando, hallare-  
mos que lo hazen muy suabemente, y con mucha  
figuridad, como lo experimentaremos tambien en  
el Manna, pues no tan solamente adierte Mafa-  
rias es medicamento seguro, que se puede dar a  
todo genero de gente: *Omni bus tuto potest exhiberi,*  
fino que es correctiuo de otros medicamentos, los  
quales con su compañia se hazen salubres: *Illam  
peculiarem prerogatiuam creditur habere quod alijs  
valentibus mixta medicamentis eorum actionem  
reddit meliorem, cum suo dulci sapore illa nature ma-  
gis familiaris reddat.*

Pues si esto es assi, que los medicamentos le-  
nientes, y lubricantes son tan salubres como pone  
Mesue en el presente Texto al Psilio entre los lu-  
bricantes, siendo vn medicamento de tan mala bo-  
la qualidad, que Dioscorides le pone entre los  
medicamentos venenosos, y Auicena siente lo  
mismo diziendo, que en la parte exterior que es  
la corteça es de complexion frigidissima, y en la  
interna medular calida en quarto grado: assi lo  
entiende tambien Pedro Matheo, luego parece  
que el Psilio no será medicamento lubricante, su-  
puesto que los tales son muy salubres. *Videmur  
enim quod cortex Psilij, & quod est super eius  
corticem sit fortis infrigidationis, & farina medul-  
lae, quae in ipso sit fortis calefactionis: ita ut forsi-  
sam sit medicina rubrificans, aut vlcerans, &  
cortex eius sit sicut velamen distinguens in-  
terea.*

Dioscorides lib. 4.  
cap. 65.

Auicena cap. 92.  
lib. 2. tract. 2.

Petrus Matheus  
sup. Mes.

Y lo que mas es que si recurrimos al libro de los simples hallaremos que Mesue dize lo contrario, que lo que adierte en sus Canones, pues lleva por sentencia, que el Psilio es de qualidad venenoso: *Sustantia autem eius interior medullaris calida est; & sicca in quarto gradu, & est acuta vehementer incisiva, & est de genere veneni.*

No obstante esto conuengo en que el Psilio es vn medicamento no de los venenosos, sino de los que tienen la virtud muy remissa: assi lo trae el doctissimo Francisco Valles de doctrina de Galeno, y es lo mas bien recebido en buena medicina despues de auer traydo muchas razones para pro- uarlo dize: *Quà propter censeo cum Galeno Psilium omnino venenum non esse sed medicamentum quoddam vile secundo ordine frigidum nihil autem humidum, aut siccum, nam sententiam hanc confirmat experimentum;* y mas adelante en el mismo lugar dize: *Ego illud affirmo Psilij semen nihil habere veneni.* Y el Doctor Laguna en la explicacion sobre el Texto de Dioscorides en el Comento dize, q̄ fue sueño el entender Mesue que el Psilio era de cõplexion caliẽte, y seco en el exceso del quarto, y de facultad venenosa. Y assi juzgo q̄ no haria experiẽcia desta semilla, quãdo le atribu ya tener essa qualidad, pues Plinio cõ ser assi q̄ fue tã eminẽte en el conocimiẽto delas plãtas llegãdo á poner en questiõ esta dificultad: *Tantum dicit esse refrigeratoriũ.* No acordandose de q̄ tuuiera qualidad venenosa, y assi no se atreuio à dezirlo; con

*Vallesius lib. 9. cap. 8. suar. contro. Galenus cap. 19. lib. simp.*

*Lacuna in Dioscoridem, lib. 4. cap. 71*

*Plinius, cap. 11. lib. 25.*

Discurso Pharmaceutico,  
que tengo por cierto es de los medicamentos lu-  
bricantes, y que obra con figuridad; con que pue-  
de nuestro Autor dezir, *sicut Psilium proprié* por  
su Texto.

### MESVETEXTVS.

**V**IDETVR enim tenerum, & tenax  
á subtili, vel grossa dependere substan-  
tia. Creditur enim subtile tenerum &  
grossum tenax, sed non condigne simpliciter con-  
cedendum. Ex grossarum enim substantiarum  
rebus inueniuntur & tenera, & tenacea. Et  
ex rebus subtilium substantiarum inueniuntur,  
& tenera, & tenacea. Inuenitur enim Aloem,  
& tenerum, & tenax & Scammonea, & spe-  
cies salis, & Baurach, & inuenitur Serapi-  
num tenax, & Anacardus. Quare non horum  
subtile & grossum causa tantum.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**A** Viendo ya explicado el modo cō q̄ se ha de  
hazer la elecc.ō. de los simples medicamētos  
por el peso, y liuiandad q̄ es por la diferēcia de la  
sustancia, y esto en cada vno de los simples me-  
dica;

dicamentos ; aora es necessario enseñar las demas diferencias de la sustancia, por la tenuidad, y crassitud, por la friabilidad, y lenticidad, por su raridad, y densidad. Proponenos pues Mesues algunas cosas confusas, y dudosas acerca de la tenuidad, y crassitud, de la friabilidad, y lenticidad, no dexando cosa determinada, y cierta. Y assi podria dudar alguno, que lo friable pendia de la sustancia tenue de tal fuerte que lo que fuere tenue esso mismo fuese friable, y lo que lento pendia de lo crasso, de modo que lo crasso fuese lento, como parece, y consta de algunos exemplos contenidos adelante; por que de las cosas de sustancia crassa como v.g. el Aloe, escamonea las especies de sal, y Baurach, y otras; se hallan tenaces como las que son de sustancia tenue algunas son friables, y otras tenaces como el Sagapeno, el qual es friable, y otro se halla lento, lo qual consta claramente no ser necesario, que si vna cosa sea de sustancia tenue, essa sea friable, como lo enseña Auicena en la Fen. segunda del primer Canon: Ni tampoco si algun medicamento fuere de sustancia crassa, que lo sea de lento. *Apertissime constat (dixit Nabasquesio) non esse necessum vt si quid est tenuis substantia, id sit friabile: nec si quid est crassa substantia, vel lentum sit.* Pero otra cosa se requiere fuera de estas cosas: para que lo vno sea lento, y lo otro friable, y del modo que se ha de hazer essa diuision se tratarà en el siguiente Texto.

*Auicena in Fen. 2<sup>o</sup> primi Canonis.*

*Nabasq. lib. 1. theo. 1.*

## Discurso Pharmaceutico,

*Inuenitur enim Aloe, & tenerum, & tenax, & Scammonea & species salis, & Baurach, dize el Texto.*

Entre los medicamentos que pone Mesue por exemplo de lo tierno, o tenaz haze mencion del *Baurach*, el qual nombre es Arabigo à quien los Griegos le llaman *Nitro*, es mixto natural perfecto, en quien se halla el calor en el principio del tercer grado, y la sequedad en el tercero: assi lo enseña Mesue en el libro de los simples purgantes: *Calidum est in principio terræ, & siccum in ipso*, en el mismo lugar dize, que el Nitro es en dos maneras mineral, y artificial: el mineral es el que esta dentro de las entrañas de la tierra, el artificial es el que se haze con industria. Manardo en las anotaciones sobre Mesue dize lo mismo, y le dá facultad medicamentosa para muchas enfermedades aplicado segun medicina en ocasion, y tiempo entre las quales son calenturas, tercianas, quartanas, &c. (calentando con Auicena ser el *Baurach* lo mismo que Nitro, o Salitre) este pues aplicado con algun licor so en agua a prouecha, para lasinchazones del vientre, para las enfermedades de los ojos, como lo advertió Dioscorides. *Oculorum hebetudines cicarrices albuginesq; tollit*; para las postulas para el dolor de los dientes, y muelas, y para otras enfermedades, y assi bien el agua que passa por donde el está será tambien saludable: Confirma esto Galeno en la curacion de la terciana esquisita, donde no solo quiere que el Nitro sea me-

dica-

*Mesue lib. simpl.  
cap. 17.*

*Auicena lib. 2. tra.  
lat. 2. fol. 197.*

*Dioscorides lib. 5.  
cap. 77.*

dicamento, o sustancia medicamentosa; sino que lo es tambien el agua que a el se apropria, que es lo mismo que dezir que lo será el agua que passe por mineral adonde el está: las palabras de Galeno son estas: *Marinae autem aquae, & salsa, nitrosa & plus quidem bilis educunt, sed multo minus quam potabilis profunt.*

Gal. in curat. ter.

### MESVES TEXTVS.

**V**ERVM autem a puritate, vel impuritate hoc magis: est enim purius subtilius tenemur: impurum autem grossum tenax. Super puro igitur, & impuro, subtili, & grosso significant magis tenerum, & tenax: nisi forte sit aliqua ex rebus, cuius materia sit humiditas viscosa sicut Zuccarum, & Nabeth, & Alhosos: horum enim purius, subtilius, tenacius.

### EXPLICACION AL TEXTO.

**L**O tenue como auemos dicho no se ha de dezir friable simpliciter y absolutamente, como ni lo craso se ha de dezir absolutamente lento; mas antes lo friable es hecho de los dos, conuiene á saber de lo tenue, y puro, de manera que en algo el tenue, y puro conuienen, que esso mis-

mo sea friable. Por el contrario lo Tenaz contiene en si lo craso, y impuro para q̄ de essa suerte todo lo tenaz sea craso, y impuro. La friabilidad de los medicamētos, indica la pureza y tenuidad de ellos q̄ es lo que Mesue encomienda en este Texto, y es sentencia de Galeno adonde dize: *Dicitur subtile quod faciliter est diuisibile ad minima; quia quanto plus sit tanto sunt magis diuisibile, & per consequens faciliter frangibile.* Mas lo lento tiene impuridad, y crasitud exceptuandose cō todo esto aquellos medicamentos que por su suerte tienen humididad viscosa, y lēta como el Azucar, y otros assi, por q̄ estos aũq̄ sō puros, y tenues cō todo los tenaces son aplaudidos, y alabados. Dize se el medicamēto ser impuro, *quod á sordibus nõ est purgatũ:* como el Galbano, o armoniaco, o otros semejātes los quales suelē venir llenos de paxas, y de mucha terrefruidad. Puro por el cōtrario se dirá todo aquello que estuviere limpio de toda cosa estraña: *Purum est id quod contra se habet.*

*Cuius materia sit humiditas viscosa sicut Zuccorum, & Nabeth & Alhosos:* acaba el Texto.

Lo que reparo es que pone Mesue por exēplo de la puridad, o impuridad a vn medicamento simple que le llama Nabeth, y a otro Alhosos.

Que cosa sea Nabeth no dexa de tener alguna dificultad; entre los authores antiguos ha hauido alguna artercaciõ sobre aberiguar q̄ cosa sea. Los Padres Censores de Mesue lleuā por sentēcia ser el Azucar cāde, y es comũ sentir de los modernos:

*Galenus 2. de Complexio. & in 3. simpl. medic.*



Recentiores feré omnes declarãt esse Zuccarũ candũ  
quorũ opinio nobis nõ displicet, y lo cõfirma cõ lo q̃  
dize mas adelãte en el mismo lugar, pues tratãdo  
de cõfigir cõ Iuleb Rosado, el Electuario Alhari  
dixo: *Conficiatur cum Iuleb Rosato cuius decoctio  
fit sicut Nabet, ubi secundum veriores sententiam  
non potest intelligi pro Nabet nisi Zucharum can-  
dum. Scilicet illud Iuleb Rosatum fit ita forte coquen-  
dum sicut coquitur Zuecharum, ut candicet. Lo mis-  
mo sigue Velez, y otros.*

Patres Cens. Mes.  
in dist. 3. cap. 72.

Velez in sect. man-  
notat. 131

Algunas vezes suele auer alguna confusiõ sobre  
la afinidad de los nombres, que suele ser causa de  
alucinarse en saber lo que los authores pidẽ, y assi  
es necessario el averiguar, que cosa sea Nabit para  
no engañarnos en los terminos, y siguiẽdo la me-  
jor opiniõ digo q̃ es cosa muy distinta, que Nabet  
pues este como iẽgo dicho es el azucar cãdefacto,  
y este otro es cierta beuida la qual se haze de dac-  
tiles, higos, y otros fructos dulces cocidos en agua  
la qual beuida viene a ser a modo de vn Xaraue dul-  
cissimo: assi lo enseñã los Padres Censores de Me-  
sue de doctrina de Serapiõ, Auicena, y Pandectar-  
io: *Nabit est porio quedam que fit ex dactylis, & fi-  
cibus, & alijs fructibus dulcibus in aqua decoctis,  
que quidem porio est sicut sirupus dulcissimus.*

Patres Censores  
Mes. in dist. 2. c. 72.  
Serapio in litera N.  
Auicena.

Et Alhosos.

Este nombre Alhosos es lo mismo q̃ el Manna  
reciẽte, assi lo entiende el Doctor Nabasquesio a  
quiẽ sigo: *Alhosos Manna est, la qual es de vna ma-  
teria humida, subtil, y viscosa: y se ha de reparar  
que*

Nabasquesius lib. 2.  
theo. 10



*Discurso Pharmaceutico,*

*Mondinus in com-  
mento.*

*aliquos non huc  
libro*

q̄ aunq̄ Mondino entiende sea la Squilla mas no conuiene con el nombre que Mesue trae en el Texto; pues dize *Alhosos* con *A.* y no con *H.* al principio como Mondino dize en el comento, que signifique escrito con *H.* la Squilla admitolo, mas aqui hemos de yr con la letra del Texto, y assi conuenigo que es el Manna, pues le escriue con *A.* y es de vna substãcia lenta, y viscosa; y assi con mucha razon pone Mesue por exemplo de la puridad, o impuridad al *Nabet*, que es lo mismo q̄ Azucar cande, y al *Alhosos* q̄ es el Manna: pues ambos a dos tienen vna crasicie, y vnetuosidad.

*MESVES TEXTVS.*

**Q**UAE vero mensurantur denso, & raro proportionalia sunt eis, quæ mensurantur, graui, & leui de quibus sermo præcessit.

*EXPLICACION AL TEXTO.*

**R**ESTA por tratar en este Texto acerca del conocimiento que se ha de tener de los simples medicamentos por lo raro, y denso, los quales corresponden a lo graue, y leue, y se ha de hazer vn mismo juycio de entrambos, porque *ut in plurimum* todo denso es pesado, y todo raro leue: alsi

assi lo enseña Nabasquesio de doctrina de Aristoteles: *Omne densum graue est, & rarum leue*, cono- cese claramente esto, pues en los medicamentos que por razon de su liuiandad son mas elegibles por pedirlo assi su modo de substancia en estos mismos se prueba la raridad; y assi mismo en los que se deuen alauar por su grauedad, y peso en los mismos se les alaua su densidad. Fuera de que lo tenue, y friable casi ordinariamente con lo leue, y raro se dan las manos, como lo craso, y tenaz, a lo graue, y denso.

*Nabasq. vbi supra.  
Arist. lib. 4. cap. 9.  
Metheo.*

TEXTO I. CONSIDERACION II.

Para conocer los medicamentos por parte de su complexion.

MESVES TEXTVS.

**I**NQVIT Heben Mesue, scire debes ex parte considerationum complexionum, quod medicina calida habet consecutiones iudiciorum propriorum, que sunt calefactio, & subtiliatio, rarefactio, maturatio digestio apertio uia- rum, & similia; & si superfluat mordicatio, sitis, desicatio, & similia: & si ultimatur acuitas in flammatio, & attractio superflua, & consump- tio, & opera rubificationis, & cauterizationis.

EXPLICACION AL TEXTO.

**D** Espues de auer tratado nuestro Autor en los Textos antecedentes del modo que se ha de tener entera noticia de los simples medicamentos por su modo de sustancia, que es la primera consideracion de las nueue que tengo de tratar. Aora en este Canon enseña a conocerlos por su cõplexion, o temperamento, y asidixo Mondino en el comẽto: *Secundus modus est pro parte complexionis: sciẽdo qual sea caliente, frio, humido, o seco, y juntamente en que grado tienen su virtud, para que de essa fuerte procedamos con figuridad, y acierto siẽpre que huuiéremos de vsar de ellos, y juntamente las conoceremos por sus primeras qualidades elementares, segun que calientan, enfrian, humedecen, o secan hasta el quarto grado, como lo insinuó Galeno, y Nabasquesio: Qualitates ex quibus rerum omnium temperamenta insurgunt sunt caliditas, frigiditas, humiditas, & siccitas, quæ primæ elementares, & communes interdum indicuntur; quoniam primum elementis in sunt secundario, & per ea cæteris omnibus mixtis.*

Galenus lib. 1. de  
comp. Phar. & lib.  
3. Metho.

La razon porque estas se llaman primeras qualidades es: quia a nulla alia eiusdem ordinis, & rationis proueniunt. Y aunque es verdad que de las dichas primeras qualidades se originan las demas que se llaman segundas; pero no por qualquier exceso de aquellas pueden ser estas producidas,  
como

como de la misma suerte: *qualitates primæ non indigent secundum se aliqua dispositione prævia, vt producant in passo.* La qual sentencia sigue Matamoros, y otros muchos.

Matamoros lib. 4.  
select. de febr. tom. 3.  
1. disp. 1.

Durandus. 1. Meth.

Y la causa porque la grauedad, la densidad, la raridad, la crasitud, la aspereza, y suauidad, & sic de cæteris se llaman segundas qualidades es: *quia à primis iam dictis producuntur æquiuocæ quamuis verum sit quod omnes, tam primæ, quam secundæ conseruant formam in materia in genere cause materialis ab ipsa que materia in genere cause efficientis; præsertim illæ qualitates quæ constituunt modum substantiæ.*



Boluiendo pues al Texto, y continuando con el, digo, que es impusible poder vsar bien de los simples medicamentos sino se conocen los que fueren calientes, humidos, frios, o secos, y en que grado, como lo enseña Galeno en el libro quinto de la facultad de los medicamentos: porque assi como en las cosas naturales, y en todas las acciones, y disposiciones humanas, y ciertos escalones, o grados por los quales se viene de vn extremo al otro; *simili modo* en las qualidades, y facultades de los simples se halla lo mismo, pues vnos ay que tienen su qualidad en primer grado, otros en segundo, otros en tercero, y finalmente otros en quarto grado. Y para tratar con mas claridad acerca de esta materia, explica è primeramente, que cosa sea grado. A que respondo con Arnaldo de Villanoua, que grado no es otra cosa sino vn ele-

Gal. lib. 5. de simp.  
med. facult.

Arnaldus de Villan.

ua. nona.

*Discurso Pharmaceutico,*

uamiento, o exceso del calor, frialdad, humedad, o sequedad sobre aquello que es templado como v.g. si tomamos vna cosa templada como el Azeite, y otra que sea vn poco mas caliente, fria, humida, o seca, diremos que esta excede en vn grado a la templada, y assi de las demas.

La mayor dificultad que se puede poner sobre esto es el saber que es ser caliente el medicamento en primer grado, segundo, tercero, y quarto, que es el mas alto de todos; y assi mismo de los demas. Esta duda tocan muchos authores principalmente; Paulo, Galeno, en algunos lugares, Auerroes, Constantino, Nabasquesio, Paulo Agineta, y el Doctor Valles en sus controuersias medicas, los quales dizen, que aquel medicamento es caliente en primer grado, que nos calienta insensiblemente; assi como el que nos calienta a la clara con cierta moderacion, y templança se dirà en el orden segundo, aquel se dirà caliente en tercer grado, que con grande heruor mas no extremadamente nos calienta; mas el que de tal fuerte calienta el cuerpo que le abraça, y leuanta sobre el ampollas, se atribuirà al quarto. La qual diferencia se deue assimismo considerar en los otros extremos. Porque llamaremos frio al medicamẽto en el grado primero que nos resfria obscuramente; como en el segundo el que a la clara mas con grande templança nos da el tal refrigerio. Diràse frio en el grado tercero, quando introduze en nuestro cuerpo vna vehemente mas no extrema frialdad, y finalmente

*Paulus initio 7.*

*Galenus lib. 5.*

*simp. medic. & 4.*

*sim. per genera.*

*Auerroes lib. 5 c. 3.*

*collect.*

*Constantinus lib. de*

*virt. medi.*

*Nabasq. lib. 1. theo.*

*1.*

*Paulus Agineta*

*cap. 2. lib. 7.*

*Valles lib 9 cap. 11.*

mente en el quarto el que resfriando quita el sentido a los miembros. Llamase humido el medicamento en el grado primero, q̄ con vn suauē, y benigno, y casi espiritual lentor humedece el cuero, así como en el segundo el que mas notablemente con su moderado humor refocila, y recrea las partes que toca. Dirase en tercer grado el que humedece de tal manera la carne que la encharca, embebiendose en todos sus poros.

Dudā los Autores si se halla humedad en quarto grado, y cōuienen q̄ no, principalmente Nabasque *Nabasquesius lib. 1.º*  
sio, Sāguessano de doctrina de Auerroes, dize: *humid.*  
*Et aīa raro aut nūquā potius tertiu ordinē attingunt.*  
Lo mismo fiēte Zacuto, puese scriuēdo muy expro- *Zacutus in sua*  
feso de las qualidades de los medicamētos simples. *Phar.*  
por sus grados, tratando de los q̄ tienen humedad.  
mas intēsa llega hasta los del tercer grado, y no pas-  
sa mas adelāte, con q̄ tacitamente dio a entender no  
auer medicamento que llegue al quarto grado en *Mondinus in expo-*  
humedad; y así dize: *vehementer medicamenta hu-*  
*midā in tertio sunt papauer satiuum lactuca succus,*  
*solanum somniferum cucurbita. &c.*  
*sitione.*

Que no se de humedad en quarto grado en el cō-  
puesto afirmā comúnmente los Philosophos, y lo prue-  
bā cō vna razón al parecer cōueniente, y llana desta  
manera: Para q̄ el cōpuesto se cōserue es necessario  
q̄ las quatro qualidades de q̄ se cōpone vna no ex-  
ceda a otra, sino q̄ se cōstruen sin disminucion,  
esto no se pudiera conseguir si dieramos humedad  
en quarto grado, porque siendo de su cosecha mas  
fuerte

*Discurso Pharmaceutico,*

*Bañez lib. 2. cap. 8.  
de generat. & corrup.*

fuerte, que la sequedad, que es su contrario, como lo enseña el Maestro B. ñez, en el libro segundo de generatione, & corruptione, y por otra parte con los mismos grados, es evidente, que la auia de disminuir, y consiguientemente el compuesto se auia de corromper, luego para q̄ como he dicho el compuesto permanezca es necesario poner la humedad de modo q̄ corresponda en su virtud a la sequedad.

Diremos seco el medicamento en primer grado que liuianamente enjuga el cuero de nuestros miembros; así como en el segundo el que con notable moderacion deseca el humor embebido en los poros: mas el que ya tiene fuerza de detechar demasiadamente la carne, se dirá seco en el tercero: como en el quarto el que desecando chupa el humido radical de los huesos.

Y para que mejor se pueda entender esto podré exemplos por los mismos grados correspondientes a la intension, o remission de los medicamentos: el medicamento caliente en primer grado es la camomila, o mançanilla, en el segundo el poleo, en el tercero la ruda hortense, y en el quarto la tapfia, o el titimalo; pues aplicados estos medicamentos en quarto grado calido queman, abrasan, y hazen ampollas en nuestro cuerpo, así lo enseñan todos los Doctores, con Paulo agineta, que dixo: *Medicamentum nullum est inuenire quarti ordinis si non urat.* El frio en primer grado es la chicoria, en segundo los murtones, o la plantayna, en tercero el jusquiama, y el opio en el quarto grado; pues los deste grado

*Paulus Agineta  
ubi supra.*



todos quitan el sentido de la parte, como lo entiende Galeno en el libro de differentijs morborum, por estas palabras: *Medicamentum extreme frigidum quale est quod ordinem quarium attingit narcoticum est, idest, stuporem inducere potest. Spiritus in partem influentes congelat. Et immobiles reddit.* Humido en primer grado es la malua, en segundo la verdolaga, en tercero la lechuga. E medicamento seco en primer grado es la camomila, en el segundo el hinojo, en el tercero los axenxos, y en quarto la pimienta, y la piedra alumbre.

Gal. lib. de differentijs morborum.

Tratando Tagaucio de la eficacia de los medicamentos en su modo de obrar por sus grados dixo unas palabras muy conceptuosas explicando, que en tanto son unos medicamentos mas maliciosos que otros, en quanto se acercan mas al quarto grado; y quanto se apartan del, tanto seran mas remisos en la virtud con que obran: *Medicamenta simplicia quarti gradus sunt periculosissima, et sumopere vitanda. Tertij gradus non tan periculosa, secundi et primi vtriusque minus, temperata securissima, et praeteris deligenda.* Pues si se ha de proceder bien en la aplicacion de los medicamentos quando pretendemos purgar con ellos los humores que les son propios euacuar sera necesario tener mucho cuydado en saber no solamente la calidad de cada vno (esto es) si fuere caliente frio, humido, o seco, sino juntamente en q grado tiene su virtud, porque en esto consiste el mayor acierto de la curaciõ, si se pretende con ellos hazer

Tagaucius sup. Textu Mes.

la obra muy segura: ponderòlo Damasceno ingeniosamente en vno de sus Aphorismos, por estas palabras: *Quoniam nulla conuenientia sit inter aquã, & calorem naturalem, ita non est purgandum nisi cū medicina, quod non sit longe à iēperamento* Timendū est enim ne horrens eam natura reijciat, & non miscetur humoribus; neque corroborata nocuū expellere possit, oportet ergo, vt ad purgandū interclusos humores in similitudinē sibi conuertantur medicina per ingenium. vt natura eam recipeat apte: recepta per venas oportet: & sic corroborata facilius inimicum suū excludat. Nam si in qualitate fortior fuerit, defficit natura, quia contrariatur ei.

MESVES TEXTVS.

**A** Frigida quidē effectus iudiciorū eius, qui sunt in frigidatio, & inspissatio, & indigestio, & compactio, & similia: & si superfluat coartatio, & oppillatio, & si ultimatur congelatio, & mortificatio.

EXPLICACION AL TEXTO.

**A** Vnque en el Texto antecedente he tocado de los efectos de lo calido, frio, humido, y seco, mas como Mesue trae textos aparte, assi es fuerza auer de explicarlos. En este pues enseña los efectos, y acciones de lo frio, por el mismo orden q̄ ha

seguido en tratar los efectos de los demas, y assi digo, q̄ los efectos de lo frio son refrigerar, dēsar, encrasar, y restringir los poros de la cutis, y de todas las demas partes por donde passa, y se comunica lo liquido, assi lo dio a entender Galeno en el libro de la facultad de los medicamentos simples: *Frigidum incrassat cogit contrahit, cōstringit obstupescit, atque extinguit.* y dize mas ser cosa cierta que produce crudeza; porque si cueze el calor, figuese que la frialdad ha de ser causa de crudeza: *Quoniam contrariorum contrarij sunt effectus qui per se fiunt: Et contrariorum contraria sunt causa per se.* Obstruere per se frigidum nequit stipare potest: dixo Nabafquesio de doctrina de Aristoteles libro de generatione animalium: porque propriamente la obstruccion, y cerradura es la que de los humores se haze, o muchos, o crasos, o lentos; mas con todo esto segun Galeno accidentalmente puede ser causa de la obstruccion, supuesto que lo que se toma como lo que se allega a los poros, y partes liquidas del cuerpo las quales toca, las buelue mas angostas, y estrechas de donde nace, que con mas facilidad se cierran.

*Galen. lib. 6. c. 26.  
de simp. medic.*

*Arist. cap. 3 lib. 5.  
de generat. animal.  
Gal. lib. 1. de sanit.  
tuenda.*

*MESVES TEXTVS.*

**A** *B humida humectatio, lubricitas lenificatio, conglutinatio; Et si superfluat oppilatio ventositas nausea, Et*  
*similia.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**L**OS efectos que se consiguen con la humedad son humectacion, el qual como es el primero, y mas principal efecto de humedad assi primeramente, y propriamente se junta, y se vne con lo humido: a este muy cercana, y proximately, figuen lubricacion, y lenicion, advirtiendo que no es lo mismo aqui glutinacion como en el libro tercero method. medendi; porque alli Galeno afirmò que los glutinantes son secos, y astringentes: pero aqui glutinacion, o conglutinacion lo mismo significa, q̄ cõjuncion de cosas primeramente desechas a modo de poluos, y de otras cosas secas: porq̄ el humores a modo de engrudo de cosas tales, que no puede por si vnirse, pero si es en grãde manera humido antes muestra, y da, a entender la copia, y abundancia del humor, que la intensiõ de su qualidad, porque el humor dilatado, y copioso principalmente el craso, y lento produze obstrucion como lo enseña Nabalquesio: *Nam largus, & copiosus humor presertim crasus, & lentus Obstructionem parit,* y a mas de esto ocasiona vomitos, y grandes ventosidades.

*Galenus lib. 3. Method. medendi.*

*Nabesq. lib. i. theor. i.*

MESVES TEXTVS.

**S***iccam vero medicinam consequuntur hæc: desiccatio rarefactio attenuatio, & similia.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**E**L medicamento seco haze raro el humor en los poros consumiendo, y gastando el contenido, y trayendo así mismo las partes, porque las ya secas se vnen, y se atrahen de donde nace, que à vnos se les hazen mas patentés algunas partes por donde passa, y sale lo liquido; y a otros se bueluen ha hazer mas angostas, y estrechas, de lo qual se colige quartacion, y apretura de algunas cauidades, y defecacion del cuerpo: así lo enseña Alexandro Aphrodiseo en sus Problemas. Ademas de esto dize Galeno como las partes distraen, y retraen, sucede que otras se vnen, y densen violentadas, y retraidas algunas partes así mesmas, otras se hagan raras distraidas, y apartadas de sí. Otras de tal suerte se vnen, y juntan así mesmas, que parece que exceden a la piedra en dureza, y densidad; porque consume la humedad con que la parte suele fomentarse, de donde nace, que mas estrecha y apretadamente ate los miembros, y los corrompa la cutis, ya seca contrae rugas, porque la sequedad consume el humor, y los espiritus como lo aduirtió Nabasquesio: *Cutis siccata contrahit rugas quoniam humorem, & spiritus qui eam tendunt consumit siccitas: qua de causa flacida in se se con-*  
*cidit.*

*Aphrodiseus prob.  
73 & 74.  
Gal. lib. 4. n. et h. me  
dendi.*

**MESVES TEXTVS.**

**E**T incolumiores quidem sunt calida frigida, & humida sicca, & adhuc calidiora: & uniuersaliter quidem omnis medicina quanto temperamento vicinior, tanto incolumior. Procedens autem remota ad hoc ultimata vero in qualitatibus suis malignior imo dignior, vel venenum dicatur.

**EXPLICACION AL TEXTO.**

**D**ESPUES de auer tratado Mesue de la forma que se han de conocer los medicamentos simples por sus primeras qualidades enseña à discernir, y distinguir los benignos, y salubres de aquellos que son malignos, y este por su temperamento, el qual nace, y se origina destas qualidades, y tambien de la intension, o remision de ellas à que llamamos grados. Considerada pues, y atendida la especie del temperamento que cada medicamento tiene, digo que los calidos exceden en sanidad a los frios, y que son assi biẽ mas seguros, y mas elegibles. Mas los humidos son mas salubres que los calientes: assi lo enseña Nabasqueho de doctrina de Galeno, y de Aristoteles por estas palabras: *Humida medicamenta omnium esse saluberrima.*

Gal. lib. 4. cap. 1.

simp.

Arist. lib. de longi.

& breui vita.

berrima.

*berrima, siquidem calida sunt salubriora, & incolu-  
miora frigidis, sed humida calidis, & siccis.* Y assi es-  
tas mas libres de todo veneno, porque lo vno o-  
bran muy suave, y blandamente que todos. Lo  
otro porque, o fomentan, o prohiben el que el hu-  
mor natiuo no se disipe por cuyo defecto mori-  
mos. El caliente aunque es guia, y instrumento de  
la vida, con todo esso accidentalmente es causa de  
que la vida se anticipa, y se acabe; porque consu-  
me, y aniquila el humor natiuo de las partes, el  
qual consumido es fuerza que el mismo perezca.

De los medicamentos cõpuestos quanto qual-  
quiera de ellos comunica mas con el caliente, y  
humido tanto es mejor: y por el contrario es peor  
quanto mas se aparta de ellos, a lo qual se puede  
tambien dar esta razon el caliente, y humido me-  
dicamento es amigo de nuestra vida: *Medicamen-  
tum calidum & humidum vitæ amicum est:* porque  
fomenta el calor, y humedad en alguna manera  
principios de nuestra vida: pensamiento de Velez  
en la explicacion que diò al Texto: *Medicamenta  
quæ sua temperie nostræ magis assimilantur securio-  
ra, & salubriora. Vnde quæ calida, & humida (quia  
vita in calido & humido consistit) eligenda, y Ta-  
gaucio: Calida & humida simul sunt securissima, &  
omnium optima, humano enim temperamento ad iu-  
stitiam dicto sunt viciniora.* El frio, y seco es con-  
trario, porque estos haziendo daño eleuan a la  
muerte, y assi dixo Tagaucio de los tales conti-

*Velez annotatio. 16.  
sect. 1.*

*Tagantius super cã  
nonibus.*

Discurso Pharmaceutico,

quando el lugar: frigida & sicca omnium deterrima sunt. Por que la vejez que es via para la muerte lleua ala frialdad, y sequedad; porque la vejez segun Galeno, y Aristoteles es de vn temperamento frio, y seco la qual prouiene de multitud de años, y affa esfuerza que el cuerpo acabe muerto, frio, y seco, y con muchos achaques como lo noto Ouidio por estos versos.

Galenus lib. 3. de sanit. tuenda, & 7. met.

Arist. lib. 4. cap. 1. de longe & breui vita.

Ouidius 14. Methamor.

Terencius in Phor.

*Sed iam felicior aetas.*

*Terga dedit tremuloq; gradu venit erga senectus.* y Terencio dize: q̄ senectus ipsa est morbus, pues no ay buscar otra enfermedad donde està ella, y no es vna sola sino innumerables, sino digalo Iuuenal en sus satiras.

Iuuenal. Satira 10.

*Circumsilet agmina facta.*

*Morborum genus omne quorum, si nomina quieras Promptius expediã quod amauerit Hippia machos.*

Supuesto pues, que la vida conste, y sea de calor, y humedad los medicamentos purgantes, que alcançan temperamento semejãte; estos necessariamente seran mas seguros, y mejores: assi lo ponderó Mondino, y Tagaucio: *Securiora sunt medicamenta. & magis eligibilia, quippe, quæ nature magis sunt amica,* y los que la tuuieren diferente seràn los peores, las, quales cosas deuen entenderse respecto de la vida; porque si se halla algun temperamento en todo insigne, o en parte por naturaleza, o por enfermedad, o otra causa insigne alterante, y transmurtate, antes se han de elegir los purgantes medicamentos q̄ alcãçaren temperamẽto cõtrario; porq̄ estos

Mondinus in explicat. Textus.

Tagantius super Mes.

ayu



ayudan euacuando, y expeliendo los humores pe-  
cantes, y corrigiendo la misma temperies: Mas a la  
verdad estas cosas se han de entender del calor, y  
humidad, o ya moderados, porque no consta que  
los calientes, y humidos como atras tengo proua-  
do dañen grandemente, como vehementemente  
dañen los frios, y secos. En suma quanto cada vno  
de los medicamentos se allegan mas *ad tempera-  
mentum*, como son principalmente los que en pri-  
mera orden, y despues de estos los que en segundo  
son calientes, frios, o secos, tanto son mas salubres;  
alli lo enseña Auerroes, y quanto mas se apartan  
del temperamento como en el tercer grado; tanto  
mas anexo tienen el peligro, los quales tienen qua-  
lidades intensissimas como los medicamentos del  
quarto orden, ora sean calidos, o frios, como el  
opio, y el euphorbio; porq̃ estos son perniciosos,  
y mortales.

*Auerroes cap. 3.  
lib. 5. collect.*

TEXTO I. CONSIDERACION III.

Para conocer los Medicamentos por  
el tacto.

*MESVES TEXTVS.*

**T**Actus autem de molli, & duro, & as-  
pero, & leni iudicat, & de molli qui-  
dē, & duro iudicia sunt propria: molle

*enim*

Discurso Pharmaceutico,

enim rei obedientiam durum vero è contra significat quorum quidem hoc facile illud vero difficile pasibile est, & alterabile. Et ibi super est, ut scias hoc facile corrigi illa vero non facile.

EXPLICACION AL TEXTO.

**E**N este Texto enseña nuestro author á conocer la bondad de los simples medicamentos por el Tacto, que es la tercera consideracion, pues segun enseña Aristoteles es el indice, y explorador de todas las qualidades tactibles: *Tactus tangibilium omnium qualitarum iudex est*: Pero Me sue particularmente llamò qualidades tangibles a la mollicie, dureça, asperidad, y lenidad; como lo dice Vuecherio: *Pro varia namque primarum qualitarum mixtione varias quoque corpora differentias nanciscuntur: ut nimirum dura, vel mollia sunt, crassa vel tenuia, densa, vel rara, grauia, vel leuia, lenta vel friabilia denique vel leuia, vel aspera. Tot enim maxime tactilium qualitarum discrimina Medicis obseruantur quæ nobis sigilatim, & breuibus exponenda sunt.*

*Arist lib. 2: de Anima. & lib. de sensu*

*Vuecherius, tract. de qualitat. Tactibilium lib.*

Este sentido aunque es verdad que està esparcido en todas las partes sencientes mas con mas viveza està en las extremidades de los dedos de la mano, assi lo enseña Aristoteles, y Galeno, pues juzgamos por cosa blanda lo que se le rinde, y su-

*Gal. lib. 2. de Tempe-  
ram. cap. 3. & 4.*

geta recogiendo se en si mismo como la Massa, el lodo ablandado con cantidad de agua, la medula de la caña fistola, Tamarindos, de étrina es de Tagaucio, y Nabasqueño: *Molle enim iudicamus quod illi cedit in sese refugiens, vt massa lutum aqua copiosa mollificatum Casia fistula medulla, manna Tamarindi; & his similia.* Al contrario es lo duro, el qual ni se sujeta tocado como el hierro, piedras, leños, huesos, ay otros significados de blando y duro, de los quales trata Galeno, pero nosotros le consideramos *partin simpliciter*, por otra parte hecha la colacion para aquellas cosas que son de vn mismo genero. Assi la molicie, como la duricie enseñan los authores de dos maneras, principalmente Galeno, Tagaucio, y Mondino: la vna es natural. La otra dispuesta por industria del artifice. La molicie natural es aquella que naturalmente se halla en todo medicamento blando no alterandolo nosotros por parte alguna para la molicie, esto se halla en la caña fistola, Tamarindos, y Manna, y en otros semejantes. Aquella es dicho molicie dispuesta id est artificial por industria del artifice, la qual es hecha por sus proprias manos, quales son las beuidas, opiatas, o Electuarios, liquidos, *Mollicies in medicamentis duplex est. Naturalis vel quæ ipsis medicamentis in est à natura, vt ea quæ inueniuntur in casia fistula, Manna, & Thamarindis: Arte parata qualis est, in potionibus, & opiatis.*

*Tagautius sup. Canonibus Mesues.  
Nabasq. lib. 1. thec.*

*Gal. lib. de vsu partium:*

*Tagautius sup. canonibus.*

*Mondinus in commento.*

La duricies natural es la que se halla en las piedras como v.g. en el lapis lazuli, y tambien en el

Rheu-

*Discurso Pharmaceutico,*

Rheubarbaro, Turbit, Hermodactiles, y otros assi semejantes.

La artificial duricies es propriamente aquella que se halla en las massas de las pildoras, y en los electuarios solidos, y secos y en otros muchos: *Durities naturalis* (diz. Tagauctio) reperitur in Rheubarbaro, Lapide Lazuli Turbit, hermodactilis; Artificialis vero, qualis reperuntur in Catapotys, vel Pilulis, & in electuario de Succo Rosarum, & electuario Diachartami, & similia. la misma sententia lleba Mondino en el comento del Texto: *Notandum est quod duplex est molities, aut durities reperta in medicinis per naturam, ut Verbi gratia: molities reperta per naturam in medicina est sicut casia fistula, & Thamarindi, & similia: durities vero in medicina solutiva per naturam est sicut Rheubarbarum lapis lazuli, & Turbit, & similia: alia dico est durities, & molities reperta in medicinis per artem sicut est portiones, & electuaria medicina vero dura est sicut medicina solutiva approximata in substancia pilulata.*

El biando assi natural como artificial mas facilmente de nuestro calor es incitado para su obra, y assi vemos las medicinas solutivas liquidas mas facilmente obran que las solidas como v. g. las portiones purgantes, que en breue tiempo hazen su operacion; porque son aptas, y aparejadas a breue penetracion; y assi bien son ables para purgar materias estomachales, y de de sus partes vezinas, y assi, quando se ofrece dar algunas bebidas purgantes la damos por la mañana al contrario de las

Pil-

*Tagauctius vbi supra.*

*Mondinus vbi supra.*

Pildoras que se toman por la noche, para que durante mas de actuarle en el estomago atraygan los humores de las partes longinquas, los quales con las cosas moles, como las purgas no bastan à poder atraerles de tan lejos. Doctrina es de Mondino quien tocó esta dificultad, preguntando: *Medicina solutiva liquida quare dantur mane, sed medicina dura solutiva dantur sero:* y respondiendo a la duda dice: *Causa quare medicina solutiva dantur in mane est; quia valde cito alterentur à calore nostri corporis & ad actum raducantur. Sed medicina dura solutiva sicut Pilulae dantur vespertino tempore: quia si dantur de mane non possunt explere suam operationem in debita hora cum tarde alterentur à calore nostri corporis similiter etiam tardius reducuntur à calore nostri corporis quam medicinae molles.* Lo mismo enseña Ioan Costa sobre Mesue en el Comento, y Manardo Ferrariense, y Siluio: *Massa per Mes. enim durior (va hablando de las Pildoras) qualis est Manardus in expos. catapotiorum agrius à ventriculo conminuitur ob id Tex. que tardius agit: liquida vero contra confestim va. Siluius sup. Mes. quat, & simul vacuantur.*

Ya que he tratado de la duricie artificial que se halla en las massas de las pildoras, y estas obran de partes remotas, por la detencion que hazen en el estomago mientras duran de actuarle respecto de su dureça, que fue la principal causa, porque las pildoras se inuentaron: pues con las cosas moles, y liquidas, quales son las Purgas, no se podia conseguir bien esto, como lo siente Christoforus de

Christoph. de Hone-  
stis in dist. 1. de Pil.  
Zacuto in sua Pbar.

de Honestis en el comento sobre Mesue, y Zacuto en la distinción quinta, y los authores arriba dichos, seme ofrece vna dificultad, pues no será salir *extra rem* y es qual será la causa que siempre que ordenan los Medicos pildoras, las ordenan en numero impar como y. g. tres, cinco, siete, o nueue, y a vezes treze, pues parece q̄ la eficacia en el obrar, o el buẽ acierto de las pildoras cõsiste en el numero impar; pues es tan vsitado este numero entre Medicos.

Réspondo a esto, que no haze al caso el que se den pares, o impares, y assi no se ha de atender al numero de ellas: pues sola la costumbre que desde los principios que se comenzaron a vsar, y de vnos a otros se ha ydo introduciendo hasta nuestros tiẽpos parece que obliga a darlas impares. Lo que se ha de atender mucho es a la dosis, o cantidad de la massa de que se forman que sea ajustada con las fuerzas del enfermo, y lo que se pretende con ellas euacuar; pues el numero par, o impar no disminuye, ni aumenta la obra, o operacion, assi lo enseñan Petrus Abanus Patavinus, y Christophorus de Honestis por estas palabras: *Non habenda est cura de ipsarum numero pari, vel impari, nisi secundũ voluntatem recipientis: solum autem est aspiciendum ad pondus ipsarum, vt non sit excessus earum.*

Petrus Abanus Pa-  
tavinus.

Christoph. de Hone-  
stis, vbi sup.

Si bien es verdad, que no ay inconueniente q̄ se den pares, o nones para que las Pildoras dexen de hazer su operacion (asentando en esto) me parece es vn numero muy acertado en hazer siete de vna dragma, o quatro escrupulos de massa que es

la cantidad que comunmente suelen los medicos ordenar, y es la razon, porque se hazē proporcionados de tal modo, que se pueden tomar con facilidad, y al enfermo no le causara pesadumbre, y a mas desto dura lo necesario para actuarse en el estomago, y que puedan atraher los humores con quienes tienen conexion; porque si se hizierā siete y serian mayores, y durarian mas de actuarse, y juntamente de atraher el humor; si bien es verdad q̄ purgarian mas, y si de la dicha cantidad se hizierā cinco, como durarian mas de actuarse, harian mayor operacion, aunque purgarian tarde. Y assi para q̄ de esta cantidad de vna dragma, o quatro escrupulos obren lo necesario, y tengan lugar para poder lo hazer respecto de la mora que pueden hazer en el estomago, es muy acertado hazer siete, por ser vna cantidad proporcionada; pues si se hizieran mas cantidad purgarian mas presto, mas no tanto, y es la causa el actuarse mas presto, por lo qual juzgo se pueden formar siete, no porque el numero impar sea mejor, o de mayor virtud (q̄ esto no apruebo) sino porque se conmensura mejor la cantidad de vna dragma, o quatro escrupulos de la massa, y puedan hazer la operacion bastante.

*MESVES TEXTVS.*

**S**ED asperi, & lenis sunt quedam iudicia: etenim hoc quidē siccius, illud vero humidius. Lenitas nempe medicinis associata

ciata, & proprie violentarum virtutum ipsa ad latus incolumiū declinare facit. Sed & alijs similiter, & proprie, quæ utroque modo sunt possibilia nasci. Asperitas vero facit e cōtra. Nā & colocintida lenis bona aspera mala, & Absinthiū similiter, & fumus terræ, & succus cucumeris asinini, & Agaricus, & similia.

EXPLICACION AL TEXTO.

**Q**UE ayamos de tener conocimiento de los medicamentos simples por razon de la asperez, y lenidad, enseñanoslo Mesue en este Texto: y a mas desto hemos de saber, que todo aspero generalmente hablado es seco, y lo liso humido. Tratando Vuecherio en el capitulo de Tactilibus qualitatibus, y Aristoteles de lo aspero, dicen: *Asperum est quod habet partes eminentiores alijs, & à quibus tactus læditur.* Que es como si dixeran, aspero es lo que tiene algunas partes eminentes que sobresalē, de las quales el tacto se ofende, como v.g. la piedra pomez, el madroño, la cobertura del perro Marino, y otros assi. Mas lo leno: *æquale omnibus corporis partibus est; nec partes alijs habet eminentiores,* que es dezir, lo blando, o leno, o liso es llano, o igual, quiero dezir, que no tiene partes mas eminentes que otras, como la colocintida.

La asperidad es hija de la sequedad, y la liuidad,

*Vuecherius cap. de  
qualit. Tactilibus.  
Arist. cap. de qua-  
lit. in Categorys.*



dad, o blãdura de la humidad; porq̃ lo leue se reduce a lo humido, y lo aspero a lo seco: assi lo entendio Mōdino en la explicaciō sobre el Texto: *Asperitas est in æqualitas scilicet durũ corpus, & lenitas est æqualitas, vel corpus molle, vt docet Galenus, durities autẽ est effectus siccitatis, id vero in lene humidũ propter opositiã causã: lo mismo dize Velez: leue quidẽ ad humidũ, asperũ vero ad siccũ redu cõturos quales siẽdo assi la leuidad serã señaal loable en los medicamẽtos de vn mismo genero, principalmente si fueren de poderosa virtud. La asperidad por el cõtrario es señaal de prauidad, y maldad en los medicamẽtos de vn mismo genero, pẽsamiento es de Tagaucio: *Dura, & aspera medicinae ob cõtrarias causas deteriores, & minus eligenda in eodẽ saltẽ genere: en los quales estã en hallar vnos lo aspero, y otros los leues, porq̃ como la leuidad, o lenidad se origine de la humidad, assi tãbiẽ la asperidad de la sequedad; y q̃ los medicamẽtos humidos seã mejores q̃ los secos, enseñaanlo los Autores, principalmente Nabasquesio: *Humida medicamẽta prestãtiora sunt siccis: merito lenia asperis in eodẽ saltẽ genere eligibilia sunt. Esto se entiẽde in ipso genere. Mas en aquellos q̃ son de diuerso genero no es esto perpetuamente verdad, patet en la colocyntida lene, la qual no se dize q̃ es mejor q̃ el Reubarbaro aspero, pue s este nace cõ aspereza, como siẽtẽ Mōdino, Nabasq̃sio, y Tagaucio: *Colocyntida quãuis sit lenis nõ est verum dicere quod ipsa sit melior Rheubarbaro, & Mirabolanis, qui nascuntur cũ asperitate: Pero si se halla algũ****

Mondinus in Expos. Tex.

Velez in sect. 1. sua Phar.

Tagautius super Mes.

Naba sq. theo. i. lib.

Mondinus vbi sup.

Tagautius ibidem.

Nabasq. ibidem.

*Discurso Pharmaceutico,*  
medicamento que este tal nazca con aspereça , y  
lenidad, aquel que es lene es mas elegible, y este es  
el intento de Mesue en el presente Texto.

TEXTO I. CONSIDERACION IV.

Para conocer los medicamentos  
por el olor.

*MESUES TEXTVS.*

**E***T de odoribus quidem scire debes, quod  
odor bonus in medicina, ipsam ad latus  
incolumiū declinare facit, & illud ideo  
quia dilatat animam, & spiritus, & virtutes  
reparat, & virtutū mineras confortat. Grauis  
vero odor contrariū horū facit, & efficit cōsecu  
tiones operationum difficiliū, & laboriosarum.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**C**ON justa razon el buen olor haze a los me-  
dicamentos ser salubres, y de ninguna mane-  
ra dañosos, como lo dize nuestro Mesue en el pre-  
sente Texto à quien siguen todos sus Comentado-  
res. Tratãdo Tagaucio en el Canõ de delectū me-  
dicamentorū à qualitate olfactile, dize: *Medicamē  
tū purgans in sua essentia consideratū, & facta rela  
tione ad corpus humanū bonū, ac suauē espirans odo-  
rem.*

*Tagant. sup. Mes.*

*re salubrius est.* Y cõ mucha razõ es alabado el medicamento q̃ tiene buen olor; pues se puede dar cõ seguridad, y sin que haga daño; pruebafse claramente con doctrina de Hipocrates, el qual en el libro de victus ratione, dize, q̃ al medicamento q̃ fuere de maleuola, y praua qualidad se le mezclen cosas de buen olor, para q̃ siruiẽdole de correctiuo obre mas suauemẽte: *Medicamentis purgantibus boni odoris aliquid admiscere,* admonet in Textu II. cõmen.

*Hipocrat in Tex. II*

2. y Galeno en la explicacion de este Texto dize assi: *At cum purgancia omnia medicamenta,* ventrem

*Gal. in Explicatone Textus.*

*presertinq; os ipsius quod maxime tum nervosum, tum sensibile existat, affligant lædantq; ob id eorum, quæ boni sunt odoris mixtio excogitata est, ne sola sinceraq; purgantium medicamentorum virtus os ventris tangat.* Que es como si dixera, que como los medicamentos purgantes dañen la boca del estomago, por ser muy nervosa y sensible à cuya causa se mezclã cosas de buẽ olor: para q̃ obrẽ mas seguramente, y con menos peligro, luego el medicamento q̃ de su naturaleza fuere oloroso, es fuerça auer de ser mas elegible, y por el consiguiente mas salubre, su puesto q̃ no tan solamente es correctiuo de les expurgãtes, sino q̃ tãbien haze que no ofendan a las partes internas; luego biẽ puede Mesue dezir, q̃ el buẽ olor haze mas salubre a la medicina: *De odoribus quidẽ scire debes* &c. y assi Tagaucio dixo: *Bonus enim, ac suauius odor animã dilatat spiritus, & vires repara virtutũ fontes roborat.* Por el contrario el mal olor haze al medicamento purgativo

*Tagaucius vbi sup*

Discurso Pharmaceutico,

de maleuola, y praua qualidad: *Malus ac grauis odor medicamentū purgans in salubrius reddit; nam cōtra ria prædictis inducit, & operationē laboriosā, ac difficilem facit: y no tan solamente se haze mas mite, y tēplado el medicamento si se halla en el buen olor fino q̄ se toma con mayor delectacion, y le abraça mejor nuestro cuerpo: pensamiento es de Mōdino quien tocó la dificultad con elegancia: Et scire debes, quod odor bonus in medicina ipsam ad latus incolumium declinare facit, eo quod talis odor facit, quod medicina cum maiori delectatione sumitur sicut cibus magis iuuat quando cum delectatione assumitur dato, quod si parum deterior, quodam alio eo quod magis á stomacho amplectitur, & amplexus retinetur, & per consequens melius digeritur, ita eo modo conuenit de medicina, quod quando est in odore conueniens, magis cum delectatione accipitur & calor naturalis possit in stomacho ipsam perfecte agere.*

*Mandinus sup. Mes.*

H. blando Bernardo de Senio en el tratado que haze de odoribus, dize cō sentēcia de Philosophos y medicos ser el olor suave, y bueno muy eficaz, para curar muchas enfermedades, y juntamēte preferua no caer en ellas, pues conforta el cerebro, y el coraçō cmbiando buenos espiritus, y assi bien es remedio muy salubre en tiēpo de Peste principalmente si se lleua en la mano a la cōtinua vn pomo hecho de medicamentos aromaticos de la manera que enseña Vuecherio ha hazerle, y oliendole muy á menudo: *est enim eiusmodi pomis*

*Vis.*

vis medica insignis ut quorum odor, ac vapor celeriter ad cerebrum, & cor pertingant spiritusque ita animates, quam vitales ab aeris putredine coerceant, & veneni vim abigant. Dize mas este au hor, que no tan solamente las cosas olorosas son eficazes, para mejorar las medicinas, y estas por si solas ser tan confortatiuas del coraçon; sino que el vino odorifero aplicado a las narizes, y a las sienes, y a otras partes de nuestro cuerpo a hecho grandes operaciones: Et nos frequentissimo quoque vsu in aegris nostris iam sincopa correptis, aut longo grauique morbo extenuatis victisq; verissimum idem comperimus vbi solo odore vini prestantis naribus admoti, & circa temporum, ac brachiorum arterias perfrieti ab inferis ad superos reuocauimus. el Padre Eulebio Nierembgtrae vna sentencia de Augustino Rucio el qual dizen q̄ vna Niña se sustento vn mes sin comer solo con vna esponja enpapada en vino pegada a los labios, y narizes; y Hipocrates, y Galeno conuienen, que el olor es tan noble que puede sustentat, y nutrir, y assi bien, que sustente algun tiempo. La razon es, porque segun Aristoteles, el olor es vna euaporacion fumida, y segun Galeno, es vn effluxo, o expiration de los euerpos, y assi va con el alguna cosa corpulenta, y no mera qualidad que penetrando facilissimamente es muy presentaneo, y ligerissimo, como dizen Hipocrates, y Galeno su sustento, y conorte, el modo con que el olor sustenta lo declarò Pedro Aponense, aunque no conuiene con su sentir Ioan Manardes en la Epistola vltima

Bernardus de sermo, lib. 10. de odoribus.

Niremberg.

*Discurso Pharmaceutico,*

que siguiendo à Hipocrates quiere sea muy acelerada su eficacia.

La dificultad que tengo de tratar es el averiguar qual sea el proprio instrumento del oler, pues en esto ay variedad de sentencias, mas dexadas oipniones aparte, dirè con Donato, Antonio Abaltomar, y Vesalio, que el instrumento proprio del olfacto son dos processos mamilares, que en la parte delantera del cerebro se hallan, los quales se dixeron assi por la semejança que tienen con los peçoncillos de las tetas. Nacen del cerebro junto do nacen los nervios opticos, y estan puestos sobre el hueso criboso, al qual dixieron assi por estar oradado como el arnero, o cribillo, o por tener sus agujeros semejantes a los de la espõja. Ser estos processos mamilares, proprio instrumento del oler està claro: porque tienen propria substancia, y naturaleza distinta de todas las partes de nuestro cuerpo, y assi tienen propria accion (que es oler) distinta de la accion que en las demas partes se halla. Y assi digo que quando los olores, o vapores de las cosas que tienen buen olor suben por las narizes, y entran por los agujeros del hueso criboso dan luego en estos processos mamilares, olemos, y sentimos la fragancia de las cosas olorosas; si ya en ellos no se halla algun impedimẽto, como son algunos malos humores crudos, y flegmaticos, segun en tiempo de Catarro, y otras enfermedades; pues vemos que por estar aquella parte llena de estos humores no olemos nada.

*Donatus Antonius  
ab Altomar, cap.  
37. de medendis  
hum. corpo.  
Vesalius in sua A-  
notomia.*

Todos

Todos los medicamentos olorosos generalmēte hablando son calientes, como lo advirtió Galeno, Thomas de Garbo, y Aristoteles in proble. *Odores omnes calidi sunt:* si solamente seguimos al olor como à luez supuesto que aquella qualidad odorifera se coloca, y se pone en la exalacion que es ignea, confirmase con lo que dize Velez: *Flammum odoriferum sursum ascendere quasi ignis naturam gerentem experimur: Et hac de re corpora odorifera calfacta maiorem emittere odorem.* Y es razón fundada en buena medicina, que las cosas aromáticas, y que tengan olor estas tales siendo de complexion caliente huelen mas que las que no lo son por causa que son mas aptas à mejor euaporacion, y exalacion.

La dificultad està aora en saber si à caso los medicamentos que son de temperamento frio, y humido, si estos tales pueden tener olor.

Respondo à esto, que aunque es verdad que es muy opuesto al olor la frialdad, y humedad, pues embora, y detiene la virtud odorifera, la qual *medio calore* se comunica *sed nihilominus tamen*, vemos que ay algunos medicamentos odoriferos, y son frios como *verbi gracia* la Cicuta, Mandragora y Veleño, y otros así semejantes. Y esto les viene, porque la porcion de la sustancia caliente es muy pequeña en ellos, y mas copiosa la facultad fria, y así estos tales se dan ser muy frios, y consiguen antes los efectos de la frialdad, por ser en ellos mas intensa que del calor, esto es: *A vincente qua-*

*Galenus, lib. 4.  
simpl. cap. 21.  
Thomæ de Garbo,  
quest. 79. tract. 1.*

*Velez in sect. 1. an-  
not. 19.*

*Discurso Pharmaceutico,*

*litate sumpta appellatione, igitur Iusquiamus, Mandragora, cicutā, & alia huius generis odora sunt; sed quoniam porcio substantiæ calidæ in illis exigua est frigida longè copiosior merito frigida hæc appellantur effectusq; frigoris quam caloris potius ea consequuntur. Y en este sentido se han de entender à Aristoteles, y à todos los demas Medicos, y philosophos quando dizen, que todas las cosas olorosas son caliētes. Y se ha de advertir, que las cosas olorosas son secas en quanto olorosas, porque la sequedad predomina en el olor, pero de tal suerte q̄ halla algo de humor juntamēte. Mas los q̄ carecē de olor totalmēte, como las piedras, no tienē humor, y essa es la causa de no tenerle, segun enseña Aristoteles, y Galeno, y así el olor es indice del calor, y sequedad. Pero si la sustācia caliēte, o fria se deua llamar cosa olorosa, o si la sustancia caliente en quanto grado no lo da à entender el author, porque los mas cuerpos constan de diferentes sustancias, ni todos mueuen lo oloroso, sino es que algunos sean de suyo odoriferos, y otros no, pues es cierto, que aunque el olor prouiene de calor, y sequedad, no todos los medicamentos que tienen esse temperamento lo son, por la qual razon no es cosa segura, ni cierta juzgar de la bōdad de los medicamentos por el olor, principalmente siendo assi verdad, que el sentido del olor nos causa en nosotros grande cofusion; pues segun Aristoteles le percibimos mas imperfectamente que todos los animales. Lo mismo dize el Doctor Ioanes de Sancto*

*Arist. lib. de sensu  
& sensili cap. 5.*

*Aman-*



Amendo. *Homo habet odorem peiorem ceteris animalibus.* Y esto por tres causas las quales son estas  
 Prima, quia instrumentum olfactus est coopertum aliqua pellicula quam oportet eleuare per aerem, vel fumum inspiratum ante quam odoremus. Secunda causa est, quia instrumentum olfactus est in profundo positum intra caput. Tertia causa est, quia instrumentum olfactus est prope cerebrum, quod sua humiditate frangit instrumentum olfactus; siue complexionem naturalem ipsius quæ est sicca.

Ioan. de sancto. Amādo sup. Nicol.

Y no tan solamente hallo que nos hazen ventaja, y nos la ganan en este sentido, sino en todos los demas, como lo declaran estos Versos, los quales refiere el Doctor Geronymo de Huerta en el Comento sobre el libro septimo de Plinio.

*Nos sus audiu, Lince simia gustu.  
 Vultur odoratu precellit Aranea tactu.  
 Auentajase el puerco en el oído,  
 el Lince en vista, y la Gimia en gusto,  
 el Buytre en el oler, la Araña en tacto.*

Doctor Hieronimus de Huerta sup. lib. 7. Plinij.

Dudase, si en las cosas amargas se puede hallar buen olor.

Valeriola dize que no: *Nihil amarum posse esse boni odoris.* Y lo prueba con autoridad de Galeno, q̄ dixo, q̄ casi en vna misma cosa cōuienen el gusto, y el olor: *In omnibus fere consentiunt gustus, et olfactus,* y como no se halla cosa amarga que sea de buē gusto, de la misma manera no obra medicamento amargo q̄ tenga buē olor. Mas el doctissimo

Valeriola in Enarratione 4. lib. 19

Discurso Pharmaceutico,

Valles lib. 9. suarū  
contro. cap. 5.

Gal. lib 8. simp. me  
dic. facul.

Aecius lib. simp.  
medic.

Actuarius lib. sim.

Valles conuiene que es cierto hallarse medicamē-  
tos amargos, los quales tienen buen olor, como la  
Rosa, de la qual escriuen todos tiene amaritud: assi  
lo ensña Galeno, pues hablando de ella dixo: *Ro-  
sarum facultas superioribus libris pluribus verbis ex-  
posita est. Nempe quod ex aquea substantia calida  
mixta duabus alijs qualitatibus adstringenti videli-  
cet, & amare composita est.* Y comunmente con-  
uiene en esto toda la etquela de medicina. Lo mis-  
mo hallaremos en el ligno Aloes, del qual tratan-  
do Aecio, y Actuario del nōbre deste leño, dixo q̄  
se llamaua assi, por la semejança que tiene con el  
Aziuar en el amargor. *A similitudine quadam cum  
Aloes amare,* y no obstante que se halla ama-  
ritud es muy olorosso, luego no es inconueniente  
que vna cosa sea amarga, y juntamente sea olorof-  
fo; y assi dize Valles no entendió Valeriola el lu-  
gar de Galeno, pues lo que quiso dezir fue, q̄ aun-  
que dize que no ay medicamento amargo que sea  
de buen gusto, luego ni menos de buen olor. Esto  
no se entiende haziendo comparacion con el gus-  
to suave, y apacible, porque esto no le puede tener  
todas las vezes: sino en su misma especie, y assi biē  
puede ser amargo, y de buen gusto, pues le com-  
pete esse gusto, como el que no es amargo el bue-  
no, y suave: pues vemos que tambien le está al Azi-  
uar, o a la Collocyntida ser amargos, supuesto que  
esta amaritud la tienē de su misma naturaleza; por  
que si a estos les faltara totalmente no fueran ele-  
gibles, como a los que no tienen esse labor, por no

con-

conuenir en ellos, luego muy prouable es, que los medicamentos amargos tengan buen gusto, pues tienen aquel mismo que corresponde a su especie, y por el consiguiente buen olor.

TEXTO I. CONSIDERACION V.

Para conocer los medicamentos  
por el sabor.

*MESVES TEXTVS.*

**I**N QVIT Heben Mesue. Iudicia quidem  
qua sunt de esse saporum magis sunt apud  
me super inuestiganda malitia, & bonitate  
medicinarum solutionem facientium. Immutat  
enim earum virtutes ad modicum diuertentes;  
& competit hic loqui tantum de saporibus quã  
tum ad eorum iudicia pertinet, super cognoscen  
da malignitate, & bonitate ipsarum prout est  
ab eis consequutio dispositionum propriarum  
pura.

EXPLICACION AL TEXTO.

**A**VIENDO tratado Mesue acerca del olor  
aora en este Texto nos enseña à conocer los  
medi-

*Discurso Pharmaceutico,*

medicamentos simples por el sabor, pues segun siē  
ten muchos Doctores se puede tener mas cierto  
conocimiento que no por el olor, ni color, assi lo  
entiende Galeno: *Gustatiles saporēs temperamentū  
certius indicant quam colores, & odores: lo mismo  
siente Vaecherio: saporēs ad dignoscenda medica-  
menta, & eorum examen exequendum cercius præ-  
bent iudicium quam vel colores, vel odores.*

*Gal. lib. 4 simp. me-  
dic.*

*Vaecherius lib. 4.  
cap. 4.*

*Antidotarij gene-  
ralis.*

La definicion del sabor trae Aristoteles, quando  
dixo: *sapor fit ex permixtione humidum cum sicco. siue  
cum a terreo sicco patitur humidum: pues es cosa cier-  
ta, que la materia de los sabores es la humedad: por  
que como dixo Theofrastrō: est partis siccae terrenae  
que in humore demixtio, vel partis siccae per humo-  
rem ex vi caloris per colatio.*

*Arist. lib. 9. cap. 4.  
de Sens. & sensu.*

*Theofrastrus lib. de  
saporib.*

Comun sentir es de los authores, que la lengua  
es el juez de los sabores, pues ella distingue indivi-  
dual mente las especies que ay. Tagaocio dixo: *A  
diuersa impressione facta in lingua sumuntur saporum  
differentia,* y es sentencia de Aristoteles, y Galeno,  
los quales sienten, que aunque es verdad que la len-  
gua fue hecha para que pudieramos bien hablar, y  
pronunciar lo que queremos, mas juntamente pa-  
ra que fuera instrumento del gusto.

*Tagaocius sup. Mes.*

La dificultad està en saber en qual parte de la  
lengua se halle el gusto (esto es) qual sea el propio  
instrumento por cuya causa hallamos gusto. A esto  
respondio Mondino en su Anatomia, diziendo, q̄  
el propio instrumento del gusto esta en la tela, o  
tunica de adētro, que està puesta sobre la carne de  
la

*Mondinus in sua  
Anot.*

la lēgua, la qual se haze de las hebras del tercer par de nervios que salen de la cabeza, por los quales le viene la facultad de gustar del cerebro, y es ella la que percive inmediatamente los sabores de las cosas que gustamos; que las demas partes son comunes, y no tienen accion propria, porque la primer tunica que esta sobre la lengua no es propria, sino comun a las encias, y paladares, y esta no percibe los sabores, sino la que està debajo, como tengo dicho. Nabalquesio lo pōderó por estas palabras cō doctrina de Galeno: *Organum est pellicula ex passa in lingua. Et palato quæ super teguntur: quæ a nervis tertiæ coniugationis orta linguæ ac palato gustum, Et tactum suppeditat.*

*Nabalq theo. i lib. i Gal. lib. 4. cap. 16. simpl.*

Ya que tengo prouado adonde se halla el sabor assi como gustamos qualquier medicamento, agora es necesario saber, quantas especies ay de sabores, pues en esto ay variedad de sentencias. Isaac en el libro de las dietas vniuersales lleba que son nuebe; lo mismo dice Vuecherio, y Fernelio: *Novem autem saporum differentia sunt, nec plures gustus notabiles, acer, acidus, pinguis, salsus, austerus, dulcis, amarus, acerbus, insipidus;* Plinio lleba que son diez las diferēcias q̄ ay de sabores, y añade el sabor pōtico.

*Isaac in lib. dietar. vniuer.*

*Plinius cap. 27. lib. 15.*

Mas la comun sentencia de medicos, y philosophos, y casi todos los profesores de medecina conuienen son ocho los sabores, porque el sabor acerbo, y pōtico que añade Plinio los authores los reducen a los ocho, principalmente Tagaucio, que dixo: *austerus idem est, quod stipticus, acerbus,*  
vell

## Discurso Pharmaceutico,

Constantinus tract.  
de Sapor.

Vel ponticus graci, pues aunque aya entre ellos alguna diferencia es tan poca, que no se puede distinguir por el gusto, y así dixo Constantino: *Non differunt nisi in intensione & remissione.* Y el Philolopho: *magis vel minus non mutat speciem.*

A estos da la lengua los nombres segun la passion, o sentimiento que imprimen en ella. Llama amargo al que royendo es molesto como la hiel; dulce al que con suauidad, y blandura, da contento como el Azucar; cerbo al que con su aspereza causa dentera, y pesadumbre, como las endiuillas de monte salado, al que con sabor de sal parece que rae la lengua; agudo al que con agudo picor calienta como la pimienta; agrio al que con excesiva frialdad parece taladra la lengua como el jugo del limon; grasso al que empalagando ablanda; de labrido, o insipido al que por su gusto remiso, de zimos que no le tienen. Los efectos que hagan cada vno de estos sabores en nuestro cuerpo trae nuestro Mesue por sus Textos, y así irè poco a poco explicandolos.

## MESVES TEXTVS.

**V**ERBI gratia, *Acutum est facile inflā  
mabile, mordicatum, penetratum,  
adustum, excoriatiuū, aperitiuum,  
carminatiuum, ventosiatum, exiccatiuum fa  
ciens sitim, extenuatiuum, incisium, subtilia  
tiuum*

*cinuum, diuisiuum, attractiuum, á longinquo re-  
solutiuum.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**D**ECLARANDO la essencia de los sabores de nuestro Mesue, y los efectos que individualmente hazen cada vno de ellos, comienza primeramente por los calientes; entre los quales por ser el acre, o agudo el mas actiuo de todos, assi debe ser mas conocido del sentido del gusto. Este pues consta de vna sustancia ignea, o acrea, y es el mas caliente de todos los sabores: pues corroe, y quema la lengua con su tacto *Sapor acris ( vulgo acutus ) est qui mordicat, & rodit linguam cum valida quadam caliditate;* y assi es muy conueniente tener conocimiento de estos medicamentos: porque assi como vna enfermedad es dicha ser aguda: quia *velociter, & in paruo tempore efficit effectum suum:* assi los medicamentos simples que son acres, y mordaces, luego inmediatamente llagan, mordican, y exulceran qualquiera parte de nuestro cuerpo; assi lo enseñan comunmente todos los Doctores, Mondino dixo: *Sapor acutus est qui approximatur linguæ; non solum eam exurit & mordicat, immo etiam si ad omnes alias sentientes partes approximetur vrit, & mordicat, & perfecte calefacit.* No difuena de esta sentencia Vuecherio, el qual dixo: *Subtilissimarum partium est acer: est enim subtili substantia,* vt

Mondinus in Expos.  
Texti

Vuecherius lib. 4.  
antidot. generalis.

Discurso Pharmaceutico,

ut & lingua quouis sapore vehementius feriat, & in abditissimas corporis partes magna vi penetret.

Nabalsq. in expli-  
cat. Tex.

Gal. cap. 12. lib. 4.  
simp. medic.

Isaac lect. de sapo-  
ribus.

Campegius Lugdon.  
cap. 12.

Tagautius sup.  
Mes.

Lo mismo dizen Nabasquesio de authoridad de Galeno, Isaac, Paulo Agineta, Accio, Campegio, Lugdunense, y Tagaucio, pues todos estos explicando los efectos de este sabor, hablan muy al intento: Sapor acris siue acutus est qui omnium saporum calidissimus quod ad impressionis modum attinget mordicat, & rodit idq; cum valida quadam caliditate.

A este sabor entre tanto sigue la sequedad, y entre tanto la humedad, y mientras tiene el humor conjuncto, y lento, tardiamente hecha afuera su accion, pero despues de excitada; y mouida la conserva, à este modo son los ajos, las cebollas; los ranunculos, el Titimalo, y otros asì semejantes. Por el contrario las cosas que son acres, y secas, como la pimienta negra, mostaza, y el euphoruio con mas velocidad, y mas fuertemente obran; pero no yguualmente mucho tiempo; de este efecto, como de todos los demas escriuió Galeno en el libro de los simples medicamentos; y dize, que el acre inflama facilmente, y lo mismo ensaña nuestro Mesuz, pues dize, que mordica, penetra, quema y causa sed, y las partes que toca las enciende con vn calor flameo por ser potentissimamente caliente, sentencias de Mondino: Et ratio est quod res acuta est cito reducibilis ad actum calore nostri corporis, propter subtilitatem suae substantiae, vel etiam inflammabile, scilicet in potentia actiua eo quod facilius res

Mondinus in Expos.



*res in sapore acuto inflammat membrum, & precipue res acuta fundata in substantia sicca y gnea.*

No obstante que en este Texto Mesue dize quã mordicatiuos son los medicamentos que tienen el sabor agudo, à cuya causa es muy conueniente el tener conocimiento de ellos. Con todo esso el mismo author alaua mucho a las cosas agudas, y haze vn Texto sobre esto en el capitulo tercero de rectificatione medicinarũ, diziẽdo, q̃ la cosa aguda ayuda en carminar, y resoluẽ lo q̃ de ventosidad por los medicamẽtos se adquiere, y cõ esta intenciõ se les mezclã las especies agudas a lesfanginas: porq̃ adelgaçã, y resueluẽ las ventosidades, assi como el dauco, la pimiẽta longa; y el hinojõ: *res enim acuta (dize Mesue) adiuvat in carminando, & resoluedo quod de ventositate per medicinas acquiritur, & hac intentione species acuta a lesfangina miscetur ei: subtiliat enim, & resoluunt ventositates sicut recte proprie daucus, piper longum, & feniculus.*

*Mesues, cap. 3. de re  
rectificatione Medici  
narum.*

Aunq̃ en este lugar trae muchos exẽplos Mesue para dar á entẽder q̃ los medicamẽtos agudos son muy eficaces a nuestro cuerpo, y sin q̃ puedã ofenderle causando los simphomas q̃ tiene advertido. Mas esto se entiẽde quando se vian en cõpañia de otros, q̃ les retundã su praua qualidad, y en este sentido se ha de explicar este Texto de Mesue, pues aunq̃ en el trata muy latamente de los agudos; los mãda mezclar con otros, para q̃ obrando seguramente se cõfiga cõ ellos buen successo, y assi mãdõ mezclar a la escamonea el hinojõ, o el anis, para q̃

↓

ayude

## Discurso Pharmaceutico,

ayude à cortar el humor viscoso, y craso, y facilite á expelerlo, el qual no podia ser euacuado de otra manera, y sin peligro. Pero en el Texto q̄ voy explicãdo, solo trata de los efectos q̄ indiuidualmēte haze cada vno; y assi pōderãdo quan dañosos son, pues como he dicho inflamã, mordicã, hazē llagas &c. luego al delãte trae este otro Texto adõde en- fñã à rectificarlos, y assi dize: *Miscetur Scammoneæ, & feniculū, & anisum, & similia & plurimūq; adiuuant incidendo corpus humoris viscosi, & crasi, & faciliat ad expellendū in id quod forsitan non poterat operari medicina.* Cõ q̄ quedarã explicados estos dos Textos, y sabida la intenciõ q̄ Me iue tuuo en cada vno de ellos; pues en este entēna los daños que los medicamentos acres, y agudos hazen, y en el otro del modo que se hã de rectificar, para auer de vlarlos siempre que la ocasion lo pidiere.

### MESVES TEXTVS.

**A** *MARVM* autem est desecatiuum, & consumptiuum faciens sitim appetitiuum orificiorum Venarum, exiccatiuum, preseruatiuum a putrefactione, attractiuum, tardius tamen quã acutum & abstersiuum, resolutiuum, incisiuum, faciens torsiones conturbatiuum, excoriatiuum, faciens fluere sanguinem, carminatiuum Ventositatum.

EXPLICACION AL TEXTO.

**L**os efectos q̄ hazen los medicamētos q̄ tienē el sabor amargo, son causar sed, defecar, abrir las vocas a las venas, y las opilaciones, resolver, cortar, hazer torcijones de viētre, y esto les viene, porq̄ obran con calor, y sequedad, de que estan dorados; así lo sientē todos los Comētadores de Mesue, y es comū sentēcia de Medicos, y Philosophos, como lo pōderó Nabasqueño: *sapor amarus à calore, & siccitate semper est sicuti veteribus, tū Phylsophis, tum medicis placuit,* y Pedro Hispano: *Omne amarū medicū habēs caliditatis id circo mūdificat, & opilatiōnē aperit, grositiē extenuat absque multa calefactiōe.*

Asi bien los medicamentos q̄ tienen este sabor ayudan a purgar, y es de los buenos miscibles cō la medicina q̄ purga cō agudeza, porq̄ se oponen así de parte de las sustācias, y se reprimē vno a otro, y con esto se ayudan a vezes en purgar, y por esto sutilmēte obrò el q̄ mezclo a la escamonea el aziuar, pues cō esta admixtion se rectifican así: *Res autem amara (dize Mesue) adiuvat insoluedo, & est de bonis miscibilibus cū medicina que soluit acuitate etenim opponuntur sibi ex parte substantiarū, & reprimunt sese, & cum hoc sibi inuicem insoluedo iuuant, & propter hoc subtiliter operatur est qui scammonē & Aloem miscuit nam se in id ipsum rectificant.* Esto trae en el capitulo de rectificatione medicinarum.

Ha se de advertir, segū Mathiolo, q̄ no todos los medicaenmtos amargos obran igualmēte, pues segū la intension, o remision hazen sus operaciones, patet, pues quanto menos amargo fuere el medica

Nabasq. Theo. 1. lib. 1.

Mesues lib. 3. de re-  
ctific. medicinarum

Discurso Pharmaceutico,

mêto, tanto serà mas remiso en sus efectos, y por el configuiete mas seguro. Mas el q̄ de su naturaleza fuere mas intêso en este sabor serà mucho mas fuerte, pues llegará este tal a corroer, y exulcerar q̄ es de los que manda Mesue q̄ conozcamos: *quo amarius fuerit medicamentum* (dize Mathiolo) *eo Valentius id. moliatur. Si quidē Absinthium* (exēpli causa) *id. moderatè agit, ut Aloe, aristolochia, centaureū minus, & Collocynthis non solum expurgant, & abstergunt, sed etiam partes ipsas immodico usu exasperant atque corroduunt, & exulcerant.*

La dificultad q̄ le ofrece tratar es, si a caso se halla algun medicamêto amargo q̄ no sea caliête, y seco.

Respõdo a esto, q̄ aunq̄ es verdad q̄ los medicamêtos amargos son de tēperamêto caliête, y seco, yes comũ sētēcia en medicina. Mas tãbiẽ ay medicamêto amargo, q̄ no lo es sino frio, y seco como v.g. el opio; pues aũq̄ tiene el sabor amargo es frigidissimo.

Del modo q̄ se introduzca el sabor amargo en este medicamêto ay alguna dificultad en averiguarlo.

Este sabor dize Auerroes se haze: *ex vehemēti, & forti cōgelatione facta a frigido*: y pone por exēplo al opio, pues aunque en el sabor es amargo *nihilominus tamen*, es frigidissimo, y assi lleva que el sabor amargo: *Non semper ex calore nasci.* Pero el Doctor Nabasquesio siguiendo a Galeno, y a todos los antiguos medicos siẽpre afirma y siente que el sabor amargo se haze, y se cõpone de calor, y sequedad, juzgando que el opio, la Zicutã, y todos los medicamêtos q̄ son de essa calidad conueniẽ.

Mathiolus, cap. I.  
de saporibus.

Auerroes in 27. sua  
rum collect. lib. 5.

Nabasq. lib. 1. theo. 11

conuiene a saber frios, y amargos se hazē de diuer-  
 sas cosas sustanciales, y de diferente temperan ēto  
 de las quales sustancias; vna es amarga caliente, y  
 seca pero pequeña (esto es) remisa. Otra fria: assi lo  
 trae el Doctor Laguna en el comento sobre Dios-  
 corides en el tratado que haze del opio: pues dize  
 que es compuesto de algunas partes subtiles, y agu-  
 das de donde le viene su notable amargor por ser  
 calientes; mas por tener mas intensa la virtud fria  
 vence con su efecto a lo caliente, y assi dixo el  
 Doctor Ioanes de sancto Amando: *In medicamen-*  
*to frigida complexionis frigidum non potest prohi-*  
*berē, quin dominetur sapor calidus:* pero siendo assi q̄  
 el sabor amargo vence en el opio no sin grande  
 fundamento, preguntará alguno porque razon no  
 se dize que caliente, si el sabor amargo siempre vie-  
 ne del calor como lo enseña Valles de doctrina de  
 Galeno, y de casi todos los medicos, y del sabor se  
 juzga la temperatura de los medicamentos. A esta  
 duda se responde con doctrina de Galeno dizien-  
 do q̄ ay algunos generos de cosas de los quales, o  
 la porciō pequeña muestra de si grāde ostentacion  
 como el color rubio; porque vn poquito de sāgre, o  
 de semejāte cosa rubra puede inficionar como de  
 hecho inficiona grande abundancia de agua sin q̄  
 pueda alterarle el temperamento. *Simili modo* es  
 el sabor amargo de la misma naturaleza, y genero,  
 porque este junto, y mezclado con lo dulce, o lo  
 insipido todo lo buelue amargo, y sale mucho mas  
 que qualquier sabor. Decimos pues q̄ en el opio

*Lacuna in Dioscor.  
 cap. 65 lib. 4o*

*Doctor Ioannes de  
 Sancto Amādo, sup.  
 Nicol.*

*Valles lib. 9o suarū  
 contro.*

*Gal. lib. 3. simp. me-  
 dic. cap. 4o*

Vbi sup.

se halla muy intensa la fuerza de la sustancia aquatica y fria, a mas que el sabor amargo es ingratisimo a nuestra naturaleza, como lo enseña Nabalquesio: *Sapor amarus naturæ nostræ ingratisissimus est*, y como calido haze el gusto mas vehemente, por ser mas penetrativo, el aqueo mas flacamente, o nada, porque de verdad es privacion de los sabores; *quia insipidum est veluti privatio omnium saporum*, como dixo Tagaucio; assi pues como se dilata por los medicamentos que son frios, y humidos alguna porcion de amaritud *hinc est*, que se sienta inmediatamente amargos, y esta no puede vencer a la intensión de la frialdad, por ser poca, y el calor muy remisso que tiene: con que no hallo por inconueniente que el opio sea amargo, y juntamente frio, aunque parezcan opuestos ser el medicamento frio, y *simul etiam* amargo, aunque mas le conuenga al medicamento amargo ser caliente, y seco (generalmente hablando) por tener esta qualidad con mayor intensión, la qual le viene de la vstion de las partes terrestres, como lo trae Nabalquesio: *Nam ex partium terrestrium vstione amari saporis est origo*: y es sentencia de Galeno q̄ es como si dixera que de la vstion de las partes terrestres tiene su principio, y origē el labor amargo.

Gal. cap. 18. & 19. lib. 4. simpl.

MESVES TEXTVS.

**S**ALVVM vero est incisium, & abstersium, subtiliatium, liquefactium, mordicatum, preservatiuum a putrefactione

ne, conturbatiuum, subuersiuum, preparans ad vomitum, exiccatiuum. Faciens sitim exasperatiuum, mundificatiuum, cum ab ratione aperitiuum: & ponit operationem suam tardam, & debilem & est cum mediocri substantia confortatiuum omnium debiliter, & tarde soluentium.

EXPLICACION AL TEXTO:

**E**L sabor salado se coloca, y se repone entre los medicamentos que tienen el sabor caliente; pues tiene grande parentesco, afinidad, y cercanía el vno, y el otro no contrae la lengua, ni constipa como los astringētes; pero limpia, y lava aunque mas leue y moderadamente que el amargo: Fernelio en su methodo lib. 6. de saporibus indagando las facultades de los medicamentos por este sabor dixo: *Sapor salsus linguam non admodum calfacit, sed siccando corrodit.* Su esencia es terrea, y crassa, calida, y seca, si bien menos calida que los del sabor amargo, assi lo enseña Galeno: y Tagauccio: *Sapor salsus qui propinquus est, & quoadatenus similis amaro moderate abstergit,* y Platon: *Lenius ac moderatius, quam amarus amaritudinis asperitate spoliatus est.*

Fernelius, lib. 6.  
Methodi.

Gal: cap. 20. lib. 4.  
simpl.

Tagaut. sup. Mes.  
Platon.

Los efectos de este sabor son cortar, limpiar, adelgazar, mordicar, librar de corrupcion, &c. Tratando Mathiolo en el capitulo que haze de falso

Discurso Pharmaceutico,

*Mathiolus: cap. de  
salso sapore.*

sapores, lo dio a entender por estas palabras: *Medicamenta quæ sunt salso sapore incidunt, terunt tenuant, liquant a putredine vindicant conurbant ventriculum subueriunt, & ad vomitum impellunt, siccat sitim excitant exasperant, & ab radendo expurgant.* Todo esto les viene a los medicamentos deste sabor por ser calidos, y por la austeridad se hazen mordicativos, la qual reciben del calor, y de su demasiada sequedad, assi lo explica Mondino en el comento que dió al Texto: *Salsum vero est incisuum hoc prouenit caliditate sua substantiæ, abstersiuum propter similem causam, subtiliatiuum propter consumptione humiditatis, madefactiue liquefactiuum sui caliditate, & nõ humiditate pauca: itaque est cõsumptiuum humiditatum, quæ sunt causa putrefactionis.*

*Mondinus sup. Tex.*

Algunos han dicho ser tres tan solamente los labores mordicantes, conuiene a saber el acre, el qual, rodit, & mordicat quadã caliditate, el amargo, el qual: *Valenter detergit, & linguam moleste exasperat,* y el acedo el qual, *Venulas lingue contrahit desiccaturque exasperat.* Mas nuestro Mesue aadió el sabor salado, pues dixo del est mordicatum, entre otros efectos que haze, y Plinio.

*In medendo mordens est, & adurens.*

*Plinius lib. 31. c. 9.*

Preferba lo salado de putrefaccion, y assi dize el Texto *est præserbatiuum à putrefactione.*

La razón porq̃ prescribe de putrefaccion es porq̃ como su proprio efecto de lo salado es el defecar, absume la humedad la qual es causa material de la pudredübre. Sentencia es de Galeno, el qual en el libro



libro de tumoribus preter naturã vfo de cosas saladas en los tumores frios, y esto cõ intẽto de euitar alguna corrupciõ de partes gangrenadas, y q̃ se vã esfacelãdo en este caso haze vna cõpoficiõ, o cataplasma muy marauillosa para atajar los daños que podian sobreuenir, pues de esta fuerte prohibe de corrupcion. Mas se ha de aduertir, q̃ aunque todas las especies de sal obran eficazmente. Pero la mineral lo haze cõ mayor excelẽcia por ser mas dura, y mas solida, y cõpuesta de partes mas gruesas, por donde no se deshaze tan presto como la marina.

Gal.lib. de Tumoribus preter naturã,

Tambien lo salado dispone à vomitos, assi lo dice el Texto, *preparans ad vomitũ*. Causando larga, y copiosa humedad vnas vezes derritiendo, otras arahendo cõ el calor; otras roendo la boca del ventriculo, con lo qual ofendido padece semejãtes accidentes. Y assi quando mandan dar los Medicos vnos tragos de caldo a los q̃ auiedo se purgado no obrã bien, acõsejan no hechen sal en dicho caldo; y la razõ es, porq̃ la sal es aguda, mordicatiua, despacible al estomago, y ayuda à penosa operaciõ; pues punçando, y mordicando lastima mucho, y causa juntamente sed, *faciens sitim*, y esto segun Mondino lo haze: *propter siccitatem, quã inducit in ore stomachi*: la qual conmueue à inducir sed.

Mondinus sup. Mes.

Que la sal aya sido simbolo de la amistad, y amor antiguamente (de la sabiduria supongolo por cosa mas q̃ cierta) dizenoslo Pierio Valeriano lib. 3. titulo de amicitia, donde despues de auerle dado otras significaciones añade esta, *alio qui sal*

Pierius Valerianus lib. 3. de Amicitia,

ami-

Discurso Pharmaceutico,

Erasmus Chiliad. 1.  
Cenuria 6.

Alexand. ab Alex.

Ciceron lib. de Ami-  
cicia.

Plinius lib. 31. c. 7.

*amicitiæ simbolum fuit durationis gratia, y confir-  
malo vn adagio antiguo que refiere Erasmo: Non  
oportet transgredi salem: que es como si dixera, no  
conuiene passar la sal, esto es, dize Erasmo: Amici-  
tiæ ius quod sale conciliatur, no es licito quebran-  
tar las leyes de la amistad. Alexandro ab Alexan-  
dro dize, que los Griegos por esta significacion la  
vsauan seruir a los combidados de principio: Qui  
ante alias dapes sal velut amicitiæ simbolum hospiti-  
bus apponunt: como haziendoles el primer plato  
de la voluntad, y el amor con que los hospedauan,  
y en esta costumbre me parece a mi, que se debió  
de fundar otro proberuio antiguo que refiere Ci-  
ceron en lo de amicicia: Multos modios salis simul  
esse edendos, vt amicitiæ munus expletum sit: pues  
para llegar a ser dos buenos amigos, primero han  
de auer comido juntos muchos celemines de sal.  
A lo qual haze tambien alusion en la Escritura, 1.  
Esdras 4. quando dandole parte al Rey Artagerges  
de vna conjuracion que contra el se sospechaua,  
dizen los que se le auisan que lo hazen: Memores  
salis, quod in Palatio comidimus: Acordandose de la  
sal que comieron en la casa del Rey, como si dixe-  
ran, acuerdense de la amistad que les deuián, y las  
obligaciones en q̄ le estauan. Y los antiguos Genti-  
les la vsauan echar en todas sus victimas, y sacrifi-  
cios, como lo dize Plinio, y era costumbre recibida  
generalmente en todas las naciones: Maxima salis  
in sacris intelligitur authoritas, quando nulla conficiū-  
tur, sine mola salsa. Y hasta los Egypcios (con abor-  
re-*

recerla para todas las otras cosas sumamente) con todo esto para los sacrificios la buscavan, Nam illi cum tam pertinaciter mare abominarentur mesq; esset in sacrificijs sal adhibere ne marino videntur id ex ammonis fonte poscebant: Dixo Pierio Valeriano.

Pierius Valerianus lib. 21. tit. de odio.

Digo pues que la razon de esta costumbre era para hazer por medio de la sal las amistades entre los Dioses, y los hombres, expressamente lo dixo Ouidio en el primer libro de sus factos.

*Ante Deos homini quod conciliare valebat,*

*Far erat; & puri lucida mica salis:*

Ouidius lib. 10

Conciliare, segun Ambrosio Calepino significa lo mismo que: *amicum facere*: hazer amigos y esso dize que lo hazian vnos granos de sal sin otra cosa, *puri lucida mica salis*, y Virgilio dixo en vna de sus Eglogas:

Calepinus in litt. C.

*Iupiter hospitibus nam te dare in iura loquuntur:*

Virgil. in Eglog. 4

El Doctor Laguna refiere, que en Alemania la alta en las pilas del agua bendita hechan sal en cantidad, significando en esto la vnion de los fieles; por ser de vna naturaleza hecha de agua, y tierra, como lo aduirtió San Hilario: *Sal est vnum in se continens aqua & ignis elementum*:

S. Hilarius in Mat. Can. 4.

Sirbe assi mismo la cosa salada para dar gusto a los manjares insipidos, è insalubres, porque excita el apetito, de manera que haze muy mas boraces los animales, y assi dize vn proberuio muy comũ: *Lupus non curat de sale*: que es dezir, que el lobo no ha menester laynetes para comer, y faciar su

ape

## Discurso Pharmaceutico,

apetito. Con todo esso ay muchos animales am-  
cissimos de cosas saladas; como lo dixo Marcial,  
y entre ellos es vno la liebre, ponderolo en vna  
Epigrama.

*Marcial. in Epigr.*

*Inter quadrupedes gloria prima lepus.*

Pues tiene tanto deſseo la liebre de cosas salo-  
bres, que en ninguna parte se puede coger mas  
cierta que en las salinas; y en esto tienen tanta ex-  
periencia los Pastores, que en los lugares donde  
dan sal a las objas acuden de noche á comer lo  
que queda: Y aun hasta las Abejas son muy ami-  
gas de sal, como consta de Varron en sus Geor-  
gicas.

*Varron in suis  
G. org.*

*Fucos ignaunum pecus a praesepibus arcent.*

Todo lugar adonde se engendra sal es merita-  
mente esteril, á causa de su grande sequedad; y assi  
se solian antiguamente arar con sal las cascas de los  
Traydores; para que ni aun yerbas crezcan jamas  
en ella en pena de su delicto.

*Lacuna in Diosc.  
lib. 5. cap. 87.*

## MESSES TEXTVS.

**V**Nctuositas quoque est lenitiua, lambi-  
ficatiua, relaxatiua, mollificatiua, abo-  
minatiua, nauseatiua, ventositarum  
generatiua, oppilatiua: & ponit operationem  
suam tardam, & debilem; & est cum medio-  
cri substãtia represina acuti, & amari & salsi.

EX-

## EXPLICACION AL TEXTO.

**L**OS efectos que se configuen con los medicamentos que tienen el labor vntuoso, a quien por otro nombre le llaman oleoso, y pingue, es el relaxar, lambificar, ablandar, lubricar, engendrar ventosidades, ayuda en hazer deslicia-dora la cosa, y a la cosa deslicadora la buelue de mejor operacion, y a la cosa que está apegada, o apta a pegarse la haze deslicar: ablanda la asperga, y adquiere tambien habilitacion, ó suficiencia a la medicina de tarda obra haziendola baxar presto, aunque en algunas sea de las que hazen vomito, y esto le viene por constar de essencia aquea, y aerea, y de temperamento medianamente caliente, y copiosamente humido; así lo enseña Mondino, y es doctrina de Galeno: *Res vntuosa, est mollificatiua, lenitiua, relaxatiua, nauseatiua.* *Hoc prouenit propter humiditatem aqueam, & aerream quam habet.* y Pedro Hispano: *Omne vntuosum est aquosum, & aereum mollificat, calefacit, sed sine nimia calefactione,* la misma sentencia lleua Mathiolo por estas palabras: *Nascitur pinguis sapor extenui non quidem ignea, sed plane aerea materia quæ calore, & frigore quodammodo temperata sit.* La essencia y temperies de este sabor, y del dulce son casi los mismos, pero en esto solo se diferencian, que lo dulce es mas amigo de nuestra naturaleza: *Huius & dulcis effectus: (dixi Nabasque sic) fere ydem, hoc solum differentes quod dulcis sapor*

*Mondinus in Expos. Tex.*

*Gal. cap. 25. lib. 5. simpl.*

*Petrus Hispanus lib. 7.*

*Mathiolum cap. 7. simpl.*

*Discurso Pharmaceutico,*

*por natura amicus sit.* Pero Vuecherio tratando del sabor vnctuoso de que voy hablando entendio q̄ la diferencia que ay entre estos dos labores al parecer casi de vna misma temperies, es que la humedad del dulce es aquea, y del pingues, ó vnctuosos lo aerea juntamente: *Proximus pingui dulcis est, vt qui gustum non modo non offendat sed sua voluptate potius oblectet.* Nota in hoc tamen differunt, quod humiditas dulcium sit aquea, sed pinguium simul & aerea: este adelgaza, dilata, y ensuauiza las partes, es muy enfadosissimo, y se origina de la humedad pingüe, por cuya causa la boca del estomago se satisface demasiado, y causa nauseas.

*Ventositatum generatiua:* dize el Texto.

Dize Mesue que engendra ventosidades la cosa vnctuosa; lo qual le viene del poco calor que tienen los medicamentos de este sabor, y demasiada humedad, la qual como no la puede digerir, por ser el calor imbecilo, es fuerza hazerse de qualidad flatuosa: assi lo enseña Nabasquesio de sentencia de Galeno lib. de causis & differētijs symptomatum, por estas palabras: *Flatus gignit quoniam larga humiditas que in eo est, materiam flatibus generandis exhibet: calor imbecillus efficiens causa est:* por lo qual conuendra mucho para librarnos de este inconueniente mezclarle algun correctiuo que le retunda este daño; pues aunque es verdad, que los medicamentos de este sabor se pueden dar eō mucha libertad, y mejor que otros: mas no todas las vezes conuiene en ellos tener es-

*Vuecherius lib. 4.  
cap. 4. de saporibus.*

*Nabasq. vbi sup.*

*Gal. lib. 6. de causis  
& diff. symptom.*

ta humididad, la qual puede ocasionar à descomponer nuestro cuerpo haziendole nauseatiuo por no estar nuestro cuerpo dispuesto à recibirle.

*Et est cum mediocri substantia repressiva acuti, & amari, & salsi: acaba el Texto.*

Con la sustancia mediocre que tiene lo vntuoso; dize Mesue, que reprime lo agudo, amargo, y salado, que es como si dixerá; es correctiuo de estos medicamentos.

Que sea lo vntuoso correctiuo de los medicamentos purgantes de tal suerte, que reprima la maleuola, y praua qualidad que tienen; es doctrina muy asentada en medicina: pues como dixo Mercurial en su practica medica, qualquier cosa pingue, y vntuosa embota su obra à qualquier expurgante medicamento, y la razon es, porque como estos medicamentos son en calor, y sequedad muy actiuos, la materia lubricatiua, q̄ les junta de tal forma les retunde el calor, y cō la demasiada humididad templala sequedad que se hazen mas suaves en sus operaciones, y se pueden vsar con menos peligro, por ser su general correctiuo de semejātes medicamentos *patet* en la escamonea, pues cō ser así q̄ es de los medicamentos de quien dixo Zacuto, *est vehementissimū in purgando*: y Mesue lib. simpl. *Operatio eius est sicut operatio furiossi*: no obstante esto hechandole vnas gotas de az yte rosado al tiempo que se tritura le sirve de correctiuo: así lo aduirtió Mesue en el capitulo de la Rosa, en el libro de los simples, adonde

*Mercurial in sua  
pract. Medica.*

*Zacutus cap. 4.ª. In  
Phar.  
Mesue lib simp.*

*Idem Mesua cap.  
de Rosa.*

puso

*Discurso Pharmaceutico,*

puso por exemplo a la escamonea, y colocyntida, los quales tienen el sabor agudo y amarga: *Et ingreditur succus rosa, & ipsa rosa, & similiter oleum eius in emendatione medicinarum acutarum. sicut in Scammonea, & Collocyntida, &c.*

*Petrus Gutierrez  
in sua pract. Phar.*

*Monardes cap. de  
Mechoacan.*

Y es en tanto grado verdad, que las cosas vntuosas son correctiuo de los purgantes, que Pedro Gutierrez de Arevalo Boticario insigne de la Corte, dize tratando del Mechoacan, que a los principios quando se començò à vsar, como sabian que era medicamento purgatiuo, como a tal le hechauan vnas gotas de Aceyte rosado, por considerar à este simple como a los demas, que necesitaua de correccion; y como principalmente lo es este aceyte de todos; y era causa que no purgasse cosa alguna. Y es la razon, que como este medicamento es tan seguro en su aplicacion que se puede dar a todo genero de gente asì viejos como niños, y de todas edades, como lo dixo Monardes (y a tras tengo ya ponderado) pues tratando de esta rayz dixo: *Molesta non est huius rhadici sumptio: quia nullius mali saporis est particeps ideoq; pueris senibus alijsq; qui cetera medicamenta respiciunt utilis est:* el aceyte rosado, o qualquier otra cosa vntuosa le reprime la virtud purgatiua de tal suerte, que no le dexa purgar, por tener essa facultad de euacuar muy debil. Confirrase esto con lo que enseña el Doctor Nabasquesio Sanguesano, pues en la explicacion del Texto dize, que qualquier simple medicamento, aunque sea de praua qualidad se le remi;



remite su malicia con la vñctuosidad del aceyte rosado, violado, o amigdalino, y lo prueba, diziendo, que humedeciendose la sustancia seca viene a quedar mas debil en su operacion: *Acrimoniam, & amaritudinem frangit, & obtundit scamoneæ, mezereon, & euphorbium, si miscetur cum eis oleum rosarum, violarum, aut amigdalorum dulcium:* pues si lo oleoso, o pingue, corrige la praua qualidad que tienen los medicamentos purgantes no es mucho que siendo el Mechoacan vn medicamento tan remiso, y templado en calor, y sequedad le detenga en su obra: luego con justa razon la cosa vñctuosa es represiuua de lo agudo, amargo, y salado, y puede por su Texto Mesue dezir: *Res vñctuosa est represiuua acuti, amari, & salsi, &c.* pues en dezir represiuua, *est idem quod si dixisset correctiuua* en buena medicina.

*Nabasq. lib. i.  
Theq. i.*

**MESVES TEXTVS.**

**D**VLCE autem, est lauatiuum, oppillatiuum, ventosum, & ponit operationem suam debilem, & inter citam, & tardam mediocrem, & est cum mediocre substantia represiuum acuti, amari, & acetosi, & confortatiuum insipidi.

**EXPLICACION AL TEXTO.**

**E**L medicamento que tiene el sabor dulce (dize Mesue) ablanda, opila, engendra vñctuosidades, obra

## Discurso Pharmaceutico,

Mathiolus lib. 6.  
de saporibus.

Nabasq. lib. 1.  
theo 1.

Aecius cap. 132.  
lib. 5.

Gal. lib. 4. cap. 8.  
simpl.

Tagaucius in ex-  
plicat. Tex.

debilmēte, no presto ni tarde, y cō su moderada sustācia reprime lo agudo, amargo y acetoso. Tratādo Mathio. lo de este labor, dixo: *Dulcis sapor suavis cū sit periuundus maxime gustantes oblectat, nullaque qualitatis exuperantia molestus est*: y dize lindamēte este author pues no se halla medicamento alguno tan amigo de nuestra naturaleza, y que se acomode mejor cō nuestro cuerpo como el dulce, doctrina es de Nabasquetio, y de Accio *Dulcia enim quia iucunda facile natura amplectitur, & in alimentum conuertit*: y aun hasta los animales les es agradable este labor: *sapor dulcis iucundius suavisq; est omnibus animalibus*: dixo Galeno, y Tagaucio en la explicacion del Texto: por lo qual, es comparada la miel a el adulador, el qual habla al gusto de todos los paladares: y por ser este vicio tan detestable, sospecho yo q̄ no permitia la Magestad de nuestro Dios que le ofreciessen miel en los sacrificios. *Nec quicquam fermenti, ac mellis a dolebitur in sacrificio*: Leuit. cap. 20.

*Est oppilatiuum ventosum*, dize el Texto.

Mondinus in co-  
mento.

Gal. lib. 13. sua  
Terrapentis & C.  
in 3. acpt.

Este labor dize Mesue es opilatiuo, y engendra ventosidades, y de ay le viene el obrar tarde, y floxamente, todo lo qual naze de tener estos medicamentos humididad: assi lo entiende Mondino de doctrina de Galeno in tertio acutorum: *hoc etiam prouenit propter humiditatem, quam in isto sapore reperitur*.

Del mismo modo induce afectos a la lengua, y a las demas partes, q̄ el labor vntuoso, si bien obra con cierto gusto, con que se aparta algo del. Su temperie es caliente, y humido, aunque medianamente. Otras vez este tem-

pla-

pladamente: así lo sienten Nabalqueño, Tagaucio, Galeno, y otros muchos: *Temperatum habet calorem, & humiditatem, seu humidam qualitatem nobis cognatam, & familiarem.*

*Nabalsq. lib. 1. theo. 1. Tagaucius ubi supra. Gal. cap. 35. lib. 1. simpl.*

A las voces el sabor dulce como los demas sabores cōtiene cierta latitud, la qual pudiera diuidirse por grados, supuesto esto, como la cosa sea dulce, por lo q̄ tiene de esso forçosamente se ha de llamar caliente, cuya sustancia si fuere muy aquea, no sin razon se llamarà la misma fria, no obstante sea dulce: deste modo es cierta especie de flegma, que aunque es dulce, *nihilominus tamen*, es tenuta por fria, así de la misma manera la leche es fria, pero mas caliente que ella es la pituita. La sangre mas caliente es que la leche, y la miel mas que la sangre; mas en lo que la dulçura es mediada tambien en la temperie lo es, y todas en quanto son dulces tienen mediado, y templado el calor; porque la generacion de lo dulce, como enseña Galeno: *In moderato calore consistit.* Con todo esto dizense los calientes, o frios dulces, quando en ellos domina otra sustancia: demas de esto los dulces exactamēte son templados, losquales aunq̄a las vezes se digan calētes, y humidos no impide el q̄ sean tēplados. Este sabor haze a las medicinas ser deleytables, o gustosas, y es como fundamento y materia de las medicinas en q̄ se mezclã, pues vemos q̄ casi todos los medicamentos cōpuestos se cōficionan en las boticas con miel, o azucar, para q̄ sean mas agradables, y mas vtiles a los enfermos, y para q̄ se puedan cōservar por largo tiēpo, así lo ponderò la Pharmacopea Valentina por estas palabras: *Mel, vel Saccharum propter duas alias ingrediuntur ipsas confectiones.*

*Manardus epist. 4 lib. 3.*

*Galenus lib. 5. cap. 20. simpl. medic.*

Discurso Pharmaceutico,

Pharmacop. Va  
lent. tract. de  
conf.

Prima, ut suo grato sapore valeant corrigere, & emenda-  
re ingratum saporum medicamentorum. Secunda, ut possit  
facultas medicamentorum simplicium per longum tempus  
conservari. La naturaleza facilmente abraça las cosas  
dulces por gustosas, y las conuierte en alimento, y de  
ay nace, que refocilada, y fortalecida, y como resucita-  
da excita sus acciones, y con valentia resiste a la enfer-  
medad.

Represiuum est acuti, amari, & acetosi, & confortati-  
uum insipidi, &c.

Lo dulce, dize Mesue, es represiuo de lo agu-  
do, amargo, y acetoso, y la razon es, porque mezcla-  
do con lo acre, o agudo le optunde el calor que tiene, y  
la virtud delgada mordicatiua la increfa, y assi la haze  
obrar mas suauemente, y sin peligro. Lo amargo buel-  
ue de mejor gusto pues le en suauiza de modo que haze  
al medicamento mas agradable; a lo insipido le haze q̄  
nuestro cuerpo le abraçe mejor, y que se pueda mas fa-  
cilmēte reducir a acto; y finalmente a lo accido le buel-  
ue de moderada accion para poder obrar.

Vna dificultad se ofrece tratar, y es: *utrum dulce po-  
sit generari ex amaro?* esto es si lo dulce se puede engen-  
drar de lo amargo.

Parece q̄ no, la ordē en la generaciō de los sabores  
es, q̄ de lo menos digesto se engēdra lo mas digesto, y no  
por el cōtrario: porq̄ lo cozido no se puede incluir se  
gun Isaac, y Constantino, *sed sic est.* Que el sabor a-  
margo está mas cozido que el dulce, luego el sabor  
dulce no se engendra de lo amargo, sino antes bien al  
cōtrario.

Præterea, assi como se engēdrā los humores en los  
ani-

Constantinus sup.  
Dietarū vniuers.  
Hæc tract. de  
de saporibus.

animales, de la misma suerte los sabores en los frutos por via de digestion, *sed ita est* en los humores, porque de lo cocido no se engendra lo crudo, como v.g. de la colera phlegma, como lo enseña Constantino: Luego de lo amargo como es mas calido, y cocido que lo dulce no se puede engendrar dulce.

*Sed contra est.*

Lo contrario vemos por experiēcia en los higos los quales son amarguissimos al principio, despues aquel amargo sabor se transmuta en dulzura, y esto se haze *per coctionem caloris agentis*, a quien llamó Aristoteles maturacion: Luego de lo amargo muy posible es engēdrarse dulce.

Respondo a esto, que de muchas maneras puede vna cosa ser dulce de cosas amargas. El primer modo es *per exalationem superflue humiditatis crudæ, & ingrossationem residui per digestionē a calore digerente, & coherentiam humidi superflui cum terreo sicco*: deste modo se haze de dulce amargo, como las mançanas, y otras muchas frutos. El segundo modo se haze *per dissolutionem humidi congelati sicut a calore dissolvente*: y assi se haze el sabor dulce en algunas cosas de lo amargo. El tercer modo se haze *per comixtionem humidi aquosi*, el qual lleva consigo el amargor, como sucede en algunos pepinos, y melones. El quarto modo se haze por via de sequestraciō de las partes, las quales llevan amaritud. *Et sic fit ex colera sanguis dulcis per exalationem amaritudinis, & ex eodem possibile est omnes humores generari.*

Se ha de notar, que el higo se haze dulce auiendo antecedentemente sido amargo *per medium*, como dize Pedrò Hispano, porque en el ay dos sustancias,

Discurso Pharmaceutico,

Petrus Hispanus  
Sup. Diet.

vna lactea, y otra pontica, y la sustancia lactea es la que lleva la amargura; pues esta sigue la naturaleza de la planta calida, la qual se funda en sustancia gruesa terrestre, y viscosa. Pero despues por razon del calor digerente, aquella humedad gruesa terrestre, y viscosa, o sustancia pontica, la qual queda en el, se conuierte en dulçura: *Secundum viam alterationis; vel transmutationis.* Y assi de lo amargo bien se puede engendrar dulce.

La duda que tengo de poner, es si las cosas dulces se pueden boluer amargas.

Respondo a esto, que los medicamentos que tienē el sabor dulce, es muy cierto que con el tiempo pierdē su dulçura, y se bueluen amargos; sentēcia es de Galeno, y la siguen comunmente en nuestra medicina, diziendo, que no luego inmediatamēte se puede hazer esta trāsmutacion, sino que por la vejez, o por el demasiado cocimiento sucede esto, y hizo el reparo en la miel, de la qual dixo: *Neque enim mel extemplō fit amarum, sed cum multa decoctione, aut vetustate amaritudinem induit:* y en el libro 1 de Antidotis dixo: *Mel vetustate sub amarum fit:* y dize mas Galeno, que el mismo lo experimentò en vna miel que tenia su padre, la qual siendo aneja se boluiò amarga. Y si alguno dixere, que deuia de ser la miel de Ponto, la qual es amarguissima por la abundancia de axenxos, y flores amargas q̄ las abejas trabajan, á cuya causa lo estaua la miel: pues es razon euidente, que conforme son las flores de que se aprouechan las abejas se varia la bondad de la miel, y es doctrina de Dioscorides, y la confirma Laguna en el Comento, por que cogiendose de plantas en jutas calientes, olorosas, y dulces, la miel no puede dexar de ser suauissima, y

Gal. lib. 4. simp.  
medic. cap. 15.

Gal. lib. 1. de An.  
tidotis. cap. 4.

cordial: así como ingrata, y dañosa si se coge de plantas contrarias. Dize pues Galeno, que la miel de que va hablando que se boluò amarga siendo anexa; era como si se huiera hecho en Ponto, por encarecer su amargor; no que fuera de Ponto, ni hecha de yerbas amargas, ni pestilenciales, sino antes bien era vna miel Atheniense, que es la mejor, y mas elegible, y esta fue la que con el tiempo perdiendo su dulçura la hallò amarga: sus palabras son estas: *Pater meus mel quodam habuit ita amarum: ac si in Ponto natum foret eo intractu, vbi ex absinthio apes mel colligunt. Id ipsum tamen, & Atheniense, & optimum fuisse dicebat. Verum temporis diuturnitate amarum euasisse.* Y no tan solamente la miel con el tiempo se buelue amarga, como tengo dicho, sino que al que le acostumbra a comer *facile in amarum bilem transit*: dixo Cãpegio Lugdonense, principalmente a los que tienen poca edad, y son colericos, y a todas las complexiones calientes, y secas, suele ser muy dañosa. Porque facilmente se conuierte en colera.

Qual serà pues la causa, que los medicamentos q̄ tienen el sabor dulce con el tiempo se bueluen amargos.

Esto les viene, segun enseña Auerroes, de la vstion de las partes terrestres subtiles, que en ellos se hallan, y pone por exemplo en la miel, la qual dize, que *ex temporis diuturnitate in amaritudinem conuertitur*: y esto por la razon dicha, y lo mismo acontece en los fructos quando s̄n dulces, y despues con el tiempo se bueluen amargos, como se vè claramente en las almendras dulces, y en los piñones quando con el tiempo se enrrancian.

Ya que tengo probado como los medicamētos dulces con el tiempo se bueluen amargos, aora se me ofre

Dioscorides lib.  
2 cap. 74.  
Laguna in com-  
mento.

Gal. vbi sup.

Campegius Lug-  
donensis lib. 10.  
cap. 8.

Auerroes cap.  
de modo cognit.  
medic.

*Discurso Pharmaceutico,*

ce vna dificultad, y es el inquirir si à caso ay algun medicamento que tenga el labor dulce, que no se buelua amargo con el tiempo.

Respondo a esto, que no todos los medicamentos dulces se hazen amargos, aunque se hagan anexos, como v. g. la leche, la qual con ser asì que tiene dulzor, mas no se buelue amarga con el tiempo, doctrina es de Galeno, el qual dixo estas palabras: *Lac & si gustu sit dulce numquam amarum efficitur, sed acescit potius quam amarescit*, que es como si dixera, que aunque tiene la leche el labor dulce nunca se buelue amarga, sino que antes se aceda.

No es de menor momento el saber, qual sea la razón porque se aceda la leche con el tiempo, quando los demas medicamentos dulces se bueluen amargos.

Esto le viene del excremento seroso que tiene frio, y humido, que con el tiempo no le pudo digerir por ser mucho, y subtil, el qual està muy dispuesto a acedarse, y no ha hazerle amargo.

*MESVES TEXTVS.*

**I***nsipidum vero est lubricatiuum, ventosum, extintiuum, oppilatiuum, & inspissatiuum, & ponit operationem suam, tardam, & debilem: & est cum mediocri substantia repressiuum acuti, amari, salsi, & acetosi.*



EXPLICACION AL TEXTO.

**L**O mismo es dezir a mi entēder sabor insipido, como sabor desañonado, y así los Griegos le llaman sabor inane, o vacío, pues cōviene no ser sabor formalmente. Este tal, segun enseña Galeno en el libro primero de los alimentos, no tiene qualidad gustatil, por ser de su misma naturaleza aqueo, y es privacion de todos los sabores: *Est veluti privatio omnium saporum*, que dixo Galeno, y Tagaucio: con todo esso, dize Mesue, engendra ventosidades, obra debilmente, y esto lo haze segun Mondino: *Propter humiditatem aqueam quam habet*: el agua es de essencia de este sabor, pues es de temperamento como ella, y segun Mathiolo, la calabaza, y los pepinos: *Insipidus proprie sapor non est quod qualitate nulla gustum feriat, huiusmodi esse videtur cucurbita, & cucumis*. Porque en ninguna manera inficiona la lengua con ningun sabor, y así no tiene irritamiento alguno por ser frio, ponderólo Nabasquefio: *Tarde imbecilliterque agit quo irritamentum nullum habeat quo facultatem expultricem promoueat: quod frigidum sit*: y esta es la razon por cuya causa reprime lo agudo, salado, y acedo, porq̄ como los medicamētos q̄ tienen estos sabores son caliētes, lo insipido es muy eficaz para remitir la intension cō q̄ hazen el daño haziendo lubrico el medicamento, apagando la inflamacion, y quebrantando la agudeza, y remitiendo la mordacidad, como de sierra: así lo enseña Mesue en el segundo:

*Gal. lib. i. Alimētor.*

*Silvius interpretat. sap. insip.*

*Tagauius sup. Tex.*

*Mondinus in*

*comento.*

*Mathiolus cap. 8*

*simpl. med. facult.*

Discurso Pharmaceutico,

Mesue cap. 2. de  
rectificat. med.

Serapio cap. 232.

Mes. cap. 4. lib.  
simpl.

Idem Mesue. lib.  
simp. c. 1. de me.  
dic. moleste purg

capitulo, tratando del modo que se rectifican los medicamentos con lo insipido: *Insipida vero res adiuvat in lubricum faciendo, & extinguendo inflammationem, & frangendo acuitatem & remouendo ferrositatem, & inflammationem.* Y como toda la correccion del medicamento se deue hazer por contrarios, como enseña Mesue, y es doctrina fundada en buena medicina; *omnis correctio medicamenti debet fieri per contraria*, de ay le sigue, que lo insipido como verbi gracia el mucilago de alquitira sea correctiuo proprio de algunos medicamentos, principalmente de la Collocyntida; porque cõ la sustancia viscosa que tiene se le corrige su malicia, pues la haze lubricatiua, como enseña Mesue proprio capitulo de Collocyntida, diziendo: *Cito lubricare eam facientibus*, va hablando de ella, y en otro lugar dixo: *Vt collocyntidæ medulla muccagine tragachanti imbuta ventriculi villis adherere desinit.*

Tambien el mucilago de Psilio, o Zaragotana hallaremos que corrige la praua qualidad de la Escamonea; pues aunque es verdad q̄ tiene otros correctiuos para detenerle que no obre desenfrenadamẽte, cõ todo esso haze Mesue mencion deste Mucilago, el qual es insipido, y con eficacia; correctiuo muy adequado para q̄ el medicamento obre seguramẽte: y de estos tales son de los que habló Mesue quando dixo, que la cosa insipida apaga la inflamacion, quebrantando la agudeza de los medicamẽtos, &c. losquales mismos efectos se atribuyẽ a lo vnctioso y pingue, como atras tengo ponderado, si bien es verdad, que los insipidos lo hazen con mayor eficacia, *patet* en la colocintida, pues su principal correctiuo son las gomas, como toda la Esquela de medicina

conuiene, y estas son inspidas, las quales se oponen mejor a la praua qualidad de la colocyntida, que las cosas vntuosas, como el azeyte rosado, o amigdaliño.

Tambien hallarém os lo mismo en el aziuar, pues tratando Mesue de rectificarle, dixo en el libro de los simples: *Tria sunt in eo in quibus cadit correctio*, y despues de auer hablado del primero, y segundo daño: luego inmediatamente trata del tercero, y nos dize, q̄ abre las bocas de las venas, causando emanacion de sangre: *Et quia venarum (ar) orificia apertione sanguinem spargente aperit: y con lo que le rectifica es con el bdelio, o dragagantho, o otros semejantes. Remouemus ab eo nocuum tum, quod imprimit in venas rectificando ipsum cum administratione bdelij, cum eo aut dragaganthi.* De suerte, que para que el Aziuar no cause este daño en nuestro cuerpo, no ay medicamento tan eficaz como la admixtion del mucilago de diadragantho, pues con su crasicie, y inspididad le detiene no haga salir sangre de las venas, para cuyo efecto no ay correctiuo tan adecuado como este, pues se opone á corregir el mayor daño que puede hazer: luego con mucho acuerdo nos aduertte Mesue, que de la cosa inspida es vtil la mixtura con lo agudo, amargo, y salado, y la razon que dá dize, que no es otra, sino que apaga la inflamacion, y quita priuatiuè la ferrosidad, o mordacidad. Y assi dize el Texto: *Inspidum est represiuum, acuti amari, salsi, & acetos, &c.*

*Mesue lib. simpl. cap. 1. de Aloe.*

*MESVES TEXTVS.*

**S***Tipticū quoque est coadunatiuum, acentratiuum, confortatiuum, consolidatiuum, inspisiuum, & ponit operationē suā tardā, & debilē, & est in*  
*grosā*

Discurso Pharmaceutico,  
grosa substantia repressuum omnium quae diximus,  
sicut acutum, & salsum, confortatiuum.

## EXPLICACION AL TEXTO.

**Y**A tengo atras dicho como el sabor estiptico, pontico, o austero, se diferencian en muy poco, solamente en mayor, o menor intension, y assi nuestro Autor no haze periodos aparte: mas la oposicion que entre estos sabores se halla (hablando rigurosamente) es el diuerso modo de alterar el gusto, pues vnos obran con mayor cõpressio n q̄ otros. Tratando Galeno en el libro de Cõpositione Pharm. dixo, q̄ *Stiphon* es nombre Griego, y que es lo mismo que acerbo, o estiptico, porque tienen vn mismo tẽperamẽto frio, y terrestre, y el Doctor Laguna lo ponderò por estas palabras: *Todas las medicinas estipticas (debaxo del qual nombre se comprehenden las acerbas y las austeras) son terrestres y frias.*

Gal l. b. de comp.  
Phar.

Lacuna in Diosc.

1.

Sabido ya la mucha afinidad que se halla entre estos sabores, y q̄ casi conuienen en vno, trataré de los efectos del sabor estiptico, del qual Mesue dize, q̄ aprieta azia dentro, conforta, cõglutina, espesa: haze la obra tarde, y flojamente, lo qual le viene de ser de tẽperamẽto frio, y terrestre, ponderólo Nabasquesio: *Imbecilliter, & longo tẽpore actionem perficiat, tum quoniã frigidũ, & terrestre est.* Y Mondino comentando las palabras de Mesue dixo: *Et ponit operationẽ suã tardam. Hac facit propter substantiam terrestrem quam in hoc sapore estiptico inuenitur:* dize mas Mesue, que lo estiptico reprime a todos los sabores de que hemos tratado, assi como a lo agudo, y salado, acerca desto tengo de tratar mas adelante.

Nabasq. lib. 1.  
Theo 1.

M. E.

*J. P. C. de J.*

## MESVES TEXTVS.

**A**CETO sum quidem est penetratiuum, aperitiuum, incisium, diuisium, subtiliatium, inspissatiuum, exasperatiuum, abstersiuum, extinguiuum, & ponit operationem suam citam, & mediocrem; inter fortem, & debilem: & est cum subtili substantia, repressiuum acuti, & confortatiuum dulcis, & insipidi:

## EXPLICACION AL TEXTO,

**E**L sabor acetoso tiene alguna conexion cō el acre segun sentencia de Galeno pues es muy penetratiuo, y mordicatiuo: pero hallase entre ellos diferencia, porq̃ los medicamentos q̃ tienen el sabor acre, calientan bastantemente, y obran con mucha rosion; mas los del sabor acetoso refrigeran, y juntamente repercuten, sus palabras son estas, despues de auer hablado de los *Gal. lib. 6. c. 26. de simpl. med. fac. astringētes, diz: Acidum vero incidere extenuare diuidere fardumq; liberare per purgare citra exalfectionem. cul.* Acre vero similiter, vt acidū agere quod ad extenuationē per purgationemq; attinet ceterum hoc differe, quod acidū refrigeret; acre vero exalficiat ad hęc quod illud repercutiat, hoc attrahat, & digerat: ste labor penetra, abre, corta, diuide, adelgaza, e spissa, haze aspereza, limpia, oprime; obra presto, y mediocremente entre lo fuerte, y debil, y con su substācia subtil reprime a lo agudo, conforta lo dulce, y a lo insipido.

## Discurso Pharmaceutico,

Ha se de reparar que ay dos modos de sabor acedo, segun siente Mondino: *Sapor acetosus duplex est*: al vno llama sabor acetoso, como *verbi gracia* al sabor del zumo que sale del agraz, y al de la yartua, que se llama oxalis, o acetosa, planta muy conocida de todos. Otro sabor ay acetoso, al qual llaman simple como el sabor del vinagre. La diferencia que ay entre estos sabores, es que el primer sabor acetoso se funda en vna sustancia fria, y aquea no bien digerida ni bien mezclada con lo seco ni terreo; pues se hecha a deuer que quanto mas le falta esta permixtion, tanto mas viene a endulçarse y a perder su acedia. Mas el segundo sabor acetoso, no tan solamente se funda en vna sustancia fria, y aquea: *sed simul etiam*: se le ajunta vna sustancia ignea, que como tiene partes subtiles, assi se haze muy penetratiuo, y obra con mayor intension. Pero Me fue en este presente Texto, segun siente Mondino: *Loquitur de primo sapore acetoso, non de secundo eo quod hæc medicina non bene possunt aplicari acetoso dicto secundo modo, y esto por su demasiada mordacidad. Me fue dize, que es aperitiuo Acetosum est aperitiuum, el qual efecto le viene, segun Mondino, non ratione suæ caliditatis; sed ratione qualitatis suæ substantiæ. Tambien es inspissiuo: est inspissatiuum, y esto le nace al medicamento acedo: quia de ratione frigidi est inspissare, et condensare, pues el proprio efecto de lo frio es el increpar, y constipar.*

Mondinus sup.  
Mes. in expos.  
Tex.

Vbi supra.

Mondinus sup.  
Mes.

(.3.)

ME

MESVES TEXTVS.

**E**T scire debes quod medicinarum deteriores sunt in quibus est acuitas pura, sicut Euphorbium, & Mezereon. Minus autem in quibus est amaritudo pura sicut est Collocyntida, & cucumer asininus, & similia: & quæ composita sunt ex acumine, & amaritudine sunt inter eas, ut Scammonea.

EXPLICACION AL TEXTO.

**E**N este Texto nos ens. ña Mesue la obligacion q̄ tenemos á no ignorar que medicinas por razón del sabor son mas malignas, y dize q̄ entre todas las acres exactamente son en grande manera perniciosas como v. g. el euphorbio, y el mezereon, y en orden á tener mayor malicia abentajan estos medicamentos á todos los demas; Asi lo siente Tagaucio en el tratado de delectu medicamentorum purgantium por estas palabras: *Medicamentum acre solum sine exacte acutum hoc est nullum alia sensibile qualitate participans cuiusmodi est euphorbium & Thimolea, quod mezereon vocant omnium est deterrimum, y esto nace por q̄ causã efectos peligrosos, como son ulcerar, llagar, y quemar las partes lo mismo insinuó Mōdino en la explicaciō del Texto, Medicina in sapore acuta est alijs nequior propter eius caliditatē, sicut est euphorbiū, est enim vicerariū valde, & præcipue interius ulcerat enim stomachū, & renes, & vesicā, & quod*

Tagaucius. trac. de delect. medicament.

Mondinus in explicat. Text.

*Discurso Pharmaceutico,*

*cumque membrorum cui opponitur.* Passa mas adelante el Texto diziendo, que se halla menos malicia en los medicamentos que tan solamente son amargos, como la Collocyntida, y Cogombrillo amargo, y esto lo haze por ser menos calientes, y mordaces, y assi bien menos dañosos a nuestra naturaleza: porque si los medicamentos acres y mordaces son de tan maleuola qualidad, y obran con tanta violencia, y esto por ser de vna naturaleza tan aguda, y caliente, es cierto que los medicamentos amargos no siendo tan agudos, ni en calor tan actiuos, que se ha de hallar en ellos menor malicia; pues en tanto son vnos mas maliciosos que otros en quanto la intension, o remision de la eficacia con que obran lo qual les viene de su temperamento, luego si los medicamentos de sabor amargo son mas remisos en calor que los acres, y mordaces, sigue se que seràn mas seguros, y que se podran vsar con mayor libertad, y assi b e uede Mesue dezir: *Minus autem in quibus est amaritudo pura sicut Collocyntida, &c.* Corfi ma esto el Doctor Nabalquesio diziendo: *Minus periculosa, & maligna sunt medicamenta; quæ exacte sunt amara quoniam minus calida, & mordacia sunt minusq; naturæ nostræ infesta, vt collocynthidis, cucumer agrestis, & quæ tris similia sunt.*

*Nabalq. lib. 1.  
Theo. 1.*

*Et quæ cõposita sunt ex acumine, & amaritudine sunt inter eas, vt scammonia.* Acaba el Texto.

Que es dezir, que los medicamentos simples que estan compuestos de agudeza, y amargor, que estos tales tendran el medio de malicia entre lo agudo, y amargo: esto es llano, porque como he probado; los medicamentos agudos son tan malignos, que exceden a todo el resto  
de



de los demas, y los amargos tienen menor malicia, luego si se halla vn medicamento que tenga de agudeza, y de amargor este tal tendra el medio de malicia (esto es) que no sera de tan malebola qualidad como los agudos, ni tan seguro en el obrar, como los amargos. Este tal medicamento dize Mesue, que es la escamonea, la qual tiene agudeza y amargor, y assi la puso por exemplo, y en el libro de los simples lo dixo por estas palabras: *est in ea de acuitate*, y mas adelante *in ipsa quidem est amaritudo*, y con ser assi que es tan maligna, y causa tan graues accidentes, que excede al eleboro medicamento tan malicioso, como enseña Mesue proprio capite de eleboro, y Campegio Lugdonense de authoridad de Galeno secundo de acutis morbis: *Cave igitur ne sumas veratrum periculosum enim est. Minoris tamen est malitia veratrum Scammoneo ut scribit Galenus 2. de acutis morbis com. 12. in fine. Accidentia enim scamoniij sunt defectus cordis aestuatio fortis, & febris sitis valida disenteria dolor, ventris syncopis*: mas no obstante esto no tiene tanta malicia como el Euphorbio, y mezereõ, que son los que por excelencia tiene pura acuidad, sin participar de otro sabor, como la escamonea, en la qual se halla de agudo y amargo.

*Mesue lib. simpl*

*Campegius Lugdonensis.*

*Gal. 2. de Acutis morbis com. 12.*

MESVES TEXTVS.

**E**T quantoq; ab acumine, & amaritudine declinat, tanto etiam a malitia: & adhuc autem plus elongantur a malitia omnes in quibus cum acuitate est stipticitas. Sicut Epithimum

L &

Discurso Pharmaceutico,

& Alhasce. Plus quoque in quibus cum amaritudine est stipticitas sicut Rheubarbarum, Absinthium, & Fumus terra. Et quae composita est ex partibus acuitatis, & amaritudinis, & stipticitatis, est inter eas sicut sticados, & uniuersaliter quidem secundum rectam proportionem acuti vel amari vincens stipticitas incolumiorem reddit.

EXPLICACION AL TEXTO.

SE ha de aduertir en este Texto, que quanto menos los medicamentos sean participes de la acrimonia tanto seran mas laudables, y mas elegibles: mas los medicamentos que con su agudeza se halle en ellos astringen estos tales seran mas seguros como el Epithimo, y el Tomillo; porque si el medicamento astringente reprime la malicia de los malignos, como lo ponderò Mondino, y esta es comun sentencia en buena medicina: *Sapor stipticus frangit omnem acuitatem medicinae*, constando qualquier medicamento purgatiuo de partes astringentes, y agudas, es sin duda que al passo que vaya obrando con su malicia le corrija, y detenga la virtud astringente, o estiptica de que está compuesto, y es sentencia de Mesue, el qual dixo: *Stiptica res uniuersaliter omnibus medicinis associata earum operationem incolumitas*: y parece que lo dio a entender el ingenio de N. basquesio, y Galeno tratando de este sabor por estas palabras: *Omnium medicamentorum vires, & actiones feliciores reddit.* Y en otro lugar: *Non solis medica-*

Mondinus sup.  
Mes.

Mesue in suis  
probem.

Nabasq lib. 16  
Ibeo. 12

men-

mentis valenter purgantibus qualia sunt acria, sed omnibus quoque alijs mixtum stipticum ipsorum actionem reddit salubriorem: que es como si dixera, no solos los medicamentos purgantes fuertes, quales son los acres se hazen mas remisos con los estipticos, fino que a todo genero de medicamento le buelue mas salubre, y Tagaucio auiendo tratado de los acres, y agudos, luego inmediatamente hablando de los que tienen el sabor agudo con estipticidad dixo: *Acre & stipticum, vt Epithimum id est flos Thimi, & Hisopum hortulanum; quod Arauicæ nominatur. Alhasce minus adhuc præcedentibus malum est.* Mas los medicamentos que tienen el sabor amargo, y estiptico seran los mas elegibles, por obrar con mayor seguridad, como el Rheubarbaro, y los Axenxos, los quales se componen de estos sabores, y otros assi semejantes: pruebasse eidentemente, porque si los medicamentos del sabor agudo son mas mordaces, y de praua qualidad, que los amargos; y componiendose el medicamento de sabor agudo, y estiptico es menos malicioso que el agudo, y amargo: luego el medicamento que se hallare ser amargo, y estiptico es fuerza auer de tener mas remissa la virtud; y es la razón: lo vno por ser mas remisso el sabor amargo, que el agudo (como tengo atras probado) lo otro por juntarsele el sabor estiptico, porque si el agudo le reprime su praua qualidad al amargo, siendo menos malicioso, es fuerza lo ha de hazer mejor. Mas el medicamento que fuere compuesto de estos tres sabores, conuiene a laber agudo, amargo, y estiptico, tendra el medio de malicia entre estos, como el cantueso: assi lo trae Mesue:

Tagauti tract. de delect. medic. purg.

## Discurso Pharmaceutico,

Et quæ composita est ex partibus acuitatis amaritudinis, & stipticitatis est inter eas sicut stecados: y Tagaucio su interprete: *Acre amarum stipticum* simul, vt stechas, & santoni cum medium inter duo hæc postrema locum sortitur. Y es la razon, porque si el medicamento agudo, y amargo es malicioso; y menos el amargo y estiptico, el medio de este ha de tener el que constare de agudeza amaritud, y estipticidad. Y passa mas adelante Mesue diziendo, que si à caso vence la estipticidad a los demas sabores sera el medicamento mas salubre; y se podra vsar con mayor excelencia, y menos peligro, y ponderandolo Mondino esto dixo: *quia stipticitas est maxime represiva acuti, amari itaque medicamentum incolumiorem redit.*

Vbi supra.

Mondinus in  
commento.

### MESVES TEXTVS.

**E**T incolumiores quidem ex eis, in quibus adest dulcedo, sicut Cassia fistula, & Terebinabin: aut insipiditas, sicut mucilago Psilij, aut sapor compositus ex dulci, & acetoso, sicut Pruina & Thamarindi: declinant etiam ad latus incolumium quacumque ex partibus amaritudinis, & dulcedinis composita sunt sicut viola: magis vero in qua est cum his stipticitas, sicut rosa. Et vniuersaliter quidem stipticitas cui libet medicinarum generi associata, ipsam ad latus incolumium declinare facit: Quare scire debes, quod auxiliatio facta per artem a quipollset natura, propter quod interdum supple-

dum

*dum est per artem, in quo natura defuerit. Ars enim imago est natura, & sequela eius, & nos dicemus auxilia que fiunt per artem post.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**D**ESPUES de aurr tratado Mesue las diferencias de los sabores, y de la manera que se diuiden en su bondad vnos medicamentos de otros en este presente Texto, concluye esta diferencia, diziendo, ser mas seguros que todo el resto de los demas los que tuuieren el sabor dulce, y mas elegibles; y estos en grande manera aprouados; por quanto se ajustan mas á nuestra naturaleza, y entre todos tienen facultad medicamentosa, y mejor la abraça el vientre, y con facilidad se reducen en acto: porque con su suabidad, dulzor, y temperatura corrigen mucho la malicia de los otros; assi lo enseña Mondino hablando de estos medicamentos, pues dize que son en calidad muy templados, y juntamente freno de todos los sabores, que es dezir, que no tan solamente este sabor es muy seguro; sino que juntamente es vn correctiuo muy eficaz de todos, de tal modo, que con su compañia les retunde su malicia dize assi Mondino: *Et incolumiores quidem ex eis in quibus adest dulcedo* (Nota) *eo quod sit à temperata caliditate, & similiter est frenum omnis saporis; præterea cum medicinis solutiuis effrenibus admiscetur medicina dulces, vt fiant magis benigne & amicæ naturæ*: porque segun Aecio los medicamentos que son dulces, o participan de dulçura su sustancia de ellos está mezclada de comida y me-

*Mondinus sup. Textu.*

*Aecius lib. i. serm. i. Hipocrat. lib. de dica cibo.*

Discurso Pharmaceutico,

dicamēto como el maná, y cañafitola, y así Hipocrates alaba mucho à aquellos medicamētos, cuya virtud alteratiua auyenta el sentido, aunq̄ en la accion no lo frustra, y juntamente restaura las fuerças. Los aqueos, o insipidos se han de enumerar entre los dulces; porque estos tales obscuramente lo son, y sin detrimento alguno de soneran el vientre de la misma forma que los dulces, ponderolo Nabasquesio: *Insipida obscure dulcia sunt, vel clementer, & leniter citra magnã naturæ vim aluum subducunt quemadmodũ dulcia*: Mas los dulces, y amargos si juntamente se halla en ellos alguna virtud astringente como la Rosa, la qual està compuesta de estos tres sabores se ha de poner en el numero de las mas elegibles, y laudables, y por dezirlo de vna vez siempre que la estipticidad estuviere vnida con qualesquiera medicamentos, estos tales seran mas salubres, y menos dañosos al cuerpo humano, q̄ esto nos quiso dezir Mesue en el presente Texto quando dixo: *Stipticitas cuiuslibet medicinarũ generi associata ipsam ad latus incolumium declinare facit*: y Tagaucio explicando este lugar dixo: *Quibuscunque medicamentis iuncta est stipticitas eadem sunt salubriora, & humano corpori minus noxia: eorũ enim acrimoniã obtundit; & noxas ab eis inductas emēdat*: y es doctrina de Galeno, así biē en otro Texto dixo Mesue: *Res vero stiptica medicinarũ omnium virtutes, & operationes faciliat, sedat animam à subuersione, & nausea, a cuius ratiẽ frangit; & opponitur medicinæ cuius proprietas est aperire venas*. Y la razon es, porque lo estiptico obtunde, entorpece, y arroxa la aspereça, mordicacion, y vltion, si algun medicamento tiene como en los acres, amargos, salados, y acedos; pues estos quatro sabores sieng-

Nabasq. lib. 1.  
theo. 1.

Tagaucius sup.  
Mes.  
Gal. lib. 4. cap.  
16. simpl. medic.

do mordaces, ora sea por tener la esencia contraria; o porque alcançar temperamento opuesto prohibe estos daños la admixtion de lo estiptico, defendiendo no hagan daño la boca del estomago, a que ocurre luego la fuerza astringente.

Supuesto pues, que el sabor estiptico es de quien se prometen tan insignes, y salubres efectos, y siendo así, que el arte medica sea como los demas artes imitadora de la naturaleza, y siga sus huellas, y pisadas, como a capitana: con mucha propiedad se ha de añadir sabor estiptico quando en algun medicamento purgante no se halla en naturaleza; porque de la misma manera hará su efecto la extrínseca adiccion, como si la misma naturaleza se hallara en el, así lo

dixo Tagaucio: *Quibus ergo medicamentis purgantibus à natura non est stipticitas per artem à Medico natura ministro addenda sepe est.*

*Tagaucius ubi supra.*

Y mejor Nabasquefio con doctrina de Aristoteles, y Galeno, pues despues de aver tratado de los efectos del sabor estiptico, y como se le retunde la malebola qualidad al medicamento en quien se hallare este sabor, ora sea por auersele mezclado para este intento, o tenerle el mismo medicamento de su misma naturaleza, dize estas palabras:

*Igitur cum effectus tan insignes & salubres ab stiptico sapore expectentur sitque ars medica, ut reliquæ artes*

*Nabasq. lib. i. Theo. 1.*

*natura imitatrix merito extrinsecus addendus est sapor stipticus; quando in aliquo medicamento purgante natura non in*

*Arist. cap. 28. lib. 2. Phisic.*

*est. Y así no es razon q̄ ignoremos, q̄ la ayuda q̄ se haze con el arte yguala a la naturaleza, y q̄ por esta razon se ha de suplir cō el a la naturaleza, si a caso le falta: pues*

*Gal. cōm. Aphor. 2. lib. 1.*

así lo enseña Mesue en el Texto presente quando dize:

## Discurso Pharmaceutico,

Quare scire debes quod auxiliatio facta per artē equipollet naturæ propter quod interdū, supplendū est per artem in quo natura defuerit, que es lo que tengo arriba dicho.

Mas se ha de reparar no obstāte esto, que aunque el medicamento purgatiuo carezca de astringcion en su genero puede ser perfecto, y bueno, assi para la sanidad del cuerpo como para la mas excelente accion del medicamento mas seguro, y salubre, y assi bien puede añadirsele algo extrinsecamente, que el naturalmente no lo tenia, pues adonde dize: *Interdum supplendum est per artem in quo natura defuerit*: se ha de interpretar, segun el docto Nabasquesio: *si in aliquo medicamento non in sit vis astringendi*: que es como si dixera, si en algun medicamento la naturaleza no se hallare fuerza de astringir, y el tal tuuiere necesidad: *Tunc conuenit auxiliare cum aliqua facultate astringente* vi paret en todos los medicamentos q̄ es necessario corregirlos con astringētes.

### TEXTO I. CONSIDERACION VI.

Para conocer los medicamentos  
por el color.

#### MESVETEXTVS.

**C**OLORES autem quantum ad presentem inquisitionem pertinet non dant scientiam ordinariam, quæ sit comprehensio, sicut vniuersaliter in particulari: sed incidēter significant su-  
per



per bonitate, & malicia quarundã medicinalium sicut dicemus. Scamonea varia, aut subaluida est bona, nigra est mala, & Agaricus albus bonus niger vero malus: & similiter Turbith, & Collocyntida, & dicimus rosam vere rubedinis bonam, & dicemus de alijs alia quantum particularis sermo capere potest.

EXPLICACION AL TEXTO.

**L**A sexta consideracion que hemos de tener noticia para por ella conocer la bondad de los simples medicamentos, es por el color, sexta pro colore, dixo Mōdino, la qual pertenece al canon propuesto. Tratando, pues, los Autores de esta materia, comiençan declarando primero, que cosa sea color, supuesto que Mesue no lo ent. ñ, sino que luego inmediatamente va haziendo juicio para conocer por el los medicamentos: pues es inutil la question de qualquiera materia sino se empieza por la d. f. n. i. c. i. o. n. que le conuiene. Doctrina es de Ciceron, en el lib. 1. de officijs, que dixo assi: *Omnem que de quacumque re suspicitur institutio debere à diffinitione proficisci*, como principio del punto que se trata: *Cuiusq; rei potissima pars principium est*, dixo el Jurisconsulto Gayo, lib. 1. ad legem 12.

Ciceron. lib. 1. de Officijs.

Gayus lib. 1. ad leg. 12.

Explicando el Principe de los Phylosophos Aristoteles dize, que color: *Est qualitas mixti corporis luminis particeps*: y lo trae en el segundo libro de Anima. O sino dièmos, que es vna qualidad que tiene facultad actual de mouer lo perspicuo, esto es lo que llamar Diaphano, o Cristalino, y esta es la naturaleza del color q. no se pueda

Arist. lib. 2. de Anima.

da

*Discurso Pharmaceutico,*

da conocer, ni ver, sin que interuenga en esse acto la luz, y assi con ella facilmente se conoce.

Lo que se ha de disputar es, si acaso los colores en los medicamentos pueden dar señal verdadera para radicalmente tener conocimiento dellos.

A esto dize Melue, que por ningun caso se puede hazer juicio en escoger los medicamentos, de manera q̄ cada vno cōprehenda vniuersalmente a todos los que son de su color, aunq̄ si en particular: pruebasse esto desta manera para poder explicar el Texto. Todo blanco

*Ioannes de sãcto  
Amando super  
Nicolao.*

es frio, y todo rubro caliente: *Omne album frigidum, & omne rubrum calidum,* esto es generalmente hablado: Y aunque es verdad que es vniuersal, vemos que no todo lo blãco es frio, ni todo lo rubro calido: pues el sol mã es blanco, y es muy calido, el Euphorbio es blanco, y es muy calido: el eleboro blanco lo es por excelencia, y tãbien muy calido, y otros infinitos de esta manera. Lo mismo milita en lo rubro; pues la rosa, que por su color llaman rubra es fria, el volo armenico es rubro, y tãbien es frio: luego no es posible tener conocimiento verdadero de la complexion de los medicamentos por el color: assi lo enseña Tagaucio, diziendo: *Certa ordinata acque vniuersalis purgantium medicamentorum cognitio, vel scientia quod ad bonitatem, aut malitiam eorum attinet ex coloribus haberi non potest. Sed solum ad particularis, & ex accidenti in quibusdam simplicibus,* y Mondino, explicando este lugar dixo: *Non possumus habere in vniuersali cognitionem complexionis alicuius medicinae:*

*Tagaucius sup.  
Mes.*

*Mondinus in ex-  
plicat. Tex.*

*Gal. in 3. & 4.  
simp. medic.*

Luego ni menos de los tales de su bondad, o malicia.

Pruebasse esto con doctrina de Galeno, pues la bondad de las medicinas solutiuas consiste en su complexion, y

gene-

generalmente no podemos hazer juicio de las tales, ni juzgar por el color la complexion de ellas, como tengo atras probado: luego por el color no podemos tener radical conocimiento *saliter*, que dexé de ser falaz a muchos medicamentos.

Pero en los que son de vna misma especie muy bien puede auer color que sea cierto juez que declare la bondad, o malicia de los medicamentos: assi lo enseña el Doctor Nabasquesio: *Ex accidenti, id est, in his, quæ eiusdem sunt speciei certus iudex bonitatis, & qualitate medicamentorum potest esse color.* Por esta razon el Agarico blanco es tenido por bueno, y muy estimado, por ser el mejor en su especie, si solo atendemos al color, que como juez manifiesta, y declara su bondad. Y tanto será mas estimado quanto mas blanco fuere: y assi quanto con mas evidencia declara qualquier medicamento el color de su genero, tanto será mas elegible, y tenido por perfecto. La misma razon milita en el Turbith, y Colocynthida, pues hecha la comparacion en cada vno de los de su genero, serán mejores estos medicamentos que fueren blancos. Y la Escamonea será mas laudable si fuere varia de colores, por auer en su especie otra que no es tal; y assi muy probable es, que aunque no correspondan los medicamentos de vn mismo color en su temperie, por cuya causa no se puede hazer juicio del en todos, mas si en quanto al color tan solamente si atendemos a él, sin mirar a su complexion: por lo qual se ha de hablar con distincion en esta materia desta suerte. Si pretendemos conocer los medicamen-

*Nabasq. lib. 1.  
theo. 1.*

men-

mentos simples por el color, de tal manera que corresponda vniuersalmente a su complexion, en este caso, no es posible ajustarnos en el color, pues (como he dicho) es falaz para por el conocer el temperamento de todos. Mas si atendemos tan solamente al color de cada vno individualmente muy bien se puede conocer qualquier medicamento, y en este sentido hemos de entender à Me sue., pues de otra suerte no abria punto fixo en conocer los medicamentos por el color, y vemos que lo primero, que nos ponen delante los autores quando tratan de los simples medicamentos es el conocimiento por el color en aquellos que son de vna misma especie, y nadie puede dudar q̄ dexa de ser cierto, y verdadero, y de ningun modo faze esta eleccion por el color. Pruebáse esto en muchos lugares de Me sue., y el primero es en la eleccion del Aziuar, pues despues de auer diuididola en especies, y enseñando á conocer por eleccion, luego inmediatamente diz, que se ha de conocer por el color, y le pone antes que el olor, sabor, peso, y sustancia, *Verificatores autem in quinque proprietatibus laudauerunt perfectum aloem, in colore, odore, sapore, pondere, & substantia:* y luego mas adelante diz el color que ha de tener, que ha de ser como el del higado: *cuius color est sicut hepatis:* Y explicando Zacutus esto dixo, *Vocatur hepatica: non solum per colorem, sed ob similitudinem quã cū hæpate seruat:* de forma q̄ el color Hepatico en todo Aziuar es el mejor, y de q̄ se ha de hazer juycio, y faltandole este color no sera bueno.

Lo mismo hallarémós en todos los medicamentos simples, que por no dilatarme en este Texto dexaré de tratar; luego será muy cierto, y seguro su conocimiento  
para

*Mes. lib. simpl.  
cap. de Aloe.*

*Zacutus cap. de  
Aloe.*

para por el color tener noticia de la bondad de los medicamentos en su misma especie. Pero en quanto à tener vna misma complexion, ya tengo prouado no ser cierto juez el color, sino muy engañoso, pues lo blanco *verbi gracia* no puede ser todo frio, o todo calido, por ser blanco, sino que puede hallarse medicamento blanco, que tenga el temperamento frio, y esta frialdad mas intensa en vnos que en otros, y ser todos frios, y por el conseqüente ser blanco el medicamento, y juntamente ser calido, y en esto es adonde no puede auer punto fixo, y en este caso dezimos, que el color es falaz, y engañador para por el venir en conocimiento de los medicamentos, pues no corren por vn mismo temperamento, y así dixo ingeniosamente Nabasquesio: *Color fallacissimum sit iudicium adiudicanda temperamenta, & facultates in varijs medicamentorum generibus (Nam in singulis coloribus calida, frigida humida sicca reperire est, ut veratrum, piper alba, calida, & sicca sunt similiter & nigra. Cerusa, & nix alba frigida sunt, & in reliquis coloribus eodem modo se res habet) merito dixit ex coloribus nullam certam neque vniuersalem cognitionem medicamentorum haberi posse. Mas en quanto al conocimiento en su mismo genero: Certus iudex bonitatis, & malitiae medicamentorum potest esse color, y en esto no ay duda.*

Nabasq. lib. 3.  
Theo. 13

MESVES TEXTVS.

**H**ORVM autem sufficientiam ostendit scientia naturalis. Loquemur autem in particularibus de coloribus medicamentorum bene vel male significantibus cum his, vel illis.

EX

EXPLICACION AL TEXTO.

**D**E la varia mixtion, y mezcla de los elementos se originan varios colores, segun siente Aristoteles libro de coloribus: por tanto, por imprudente se juzgaria aquel que intentase contar con que genero de medida se mezclan cada vno entre si, o que mezcla es la que cada vno dellos se infunde, aunque no fuera cosa estraña el que huuiesse quien lo conociera, si bien importa poco, ni se puede auer, ni dar razon verisimil de estas cosas. Varias especies dan los Autores de ellos, que no se pueden descriuir por sus propios nombres: assi lo dize Vuecherio: *Tanta est colorum varietas, ut proprijs nominibus describi non possunt: sed ab ipsis rebus coloratis sumenda sunt denominationes*: pues en realidad de verdad al que ha de ser perfecto Medico, y Boticario, le es muy necessario el conocimiento de los colores, aunque el conocimiento total, y perfecto de ellos (quiere dezir) el que inquiere, y busca las causas, y modo de su generacion pertenezca mas al Phylosopho natural que al Medico, como lo aduierte Nabalquesio, cuyo es el pensamiento: A nosotros pues, lo q̄ nos importa para nuestra profesion, es el conocer con mucho fundamento los colores que tienen los medicamentos, segun q̄ por ellos significan, y dan a entender la malicia, o bondad de ellos, en aquellos principalmente que son de vn mismo genero.

\* \*  
\* \*

*Vuecherius cap.  
11. de coloribus.*

TEX-

## TEXTO I. CONSIDERACION VII.

Para conocer los medicamentos por parte del tiempo.

## MESVES TEXTVS.

**E**T tempus quidē determinat de esse iudicijs medicinarum; quo colligenda sunt, & quo non, & quantum virtus earum durare potest, & quod quedam antiquiores meliores, & incolumiores: & aliqua maligniores, & aliqua recentiores incolumiores, & aliqua maligniores.

## EXPLICACION AL TEXTO.

**A**NTES de tratar acerca del tiempo en que se han de coger los medicamentos simples, q̄ es la septima consideracion q̄ hemos de guardar para su bondad, me es fuerça dar a entender, q̄ cosa sea Tiēpo. Los Philosophos antiguos tuvieron no pequeña dificultad en explicarle mas el Principe de la Philosophia Aristoteles en el 4. libro de los Phisicos le define assi: *Tempus est numerus motus secundum prius, & posterius*: para declarar esta definicion es nec. Brio advertir, que el numero es de dos modos; numero numerante, y numero numerado, que es la cosa que se cuenta. Esto supuesto, dice Aristoteles, que el Tiempo es vn numero del movimiento

*Aristoteles lib.  
4. Physicor. Text.  
101.*

## Discurso Pharmaceutico,

no numerante sino numerado, o numerable, segun que he explicado, segun que es intrinseca duracion del movimiento del primer mobile es vniforme, y por este movimiento conocemos la duracion de los movimientos, y mutaciones de los entes corruptibles, de quienes aquel es mensura extrinseca.

Otros dixeron, que el tiempo era la primera esfera a quienes el mismo Philosopho refuta, diziendo, que es mayor error que considerar en ella lo imposible: fuera de que las cosas estan en la esfera como en lugar, y en el tiempo como en medida de la duracion de su movimiento. Lo otro que la esfera, y otro qualquier cuerpo mobile, es cosa permanente; el tiempo, es cosa sucesiua, que no tiene todas las partes juntas, sino vna despues de otra; porque de otra manera en el mismo tiempo escriuiera yo agora, que escriui ayer, lo qual es falso como se ve.

Del tiempo, en este sentido pudiera hablar, y tratar dificultades no pequeñas; pero por no ser el intento este assi lo dexaré, y yré a lo particular del Texto. Y aunque puede juzgar alguno que pongo la hoz en agenzas, no ha mirado muy de adentro las cosas de la Pharmacopea, que tiene mas latitud que piensan, pues es vn arte subalternante a la medicina, y que los que le professan han de saber logica, y philosophia, como lo enseña Platocomo por estas palabras: *Ad discendam pharmacopeam omnino opus est cognitione linguæ latinæ utilis esset, & quarundam aliarum artium notitiæ, vt dialecticæ, & philosophiæ naturalis, & alchimisticæ, ad dextram medicamentorum tractationem, maxime vero philosophiæ sine qua nemo egregius Pharmacopeus esse potest.*

Platocomus in  
sua Pharm.



test. Y no habló este author con exageracion, pues siendo esta facultad vna parte de la medicina, y tan necesaria, de quien dixo Cornelio Celso: *est secunda medicinae curatricis pars*, es sin duda que se funda toda ella en materias de Philosophia, y el Boticario que lo fuere lo sera con excelencia.

En este lugar hemos de hablar, segun otra consideracion, pues lo pide la explicacion del Texto, acerca del Tiempo, que es segun sus diferencias, como es saber en el tiempo que hemos de coger todos los simples medicamentos; pues vnos se cogen en vno; otros en otro, como yrè muy de espacio tratando sobre esto por ser tan necesario, como lo ponderò Theodoro Gaza Thesalonicense, famoso interprete de Theophrasto: porque assi como el animal tiene poco mas, o menos limitados los dias para en el vientre de su madre adquirir perfeccion entera antes de la fin, de los quales suele nacer ordinariamente flaco, y enfermo: de la misma suerte cada planta que la tierra produce, y cada fructo que de la planta nace, tiene su tiempo cierto, assi para engendrar como para perficionarle; de modo que si antes de ser cumplido aquel termino la tal yerua, o rayz se arranca, y coge de la tierra, no seruirá tambien al efecto, para el qual fue producta. Sentencia es que la sigue Vuecherio en el Antidotario general diziendo: *Colligenda itaque certo tempore sunt simplicia medicamenta eoquè cum propriam iam virtutem sunt adeptæ. Propriam autem habere dicuntur cum maximè vigent seu matura sunt. Habet namq; quælibet planta, & pars eius suam maturitatem, quæ non tempore tantum anni, & dierum numero, sed magis ex*

Vuecherius cap.  
14. Antid. gen.

M

ipsius

ipsius rei natura aestimatur.

Han se pues de coger en vn tiempo sereno templado no nubloso, ni que aya llouido sobre las plantas (esto es) que no esten mojadas, como lo aduerten muchos authores: Bernardo de Senio en el libro de partibus plantarum dixo: Deligenda igitur in ijs carpendis serena est caeli constitutio (hoc est) quando nullis feré nubibus obducta sit: Verum adeo perspicua, vt pro vulgarium opinione ether ipse conspiciatur sicutum latini dicunt. Utilitas autem inde hac est: nam si pluuiosa nebulosa ve fuerit herba extranea humiditate perfusa, aut imbuta facilime corrumpuntur. Vuecherio: Colligi debent tempore meridiano caelo sereno nullis per aliquot ante dies decidentibus pluuijs; nec etiam rore nimium madentes nimiove solis caloris retorrida: id quod plerumque fieri poterit, y finalmente Dioscorides caelo sereno plantae colligantur.

Sabido ya esto, tengo de de explicar tres cosas que conducen á este capitulo: para que con fundamento sepamos conocer totalmente las plantas; que es no tan solamente el Tiempo en que se han de coger; sino tambien adonde se han de guardar: para que se conseruen mejor, y el Tiempo que duran. Esto fue lo que nos quiso dar á entender Dioscorides en su prohemio, en sentencia de todos los que bien sienten, y de Nicolao Preposito quiẽ dixo: Debet notare Apothecarius tempus collectionis medicamentorum: secundo debet notare modum repositionis, tertio tempus durationis in efficacia bona.

Lo primero que rēgo de tratar es sobre las yeruas, y así pues viene tan al intento explicarè que cosa sea yer-

Bernardus de Senio de plant. differ partibus.

Vuecherius cap. 14. lib. 4. antid. gen.

Dioscorides in proemio.

Nicolaus Prepositus cap. 3. de Rhadicibus.

ua, y despues en el Tiempo que se han de coger.

Yerua segun Theopraastro en el libro de Plantarum Historia, est illa quod ab radice foliatum sine caudice prouenit semperque caule ferat, vt frumenta & olera. Y añaden a esto, & omni anno decidua: que es como si dixera, yerua se llama aquella que desde la rayz nace con oja sin tronco, y lleva la simiente en el tallo como las hortalezas, y legumbres, y perecen cada año. A estas llamamos fructicosas, q̄ es lo mismo que estienden ramos, pues lo mismo es fructicosa, que ramosa en opinion de Dioscorides, y de todos sus interpretes: *Fru- tex stirps est quæ à radice caudice multiplici ramosoq; se à tollit, vt rubus, &c.*

Theopraastrus lib de hist. plant.

No menos es conueniente auer visto muchas vezes las yeruas, y en ocasiones diuersas, y por ningun caso firmos en la noticia que podemos tener: pues por relaciones, ni con auer leydo los libros que tratan de ellas es impusible dexar de engañarnos en su conocimiento; pues no sabremos radicalmente, ni con fundamento, indiuiduar vnas de otras, principalmente aquellas que tienen mucha afinidad, y que son muy simbolicas: assi nos lo enseña el mayor de los ingenios en el conocimiento de las plantas Dioscorides, el qual en el Prohemio dixo: *quæ re cui in animo est horum peritiam assequi necesse est; eum prima germinatione solo emergentibus adultis, & senescentibus adesse; nam qui pululanti herba dumtaxat adstiterit adultam cognoscere non potest neque qui adultam tantum inspexerit; nuper erupentem noscet, quo fit vt propter mutatam foliorum faciem caulem proceritates florum seminisque magnitudinem, & id*

Dioscorides in Prohemio.

## Discurso Pharmaceutico,

genus alias peculiare notas nonnulli qui has rerum varietates non perspexerint magno in errore versantur; ergo qui saepius ad visendas herbas, & earum natales se contulerit earum cognitionem maxime consequetur: Y comentando estas palabras el doctissimo Andrea Ma-

*Mathiolus lib. dixo: Veruntamen nemo in hac materia se peritum eua-  
in Dioscorides. dere confidat asidua tantum librorum lectione, & si  
eos quidem gravissimi conscripserint auctores nisi sa-  
pius ad visendas stirpes se contulerit. & quod a precep-  
to re in herbarum agnitione diu exercitato digiti demonst-  
ratione prius fuerit doctus; ac oculorum sensu, gusta-  
tuque; va ijs anni ten poribus omnia hac diligenter omni  
ex parte perpendant.*

Conuendra assi bien tener mucho cuydado quan-  
do se huieren de coger las yeruas no tengan mancha-  
do el color; pues suelen algunas ser el asilo de los serps,  
y culebras, y con el veneno que arrojan inficionan  
las plantas, y es ocasion de que sucedan grandes des-  
dichas, como lo declaro la muerte repentina de vn  
Galan, que entreteniendo con su dama en vn jar-  
din murio luego, por auerse limpiado los dientes  
con vnas ojas de Salvia, las quales estauan viciadas  
con veneno, por auer rociado sobre ellas su porçõna al-  
gun animal venenoso, y viendo esto la muger se quitò  
la vida haziendo la misma diligẽcia, assi lo aduertte Bo-  
cacio á quiẽ cita Antonio Mizaldo, luego sera muy acer-  
tado no tã solamente el tener conocimiento de las yer-  
uas, sino tambien examinarlas muy eficazmente si

esta

esta debaxo de ellas alguna sabandija, o tienen manchado el color de las hojas para poder vsar de ellas con toda libertad, y sin peligro de que ocasionen ningun daño.

Aora es conueniente saber en el estado que han de estar las yeruas para cogerse; a lo qual dize Dioscorides, que ha de ser en el tiempo que estuieren preñadas de su simiente, y es doctrina corriente entre los Doctores: *Semine pręgnantes, & alia id genus demetende*: dixo en su Prohemio. *Dioscor. vbi sup.*

La duda está en aberiguar quando estan las yeruas preñadas de su simiente; para conocer por esto, que es tiempo eficaz para cogerlas.

Respondo a esto, que las yeruas estan preñadas de su simiente, quando despues de auer florecido no tienen aun la simiente cocida, ni madura, ni dixerida la humedad: assi lo enseña Galeno, cuio es el pensamiento en el libro de los Antidotos por estas palabras: *Ego autem Roma noui camepitim, & chamedrim & Thlaspi, & centaureum, Hipericumq; & Polium ad hęc alia eiusmodi cum tempus est inquirens cum vigent capio, nec resicata estiuo solo, sed nec citius quam conuenit sumpta, dum fructus adhuc crudi imperfectique existunt: nam compositorum medicaminum virtus simplicium vires comitatur.* *Galenus lib. 1. de Antidotis.*

Que es como si dixera. Yo vi en Roma la chamepitis, el chamedris, el Thlaspi, la Centaurea, el Hipericon, y el Poleo, y otras muchas yeruas de este jaez, las quales guardando el tiempo en que tienen mayor vigor, y fuerça, por no arrancarlas antes que es razon, ni con el Sol del Estio las cogi aun no cozidas las simientes, o maduras.

Discurso Pharmaceutico,

Vna dificultad tengo de disputar, y es si a caso todas las yeruas à que llamamos fructiferas se han de coger en esse tiempo, o si a caso ay alguna yerua, que no obstante lo sea pida diferente tiempo para cogerse.

A esto digo, que aunque vniuersalmente comprehende a todas las yeruas deste linage el lugar de Gale- no, pues dize, *Et alia eiusmodi*, hauiendo hecho men- cion de algunas, con todo esso el Hisopo, aunque es yerua fructuosa, y la pone Dioscorides en su Prohemio se ha de coger quando empieça à florecer, doctrina es de Mesue en su libro de los simples à quien figuen to- dos sus interpretes dize assi: *Et melius tempus colle- ctio- nis eius est quando incipit florere*, Siluio sobre Mesue di- xo: *Et quo tempore florere incipit quando etiam colligen- dus*. Y Tagaucio: *Tempus autem Hisopo colligendo ac- com- modum est dum incipit florere*: Plateario: *In estate cum producit flores colligitur*.

No es menor dificultad es saber qual sera la causa que el Hisopo se haya de coger quando empieça à flo- recer, pues los authores no parece que la dan ni se po- nen à aueriguarlo.

Pareceme (y no sin mucho fundamēto) que lo haze por atender mejor al Scopo, para cuyo fin se aplica el Hisopo: pues juzgo no podia aprouechar tanto cogido en otro qualquier tiempo, y parece que Mesue tacita- mente lo diò à entender, quando señalò se cogiera quã do empieça à florecer: pues tratando de los efectos q̄ haze, dize que es vna medicina muy eficaz para curar enfermedades del pecho, y del pulmon, y es mundifi- catiua de la flegma: *Medicina est bona pectoris, et pul- monis, et membrarum anhelitus mundificans ea a phleg-*

Mesue lib. simpl.  
cap. de Hisopo.  
Siluius sup. Mes.  
Tagaucia in lib.  
simpl.

Mesue ubi sup.

mate

*mate crasso, & humoribus putridis.* Y explicando este lugar Siluio dize, que con la facultad que tiene de incidir, atenuar, y suauizar haze hechar afuera las phlegmas del pecho; porque leniendo, y ablandandole con muelle ha hazer su efecto con mucha suauidad, y sin violencia, ni irritacion.

Pues si esto es así, que con el Hisopo se configuen estos efectos pectorales, y otros muchos quien puede ignorar, que no se aya de coger quando empieça a florecer, pues entonces es mas leniente; porque si le cogieramos quando está preñado de su simiente, no tan solamente le falta la flor, como cosa esencial: sino apenas tiene oja en q̄ consiste su virtud, lo qual no se puede negar, luego si por ser mas leniente se vsa del Hisopo cogido quando florece, y por ser mas operatiuo con mucho fundamento dixo Mesue: *Et melius tempus collectionis eius est, quando incipit florere.*

Entra luego la duda en saber en el tiempo que se hã de coger las hojas de las yeruas; á que responden los authores, que ha de ser quando estan en su vigor, latitud, y grandeza, sin que ayan llegado a perder su natural color; pensamiento es de Auicena: *Folia autem colligere oportet, postquam integre incipiunt habere quantitatem, quam habent, & remanent secundum formam ante quam ipsorum color alteretur, & frangatur,* Paulo Suarado Boticario insigne de Milan en la distincion septima de los Xaraues sobre el de Epithimo tocò la misma duda diziendo: *Folia colligenda sunt quando habent quantitatem debitam, & non amisserunt colorem suum proprium.* Tratando el doctissimo Zacuto, en el capitulo de herbarum collectione dize lo mismo, y a mas de es-

*Auicena tract 20  
lib. 3.*

Discurso Pharmaceutico,

Platearius cap.  
20. de Arist.

Zacutus cap. 4.

co conuiene con Plateario, quien en el capitulo de la Aristoloquia dize, que el tiempo en que las plantas tienen mayor vigor, y las hojas mayor latitud: para cogerlas es quando florece la planta, sus palabras son estas: *Colligantur autem folia herbarum quando totam perfectionem acquisuerunt in magnitudine, & robore, & antequam ipsorum color mutetur, & in terram decidant.* Nota, Hoc contingit quando flores apparere incipiunt in illis plantis in quibus flores reperiuntur: ut docet Platearius cap. de Aristoloquia.

Entra la dificultad aora, supuesto que la manera señal para conocer quando tienen las ojas todo su complemento, es quando vemos que comienza a florecer la planta. Dudase, en que tiempo podremos coger las ojas de las yeruas que no lleuan flor, como *verbigracia* el culantrillo de poço, y la doradilla, y otras así semejantes.

Respondo a esto, diciendo, que para coger las ojas de las yeruas que no hechan tallo, ni flor, se ha de tener mucho cuidado en ver a menudo las plantas, y coger las ojas quando juzgaremos que tienen mayor vigor, y loçmia: así lo entiende *Vuecherio* en el libro primero de su Antidotario general en el capitulo de *Folij, seu herbis: Quod heruæ, nec caulem, nec florem, nec semen edunt, ut adiancum, onne, asplenem, legendæ in foliorum vigore quando scilicet maximas, & virentissima sunt.* Lo mismo enseñan *Jacob Siluio*, y la *Oficina Valentina* quando dizen: *Ille plantæ quæ non amittunt caulem, nec florent, nec semina sunt eo tempore sunt prestantiores quo folia habent maiora, & virentiora huius generis sunt Ceterch, Adiancum*

Vuecherius lib.  
1. cap. 1. Antid.  
Gen.

Jacobus Siluius  
lib. 1.

Pharm. Valent.  
in tract. de simp.



Album, Phillitis, Hepatica, &c. pues no se puede de otra suerte conocer en el tiempo que se puedan coger las tales ojas, por no auer punto fixo en esto, sino con la razon dicha: pues el que huuiere visto la grandezza que tienen quando nacen, y quando van creciendo, facilmente distinguirá las perfectas de las que no lo estan.

No es menor dificultad el saber en el tiempo que hemos de coger las yeruas para sacar zumo de ellas, ya que tēgo probado en el que se han de coger para guardar. Dioscorides dixo, q̄ se han de sacar los zumos quando empieçan a brotar los tallos, assi de las yeruas, como de las ojas: *Herbarum succus & foliorum elici debet germinantibus, tum primum cauliculis*: que cosa sea tallo por no engañarnos en su conocimiento lo enseña Theophrastus: *Id est quod supra terram simplex affurgit, & in quod à radice aliuenum defertur*. Que es como si dixera, tallo es aquella parte de las yeruas por la qual es llebado el mantenimiento, y solo se leuanta de la tierra, de suerte que quando estuviere en este estado la yerua se ha de sacar el zumo, y assi mismo de las ojas.

Dioscorides in Probemio.

Theophrastus c. 2. lib. 1. de hist. plant.

(Aunque de passo) I mose oja por salir del verbo Griego *Phyllax*, de donde tomó su etymologia: assi lo entiende Lorenzo Pérez Tolentino: *A Graeca dictione Phyllon folium vocatur*. Esta es una parte de la planta la qual le sirve de ornato, y vestidura, sin la qual estaria desnuda, y no tendria tan buena vista. Pulo miento es de Romberto Dodoneo: *Folium est in quavis stirpe, quod ipsam vestit, atque exornat quo spoliatae arbores, aut reliquae stirpes quodammodo nude apparent*. Y

Laurentius Perez tract de medic. simpl.

Rombertus Dodoneus.

Discurso Pharmaceutico,

Veletz in sect. 3. dixo: *Folia indumentum, & ornamentum omnium plantarum sunt: y por esso Ciceron in 3. de Orat. dixo: Quid in arboribus in quibus non truncus, non rami, non folia sunt denique, nisi ad suam retinendam conservandamque naturam.*

Bolviendo al punto digo, que aunque es verdad que Dioscorides conuiene que en vn mismo tiempo se cojan las yeruas que las ojas para sacar zumo, no es corriente entre los Autores: pues tienen por muy probable que no porque las yeruas se cojan en este tiempo, en esse mismo sea bueno para las ojas. Que en el tiempo en que se han de coger las ojas sea conforme dize Dioscorides en el lugar citado, que es quando brotan los tallos, está bien; pues entonces tienen su perfecto verdor, y frescura, y es sentencia de Valerio Cordo: *Accipiendæ sunt quando in caulem erumpant.* Lo mismo lleva Luys de Quiedo en su primer libro de la Metodo.

Mas las yeruas para sacar zumo se han de coger en tiempo que esten con toda su perfeccion, que en la mejor sentencia es quando empieçan a florecer, y antes q̄ sus tallos se endurezcan de modo que no se les pueda embeber la humedad. No se aparta desto la Oficina Valentina, pues escriuiendo sobre el jaraue de borrajas enseña a sacar el zumo, y dize, que ha de ser quando la buglosa, o borraja está florida, y viene a estar preñada de su semilla, y en estas yeruas dize lindamente, pues tienen tanta humedad, que si se sacara el zumo de ellas antecedentemente fuera muy grueso, y viscoso, a causa de auerse poco cocido en la misma yerua; y así para que salga mas delgado, y mas medicamentofo, siento que es buen tiempo el que señala, aunque no lo sea generalmente pa-

Valerius Cordus  
lib. simpl.

Pharm. Valen-  
tina, tract. de si-  
rupis.

ra todas las yeruas, sino quando empieçan a florecer, si bien es verdad, es tan poca la distancia que ay de vn tiẽ po a otro (esto es) quando florece la planta a quãdo està preñada de su semilla, que casi no ay diferencia, y siempre en ellas se conserua bastante mēte su humedad, porq̃ hasta que està la yerua con su simiente no se pone el tallo duro, ni menos es impediẽte para sacar su zumo quando quiere començar á simentar.

No es menos necesario saber adonde se han de guardar assi las hojas como las yeruas, para su mejor conseruacion.

Varios son los modos, que los autores traen en que se puedan guardar. Lorenço Perez Toledano quiere q̃ se pongan embueltas en papeles hechos manojos, o en cajoncillos de madera, como entiẽde Dioscorides quando dixo: *Nonumquam charta, aut folijs semina vt perennẽ apte inuoluuntur*, dize assi el insigne Toledano. *Charta papiracea astrictẽ inuoluta, & funiculo lineo obligata ne earum odor expiret, capsulis ligneis nullo situ obductis cum Diose in Praefactione, vel fictilibus clausis herbæ reponantur.* Mas Galeno enseñò el mas eficaz modo de conseruar las hojas de las yeruas, y las mismas yeruas emboluiendolas entre faquillos de cuero, pues assi no dan lugar á que el poluo las toque. Pruebase de lo que dize en el libro segundo de compos. medic. per Genera en el capitulo 7. tratando del Emplastro Mellino de Heraclides, en el qual despues de auer pedido algunos medicamẽtos, pidió las hojas de olmo, y con particular cuydado advirtió en el mismo lugar se huieran guardado en faquillos de cuero, y de estas quiso se hechassen pessos de quince denarios: estas son

Laurentius Perez ubi sup...

Discurso Pharmaceutico,

*Galenus lib. 2. sus palabras: Spuma argenti denariorum pondo quinquaginta, cerusa denariorum pondo quinquaginta, gutta armoniaci denariorum pondo octo, cere denariorum pondo viginti quinque resina arida denariorum pondo triginta folij vlmii in saculis ex corio recondita denariorum pondo quin decim, &c.*

*Velez in sect. 7.  
Plinius tract. de ponderibus.  
Bernardus de Senio lib. 10.  
Plutarchus.  
Galenus lib. 8. simpl. medic. localium.*

Aunque de passo explicarè que cosa sea Denario, pues haze Galeno mencion del en este lugar, y assi digo, que es vn cierto peso, en el qual ay alguna variedad sobre aueriguar qual sea el proprio que le compete. Velez en la seccion septima de su Pharmaceutica dize, que es la septima parte de la onça, Plinio entendio que era peso de vna dragma, assi lo refiere Bernardo de Senio: *Plinius pro dragma denarium vertit.* Lo mismo enseña Plutarco, y es sentencia de Galeno, el qual en el libro octauo de los medicamentos locales lo refiere: porque el denario de los Romanos es la dragma de los Griegos, y que siete denarios hazen vna onça, por ser el escrúpulo de que se haze el denario mas pesado q̄ el de la onça, con q̄ los siete denarios harã el mismo peso q̄ las ocho dragmas, assi lo tiene por cosa asentada Geronimo de la Fuente en el tratado que haze de pesos, aunq̄ otros sientan otra cosa.

*Hieronimus a Fonte in tract. de ponderibus.*

Ya q̄ he tratado acerca del tiempo en q̄ se han de coger las yeruas, y sus ojas, y a dõde se han de guardar; para su cõseruaciõ: entra agora el aueriguar el tiempo q̄ durã; no tã solamẽte esto, sino assi bien qualquiera parte de la plãta.

*Vuecherius lib. 1. cap. 1.*

Acerca desto ay variedad de sentencias en saber el tiempo fixo q̄ duran. Vuecherio entiende que vn año: *seruãt herbae suas vires annum vnum*; y lo mismo dize delas flores: Bernardo de Senio dio a las semillas quatro años de duracion de sentencia de Plinio, y Theopraastro, aunque otros

otros le dan menos tiempo: Porro quamuis sepe locus, & substantia ipsius qualitas robur, & diuturnitatem adijceat nulla tamen semina ultra quatuor annos durare possunt. Lorenzo Perez Toledano, tratando del tiempo que duran, dixo, que se conserua las yeruas por vn año, aun que otras por largo tiempo, como el Centaureo: Diligenter siccate integris pollent viribus toto anni curriculo: quedam tamen longius tempus edurant, vt centaureum ex recentiorum consensu. Auicena, y Nicolao Preposito dieron a las raíces tres años. Notandum est quod non pertranseunt ultra tres annos. Lo mismo aduertte Dioscorides en su prohemio, y dice, que solo el Eleboro blanco, y el negro se conseruan por muchos años, mas todas las demas plantas passadas de tres no son de prouecho: Scire etiam nunc conuenit sola ex herbaceis medicaminibus Veratri generis nigrum inquam, & candidum multis educere annis reliqua á trimatu inutilia. Otros han dicho varias cosas acerca de esto. Mas entre todas estas sentencias juzgo ser la de Galeno la mas elegible, y mas bien recibida de toda la Escuela de medicina: porque señalar tiempo fijo en orden a la duracion, no tan solamente de qualquier parte de las plantas, mas ni de los metales, zumos, o otros licores, es de fatino el poder determinar la duracion de los medicamentos: porque esto depende de circunstancias en que puede auer mas, o menos: y assi juzgo que el termino de la duracion sera quando los accidentes que vienen a ser indicios manifiestos de la sustancia estuieren en su punto, y en qualquier tiempo que concurriere esto no se podran deshacer, que es quando tuuieren el color, olor, y sabor, que a cada vno en su especie le conueniene: doctrina es de Galeno, el qual en el libro, y capitulo

Beruardus de Senio lib. de plant. hist.

Laurencius Perez lib. simp. Auicena.

Nicol. Praepos. lib. 1. de her.

Diosc. in Trichemio.

Discurso Pharmaceutico,

Gal. lib. & cap.  
1. de Cōp. Phar.  
secund. loccos.

tulo primero de Compositione Pharm. scūdum loccos  
dixi estas palabras: Valde enim vetusta omnino fugere  
oportet non solum in his Pharmacia, sed omnibus etiam  
alijs, quæ videlicet succi, & liquores, & flores, & folia  
& fructus, & rhadices, & semina existunt; quando sane  
etiam metallica ipsa per longioris temporis situm vires  
suas amittant. Vnum tamen quibusdam pharmacia vi-  
ginti, aut triginta annorum propterea quod non dum om-  
nino vergentem habent ætatem: alia, enim aliam, tum  
vigentem, tum vergentem, seu inclinatam ætatem habent;  
atque etiam si ita licere libeat senectam. Vnum quodque  
autem proprium vigorem his, qui ea sepe viderunt indi-  
cat, tum ex odore, tum ex gustu, aliquando etiam ex sapo-  
re secundum crassitiem compage. La misma sentencia si-  
gue Platocomo, pues hablando acerca del intento di-  
xo: Omnia enim simplicia medicamenta, quam diu nativos  
colores, odores, & sapes retinent efficacia sunt; & nequa-  
quam reijcienda: y el doctissimo Zacuto en el capitulo  
tercero de su Pharmacoepa entiende lo mismo en el tra-  
tado de Rhadicibus adonde se aplica para todas las par-  
tes de las plantas: Circa radicum durationem varij varia  
protulerunt. Nos vrentes laconismo hoc certum statuimus  
(quod intelligatur absolute de omnibus medicamentis) alias  
alijs, magis vel minus durare radices, & tandiu his nos  
vti posse, quandiu in proprio vigore fuerint constituta. Hoc  
autem ex odore, sapore, & modo substantiæ cognoscitur.

Platocomus in  
fol. 87.

Zacutus cap. 3.  
sua Phar.

Ya hemos llegado a tratar acerca del tiempo en q̄ se  
hã de coger las raizes, y antes de tocar esta dificultad tẽ  
go de dezir q̄ cosa sea raiz, y segun sentẽcia de Teofra-  
stro, id est quo alimentũ attrahitur, q̄ es dezir se llama ro-  
do aquello por dõde es traído el mãtenimẽto a q̄ aña-  
die:

Theofrast. lib. 1.  
cap. 2.

dierō Rōberto Dodoneo, y Roelio, & terra coheret. Y está apegado a la tierra, pues las raizes siēpre se hallan debaxo de la tierra, Lorēço Perez Toledano dixo cō sē tēcia de Dodoneo así: *Rhadicē esse imā partiē, quæ terræ inseritur, atq; ei coheret, & per quā alimentum allicitur.* rez tract. de ra-

Dodoneus tract. de Plant. Roellius cap. 2. lib. 1.

Laurencius Pe-

De dōde tomò su etimologia lo enseña Lorenzo Pe rez, pues preguntando: *Rhadix unde fuit dicta*, a q̄ responde: *Ea sic dicta quod saepe effossa parumper terra raditur, ut planta melior fruticescat.*

Ibidem.

Esta raiz en su propria sustancia, o es cōpuesta, o simple, raiz cōpuesta se llama aquella como v. g. la del hinojo, la del rabano, y otras assi semejātes, las quales cōstan de corteza, y medula. Raiz simple es aquella la qual no se distingue, ni aparta la corteza de su medula, sino toda es vna misma sustācia homogenea, pues solo tiene vna cutis delgada q̄ cubre la medula, como la raiz del Iris, y otras así semejātes: doctrina es de Zacuto, el qual dixo *Radix in propria substātia aut est simplex, aut cōposita. Cōposita ut radix faniculi, & raphani, & alia quæ cortis suæ cō medullā includunt. Simplex illa est in qua nō datur distinctio inter corticē, & medullā, sed tota est eiusdē sustācie homogenea, & ut plurimū quandā cuticulam tenuem habet quæ ipsam tegit ut est radix lilij & alia similis.*

Zacutus cap. 1. Pharm.

Sabido ya esto entrare explicando en el Tiempo que se han de coger las rayzes, y antes de tratar sobre el caso pondre vna duda, y es si a caso estas se han de coger a vn mismo tiempo. Respondo a esto que no: Porque las razyzes que constan de corteza, y coraçon, que son de las que hablo aora se cogen en diferente tiempo que las otras; y aun estas tienen tiempo determinado para poder cogerse; pues no es dable caso el

*Discurso Pharmaceutico,*

tener tiempo fixo, y assi se ha de hablar de ellas con distincion desta manera. Quando las hemos de menester para vsar luego inmediatamente de ellas, no es necesario preuenir tiempo alguno, sino cogerlas siempre que las huuiere mos menester, y la necesidad lo pidie-re. Mas quando se cogen para guardar, ha de ser segun la opinion de algunos al principio del Inuierno. Otros quando viene á caerles las ojas a la planta se ñalan por mejor. Y aunque en esto ay alguna diferencia entre los authores, pues les parece a vnos que el coger las rayzes, quando se han caydo las ojas, no es muy eficaz tiempo, y dan por mejor el que se ñalan al principio del Inuierno, es tan poca la diferencia, que no hallo inconueniente en esto: y assi juzgo se pueden coger en qualquier de estos tiempos, pues casi vienen á ser en vno, porque apenas se halla medio desde el principio del Inuierno, hasta que se les viene á caer sus ojas.

Si bien para satisfacer a los Autores que no se ajustan en el tiempo, y concluir las dos sentencias, hablando rigurosamente, y porque a nadie le cause confusion digo: que las raizes que cada año perecen, como las hortali-zas, estas se pueden coger al principio del inuierno: mas quando es necessario el que se cōseruen por mucho tiē-po, como otras raizes, las quales estan de repuesto en la Votica, estas no tengo por inconueniente se cojan al principio de caer sus ojas, y de estas son de las que Va-lerio Cordo, y Paulo Suardo, el Doctor Saladino, y otros muchos entendieron, diziendo: *Rhadies colligendæ sunt cum folia ceciderunt quia tunc natura & virtus folio-rum vertitur ad radicem, & tunc fortior est virtus radi-cis.* Y de cogerle antecedentemente se podria seguir daño

*Valerius Cordus  
lib. de delectu.  
Paulus Suardus  
sup. Syr. de Hiso-  
po.  
Saladinus in cōp.*



daño, respecto de tener mas humedad, que ha menester la planta, y no le podria vencer, y assi bien no se podria bien conseruar, y con facilidad se vendria la rayz à corromper, y assi tanto se ha de atender à esto, como a que la rayz no quede destituyda de virtud. Luego para cogerlas en vn Tiempo, q̄ la demasiada humedad no las ofenda, ni menos les falte su virtud por ser añejas el tiempo q̄ tēgo dicho es el mas elegible.

Entra aora la dificultad, si a caso las rayzes venenosas como *verbi gracia* la Tragontea, Squilla, y otras se han de coger en este mismo Tiempo, o en diuerso.

Algunos ay que dicen que se han de coger todas las que fueren venenosas en Verano, por razon q̄ entonces tienen menor malicia, y que assi como las rayzes q̄ no la tienen se cogen en el Inuierno por ser mas eficazes en esse tiempo, por tener mayor virtud; assi estas se han de coger en el Verano, por difundirse la milicia por toda la planta, y entonces estar la rayz con menos virtud. Este parecer es de Plinio, tratando de la Squilla á quien figuen Pedro Matheo Boticario de Barcelona, y otros muchos, pues dicen se deve coger: *Tempore messis*, á q̄ leyó Vuecherio *in initio Iulij*, y Dioscorides tratando del Dracunculo, o tragontea dixo: *radix effoditur tempore messis*, que es dezir, su rayz se caua quando se siegan las mieses, y Mesue en el libro de los simples, entendió lo mismo diziendo: *Et melius tempus collectionis est ver*, hablando de la rayz de esta planta.

Otros quieren (y con mucho fundamento) que por ningun caso se cojan estas rayzes, y otras assi semejates en el Verano: sino que se guarde el mismo tiempo de coger, quando se cogen las q̄ no son venenosas: pues aunq̄

*Plinius cap. 20.*

*lib. 9.*

*Vuecherius lib.*

*2. sup. Tro. de Scilla.*

*Diosc. cap. 155.*

*lib. simpl.*

*Mes cap. 14. lib.*

*simpl.*

Discurso Pharmaceutico,

en este tiempo juzguemos hallarse en ellas mayor veneno, que es el mayor inconueniente para que se ayan de coger en diuerso; no haze al caso, que ya tiene el arte sus modos para poder retundirles su mordacidad con la preparacion q̄ a cada vno desta especie les compete: doctrina es del doctissimo Zacuto, de Luis de Quiedo, y otros muchos a quienes figo: *Neque sunt audiendi* (dize Zacuto) *qui aserunt radices veneficarum plantarū esse legendas quando in ijs nascuntur cauliculis; quia eo tempore predictae plante minorem sortiuntur venenositatē. Sed eligendae sunt quando maiorem magnitudinem habent maioremq; in propria natura perfectionē. Licet enim verū sic hunc habere maiorem venenositatem tamen Medicus methodum habet praescriptam cuius ope fractus ipsarū delecteriam naturam retundere possit: Luego se han de coger al tiempo que tuuieren enteras sus fuerças: pues entonces estarán con su perfeccion, no obstante sean venenosas.*

Resta aora por tratar en que tiempo se han de coger las rayzes simples ( esto es Jaquellas que no tienen correça, sino que todo es meollo, como las del lirio.

En esto ay variedad de sentencias, vnos dizen, en el principio del Verano, como son Mesue en su libro de los simples, y Pedro Matheo: *Et melius tempus collectionis ipsius est principium veris: Vuecherio* despues de auer hablado de las flores, y del tiempo en que se han de coger, tratò de las rayzes, y dixo, *Radices autem autumnno colligende sunt. Otros dizen: Cum flores earum decidunt. Mas Velez entendio el Texto de Mesue diferentemente, pues dize, que quando dixo en el: Et melius tempus collectionis eius est veris principium, no se ha de*

Zacutus cap. 3.  
sua Pharm.  
Ludouicus Quiedo, lib. 1. Metho.

Mes lib. simpl.  
Petrus Matheus  
sup Mes.  
Vuecherius trac.  
de radicibus.  
Velez in sect. 7.

entender habló aquí de la raíz, sino de su flor: *Non de radice, sed de flore intelligendum est*: Y la razón que dá Velez es fundado en el mismo Texto, pues va diziendo, que la mejor parte de la planta es la raíz, despues la flor, y luego inmediatamente passa adelante, y dize, que el mejor tiempo de su coleccion es el principio del Verano: luego del antecedente mas cercano haze relación, este es la flor: *Post radicem flos*, dize Mesue, y luego: *Et melius tempus sue collectionis*: luego entiendo nuestro Autor de la flor, y no de la raíz: y así dize Velez, que no se han de coger las raíces desta planta en el principio del Verano, ni menos quando se les cae la flor. Que no sea en el principio del Verano, ya lo tengo probado, pues he dicho se entiende de la flor. Que tampoco sea conueniente tiempo quando se les cae la flor es cierto; pues entonces tiene la raíz tanta humedad, la qual no pudiendola digerir es causa de que con facilidad se corrompa.

El tiempo, pues, mas eficaz que ay para coger esta raíz, es quando comiençan a secarse los talluelos largos, y delgados, que echa esta planta por las sumidades de ellos: porque entonces no tiene tanta humedad la raíz que pueda ocasionar a corromperla; ni menos puede estar falta de virtud: esto nos quiso dar a entender Velez quando despues de auer referido varias sentencias dixo: *Cum scapi exiecati fuerit*, que es su propio tiempo, que es lo que tengo atrás dicho.

Aora se ofrece el reparo en disputar, que parte de las raíces hemos de usar en la medicina.

A esto se ha de responder con distincion: si hablamos de las que tienen tan solamente el meollo, o medula,

Discurso Pharmaceutico,

como *verbi gracia* la raiz del lirio, escorçonera, y otras  
assi estas tales se han de usar las mismas raizes enteras  
auiendoles quitado la pelicula exterior, la qual se ha-  
ze raendo con vn cuchillo, la qual es de ningun pro-  
uecho.

Si tratamos de las que tienen corteza, y coraçon,  
se ha de hablar tambien con distincion: pues se ha  
de atender a su temperamento, porque si son calien-  
tes, y secas como la del hinojo, peregil, esparrago, y o-  
tras deste linage, se han de echar tan solamente las cor-  
teças, por ser la mejor parte de la planta, como lo en-  
seña el doctissimo Zacuto: *In radicibus quæ habent di-*  
*stinctum corticem a medulla, solum cortice utimur: quia*  
*in ipso præstantior facultas medicamentosa existit:* y es  
doctrina de Galeno en el libro de los Antidotos, quan-  
do dixo: *In totum enim radicum cortices multo utilio-*  
*res sunt earum medullis.* Y en este caso el coraçon co-  
mo inutil se ha de echar a mal: Y dize sobre esto An-  
tonio Musa Brasauolo, que se ha de desechar el cora-  
çon, por tener menos calor que las corteças, y confi-  
guientemente ser de menos eficacia. Mas las rayzes  
que son frias, estas conuiene se echen enteras, como  
la de la cichoria, borraja, y otras assi, y la razon que  
dá este Autor, es por ser mas frio el coraçon de estas  
tales que su corteza, a que se opone la razon, y la au-  
toridad desta manera. Si por ser menos calientes los  
coraçones en las raizes que son de complexion cali-  
da se echan a mal, y tan solamente se via de la corte-  
za, como mas elegible, por ser el coraçon de las rai-  
zes frias mas frio que su corteça, tambien se deve dese-  
char por no simbolizar con la misma frialdad que  
tie-

Zacutus cap. 3.  
sua Pharm.

Galenus lib. 2.  
cap. 17. de Antid.

Ant. Musa in  
examine Sirupo-  
rum.

tiene el coraçon que la corteza, este Autor asienta, que se halla mayor frialdad que en la corteça en el coraçõ: luego el coraçon se ha de hechar a mal. Oponese tambien a la autoridad de hombres doctos, principalmente de Zacuto, y de la Oficina Valentina, que dize: *Si sint eiusdem naturæ integra sunt iniicienda; quod si diuersa sint cortex tantum est accipiendus.* Que es como si dixera: Si por ventura se halla alguna raiz, la qual fuere de la misma naturaleza la corteza, y el coraçon, esta tal entera se puede echar. Mas si a caso fueren diuersas, no tan solamente en el temperamento, sino tambien no estuviere ajustado el calor de la corteza con el del coraçon, o la frialdad, en este caso la corteza es la que hemos de gastar: y esto es a mi parecer lo mas seguro, y lo que Galeno quiso dezir en el lugar arriba citado, pues quando eligio por mejores las corteças que el coraçon, entendiò de aquellas que no conuenian en su temperamento con el coraçon.

*Zacutus ubi sup.  
Thar. Valentina  
tratt. de radicibus.*

Sabido ya todo lo que conduze al tiempo en que se han de coger las rayzes: resta por tratar aora, a donde se han de guardar para su conseruacion: Vuecherio, Nicolao Preposito, y Valerio Cordo dizen: *Seruantur loco non insolato, non infumato, non humido, non puluerulento: Sed sublimi puro sicco, aut septentrionem, aut meridiem spectante modo non flent austri.* Estas se han de poner en vasos de barro vidriano, el qual estuieren bien cubiertos; pues assi conseruaran bien su olor, y el poluo, ni otra cosa les puede hazer ningun daño; assi lo aduirtio el grande Hipocrates en aquella carta que escriuio a Cratebas su grande amigo, y es doctrina que la sigue Lorenzo Perez Toledano,

*Vuecherius lib.  
1. cap. 5.  
Nicol. Prap. lib.  
1. de radicibus.  
Valerius Cord. in  
suo delectu.*

*Hipocrat. in  
Epist. ad Crateb.*

## Discurso Pharmaceutico,

Laurentius Pe-  
rez lib. de delec-  
tis radicibus.

pues disputando: *Rhadies quomodo reponantur, dize affi-  
Diligenter siccatae locis asperginem non redolentibus, nec  
soli, ut fumo repositae fœtilibus vitreatis; ne odorem spi-  
rent, aut aer, puluis, muscarumq; firmus eas offendat.*

Acerca de su duracion no tengo que gastar Tiem-  
po; pues milita la misma razon en las rayzes que he di-  
cho de las yeruas, y cjas sobre el caso, porque aunque  
en esto ay variedad de sentencias, que en referirlas seria  
largo, no lo hago por no ser cansado, y por no cohinci-  
dir con ellas, solo conuengo en esto con lo mismo que  
tengo ya atras ponderado, pues se conocerà auerse co-  
gido la raiz en buen tiempo, repuesto en buen lugar, y  
estar con entera virtud aunque a ya mucho tiempo que  
se cogio, segun Galeno libro de antidotis, quando tuvie-  
re la corteza no arrugada, ni corcada, sino lisa, y Velez  
sobre este lugar dixo, que estará muy elegible siempre  
que conseruare el mismo olor, y sabor que le conuiene  
en su mismo genero, aunque passe mucho tiempo. las  
palabras de Galeno son estas: *Radices quorũcunque fue-  
rint vtilis intentum habere corticem, nõ rugosum oportet,  
id namque macrae radicis indicium est. y Velez, Ma que q;  
prestantissima rhadix, quæ proprium generis sui odorem  
Valentissimum & Saporem habet. Ignobiles sunt, quæ in  
suo genere tenuiores & exiliores.*

Gal. cap. 15. lib. 1.  
de Ant.  
Vellez in sect. 3.

Marcobius cap.  
16. lib. 7. satur-  
nal.

Vuecherius cap.  
4. de seminib.

Acerca de las simientes tengo de tratar, y lo primero  
que he de proponer es, que cosa sea simiẽte, a que dixo  
Macrobio: *semen generatio est ad eius ex quo est similitu-  
dinem pergens.* Vuecherio dixo, que simiente es vna par-  
te de la planta, la qual echada en tierra produce vna plã-  
ta que viene a cohincidir con lo que dize Macrobio:  
*Semen est ea pars plantæ ex qua in terram proiecta similis  
planta produciuntur.*

De

De donde aya tomado su etymologia este nombre simiente: *semen unde dictum*, pregunta Lorenço Perez Toledano, a que responde con doctrina de Varron, diciendo, que sale del verbo latino *fero feris*, que es lo mismo que: *quasi ferimen*: de fuerte, que por que se siembra sellamò simiente.

Laurentius Perez lib. de delectu.

Varron lib. 4.

En que tiempo se ayan de coger las simientes; a esto se ha de responder con distincion, pues no todas tienē vn mismo tiempo, ó nacen cubiertas de carne, como las que nacen debajo de fructo, o cubiertas con algunas baynillas, como los garbanços, lentejas, aolbas, y otras así semejantes. Otras nacen sin ninguna cobertura, como el hinojo, peregil, anedo, y muchas q̄ ay de esta suerte. Digo pues al punto, las simientes que nacen debajo de fructo, se han de coger quando el fructo estuviere perfectamente maduro: así lo enseñan los Doctores: Vuecherio tratando de estas simientes dixo: *Legē da sunt ex fructibus summè maturis*. Zacuto Lusitano: *supra. semē quod nascitur in fructu colligitur quando fructus est maturus*. Zacutus cap. 4.

Vuecherius ubi

supra.

Zacutus cap. 4.

Las simientes que nacen debajo de coberturas se hã de coger quando se secã las yerbas, pues en sus mismas yerbas se conseruã mejor cõ su misma cobertura, como el cardamomo: *semina quæ diversis tegmentis sunt cooperta* (dize Zacuto) *colligenda sunt quando ipsorum herbae sunt exiccatae, & illa in suis vaginis recondita melius conseruantur*. Mas aquellas que no tienen ninguna cobertura se han de coger quando estuieren bien llenas, y començaren a secarse, y de estas dixo Dioscorides en el prohemio: *semina colligenda sunt quando siccari ceperint prius quam defluant*. Y Zacuto continuando esto dixo:

Discurso Pharmaceutico,

semen vero quod nullo tegmento est contextum colligitur quando plenum existit, & exiccari ceperit: y assi Vaecherio nos enseñò las cogieramos bien maduras, corpulentas, y llenas, y quando las vsaramos no estuuieran arrugadas, y principalmente procurar que guarden el mismo olor, y color en su genero, pues en esto consiste toda su bondad: *Eligenda sunt semina natura bene habita*

Vaecherius ubi  
supr.

*& corpulenta seu pleniora non rugosa, & quae natura sua vires proprias habent efficacissimas, & odorem, saporem, colorem sui generis perfectissimum seruant.*

Adonde se tienen de guardar para su conseruacion ha de ser segun doctrina de Galeno en vassos de barro bidriados de la manera que las rayzes: *Reponuntur fictilibus vitreatis eodem modo, ut rhadicibus differuimus: en q̄ lugares se ayan de guardar lo ens. ña el Doctor Tiro frastro en el libro de causis plantarum, diziendo: Locus tamen plurimum ad perennitatem seminum refert, si siccus ac frigidus est. Diutius enim locis eiusmodi durant. Ut in Media & Paphlagonia, & in his seruabiliora, quae locis editioribus recondita fuerint. Pari modo & si quis eiusmodi locus alius sit diu seruabit quippe ambo illa arcant, quae solent corrumpere calor & humor. Que es como si dixera han se de guardar las simientes en lugares frios, y secos, y la razon es, porque como el calor, y la humedad son causa de corrupcion, cuyos efectos son o pueftos, assi los lugares frios, y secos defienden que se conseruen mejor, como en Media, y en Paphlagonia por ser parte adonde son apartadas de los pueftos que las puede corromper, y alterarles su virtud. Lo mismo siente Zacuto, pues tratandoli sobre el intento dixo: *In locis frigidis, & siccis reponendum in quibus putredini minus fit obnoxium.**

Theophrast. lib. 5.  
cap. 25. de causis  
Plant.

Zacutus cap. 4.  
Ina. Pbar.



Vfamos de las simientes, si nacen limpias, y desnudas sin hazer ninguna preuencion, solamente si acaso tienē algunos palillos, o cosa estraña, se deuen primero limpiar: mas si nacen con coberturas, como atras tengo dicho, se han de limpiar luego inmediatamente, pues su virtud está en la semilla de adentro, no en las coberturas, pues no haziendose esto puede ser impediente para q̄ *Zacutus ubi sup.* no hagan su efecto, ponderòlo el docto Zacuto: *Vrimur seminibus totis si fuerint nuda: si vero cortice cooperata sint remouenda sunt omnia, quae ipsorum aētiuitatem impediunt: si quidem virtus ipsorum intus est inclusa.* Esta doctrina nos la enseñó primero que todos Galeno en el libro quarto de sanitate tuenda, sobre la confeccion de Diacalamintes, en el qual lugar encomienda muy de veras, que siempre que se huieren de echar en qualquier composicion yeruas, simientes, raizes, flores, o otra qualquier parte de la planta, los palillos, y todas las cosas duras, y estrañas se han de echar a mal, como *verbi gracia*, si se vsan simientes se han de dispensar de tal modo que no aya en ella otra parte de la planta, sino la misma semilla limpia. Si raizes de la misma suerte, que no c stē mezclada con cosa estraña, y por el configuiente en las flores, o fructos, las palabras de Galeno son estas: *Quod ex herbis, quae in aliqua compositione ingrediuntur flores folia semina renuesque festuca sumi debent lignosum, & durumque abijciendum.* *Gal. lib. 4. cap. 14. de sanit. tuē.*

Acerca de su duracion no tengo que decirme, pues milita la misma razon que de las raizes, y yeruas, de que tengo atras declarado, conociendo siempre su perfeccion de las simientes, y que no son ancjas en el color,

Discurso Pharmaceutico,

lor, olor, y fabor, y modo de sustancia que tienen assi lo entienda Zacuto: *cognoscitur eius perfectio ex odore, colore, sapore, & modo sustanciae sicut eius vetustas ex oppositis.*

Zacutus vbi sup.

Sobre los Fructos tengo de tratar, y antes de hablar acerca del tiempo en que se han de coger he de disputar porque se llama fructo (esto es) dedonde tomò su etimologia. Varron dixo, que se llamò assi: *A fruendo nomen accepit, pues no gozamos por entero de toda la plãta hasta que le cogemos el fructo por ser lo vltimo que nos aprouechamos de ella. Esto nos quisso dar a entender Vuecherio quando dixo: Fructus idest quod vltime planta profert ad speciei conseruationem, & propagatione.*

Varron lib. 4.

Vuecherius cap. 3. lib. 1.

El tiempo en que se han de coger los frutos ha de ser segun Dioscorides en su prohemio, quando estuieren maduros: *Fructus autem, vt maturi decerpantur necesse est.* Y es regla assentada entre los Autores, no obstante se facan algunos que desseamos dellos su astringiccion, los quales se han de coger in maduros: doctrina es de Vuecherio, que dixo: *Ceterum fructus rei Medicæ cõpetentes*

Dioscorides in Prohemio.

*quum maturitatem senserint (nisi data opera in maturi expectantur) ex arbore antequam marcescant decerpendi sunt.*

Vuecherius, vbi supra.

Lo mismo siguen Theopraastro, Mathiolo, Arnaldo de Villanoua, Nauasquesio el Doctor Brauo, y Zacuto: *Fructus colliguntur quando recte sunt maturi, quod in omnibus non vniuersim intelligendum. Nam quando ad conficienda medicamenta adstringentia eos colligimus hæc collectio ante perfectam maturitatem fieri debet.*

Theopraastro cap. 6. lib. 2

Mathiolus sup. Diosc.

Arnald in Diosc. Nauasq. Theo. 1. lib. 1.

Zacutus vbi sup.

Conoceremos la bondad de los fructos quando fueren solidos, y pesados, y lisos, apartandonos siempre en su especie de aquellos que estuieren muy arrugados, fue-

tueren liuianos, y laxos, assi lo enseña doctamente Auicena por estas palabras: *Fruetus solidiores, & ponderosiores erunt meliores: & non excusat magnitudo, cum extenuatione, & a refactione. sed si est cum pondere est valde melior. Rugosi nimis leues laxi temporis longitudine resicati sunt fugiendi.*

*Auicena lib. 2<sup>o</sup>  
tract. 1. cap. 6.*

Acerca de su reposicion: *Non omnibus vnus est seruandi modus*, dixo Lorenzo Perez, pues a vnos les conuiene estar en lugares frios, y secos, a otros calientes, y secos, y es general en ellos, fuera de la Cañafistola, y Tamarindos, los quales en lugares humidos conseruan mejor su natural humor, y como la humedad en estos medicamētos es el principio, y fundamento de sus obras, segun buena medicina, es fuerça auer de reponerse estos medicamentos en parte a donde la humedad conseruen siempre, porque perdiendo la humedad, pierden juntamente el poder purgar por hazer su obra: *Media humiditate lenitiua*. Luego muy probable es, que se repongan en parte humida, al contrario de los demas fructos, dize assi Zacuto, tratando de ellos en general: *Conseruatur in locis calidis, & siccis: præter Casiam fistulam, & Tamarindos: qui fructus, vt diu seruentur loca humida amant: in ijs enim mellius illorum humiditas durat.*

*Laurentius Perez, lib. 1. de delectu.*

*Zacutus vbi supè*

De su duracion no tengo que detenerme, pues es lo mismo que de las demas partes de la planta, y assi no harè juicio del tiempo que se conseruan con su virtud: pues no es dable caso el poder ajustarnos en esso, porq̃ cada fruto segun su essencia se da a conocer hasta quando se puede vlar en la medicina, sin atender a tiempo determinado.

Primero de tratar acerca del tiempo en que se han de

Discurso Pharmaceutico,

Laurentius Pe-  
rez in lib. de de-  
lectis.

Hesiodus.

Diosc. in Prohe-  
mio.

Auicena cap. 6.  
tract. 2.

Paulus Suardus  
dist. 8.

Vuecher. cap. 2.

Patres Cens.  
Mes. dist. 2.

Zacutus cap. 4.

coger las flores tengo de declarar para hablar con fun-  
damento sobre la materia de donde tomò su etimo-  
logia este nombre flor: *flos à quo dictus*. A que respon-  
de a la duda doctamente el Toledano diziendo, que  
nace del verbo Griego, *Phlox quia emicat scintillarq; ve  
flamma*: que es como si dixera, porque resplandece, y  
centellea, como la llama, de ay tomò esse nombre. He-  
siodo le llamó gozo de la plãta: *Gaudium plantæ*; pues  
nunca le vemos mas delectosa, a la vista, como quan-  
do esta con flor, y con esperanças de fructo.

En el Tiempo que se han de coger ha de ser en la  
mejor opinion, quando estuuieren perfectamēte abier-  
tas, antes que ellas mismas se caygan; assi lo enseña  
Dioscorides en su prohemio: *flores antequam sponte sua  
decidant*. Lo mismo entienden Auicena, Vuecheri, Pau-  
lo Suardo Boticario insigne de Milan: *Flores colligendi  
sunt quando perfecta sunt maturi antequam cadunt, &  
antequam demittant colorem suum*. Exceptuanse las ro-  
sas principalmente, quando pretendemos de ellas su  
atriccion; pues entōces se han de coger antes de abrir  
el capullo demasiado á que llamamos incompletas: si  
lo notaron los Padres Censores de Mesue, sobre el  
Electuario de Aromatibus Galeni, en el qual auiendo  
pedido rosas dixo fueran incōpletas, y esta razon. *Quo-  
niam sunt maioris confortationis*: esto mismo se ha de  
atender quando hemos de vsar de ellas en el azeyte  
rosado Vmphancino, en el qual desseamos mayor at-  
triccion, pues entonces dize Zacuto, se han de coger  
quando empieçan à abrir, y en este lugar excluye (en  
este caso) a las rosas de todas las demas flores: *Colligi-  
tur flos quando apertus est, quod præceptum semper obser-  
ndum*

mandum præterquam in floribus rosarum. Quia quando colligimus rosas ad medicamenta astringentia conficienda, ut oleum Vmphancinũ tunc colliguntur: quando aperiri incipiunt: eo enim tempore maiorem adstrictionem sortiuntur.

A donde se han de poner para secar ay alguna duda, pues como el fin principal que tenemos en las flores es en que no pierdan su color, indicio manifesto de su bõdad: así lo dize Mathiolo, quien es de parecer se sequen a la sombra, y la razon que dà es: *Ut nativum colorem nõ deperdant.* Otros conuienen en que se saquen al Sol: de este parecer son Siluio, el Seruidor Albucasis, y Nicolao, pues mandando secarlas dizen: *Soli exponantur, ut siccentur,* y aunque le parece a Mathiolo, que puestas a la sombra conseruan mejor el color que cada vna guarda en su especie; mas la experiencia nos està enseñando lo contrario, como *ab effectu* lo vemos, y esto en las flores, q̄ se puede mejor conocer esto, como v.g. en las violetas, pues se les embeben la humedad con mucha facilidad, y sin peligro de q̄ se les ocasione ningũ daño por no tenerlas al Sol mas tiempo q̄ es conueniente, pues el fin es: *Consumpta humiditate:* y así nos libramos de q̄ no se corrompan algunas flores secandolas a la sombra primero que se sequen puestas al Sol: *Ne ob vehementem calorem facile eorum vis exhaber:* y esto sucederia si estuieran mas tiempo que el necessario.

Tienen se de guardar, segun la mejor opinion, y la q̄ figo, en vasos de vidrio; porque conseruan su color mejor que repuestas en otra qualquiera parte, y como el intento sea este, así siento ser el mejor, como lo poderõ la Oficina Valentina: *Observandum est flores omnes post eorum exiccationem in vasis vitreis multo præstantius seruari.*

Mathiol. in Dioscor.

Siluius in suo de lectu.

Albucasis tract. de floribus.

Nicol. cap. 5.

Discurso Pharmaceutico,

bari, vt experientia demonstrat. No obstante que diga Dioscorides se guarden en caxas de madera, y es doctrina de Arnaldo de Villanoua, y Hipocrates en vassos de varro, pues no dexa de auer algun inconueniente, particularmente en lo que Hipocrates dize, pues facilmente repuestas en estos vasos se pueden humedecer, y ser causa de que se les siga algun daño, la qual en los vasos de vidro no puede suceder.

Sobre la duracion de las flores trató Iacob Siluio en el tratado de *Florum delectus*, y dize se pueden apenas conseruar vn año fuera de la camamilla, y estecados, y

*Siluius in lib. 1.  
de medic. simpl.*

*Vuecherius cap.  
2.*

*Zacutus cap. 4.  
sua Pharm.*

otras assi las quales por tener mas gruessa sustancia les dà mas tiempo: *Flores vix annum seruari possunt effica- caces præter chamæmalum stæcadem. Et alios paucos qui annis post duobus, aut tribus coloris, Et odors gratiam re- tinet: Vuecherio dixo: Flores in vniuersum sicci ad an- num dumtaxat edurat, Et si centaury millefolij sparij, Et rosarum flores etiam longiori a seruentur tempore. Mas el doctissimo Zacuto tratando sobre esto dixo, no poder auer tiempo determinado: *Quamdiu durent flores cer- tum non est*, y es doctrina asentada, y lo que tengo pro- uado de las demas partes de la planta: pues solo quan- do tuuieren las qualidades remissas podremos juz- gar, que se van haziendo añejas. Mas quando estas las tuuieren perdidas en qualquiera hedad que las halla- remos, ora sean de poco tiempo cogidas, o de mucho las tendremos por sin virtud; y assi la mejor disposicion de ellas para auer de vsarlas sera quando tuuieren buen color, olor, sabor, y modo debido de sustancia, y este conseruaren siempre.*

Ya que tengo tratado de las mas principales par-

tes de la planta, no tan solamente del Tiempo en que se han de coger, como primer asumpto : sino tambien adonde se han de guardar, y el tiempo que duran con su virtud, que todo esto cohincide con el Texto que voy explicando quando dize Mesue en el : *Et tempus quidem determinat de esse iudicij medicinarum, quo colligenda sunt, & quo non, & quantum virtus earum durare potest.* No sera salir fuera del asumpto el tratar de las gomas, leches, y lagrimas, pues tienen tambien tiempo determinado para poderse coger, y como parte de la planta tienen cabida en este Texto ; y assi lo primero que tengo de declarar ha de ser sobre las gomas, y comenzando por su definicion digo con Galeno: *Gummi est lacrima congelata concretaq; in truncis arborum ipsam producentium,* otros dieron otra definicion al parecer mas genuina diziendo : *Gummi est lacrima quæ ex partibus aqueis simpliciter constat, & tota in aqua minimequæ in oleo dissolui miscerique potest.* A diferencia de la resina, que es de sustancia oleaginosa, y con facilidad se disuelue en el aceyte, y assi dize: *Resina vero lacrima est cum oleo miscibilis, quæ quamuis in calida dissoluatur aqua minime cum ea potest misceri,* esto se confirma, segun que advierte el docto Jacob Siluio, en que la goma hechada en el fuego luego inmediatamente falta, y no se derrite; mas la resina se derrite, y arde: *Eadem (air) flammam concipit.* Dize de la resina, *gummi vero in igne incripiat.* Si bien es verdad que ay gomas que aman estas dos humidades ( esto es ) la humedad lubrica, y la no lubrica disoluiendose assi en vno como en otro liquor; sentencia es de Zacuto, el qual dixo, despues de auer hecho

*Galenus lib. 7.*

*cap. 38.*

*Siluius lib. de medic. simp cap. 1. de Gummi.*

hecho

Zacutus cap. 6.

hecho diuision de la goma, y la resina en general: *Ar sunt tamen aliqua medicamenta, quae mediam inter has sustantias sortiuntur naturam ut est Galbanum.*

El tiempo en que se han de coger las gomas lo enseñan algunos authores Auicena en el tratado segundo de *Collectione medicinarum ipsarum, & praeservatione* dize: *Gummi colligendi sunt post congelationem, & post exiccationem preparatam puluerizationi:* que es como si dixera: las gomas se han de coger en el tiempo que estuieren congeladas, de tal suerte, que cogiendolas se puedan deshazer en polvo. Arnaldo de Villano-

Arnaldus cap. de tem. colect.

ua, tratando en el libro *De Tempore colligendi medicinas*, despues de auer hecho mencion de las demas partes de las plantas, dixo de las gomas, lo mismo como lo insinua el lugar: *Gumma colligenda sunt dum adhuc sunt humida, ne arescant, & in puluerem reuertantur.*

Que tiempo sea este no lo dizen estos autores (esto es) en que disposicion ha de estar la planta para poder coger la goma, de tal suerte, que pueda tenerse por elegible.

Sobre esta dificultad no conforman los authores, Roelio enseña tratando de las gomas que no se espesan hasta quitado el fructo del arbol, y como hasta que se encrasa, y desecan, no es ocasion para cogerlas; luego nos querra dezir, que mientras el fructo no se quite del arbol no pueden estar las gomas en su perfeccion, y con la consistencia que han de menester: *Gummi non*

Roelius cap. 10. lib. 1. de natura plant.

*incrasantur in suo arbore usque dum fructus colligantur,* Zacuto entiende, que el Tiempo mas conueniente es no despues de auer cogido el fructo, sino quando le viemos maduro en el arbol, entonces consideraremos la goma



goma (si se halla en el) cō perfecció para poder cogerla en su deuida consistencia: *Gummi colliguntur postquam fructus plantæ sunt maturi.*

*Zacutus.*

Para responder à esta duda, y satisfacer a estos authores, pues estan encontrados en el tiempo, que se hallan las gomas con su perfeccion para poder cogerlas del arbol; digo que si Roellio entiende en este lugar de todas las gomas, vniuersalmente hablando, que para auer de estar en su perfeccion, y crassitud se han de auer cogido los fructos primero, no lo tengo por prouable: pues es sin duda que ay gomas, que se densan mas facilmente que otras, y en menos tiempo, y asì vnas pueden estar encrasadas al tiempo que está el fructo maduro por ser muy crasso, y vntuoso el licor que sale afuera, y cozerse con facilidad. Mas en otros arboles no poder encrasarse tan presto, hasta que falte de ellos el fructo, y asì salbaremos las sentencias de estos dos authores. Que faltando el fructo sea causa de en algunos arboles se encrasa bien la goma, y que hasta entonces no se queza segun sienta Roellio lo tengo por muy prouable, y es doctrina que la figuen muchos authores, principalmente Luis de Quiedo, celebre auhor en nuestra Pharmacopea, aunque no he hallado a ninguno que diera la razon de esto, no porque no la dieran mejor que yo; sino por no poder tocar todas las dificultades que se ofrecē a cada passo, pues fuera proceder en infinito. Es pues a mi entender por tener el arbol entonces mejor disposicion, y mas actiuidad para poder cozer, y encrasar el liquor delgado q̄ ha salido afuera, y dar lugar á cōprimirse, y juntamente resolverse la humedad, por estar el calor entonces con mejor disposicion para hazer su obra que antes que se cogiera el fructo.

*Ludouicus Onicido, lib. 1. Metho.*

Q

Sa

## Discurso Pharmaceutico

Sabido ya esto entrarè declarãdo enq̄ se conocerã las gomas ser elegibles para vfar de ellas (esto es) q̄ han de tener para ser buenas. Esta dificultad pone Auicena à q̄ respõde, diziẽdo, q̄ consiste su perfeccion en q̄ no se demoucen de añejas, ni tengan sus qualidades obscuras, q̄ el color, o el gusto como juez manifesta, y q̄ sean recientes; sus palabras son estas: *Quæ neque diuturnitate a refacta neque suas qualitates obscuras habeãt, has dico quas gustu & olfactu seruire facile sentiens; quas substantia à principio habuerit gustu, & olfactu percimus el gen- da.* Y Galeno en el libro de los Antidotos tratãdo de las gomas dixo: *Neque diuturnitate à refacta sit; neque suas qualitates obscuras habeat gustu olfactuq; percipimus.*

Auicena lib. 1.  
cap. 6.

Gal. cap. 1. lib.  
de Anid.

Adõde se han de guardar las gomas para q̄ se cõserue su virtud lo enseña Lorẽço Perez: *In fictilibus vitrea- tis benè oclusis seruantur:* que es de la forma que las tene- mos en la votica, y en lugares secos, como dize Vue- cherio, *reponuntur in loco sicco.*

Acerca de su duraciõ fuele auer la misma dificultad q̄ de las demas partes de la planta, pues ay algunos q̄ se- ñalã tiẽpo determinado, Auicena dize q̄ durã tres años las mas de las gomas; pero en cada especie de ellas durã mas vnas q̄ otras, segun su bondad: *Virtus plurimorum gummiũ non remanet post tres annos. Veruntamẽ fortiorũ cuiusque ordinis spatiũ durationis prolongatur secundũ ip- sorũ bonitatẽ:* Zacuto dize no es dable caso el señalar tiẽpo fixo en esto: *Gummi non habet determinatũ tẽpus du- rationis suæ: sino q̄ siẽpre q̄ las hallaremos cõ aquel co- lor, y cõsistencia q̄ le conuiene à cada vna en su mismo genero juzgaremos poderse vfar, aunq̄ se ayan cogido por largo tiẽpo; pues no estarã ajenas de sus qualidades.*

Para

Para ultimo complemento de la explicaci6n del Texto tengo de tratar acerca de las leches, y lagrimas. Estas salen de sus plantas por incision en tiempo que estan preñadas de su liquor: asi lo entiende Zacuto: *Lac, & lacrimæ prodeunt quia scilicet scinduntur radices, & caules aut aliæ plantarum partes*, y Dioscorides en su Prohemio: *Lac & lacrimæ excipiantur per summum adulescentiæ vigorem caule*, á diferencia de las gomas, que estas siempre salen de su bella gracia, Zacuto lo dixo: *Rasinas, & gummi sponte ferunt planta.*

*Zacutus cap. 6.  
Dioscor. in Prohemio.*

Tambien hallo que tienen alguna diferencia las leches y lagrimas, aunque sean en la realidad vna misma cosa; pues está en esto su division, que las que en su color son simbolicas con la leche, al tiempo de fajar la planta llamamos á estas lactecineas, como a la que sale de la lechuga, de todas las especies de Trimalo, y de otras de este mismo linage: Mas aquellas que salen claras, son propriamente lagrimas, y todas las que se pueden condensar de las vnas, y otras toman el nombre de goma, como lo vemos en el Turbit, que recien fajada la rayz, luego inmediatamente aparece por las fajas lo lactecineo que tiene, y poco a poco se va encrasando, y queda hecho goma. Lo mismo sucede en la sarcacola, de la qual tratando de ella Zacuto dixo, *Sarcacolla lacrima est arboris in Perside nascentis*, y esta estando absumida su humedad queda con nombre de goma, y asi le llaman comunmente, pues como tengo dicho, goma es vna lagrima condensada, y quaxada, &c. toda esta doctrina es de Zacuto, el qual con la erudicion que acostumbra

*Zacutus cap. 14.  
sue Pharm.*

Ibidem cap. 6.

bra toco está dificultad, diziendo: *Aduerte circa prædictã doctrinam inter prædictos liquores lacrimas, & lac maiorem inter se habere convenientiam. Nam lachrima lac dicuntur; quando a plantis inspissantur, & instillantur, & similem habent colorem cum lacte, ut scamoneum, & reliqui liquores plantarum, qui lac dicuntur. Alij vero liquores qui transparentes sunt, & in modum aquæ exeunt, ut est illa substantia quæ ex vitibus prodit lachrima dicuntur. & tractu tēporis spissantur, ut sarcocolla, & in substantiam gummi conuertuntur.*

Ya que tengo prouado todo lo q̄ cōduze al instituto de las plantas, aora, aora q̄ de passo, he de tocar sobre los animales, o sus partes, y metales, por ser materia tã vsitada en la medicina, y q̄ cohincide cō esto, pues destas tres cosas se toma la materia para la cōposicion de los medicamētos, como lo enseñan Arnaldo de Villanoua, Auicena, Albucasis, Galeno, y otros muchos: *Ex tribus cōponitur medicina, vel tres sunt res colligendæ, ut ex eis componatur scilicet planta, animalia, & mineralia.*

Entrando pues por los Animales digo q̄ tomarõ este nombre, segun los Philosophos: *A substantia animata sensu motuq; prædita quod animal anima constet.*

En q̄ tiempo se han de matar los animales para vsar de ellos enteros, o de sus partes, y q̄ propiedades hã de tener para poder cō libertad administrarlos en la vótica, y q̄ puedã obrar cō eficacia, es muy necessario el saber, pues cōsiste en esto el mayor acierto de la medicina: Nicolao Preposito disputãdo, *A quibus animalibus medicinae sint sumēdæ: dixo: Medicinae quæ sumuntur ab animalibus debēt accipi ab animalibus viuētibus, & quod eligantur animalia saniora corpora habentia, & integriora*

*membr.*

*Arnaldus in quodam canone. Auicena lib. 2. tract. 3.*

*Galenus cap. 3. lib. 1. de cōp. per genera.*

*membra: Et caueat ne illud, quod assumitur sit ab animalibus mortuis ab aegritudinibus eis accidentibus, & debent accipi in tempore veris.* Lo mismo insinuo **Vuecherio** *Vuecherius, c. 10* en el tratado que haze de **Animalibus**, & eorumdem partibus por estas palabras: *Præferenda autem ea sunt, quæ ex animalibus mediæ ætatis bene pinguibus, beneque habito corpore desumuntur, nõ ex morbidis ætate cõfectis, aut cadaueribus:* y passa mas adelante diziendo: *Præstâtia autẽ ex nativo colore sapore, & odore dignoscitur,* y finalmente Auicena lo pöderò con elegancia esta dificultad quando dixo, q̄ los medicamentos q̄ se toman de los animales, importa mucho tomarlos de aquellos q̄ fuerẽ jobenes, cuyo tiẽpo serà el Verano, y escogidos de animales q̄ esten sanos, y mas crecidos de sus miembros, y conuiene mucho que qualquier parte que se quite del sea despues de auerlos degollado. Y principalmente ha de auer mucho cuidado, que lo q̄ se toma no sea de animales muertos de alguna enfermedad; pues es sin duda que ha de estar viciada qualquiera parte del: las palabras de Auicena son estas, las quales trae en el capitulo de *collectione medicinarum, & ipsarum cõseruatione:* *Auicena lib. 2.º* *Illas vero quæ sunt ex animalibus assumere oportet ex animalibus iuuenibus tempore veris, & eligantur animalia saniora corpora habentia, & magis integra in membris, & oportet vt quidquid de eis tollitur cum decollata sunt. Et caueatur ne illud quod assumitur sit ex animalibus mortuis ab aegritudinibus eis accidentibus.* *tract. 6.º*

Acerca de la repoficiõ de los animales, o sus partes pocas vezes se cõseruã enteros, como las cãtaridas, las quales se guardã enteras, despues de auerlas preparado: mas todos los demas se guardan sus partes, como lo experi-

Discurso Pharmaceutico,

mentamos á cada passo en tantos compuestos como entran, auiendolos preparado de la forma que á cada vno le compete, y sobre todo limpiado de las partes membranosas, pues con esso se les prohibe de que no se corrompan.

Y se ha de reparar, que no todas las partes de los animales se han de reponer en vn mismo lugar, para q̄ se conseruen con su virtud; y sin peligro que la puedan perder; pues las cosas pingues, como todas las infundias manda Dioscorides, que se guarden en vasos de esta-

Dioscorides in  
Prohemio.

ño, y aqui comprehende à todo genero de infundia dize así: *Adipem autem, & medullas stagnéis vasis recon- di conuenit.* La Oficina Valentina enleña vn modo muy conueniente para preparar las infundias, y que se pue-

Phar. Valentina  
in 1. part.

dan conseruar sin peligro, de que se les siga ningun da- ño: *Modus præparationis horum omnium ad conseruatio- nem is est; optime abluuntur linteo teguntur per aliquot dies aeri exponuntur, & saccharo inspergantur; etiam si dluantur, & parum sacchari immittantur optime sine pe- riculo seruantur.* Aunque este modo de guardar las in-

Laurentius Pe-  
rez lib. de delec-  
ta.

Fragosus, tract.  
de emplastris.

fundias es muy bueno; mas Lorenzo Perez Toledano, y Fragofo traen otro que se puede tener por muy efi- caz, fundado en doctrina de Galeno, el qual dize así, sobre el emplastro de Filij Zacariæ: *Hic respiciant Mi- ropoliæ tempus, & modum colligendi, & reponendi me- dallas. ad Galeni mentem libro. vndecimo simplicium me- dicamentorum vbi ait. Sed ea mihi cura est, ne aut pures- cant, aut situm colligant. Itaque in hieme primum eas ca-*

Plinius lib. 28.  
cap. 9.

*pio, velut & adipem deinde in edibus siccis, atque editis plane humoris expertibus cum folijs Laurinis siccis repono, y es doctrina que la sigue Plinio, por ser muy elegible.*

Las demas partes que son solidas se han de guardar en puestas que conseruen su virtud despues de auerlas preparado. No me detengo en aplicar el puesto adonde se han de poner, para que esten sin peligro de que se pierdan por no dilatar me mucho.

Acerca de su duracion dize Nicolao Preposito, que los huesos duran mucho tiempo, por no poder resoluerseles su virtud, por causa de su densidad, y dureza, esto se entiende de las vñas, huesos, cuernos, y otras cosas que tengan la misma densidad. Mas las partes de los animales que son molles, como la insundia, el pulmon, higado, y la hiel, y otros de este jacz les da vn año de duracion, pues todas estas cosas con facilidad se corrompen à causa de la demasiada humedad que tienen, y así vienen à oler mal, señal euidente de que estan perdidas. Otras partes vsamos en la medicina del animal, que por tener el medio en densidad, y vnetuosidad tienen el medio entre estas en su duracion, como el glutino: *Medicinæ ossosæ sunt quasi infinite durabilitatis* (dixo Nicolao) *quia ab eis parum aut nihil resoluitur: immo antiquiores sunt meliores, vt plurimum, saltem vbi attenditur operatio ex parte terrestruitatis: immo etiam quamcunque operationem, & sub membris ossibus intellige vngulas & cornua animalium. Partes vero molliores, vt sunt medullæ, asungia, carnes pulmones, hepata, Fella, & coagula sunt parvæ durabilitatis, & raro pertranseunt annum: immo vix durant per annum sed putrescunt, & fetent. Aliquæ sunt medicinæ inter has, vt gluten, & tales medio modo se habent in durabilitate: la misma senten- cia sigue Vuecherio, diziendo en el tratado de las partes de los animales: *Partes molles aliæ alijs diutius durât, nec**

Nicol. Præp. lib. 1. cap. 13.

## Discurso Pharmaceutico,

certus terminus praefiniri singulis potest. Pleraque annum durant quaedam, vel propter caeli in temperiem, vel propter malam aſſervationem citius corrumpuntur quod annis autem uſitate mutantur interdum conſulso, quaedam diutius anno ſeruantur.

Para ajuſtarnos en ſaber el tiempo que duran todas las partes de los animales, no lo tengo por acertado el remitirnos a tiempo determinado, ſino hazer la miſma conſideracion que tengo dicho de los ſimples medicamentos; pues mientras conſeruaen ſu color proprio, olor a lo miſmo que a cada parte del animal le cõpete, y ver ſi conuiene en el; y de la miſma ſuerte el ſabor, con eſſo podremos uſar con libertad qualquiera parte de los animales, y ſin peligro, que no alterarã el cõpueſto adonde ſe huuiere de echar, o ſi ſe uſa por ſi ſolo: eſta doctrina es de Galeno, a quien ſigue Lorenzo Perez Tolcdano, diziẽdo: *Non ſolũ de animalibus aut earũ partibus in memoria habendũ eſt; ſed etiã de omnibus ſimplicibus* (Nota) *omnia enim ſimplicia dum natiuos colores ſapores & odores obtinẽt valida iudicantur minimeq; reiicienda.*

Acerca de los minerales tengo de tratar, y antes de poner otras dificultades he de diſputar ſi a caſo ſe halla alguna diferencia entre el metal, y el mineral; a lo qual dize Zacuto que ſi, y es que todos los metales ſe liquecen, y no todos los minerales: *Hoc tamẽ discriminis inter metalla, & mineralia reperitur: quia metalla omnia liqueſcunt, nõ tamẽ omnia mineralia.* Si bien es verdad q̄ ſe hallan en vna miſma parte: pues ſegũ enſeña Velez todos los metales ſe hallã en las entrañas de la tierra, y el vulgo los llama minerales: *Metallica quae in terrae uisceribus, ac uenis inquiruntur à vulgo mineralia uocata ſunt.*

Galenus.

Zacutus ſap. 8.  
ſua Phar.

Velez ſect. 4.  
annos. 39.



De donde tomó nombre el metal, puede auer alguna duda, a lo qual digo, que algunos han dicho que nace de vn verbo Griego, que es lo mismo que en latin, *Scrutor* vel *inquiro*, otros con mejor fundamento leyeron del Griego lo mismo que *quero fodio*, vel *effodio*; *si quidē ad quæredū id terra effoditur*, así lo entiēde Velez. *Ibidem.*

Tratando Galeno sobre los metales dize que nacē espontaneamente engendrandose en las entrañas de la tierra como el oro, plata, y cobre. Tambien se hazen en las hornazas, como el pompholigos, y la cadmia, otros dize tambien que ay, que de algunos de estos se hazen por arte preparandoles con nuestra industria, como el aiba y alde, y otros así semejātes, sus palabras son estas: *Gal lib. 9 simp. medica medica medicamenta appellare Medicis mos medic. fac.*  
*est: quorum generatio in metallis est siue spontanea, siue per fornacem facta. Et ad hæc tertio loco sunt, quæ rursus homines ex eis ipsis preparāt quouis modo, velut cerussam, psorium, Sandica, &c.* Lo mismo dize Accio, y conuiene con el senti de Galeno: *Metallica appellare mos est medicis ea quorum generatio in metallis est siue sponte nature siue per fornacem producantur. Insuper quæ ter iij gene. ser. 2.*  
*ris quæ rursus ex illis ipsis homines suo ingenio faciunt velut est cerussa, erugo, sandix & similia.*

Si discurremos por los Astrologos, hallarēmos q̄ dan siete diferencias de metales, los quales reciben sus influencias de sus planetas, que les corresponden, doctrina es de Velez: *Metallorum genera septem quæ a septē planetis vim, & naturam recipiunt.* Al oro asignan al Sol por la grande conformidad que entre ellos se hallan, visto que así como el espejo del vniuerso cō sus rayos alegre, y fortifica todo quanto ay criado, simili modo

Velez vbi supr.

Discurso Pharmaceutico,

el oro con su vista sola engendra increíble alegría. De la plata, segun dizen ( y no sin grande fundamento ) tiene gran cuidado la Luna, del yerro Marte, y assi del se hazen las armas; del azogue Mercurio; porque entrambos son inconstantes, y bulliciosos, del estaño Iupiter, del cobre Venus; y finalmente del plomo el viejo y pesado Saturno. De los quales siete Planetas no solamente reciben el ser todos estos metales, sino tambien sus mismos nombres, como muchas vezes suelen los ahijados recibir los apellidos de sus padrinos, de modo, q̄ cada vno de ellos a mas de su proprio nombre vsurpa el de su planeta, llamandose el oro Sol, la Luna plata, el hierro Marte, el azogue Mercurio, el estaño Iupiter, el cobre Venus, el plomo Saturno.

La mayor dificultad que se puede ofrecer sobre esto, y que ha dado mucho que discurrir a grandes Phylosophos, es ( asentando que todos los metales proceden, y son engendrados de vn mismo origen y principio ) que cosa sea este principio, y origen de donde se engendran. Vnos han dicho, que la humedad quaxada en cierta forma sea la materia de todos los metales. Aristoteles dize, que se engendran de vn vapor metido en las entrañas de la tierra. Democrito, que se hazen de cierta manera de cal, y legia. Gil Moro, de nacion Español, que se hazen de ceniza. Otros, que de todos los elemētos. Vnos, que la causa es frialdad que los congela, otros, q̄ calor q̄ los condensa. Los Astrologos atribuyeron este negocio a las causas superiores, y a las estrellas erraticas, dando a cada planeta su metal, como atras tengo dicho. Platon, queriendo aludir a los vnos, y a los otros, quiso que la virtud celeste con la terrestre, fuesen la causa de su

*Arist. de Hist.  
metalorum.  
Democritus.*

su principio, y origen. Trimegisto dixo, que la tierra era la madre de los metales, y el cielo padre, y assi Plinio dize estas palabras: Lo interior de la tierra preciosissima cosa es, porque en ella van a dar, y herir todas las influencias del Cielo, engendrando en ella cosas de grande precio, como piedras, y metales. Otra opinion ay la qual es entre los Autores mas cierta, y que figuen comunmente, la qual es de Auicena en los libros de los Meteoros, y en los que hizo de Alquimia, que la confirmaron Gibr, Raymundo Lullio, y Arnaldo de Villanova, los quales dizen, que la materia verdadera de que se engendran todos los metales es piedra, azufre, y azogue: el azufre como padre, y el azogue como madre, y que con el calor del azufre se fermenta, y quaja el azogue, de modo que de estas dos cosas se hazen los metales en las entrañas de la tierra, y de la variacion de estos dos principios vienen a diferir vnos de otros, y de la pureza de estos dos vienen a ser vnos mas excelentes que otros, y por esto el oro es el mas perfecto, y mas hermoso que todos los otros, por ser formado de sus principios limpios, y puros; y fue esta la causa, y origen de su perfeccion. Y aun huuo Philosophos q̄ dixeran, q̄ todos los metales auian de ser oro, sino fuera por la imperfeccion del sulfur, y del azogue: y assi a todos los demas metales, fuera del oro llaman minerales imperfectos; porque no tuuieron aquella pureza, y coccion que el oro tuuo con el ligamen que le dio la naturaleza; y de aqui viene, q̄ los Alchimistas para hazer oro preenden limpiar, y purificar estos dos principios, de que todos los metales se hazen para que puestos en su perfeccion se haga oro de ellos, que es el metal mas puro, y limpio de todos: y lo mismo

mo se ha de atender de todos los minerales, y de cada uno en su misma especie, que esten limpios de qualquier cosa estraña; pues en esto consiste su bondad, como lo diz e Nicolao Preposito: *Circa mineralia nota primo quod debent accipi ex mineris notis, & bonis. Debent in super esse munda á per mixtione extranea; ita quod sit eorum substantia pura de suo genere non confraeta in suo proprio colore.*

Nicol. Prap. cap.  
12. de mineris.

Acerca de la duraciõ de los metales ay poco q̄ dezir, pues sabemos duran por larguissimos tiempos; Nicolao Preposito dixo: *Metallica omnia sunt magnæ durationis,* y Galeno, q̄ durã por todo el espacio de la vida, y assi difficultosamete se podrá conocer la vejez en ellos, solo podrá ser q̄ la mudança del color en algunos se manifieste.

Gal. cap. 4. lib. 1.  
Antid.

MESVES TEXTVS.

**S**ECVNDVM veritatem quidem scire debes quoniam ex eis amara antiquiores deteriores, etenim siciores, cum sit amarum ex se ultime siccitatis. Et acuta antiquiores meliores: spirac enim superficies caloris earum inflammabilis, & frangitur acuitas cum residuo. Iuniores vero serose inflamabiles, & stiptica quidem iuniores incolu-miores, & dulces meliores mediocres, & insipida similiter. Etenim recentiores humido abundant superfluo quod est causa ad inflammationem, & ventositatem; & salse antiquiores serose, & iuniores conturbatiue causa, ad subersionem, & vomitum mediocres vero meliores.

EX:

## EXPLICACION AL TEXTO.

**Y** A q̄ tengo declarado bastantemente todo lo q̄ se puede ofrecer acerca del capitulo del tiempo: así en el que se han de coger los medicamentos, como a donde se han de guardar, y el tiempo que duran. Ahora en este texto nos enseña Mesue la obligacion que tenemos en saber el tiempo q̄ hemos de usar los medicamentos, respecto de sus sabores, esto es, quales por razón del sabor son malos siendo añejos, y quales por el contrario siendo añejos se hazen mas elegibles. Tratando, pues, desto, dize primeramente, que los medicamentos del sabor amargo son mejores siendo recientes; y se ha de hazer reparo, que no dize Mesue, que los que son amargos pierden la virtud purgante quando son antiguos, sino que se bueluen de peor calidad: *Et debes scire quonia ex eis amara antiquiores deteriores*: y la razón es, porque como son de su misma naturaleza en extremo secos: *Cum sit amarum ex se ultima siccitatis*, bienen por la mayor reseccacion que en ellos obra el tiempo a adquirir mayor sequedad: *Etenim sicciore*: la qual necessariamente ha de seguir mas intento calor, y amargor, y por esso Mesue nos manda usar de estos tales, y de los dulzes no muy frescos, porque se les consuma la humedad excrementicia: *Habent enim subersionem, & nauseam, & motos laboriosos*, ni antiguos, porque no adquirieran este amargor, y sequedad intensa, pues segun Galeno: *Acrimonia quanda speciem temporis spatio inducunt*: y esto les viene a los medicamentos amargos por ser secos: *Etenim sicciore*.

Contra esta doctrina tan asentada se puede arguir desta suerte. Plateario, Matheo Siluatico, Auicena, Serapion

Gal. lib. 6. simpl.  
medic.

*Discurso Pharmaceutico,*

pion, y otros muchos Autores dicen, que todo medicamento aromático, quanto mas fuere aromático (esto es) quanto mas oloroso fuere, tanto será mas elegible; y si fuere fetido, quanto mas fetido, tanto será mejor; dicen mas, que todo medicamento que tuviere algun sabor, quanto mas supiere a aquel saor, tanto será mejor: El medicamento que tuviere el sabor amargo siendo antiguo se haze mas amargo: luego teniendo este sabor cõ mayor intension, el qual le adquiere con el tiempo, será mejor el antiguo. Que sea mejor el antiguo pruebo: Con la antigüedad se haze mas amargo, dize Mesue, y entonces este sabor es mas fuerte: luego si consiste la bondad en los medicamentos que tienen algun sabor, en que este sabor sea mas intenso, y siendo qualquier medicamento amargo mas amargo quanto mas antiguo, sigue se que ha de ser mejor el que fuere antiguo, no reciente, como enseña Mesue: Sed attende quod illud quod de natura sua est aromaticum quanto est aromaticus tanto melius. Et quod est fœtidum quanto fœtidius tanto melius. Similiter nota omne medicamentum quod debet habere aliquem saporem quanto in suo sapore est intensius tanto melius.

*Platearius in li-  
tera A.*

*Matheus silvat.  
cap. 3<sup>o</sup>.*

*Auicena lib. 1.  
tract 2.*

*Sirapio in li. A.*

Para responder a esta dificultad, y salvar el Texto de Mesue, se ha de dezir, que aunque es verdad que todo medicamento oloroso quanto mas lo fuere en su misma especie, tanto será mas elegible, y de la misma suerte de todos los demas, pues indican tener mayor virtud, y pueden hazer su obra con mayor eficacia. Mas no coincide esto con los medicamentos de labor amargo, por que estos se hazen de peor condicion al passo que van adquiriendo con el tiempo mayor amargor, por la

sequedad tan grande que tienen, y excessivo calor, et enim sicciore, y assi quanto fueren menos amargos, tanto seràn mas laudables, pues se exceptuan estos de todos los demas: assi lo adviètió Plateario, y Matheo Siluatico, y todos los que pusieron la duda, diziendo: *Nam cum sit de natura rerum amararum; quanto minus amarum tanto laudabilius*: lo qual no le puede venir esto al medicamento, sino que sea reciente, pues de ser añejo se haze mas amargo, como tengo dicho: luego mas malicioso.

*Et acute antiquiores meliores: spirat enim superficies caloris earum inflamabilis, & frangitur acuitas cum residuo.*

El reparo que hago es, que dize Mesue, que los medicamentos agudos por la antigüedad pierden las partes de su agudeza, y resultan mas sanos: porque quando son recientes mordican como sierra, y causan inflamaciones: *Iuniores vero ferrosæ, & inflammabiles*: lo qual les viene por la demasiada fortaleza del calor proprio suyo que tienen: y assi dixo Nauasquesio: *Acria antiquiora præferuntur: quia eorum calor vehemens, & ob id facile inflammabilis, & superficialis procedente tempore expirat, & evanescit, & quidquid acrimonia superest in reliquo ebundat, & emarescit* y assi ellos medicamentos siendo antiguos son causa de remitirsele su malicia, pues en señ Mesue, que se les exala, o refuelue el calor superficial, o inflamable que tienen: *Spirat enim superficies caloris, & earum inflamabilis*. Mas se ha de advertir, que aunque nuestro Autor dize, que los medicamentos agudos los antiguos son los mejores: *Antiquiora sunt meliora*: advierte vn Autor muy graue: *Licet dicat antiquiora, non tamen intendit antiquissima, quæ*

Nabasq. lib. i.  
Theo. i.

Discurso Pharmaceutico,

ob nimiam vetustatem iam amiserunt virtutes suas: pues es sin duda que puede el medicamento agudo con el largo tiempo perder (totalmente) no tan solamente la agudeza, sino el poder obrar, por auer se le disipado la virtud. Por superficie, habiéndose en buena medicina, hemos de entender lo mas tenue, y delgado del calor virtual, que se halla en el medicamento agudo en el proprio, y esencial, no adsticio, y accidental, supuesto que por ser de qualidad tan desenfrenada son estos medicamentos a todo genere malignos, los quales les viene de su generacion, y assi no puede ser que les sobrevenga quando son antiguos esta agudeza (como a otros) antes bien todos estos resultan mas sanos, como el mismo Mesue dize: *Acute antiquiores meliores, &c.*

*Et stiptica quidem iuniores incolumiores, & dulces meliores mediocres, & insipide similiter.*

Tratando Mesue de los medicamentos stipticos dize ser mejores, y mas elegibles siendo frescos; pues en este tiempo conseruan la humedad, y perdiendola con la sequedad pierden juntamente el poder bien obrar, y assi dixo en otro lugar: *Meliora si quidem recentia sunt primo stiptica, & amara.*

Mas los dulces, y insipidos son mejores de mediana edad; porque siendo recientes tienen vna humedad excrementosa, la qual conmueue inflamacion, y ventosidad, y si se vsaran antiguos, se harian amargos; por ser proprio de lo dulce volverse amargo despues de largo tiempo, como tengo ya explicado atras, y siendo ni recientes, ni anejos se libran estos medicamentos de estos dos daños, y lo mismo digo del que tuviere el sabor insipido: assi lo ponderò Nabasquesio: *Dulcia medicamenta,*

Mes. in suis Pro  
bemialibus.

Nabasq. lib. i.  
Theo. l.

nec



*nec recentia, nec antiqua probantur, sed mediocria, nã recentia, & ante tempus collecta humore largo, & non satis elaborato abundant, qui nauseam, vomitum, & flatũ parit: antiqua, & post longum tempus collecta amarescunt: mediocria vero utroque vicio vacant. Insipida idem subeunt iudicium quod dulcia.*

*Salsa antiquiores ferrosæ, & iuniores conturbatiuæ causa ad subersionem, & vomitũ mediocres vero meliores:*  
 acaba el Texto.

Escriuiendo Galeno en el lib. 9. simpl. de las transmutaciones: *quæ longo tẽpore spatio, se hazen en los medicamentos, pone a los salados, los quales se hazen mas mordicatiuos con la antiguedad, que es lo que dixõ. Nabasquesio: Salsa vetustate ob siccitatem auctam rodunt, & mordent:* Y la razon desto es, que como la humedad natural, o por mejor dezir las partes humidas aereas se disipan mas, y se conseruan menos en la superficie de vn cuerpo que no en las partes centrales: de aqui pues le viene hablando *in specie de sale, que queden tan desuanecidas, longo temporis de cursu, que faltando las humidas (materia mas apta a euaporarse) queden las secas mas en numero, y sus qualidades primeras suban a mayor intension, y tambien las segundas, y vna destas es la agudeza: luego es fuerça que los salados ayan de hazerse mas actiuos en sus qualidades, y por el configuiente sean mas mordicatiuos con el tiempo. Esto se prueua por este camino consumida la humedad, y faltando del sugeto (en grado que puede hablo) quedan las secas, y en ellas su mordacidad, pues tanto como la vã adquiriẽdo, al mismo passo se vã aumentando; la sequedad entõces obra sin impedimento por faltarle esta humedad, y*

Gal. lib. 9. simpl.

Nabasq. lib. 1.  
Theo. 1.

esta discesu temporis se desvanecce: luego biẽ dize Mesue que se hazen mordicatiuos los salados con grande intension, y si antes no se conocia este daño en ellos, lo hazia porque las qualidades que con el tiempo se desvanecieron retundian las qualidades de las que quedão predominantes, sacan a luz sus efectos: pues como dixo el Phylosopho: *Aetio prouenit a proportione maioris in æqualitate:* y assi no es mucho que lo salado siendo antiguo se haga mordicatiuo, y corrosiuo con mayor intension, y siendo reciente por la demasiada humedad q̃ tiene conmuena el vientre, y cause nauseas, y vomitos, proprio efecto de las cosas humidas, y cõ mucho acuerdo Mesue dize son mas elegibles los q̃ fuerẽ de mediana edad, porque se libran de los dos inconuenientes.

MESVES TEXTVS.

**E**T debilem quidem virtutem habentes, & que debilis sunt textura, & que virtutem habent facile resolubilem appositam in superficie iuniores meliores. Etenim antiquarum earũ virtutes resoluit tempus, & in contrarijs e contra.

EXPLICACION AL TEXTO.

**A** Qui enseña nuestro Autor el cuydado que hemos de tener, que medicamentos en su mismo genero son mejores, o recientes, o añejos: porque se hallan muchos, como tengo atras ponderado, que son mejores siendo recientes, otros por el contrario, otros tie-

nen

nen el medio entre los dos : y así segun Galeno, de la misma sustancia de ellos se toma indicacion verdadera para hazer juicio de la calidad de cada vno: porque los medicamentos que se hallan con virtud imbecilla, y tenue, o facil de resolver, y puesta en la superficie, como las violetas, y el Epithimo, y otros medicamentos desta misma calidad, estos son mas elegibles siendo recientes, y la razon es, porque con el tiempo se les resueluen las fuerças, y así de estos tales, dixo Tagaucio: *Quæ raro sunt textura earum enim antiquitarum vires, ac potentiam tempus, seu temporis longitudo resolvit.* Mas los que se hallaren con virtud mas fuerte, y poderosa, y difficil de resolver, como v. g. los medicamentos crasos, glutinosos, y frios, y que tienen la virtud muy robusta, estos no se empeoran siendo antiguos, que esto es lo que quiso dezir Mesue quando dixo: *Etenim antiquarum earum virtutes resolvit tempus, & e contrarijs, e contra,* y la razon es: porque el tiempo natiuo no resuelve su virtud al de gruesa sustancia, de tal modo que se destituya de ella; solo le quita la humedad excrementosa, si a caso se halla en el, para que despues se conserue mejor, y sin peligro Al contrario de los otros, que como su virtud en ellos es tan tenue, como tengo dicho llamamosle, *facile separabilis*, por resolversele con tanta facilidad, y esto por tenerla tan en la superficie, pues aqui por superficie, segun la mejor opinion se ha de entender en todo medicamento la parte mas tenue, y delgada, la qual se aparta con mucha facilidad; como tengo dicho en el Canon antecedente.

*Gal. lib. 9. Meth.*

*Tagautius in Mes.*

MESVES TEXTVS.

**C**VM autem dico antiquiora, vel iuniora intelligo hoc quod iuste mensurandum est de quolibet secundum genus suum. Nam nec antiquiora, ut Cinis, nec iuniora, ut gramen diu dicimus intelligimus.

EXPLICACION AL TEXTO.

**D**Espues de auer declarado q̄ calidad de medicamētos son mejores recientes, y quales no pierden su virtud aunque sean antiguos, en este Texto explica Mesue, que hemos de entender por antiguos, y recientes: pues en esto puede auer alguna duda: à esto dize q̄ por antiguos, y recientes se ha de juzgar, segun la naturaleza, y temperie de cada vno de los medicamentos en su mismo genero, y que estos tales aunque sean antiguos, no lo han de ser tanto que pierdan su virtud, que assi lo entendió nuestro author, y se ha de explicar el Texto; pues aqui por antiguos no ha de ser de modo q̄ se defituyan de ella, ni esten sin el perfecto, color, olor, y sabor que han de tener para conseruarse con sus enteras fuerças, y assi Mesue dixo: *Nam nec antiquiora, ut cinis,* pues es cierto que si estuuieran de esta forma, quedarian totalmente sin eficacia para poder obrar; pondero lo ingeniosamente Nabasquesio explicando este lugar: *Antiqua vocamus non ea que cinis facta corrupta, & exesca cariae sunt: sed quae iam diu est cū collecta sunt, sed tamen vires suas adhuc retinent innocetiores, & salubriores.*

Lo mismo se ha de entender de los recientes, pues dize, no se ha de juzgar que lo sean tanto como los tallos, o renuevos: luego sino han de ser tan recientes como los tallos, es darnos a entender lo mismo que no tener humedad. De donde nace vna dificultad, si reciente es vna cosa fresca, y se toma por esso, como dize Mesue, que no tenga tanta humedad como los tallos: pues aunque dize el Texto: *Nec iuniora vt gramen*, se ha de leer segun Mondino, *germen*, y Naualquesio: *Neq; enim recentia hic dicimus, quæ sunt veluti germen, id est germina ipsa plantarum, & quæ germini proxima sunt. Sed quæ cum tempore congruo sint collecta, & asservata*, a esto se ha de responder, que aqui reciente no se ha de entender lo mismo que tener humedad, pater de las palabras mismas del Texto, sino: *Ab sumpta prorsus omni humiditate*, pues consumida esta se puede llamar reciente, y en este sentido se ha de entender la letra de Mesue, y se pueden conseruar con este nombre todo el tiempo que no pierdan la eficacia en el modo de operar.

*Mondinus in  
Expos Tex.  
Nahaf. & Theo. I.  
lib. I.*

*MESVES TEXTVS.*

**N**OS autem tempore collectionis medicinarum, & de extensione vite earum terminabimus in particularibus, si Deus voluerit.

*EXPLICACION AL TEXTO.*

**N**O tēgo q̄ de tenerme en explicar este Texto, pues tēgo ya tratado muy latamente sobre el tiēpo en

*Discurso Pharmaceutico,*

que se han de coger los medicamentos, y todo lo que conduce a la duracion, y reposicion de ellos, pues coincide este asunto en el canon que empieza: *Et tempus quidē determinat, &c.* Y assi passaré a explicar otro.

TEXTO I. CONSIDERACION VIII.

**P**ara conocer los medicamentos por parte del lugar.

*MESVES TEXTVS.*

**L**OCVS vero est de maxime facientibus ad generationem, & acquiruntur per ipsum dispositiones, & proprietates in rebus.

EXPLICACION AL TEXTO.

**L**A octava consideracion por donde hemos de venir en conocimiento de la bondad de los simples medicamentos, es la que se toma por razon del lugar adonde han de nacer, Texto muy necessario en nuestra profesion; pues por el nos enseña nuestro author las partes adonde se han de hallar, para poder tener qualquiera planta toda la eficacia que deve en su misma especie, y pueda aprouechar a las partes afectas; y antes de tratar sobre la materia, es necessario saber, que cosa es lugar para hablar con algun fundamento acerca de esto, y aunque sea de passo, digo que ay dos modos de lugar

lugar: vno, en que alguna cosa está *definiuè*, como el Angel, otro, en que está *circūscriptiue*, como todo lo corporeo del lugar *definiuè*, no tratan los Philosophos sino solo del lugar *circūscriptiue*, de este pues digo, que es segun Aristoteles, y los demas Philosophos: *Vltimum corporis ambientis immobile primum*, o segun otros que *in re*, es lo mismo: *est vltima superficies corporis continens immobiles prima*, esto es, que el lugar es lo vltimo que toca al locado *verbi gracia*, lo vltimo del ayre que toca al cuerpo del hombre es su lugar. Este puede ser en muchas diferencias frio, calido, humido, seco, ayroso, terrestre, &c. para saber pues en que lugares han de nacer las plantas, es conueniente atender a la qualidad de este lugar (esto es) a su *tēperie*, y no tan solamente se ha de atender al lugar, como comunmente suena en tal, o en tal parte distante distancia considerable: sino que en distancia de vn passo, y menos ay distinto lugar, y puede criar vna planta distinta en qualidad, aunque sea de la misma especie, pues segun enseña doctamente Theophrasto, no es vn mismo lugar conueniente para la calidad de todas las plantas; porque vnas se crian en lugares sombrios, otras en ventosos, otras en calientes, otras en frios: *Loca quoque a locis differunt, & aer, ab aere quibusdam enim in locis regio similia proferre videntur, vt etiā in Philippis. é contrario vero pauca, paucisq; in locis mutantur. vt ex semine Siluestri Urbanum, aut ex deteriori absolute gignatur melus: id enim de punica tantum in Aegypto acidam, tum semine, tum planta in dulcem quodā modo, aut vinolenta conuertit.* Y asi enseña Galeno, que las que nacen en lugares, y region conueniente, y que le cōpete a la calidad de la plãta, estas serán muy salubres,

Theophrast. cap. 3.  
lib. 9.

*Discurso Pharmaceutico,*

pues no todas aman vn mismo lugar como el balfamo, el cinnamomo, el dictamo, y otras muchas cosas, estas no se hallan, ni es dable caso que nazcan en todas partes por no ser los lugares dispuestos à producir estas, ni otras muchas, ni ser buenos ni escogidos, ponderòlo ingeniosamente Virgilio por estos versos.

*Virgil. 2. Georg.*

*Nec vero terræ ferre omnes omnia possunt  
Fluminibus salices crassisque paludibus alni  
Nascuntur, steriles saxosis montibus orni  
Littora Myrteris latissima denique apertos  
Bacchus amat colles: Aquilonem, & frigora taxi  
Hic segetes illic veniunt felicius vna  
Arbores ferus alibi, atque iniussa virescunt  
Gramina: nonne vides croceos, vt Tmolus odores  
India mittit ebur, molles sua thura sabæi  
Fraxinus in siluis pulcherrima Pinus in hortis  
Populus in fluuijs Abies in montibus altis.*

Y no tan solamente las varias disposiciones, y propiedades de los lugares contrahen las plantas; sino que tambien inmutan la naturaleza de ellas: Nam singula singu-

*Bernardus de Senio lib. 1. de plât.*

*lam immo natura suæ propriam terram sicca siccam, humidæ humidam postulant: ac pauca admodum voluntate, atque arbitrio agriculturalium generantur, aut excrescunt, dixo Bernardo de Senio, como se ve del fructo del arbol de Persia, el qual si nace en aquella region mata, y le tienen los naturales por veneno, y la misma planta trasplantada en Egipto produce con grande lozania, y no es su fructo dañoso, antes bien hazen mucha estimacion del en toda aquella Prouincia. Lo mismo sucede*

*Plin. cap. 3. lib. 4.*

*en el Eleboro: pues el que nace en Anticira (region deste*



deste mismo nombre) es mas salubre, y de quien se pue-  
 de vfar sin peligro, y en essa conformidad los melanco-  
 licos, epilepticos, y locos, y de otras enfermedades añe-  
 jas concurrían de todas naciones à curarse à Anticira,  
 por la mucha eficacia con que obrava el eleboro, y sin  
 peligro de que ocasionara ningun daño. Y por esso Dru-  
 so Tribuno de Roma (segun refiere Plinio) por librar-  
 se de estos males fue à Anticira para vfar del eleboro,  
 por ser el mas elegible, y segun el lugar ser mejor con  
 el qual remedio boluiò sin ninguna lesion a su patria.  
 que el el. boro sea muy eficaz medicamento para cu-  
 rar estos males, es sentencia del grande Hypocrates,  
 pues auiendo de yr à curar vn amania lleuò consigo  
 el eleboro medicamento bien necessario para melanco-  
 lias muy arraygadas, cuya virtud es efficacissima a los  
 necesitados; mas à aquellos que no le han menester  
 les haze notable daño, como lo pòderò Democrito;  
*Veratrum enim sanis datum mentis tenebras offendit, in-*  
*sanis autem valde prodesse consuevit,* y hablando con el  
 mismo Hypocrates antecedentemente dixo, *Si enim ab*  
*illis (idest Abderitis) persuasus mihi velut in sano vera-*  
*trum bibendum dedisses, prudentia insania facta fuisset.*  
 Y aunque dize Herophilo, que quanto mas cantidad  
 se diere del a los que necesitan de semejante reme-  
 dio serà mejor no lo aprueuo; pues es vno de los me-  
 dicamentos, de que se ha de tener grande cuydado  
 con la cantidad que se deue dar al enfermo, por ser tan  
 violento, y causar tantos accidentes, como encarece  
 Mesue proprio capite, y todos sus comētadores; luego  
 en deuida quãtidad se ha de dar para q̄ no cause daño, y  
 assi bien si se cogiere de lugar que le conuiene a su  
 espe-

Discurso Pharmaceutico,

Plinius cap. 31.  
lib. 16.

especie será mas elegible, por obrar con mayor seguridad. Y lo mismo podemos dezir de infinitas plantas, como lo ponderó Plinio en el libro de su natural historia: *Multa multis in locis planta minime procreantur, vel fastidio, vel contumacia, vel imbecillitate, vel calore renuente, vel solo repugnante.* Que es dezir, que ay muchas plantas que no se crían en algunos lugares: por el aborrecimiento, rebeldia, causas celestes, y oposicion que las tales tienen a dichos lugares: y así no en todos pueden ser elegibles: luego es necesario el saber que a cada vno le compete en su especie vn lugar que simbolice con la calidad, y temperie del medicamento, que es lo que por su Texte nos pretende advertir el Autor.

Lo mismo milita en los animales que en las plantas, supuesto que sus partes son tan vsitadas en la medicina, así no será *extra rem*, el saber en los lugares adonde han de criarse, y de que yeruas se han de alimentar para ser mas elegibles.

En los lugares a donde han de criarse han de ser ventosos, altos, y enjutos montes, segun Laguna, pues así planta como animal en su qualidad, y grado tienen mayor vigor que las que se hallan en lugares sombríos, y aquosos: confirma esto Petrus de Crescentibus, Auicena, Arnaldo de Villanoua, y otros muchos: *Cum multa animalia nutriantur ex plantis, & plantae crescentibus in montibus meliores; ergo iudicio meo animalia pascuntur herbis crescentibus in montibus meliora.* Item autoritate libri de proprietatibus rerum libro de animalibus cap. primo *Animalia quae pascuntur in montibus sunt meliores sanguinis subtilioris, & acutioris propter paucitatem cibi: quae vero nutriantur in palustribus sunt san-*

Petrus de Crescentibus cap. 26.  
Auicena sen. 4.  
cap. 1.  
Arnaldus 2. Canon.

*sanguinis grossioris, & maioris pinguedinis, & minoris caloris, & amplioris oppilationis*, que es dezir, que como muchos animales se alimentan de yeruas (como pasto ordinario) y estas nacidas en el monte son mejores, y mas medicamentosas: luego el animal por el configuēte ha de ser mejor, por alimentarse con salubre alimento: y la razon es por engendrar sangre mas subtil, y delgada, a diferencia de quando se sustentan en lugares aquosos; pues entonces crian sangre muy gruesa, tienen menos calor, y les causa opilaciones.

Esto se confirma en la Piedra Bezahar, biē conocida en la medicina, llamada labradora de veneno de los Arabes, *lapis contra venenum*: por sus grandes efectos q̄ con ella se configuen, y tanto encarecen los Autores: la qual difiere segun los lugares, y las yeruas q̄ las Cervicabras comen, en cuyo buche se engendran. Pues segun enseña el Doctor Garcia de Horta, las Piedra Bezahares de Persia son las mejores: *Lapis Bezahar Persicus reliquos antecellit*. Y tambien son muy elegibles las de la India Oriental; porque a mas de aver en ella muchas aromaticas, y olorosas yeruas son en ella muy abentajadas, por causa de la disposicion de la tierra. A mas de esto conuienen los authores, que serán mejores las que se facan de los animales, que se apacientan en lugares altos: porque en los tales son las yeruas mas olorosas, y de mas virtud á causa de que son menos humidas, que las que se facan de los animales criados en *Corasone*, las quales no son tan buenas, por ser su comun abitacion los valles, y alimentarse de yeruas que tienen menos eficacia en su modo de obrar. Pruebase esto con lo que dize Pedro Matheo de authoridad de Aristoteles:

## Discurso Pharmaceutico,

Plantae comestibiles melius crescunt in locis lenis, & altis quam in his contrarijs; quoniam in locis planis & quabilibus abundat humiditas, & maxime quando dulcedo ad est, & aeris temperies. Similiter in locis bene altis; quia ibi est puritas aeris, & abundantia humoris dulcis. & hoc propter spongiositatem, & vaporem dulcem aërium. Et idco in montibus melior est fertilitas, & meliores crescunt sunt que maioris virtutis. Y assi las piedras B. zahares que se lacan de animales apacentados de yeruas aromaticas, y criados en el monte serán mejores, y mas medicamentosas, y estas son de las q̄ alaban tanto los Autores quando las aplican en el & os tristes de coraçon, en tabardillos, en dolores de costado, en quartanas, y otras muchas enfermedades venenosas: cõfirma esto Oracio Eugenio, diziendo: *Es quomodo conferat non solum in putridis omnibus febribus, non pestilentibus modo: sed etiã passim in cunctis morbis, aut a materia, aut citra materiam antidoti vsum admittit.* Y assi no es marauilla diesse la virtud de esta piedra la vida a Miramamolín Rey de Cordoua, que auendolo dado veneno pernicioso con tres quirates, que es peso de quatro granos de cebada en opinion de todos los Doctores: *Kirat frumenti grana quatuor pendet*, le restituyó la vida Auenzoar Medico insigne de su Corte: y en beneficio de la buena obra recibida le dio sus Palacios, que segun afirman valian cinquenta mil ducados, dadiua de la generosidad de vn grãde Principe: Luego para que assi plantas, como partes de animales vsitados en la medicina, hagan sus efectos de tal modo, que se configan en su aplicacion buenos lucessos, y no inciertos, es muy conueniente, y lo que da ser al medicamento, el saber el lugar en que se han

Oracius Eugenio  
lib. 9. suar.  
Epist.

Auenzoar.

han de criar ; pues este le suele hazer benigno, o maligno ; otras vezes que obren mas eficazmente en vn lugar que en otro: por no ajustarse la calidad de la planta, con la temperie de la tierra que la produce.

*MESVES TEXTVS.*

**I***N QUIT enim Plato munivit natura loca virtutibus, ut in eis sigillentur proprietates in rebus, quantum à causa differunt, & ab artifice.*

*EXPLICACION AL TEXTO.*

**P***OCAS* son las palabras que contiene este Texto, el qual tiene mas enfasis de lo que parece, pues toca de las varias virtudes, que la naturaleza enriqueció a las plantas respecto de los lugares adonde nacen, y así digo que este mundo es campo, o huerto plantado de las diuinas manos dulce siempre ojecto del hombre, vello agrado de la vista, a manera de estanques tiene el Opifice diuino esse mar para adorno del vniuerso, de Azequias, los caudalosos rios, de hortaliza los arboles, las plantas, y flores, el hombre animado con el espíritu diuino, aliento de su omnipotencia fue el Hortelano. Todas sus felicidades se originaron del campo. En el campo formaron la estatua las tres deydades, Ercules, la tierra, y el cuydado; quando llevaron el playto al gran Dios Saturno, Aponio en el campo cogió la yerua, para curar entre mortales parasismos de vna herida a Hercules Dios de las Batallas, herido por vnos zelos.

## Discurso Pharmaceutico,

por manos del siempre altiuo, y soberuio Pluton Dios de los Infiernos. En el campo en lo alto de vna peña, si ya no risco, o monte descubrió Pegaso Bucefalo Bridon del siempre memorable Iason descubrió las aguas: Minerva la Diosa de las Musas en el campo fue engendada. Herida Venus en el campo de vna zarça, o espino descubrió el rosicler mas ameno, la flor mas rozagante, la rosa en fin; pero vamos à mejores terras. En el campo tuuo la mayor felicidad Iosue. En el campo los gustos de la escala Iacob. En el campo entre lobenes gallardias rindió á puños, y á abrazos a Dios, o al Angel Iacob. En el campo Daniel vió la gloria diuina. Abraam en el campo los Angeles. Elias en el campo fue arreba-do en aquel carro de fuego, cuyas pias hermosas eran respladores, cuyas ruedas tachonadas eran brillantes estrellas. En el campo Eliseo el espiritu doblado. En el campo la esposa sus mayores requiebros. En el campo en fin la dicha, la felicidad, la alegria, el consuelo, el gusto, el alborozo, y finalmente la medicina del hombre, en el campo las yeruas, y las plantas con variedad, si de colores, también de virtudes. Pero en este campo como en la tierra, ay diferentes partes, ay también distintas virtudes. El ambar se halla en las riberas del mar, el oro, y plata en las Indias Occidentales. Las especias en las Orientales, los incienfos y olores en Arabia, el hierro en Vizcaya, los lienzos en Flandes, los vidros en Venecia: assi pues la virtud de las yeruas como son diferentes, son tambien halladas en diferentes partes. Vna de las razones, pues, porque Dios enriqueze a todas las criaturas, y prospera à cada vna se-  
gun

gun su capacidad sea planta vegetante, o sea planta inteligente, que arbol tambien se llama el hombre: enriqueció, digo, a las criaturas; y prosperó a cada vna segun su essencia, inquiriendo la causa Philosophica es, porque comuniquen el bien recibido; porque si qualquiera de ellas ostentandose auara se alçasse con los cambios (esto es con los influxos, y virtudes) consumiendo en si los fauores de Dios, que otros para medicina esperan si las dexasse desiertas (esto es sin comunicar la tal virtud) la armonia del vniuerso cessaria del todo, y assi la tierra paga con yeruas el calor, y beneficio que recibe del Sol, y las influencias de los demas elementos, siendo sus fructos, plantas, arboles, y variedad de ojas. La mar paga tambien las aguas que recibe del Cielo, comunicando vapores, de donde se se congelan nuucs, se engendran, nieblas, y aguas. Los rios, y la mar pagan su tributo, las fuentes fomentan los rios. En fin como en los edificios ay forçosa trabazon: assi en la arquitectura mundial, en la maquina del mundo ay necessaria correspondencia entre todas las criaturas; y como en las racionales vna es blanca, y otra negra, y esta variedad es hermosura del todo; assi en las yeruas, y plantas para esta fabrica vella de la reparacion del hombre (que es la medicina) crió Dios variedad de plantas, que en diuersos sitios, lugares, y campos tuuiesse especial virtud mas, y menos segun al omnipotente agrado le satisfizó. Y como en el todo del hombre vna parte tiene virtud de braço, otra de oreja, otra de cabeça, y otra de planta, y pie; y esta virtud no se le comunica a otra parte en razon de braço, o de muslo: assi en los lugares del plantel

terre.

Discurso Pharmaceutico,

terreno cupo este pedaço de tierra, ocupo aquelyeruas  
cuya virtud no se comunica a otras; porq̄ en esso reluze  
la grãdeza, la Magestad, la armonia, la sabiduria, y la ciẽ  
cia de nuestro Dios, q̄ diuersificasse segũ los sitios las vir  
tudes, segun los climas, y influxos los efectos. Estas yer  
uas, pues, no podian ser conocidas sino es por sus efec  
tos, y ya ya ciencia dellas, porque como dixo Aristote  
les en el 2. Metaphysicæ: *Tunc scire putamus cũ ipsas cau  
sas cognoscimus;* pero como no es possible conocer es  
tas causas sin tener experiẽcia de los efectos, naturaleza  
proueida dio luz al humano entẽdimiẽto, para q̄ viẽdo  
los efectos conociesse las causas; pues tambien es sentir  
de los Phylosophos que: *Non solum causa indicat effectũ  
sed effectus solet indicare causam;* y desta manera conocie  
ron los Medicos antiguos, como Hipocrates, Galeno,  
Mesue, Auicena, Serapion, y otros muchos la virtud de  
ellas, y queda manifesto, q̄ siẽdo diuersos los efectos, seã  
diuersas las causas, y sus partes dõde se hallã redundãdo  
todo en cõpostura desta fabrica hermosa, cuya variedad  
es su mayor gala; cuya gala es su variedad de sitio; cuyo  
diuerso sitio realça mas el desseo de buscarlas, de tener  
las, y estimarlas; pues a ser comunes no fuerã tan dessea  
das, y oy cõ estremo lo son apetecidas; pues en ellas cõ  
siste la felicidad mayor, q̄ es la salud: y assi quando crió  
Dios al Cielo, y tierra. *Genes. 1. In principio creauit Deus  
calũ, & terrã,* comunicò el Cielo este influxo cõ varie  
dad a la tierra: *Producat terra herbam virentem;* y quãdo  
crió las yeruas dioles virtud natural para produzir sus  
efectos, y q̄ siẽdo varias las enfermedades, fuesen varios  
los influxos, y cõsiguiẽtemẽte las virtudes, y como estos  
en razõ de variedad han de gozar de diferẽtes lugares, y  
sitios, en essa variedad està su mayor grãdeza. ME.

Arist. 2. Metaf.

Genes. 1.



## MESVES TEXTVS.

**I**N locis enim terra libera acquiritur proprietas plantis talis, qualem merentur secundum genus suum, & in terra non libera declinat ad latus excessus eius.

## EXPLICACION AL TEXTO.

**Q**UE las plantas nacidas en lugar, y tierra libre seã mas elegibles; no tan solamente nuestro Autor lo adierte por este Texto, sino q̃es comũ sentẽcia de todos los doctos, y es la razon por cõuenir la calidad de la plãta con la tẽperie de la tierra a dõde nace; pues de criarse en tierra opuesta a su calidad, es sin duda q̃ ha de ser no tan elegible, por no ser la tierra semejante en la eficacia a la virtud de la tal plãta: y como vnas aman vn lugar, otras otro, y estas no nacẽ segun q̃ a ellas les conuiene, es sin duda, q̃ si se crian en diferentes, q̃ a mas de no tener perfecta su virtdd, q̃ por el consiguiente se han de viciar en sus efectos; porq̃ de la misma manera q̃ el hõbre fue criado para el cielo, y viẽdose en este destierro en naciẽdo llora, porq̃ reconoce no ser el lugar a donde nace semejante a su naturaleza: estã siẽpre affigido, hasta rãto q̃ su dueño (q̃ es la Magestad Diuina) le trãsplante en su gloria, y propio lugar de su naturaleza, y viẽdose en ella se alegra y regozija, y oluidado de los trabajos, y miserias q̃ antes ha padecido, en recompensa de tan grandes mercedes (como el arbol dà fruto) dà a su trãsplantador Diuino infinitas gracias. Digo, pues, q̃ quando alguna yerua, o arbol nace en tierra, o regiõ a su naturaleza cõ-

*Discurso Pharmaceutico,*

traria desde su principio parece que se affige, llora, y se marchita, nunca medra, viue poco tiempo, y con miseria, y trabajo, mostrando con lo poco que medra el mal color de sus ojas su afficion, mas si la quitan de alli, y la trasplantan en tierra libre, y semejante a su misma naturaleza, luego parece que se alegra, y regozja, dando gracias del contento con su natural, y verde color, y a mas de esso se haze muy elegible para vsar della con toda libertad.

La dificultad està en saber qual sea el lugar, y tierra libre a donde han de nacer las plantas, a mas de buscarlas en puestos semejantes a la virtud de la planta.

A esto digo, que lugar libre se ha de entender vn lugar desocupado de todo genero de excrementos (esto es) de otras yeruas, y que se crien tan solamente las medicamentosas si puede ser, y si a caso no se topare cõ este lugar, se puede hazer diligencia con lo que experimentan cada dia los hortelanos, pues quando crian sus hortalizas, para que se crien mejores, y mas pingues procuran con todo cuidado limpiar todas las yeruas estrañas, y a vezes no contentandose con esso suelen quemar todo lo de al rededor para quitar esse impediente: pues consumiẽdo todas las cosas estrañas reciue la plãta mejor virtud, y sin escasez: ponderolo Virgilio en la Georgica I. ad Mæcenatem, por estos Versos.

*Virg. in Georg. 1.*

*Sic quoque mutatis requiescant fœribus arua  
Nec nulla incerea est in aranagrata terra.*

*Sape etiam steriles incendere profuit agros;*

*Atque leuem stipulam crepitanibus vrere flammis:*

*Sine inde occultas vires & pabula terra.*

*Pinguis concipiunt sine illis omne per ignem*

*Exco.*

Excoquitur vitium atque exudat mutilis humor:  
 Seu plures calor ille vias, & ceca relaxat.  
 Spiramenta, nouas veniat quæ succus in herbas,  
 Seu durat magis, & venas adstringit hianteis:  
 Nec tenues pluuie rapidiue potentia silis,  
 Acrior, aut Boreæ penetrabile frigus adurat.

Tratando sobre este lugar Tagaucio dixo. *Liber locus*  
*o cano, stercore. & alijs id genus*, que es como si dixera  
 lugar libre se llamara aquel que estuviere apartado de  
 estiercol, y otras cosas así semejantes. Nabasquesio en  
 la explicacion que dió al Texto dixe; por lugar libre, o  
 se entiende vn lugar acomodado a la naturaleza de la  
 planta, pues adquiere la propiedad, y facultad que le  
 conuiene a su genero, pues de nacer en lugar no libre  
 (esto es.) a su naturaleza repugnante se apartará de su  
 bondad. O lugar libre se puede llamar aquel que no es-  
 tuviere estercolado ni adulterado, y menos tenga ex-  
 crementos: *Vbi ergo in loco libero idest nature sue acco-*  
*modato, sponte sua nascuntur plantæ: proprietates, & fa-*  
*cultates acquirunt generi suo debitas. Vel locum liberum vo-*  
*cat tum natalē qui non stercorezatur, neque aliter adultera-*  
*tur: tū qui perflatilis est, & excrementis omnibus vacat. Nā*  
*in hoc natae plantæ meliores sunt, & diligendæ magis: quo-*  
*niam vires & notas sui generis exactius representant.*  
 At quæ in loco non libero nempe natura ipsarum mini-  
 me congruo, vel stercorezato, vel aliter corrupto nas-  
 cuntur minus exacte sunt. Pues aunque es verdad que  
 crece qualquiera planta en lugar estercolado mu-  
 cho mejor, y hecha mejor fructo, y mas apeteci-  
 ble se halla a la vista, por tener mayor loçania:

Tagantius sup.  
Mes.

Nabasq. Theo. i.  
lib. i.

Discurso Pharmaceutico,

mas no es tan elegible para la medicina, pues a mas de no ser tan buenas, no se conseruan bien, sino q̄ luego se corrópen, y assi segū Tagaucio, el vino no se puede guardar mucho auendosi hecho de las huuas cogidas en lugares estercolados, como en los q̄ no lo están: pues por razon de su lozania se corrópen mas presto: *Medicamēta in loco non libero nascentia à sua genuina natura degenerant, & rei mixtae proprietatem magis sequuntur, & retinent. Quo circa in suo genere, & respectiue ad suam operationem considerata deteriora censentur veluti vinum, & alij fructus: in agro stercorizato vberius crescit: sed peius est, & minus durat.* Explicando Mondino las palabras primeras del Texto, *In locis enim terra, & libera:* conuiene con el mismo sentir, pues dize: *Est terra pura non cenosa, neque fimo plena, & libera ab omni superfluitate:* pues assi adquieren las plantas lo que Mesue enseña, q̄ son tales propiedades quales merecen segun su genero: *id est secundum naturam suam:* pues como tengo probado, las nacidas en lugar, y tierra no libre (esto es) infecta, o viciada, se hazen de mala qualidad: *quia tendunt ad naturam illius terra non libera.*

Tagaucius sup.  
Mes.

Mondinus in cō-  
mento.

MESVES TEXTVS.

**V**ERVM planta attrahit ex ea, quod suum est, puta humorem sibi conuenientem. Nam Lupinus attrahit nitrositatem terra, & vitis dulzorem eius, &

*& Collocyntida amaritudinem ex partibus suis adustis, & Cucumer assininus. Sed hoc non est huius inquisitionis, sed altioris.*

## EXPLICACION AL TEXTO.

**L**O que en este Texto nos quiso dar à entender Mesue es, que cada planta abraça y recibe para si el humor que le es proprio, y conatural para su nutrimento, y la que le comunica la temperie de la tierra que la produce, y es doctrina de Aristoteles lib. 4. de part. animal, p. tet en los Altramuces, collocyntidas, vides, y cogombrillo amargo; porque si discurremos por lo que cada vno haze, y del modo que para si chupa de la tierra, lo que le es proprio, podremos tener entera noticia de esto: pues el altramuz atrahe para si lo salado por conuenirle a esta planta este sabor, la vid lo dulce, la collocyntida, y cogóbrillo lo amargo de las partes adustas, y como está la tierra compuesta de muchos sabores toma el medicamento de ellos, el que le es mas familiar; pues se halla en ella lo acedo, lo dulce, lo amargo, salado, y todo genero de humor, segun Hipocrates y como este humor no se halle en todos lugares en abundancia, sino en algunos se halla copioso el austero, en otros el acido, y en otros otros sabores, y quando está con escasez en algun lugar es causa que el medicamento no sea tan elegible, pues le faltò alguna propiedad que le comunicaua, y adquiria de la tierra, que le hazia ser mas medicamento. Luego en tanto será el medicamento mejor,

Discurso Pharmaceutico

Tagauius. ubi  
sup.

y mas elegible en quanto naciere en lugares que les comuniquen el humor necessario, y que a el le es proprio en la especie que es: *Plantæ enim* (dixo Tagauius) *quælibet ex terra facultate sua naturali attractrice humorem sibi familiarem, & conuenientem attrahit ipsumque in sui alimoniam vertit, ut lupini nitrosam, & acrem humorẽ ad se rapiunt: vitis dulcem: Collocyntis, & cucumis agrestis ex magis adustis terræ portionibus amarum.* Mas se ha de reparar que a mas de atrahe las plantas el humor conueniente, y que a cada vna le compete, como el acerbo le atrahe las cosas que de suyo son acerbas. El austero a las cosas austeras. Los dulces a las cosas dulces, el acedo, a las acedas; y finalmente lo salado a las cosas saladas: con este humor familiar (esto es) que a la planta le es proprio, y genuino, y que tiene conexion se le ajunta a vezes aquel que mas presto, y mas facilmente corre a aquella parte, segun sienten Galeno, y essa es la razon, que muchas vezes suelen complicarse los simples medicamentos con diuersos sabores, y no se contentan con vno tan solamente; pues hallando materia dispuesta a correr esta planta apta para atraherle para si.

Gal. lib. de facultatibus  
naturæ.

MESVVS TEXTVS.

**E**T dico quod res humido abundantes superfluo in locis terra siccioribus meliores, sicciores in locis siccioribus deteriores. Etenim Hermodactylus in locis natus humidis malus, & similiter Turbith, & Agaricus. Et dicitur quod

MCCC.

*Mecereon in locis termarum malum est, & venenosum, & similiter cucumer assininus, & colocynthida similiter, & absinthium vicinum mari non est bonum. Et dicitur quod Scammonea, Corasceni est mala, Antiochena bona.*

EXPLICACION AL TEXTO.

**L**AS plantas como tengo dicho atrahen el humor de la propiedad del lugar de que abunda, y así vemos que las que nacen en lugares templados, su temperamento es sin duda que ha de ser templado; mas las nacidas en lugares calidos si ellas son calidas han de hazerse de vn temperamento mas intenso, y así bien calentaran potentemente, y las frias en lugares frios intensamente: haran su efecto, y de la misma forma las que tuvieran otras facultades. Y si seguimos el intento que tuvo Mesue en este Texto, no fue otro su fin a mi entender sino dezirnos, que las plantas humidas aman los lugares secos, las secas los humidos, las calientes los frios, y los frios las calidas, pues nacidas en lugares disimiles a su temperamento, con esta oposicion se retunden sus qualidades, y no se hazen de tan intensa qualidad que vengaq a causar daño a quien las vfa. Pues aunque es verdad segun doctrina de Galeno, q̄ la fuerza de las plantas en su modo de obrar consiste para que sus efectos sean felices nazcan en lugares semejantes a su temperamento, conuiene a saber, que las calidas en regiones calidas, las frias en frias, las humidas en humidas, y las secas en secas. Esto se ha de entender hablado

*Gal. lib. 1. de An  
tidotis, & 4. de  
sanit. Tuenda.*

## Discurso Pharmaceutico.

de aquellas plantas que son de mayor virtud, y sus qualidades mas fuertes, pues es sin duda que la han de tener si nacen en lugares a su temperie semejantes ( que esso no se puede negar) mas aqui no es nuestro intento, ni lo tuuo Mesue hazer juicio de las plantas, respecto de su potente modo de obrar, sino del modo que las plantas puedan obrar suauemente, y sin alterar nuestro cuerpo, pues estas se hallan mas remissas, naciendo en lugares opuestos a su temperamento, como *Verbi gracia*, los medicamentos calientes nacidos en lugares frios, los humidos en secos, y assi de los demas tendran sus fuerças mas remissas, y aplicados á nuestro cuerpo seràn menos dañolos.

Los medicamentos que abundan de humedad excrementosa, como los Hermodactiles, Turbit, Agarico, y otros de este mismo genero, nacidos en lugares secos son mejores, y mas elegibles: pues la humedad en estos causa nauseas, vomitos, y flatos, y assi dixo Mondino, comentando la letra del Texto: *Dico quod res humido abundantes superfluo in locis orta siccioribus meliores*, Nota, causa est, quia ex parte loci sicci diminuitur humiditas superflua, qua erat in eis ex qua humiditate inducit plura nocumenta, sunt enim tales res inflatiue oppilatiue, & generatiue ventosorum. De la misma manera los que nacen en lugares secos, con su veemente sequedad dañan los medicamentos: y assi estos tales nacidos en lugares humidos son mas elegibles: *Sicciores in siccioribus deteriores* (dize Mesue) causa est, quia magis abundat siccitate que quidem dum est superflua nocumenta inducit, como lo siente Mondino continuando el lugar, y  
passa

Mondinus in commento.



passa mas adelante: *Hermodaetilis in locis natus humidis malus cum ipse sit abundans superfluo humido, si nascitur in loco sicco sunt efficaces, sed quando nascuntur in vallibus sunt peiores.* Y los calientes en lugares frios son buenos, como el Mecereon, Cogombrillo agreste, Collocyntida, Axenjo, &c. Esta dificultad la tocò con mucha propiedad Pedro Matheo, y le dio muy buena explicacion al Texto: *Et dico quod res humido, &c. dize assi: Debent isti Textus hoc modo intelligi, quod res abundantes humido superfluo sunt in humido loco deteriores, & hoc est propter superfluam humiditatem; quæ superflua humiditas obtundit calidum illius plantæ; unde tale humidum non potest calido digeri, & ita tales plantæ. Sunt inflammatiue, oppilatiue, ingrosatiue, & ventosificatiue generatiue; & ita sunt deteriores, ut de Hermodaetilis, & sicciore plantæ in sicciore locis deteriores: & ratio huius dicti est: quia quum tales plantæ ex sui natura sint acutæ corrosiue, & adustiue contrahunt ex natura loci qui siccus est maiorem acuitatem corrosionem, & adustionem, ut dicitur de Mezereon, quæ si nascatur locis terrarum efficitur calidus adustiuus, & ita de Cucumere Asirino, & huiusmodi similibus. Et ita res abundantes multa siccitate debent in locis humidis colligi.* &c. q es como si dixerá que los medicamentos que abundá de humedad superflua son muy malos nacidos en lugares húmidos, y esto les viene por razón de la superflua humedad, la qual reprime lo calido de la planta, las quales se hazen inflamatiuas, opilatiuas, ingrosatiuas, y engendradoras de ventosidades, y assi son muy dañosas, como los Hermodaetiles, y las secas en lugares secos son malas, y la razon es, porque estas

*Petrus Mathæus  
in expos. Tex.*

Discurso Pharmaceutico,

estas plantas son de su naturaleza agudas, corrosivas, y adustivas, contraen de la naturaleza del lugar, el qual es seco, de dōde les viene mayor corrosiō, y acuidad, como el Mezereon, pues si este naciere en lugares muy calientes, agudos, y adustos (que esso quiere dezir *in locis terrarum*, segun Mōdino) *id est in locis valde calidis & stis, & acutis*, se hara mas calido, y por el conseqüente mas dañoso, y de la misma forma hemos de tener cuidado de las plantas q̄ son muy secas; pues estas se hã de coger de lugares humidos. Mas las q̄ abundan de superflua humididad el lugar seco es mas elegible su puesto, y lugar a dōde hã de nacer: *Vt reducantur ad aliquod temperamentū quoniã excessus natura non paritur*: como lo dixo Mesue.

*Et Absinthium vicinū Mari non est bonū*, dize Mesue. El reparo q̄ tengo de hazer es, saber qual sera la causa q̄ nuestro Autor reprueue el axenxo que nace cercano al mar, no tan solamente en este Texto, sino tãbien en el libro de los simples; pues haziendo capitulo desta planta dize: *Melius est quod est remotum ab odore maris*.

La causa es por no ser el lugar conueniente para la calidad de esta planta, respecto de que el vapor que recibe del mar le resuelue su virtud, la qual la tiene en la superficie: ponderolo el Doctor Saladino en el Compendio ad Aromatarios en la sexta partícula quando

Saladinus in 6. dixo: *Dico quod melius Absinthium est romanum, & præcipue quod est remotum ab odore, & presentia maris: quia vapor maris resoluit virtutem, quæ est in superficie foliorum eius*. Y como este lugar no sea a proposito para la eficacia en su modo de obrar del axenxo, de aqui es, q̄ nuestro author repruebe el que nace cercano al mar, pues segun Hipocrates, y Platon, la naturaleza repar-

Mondinus vbi  
sup.

Mesue lib. simp.

Saladinus in 6.  
part. ad Aromat.

Hipocrat lib. de  
vitu. humana.  
Plato.

te fuerças y virtudes a las plantas fuera de las influencias de los astros en algunos lugares mas que en otros, y assi vemos, que no todas las plantas tienen vna misma virtud, aunque sean de vna misma especie; sino que vnas obran mas eficazmente que otras, y esto les viene de no nacer todas en vna tēperie de tierra, sino en diuersos lugares, y assi es sin duda q̄ sus operaciones no pueden ser iguales, y assi dixo el Doctor Nabalquesio: *Non omnia loca eodem abundat humore, sed ille salso, alius acido, alius alio, quam obrem quedam planta melius hoc loco proueniunt quam alio alia contra. Quoniam omnium illarum temperamentum non est vnum, neque alimentum commodum omnibus vnum est; y de esta manera se varia el modo aunque no la especie.*

*Nabalsq. lib. 1.  
Theo. 1.*

*MESVES TEXTVS.*

**E**T credo quod dispositio loci, vel aspectus regulantium non similiter est hic, & ibi. Diuersitas autem, & similitudo has, vel illas incolumitat. Etenim Guaril, & piper aque dissimilia meliora, & humidum habentes superfluum similiter, vt Turbith, & Agaricus, & Scamonea in simile meliora.

*EXPLICACION AL TEXTO.*

**P**ARA proceder con acierto acerca de la inteligencia de este Texto, se ha de suponer que nuestro author quiere entendamos el cuydado que se ha de poner

Discurso Pharmaceutico,

ner en atender a dos cosas (que a mi parecer) son las que han de abrir camino para su explicacion. La primera es el lugar adonde han de nacer las plantas, pues la disposicion del sitio las haze ser salubres, o de mala bota qualidad, y assi dize: *Et credo quod dispositio loci, &c* pues como tengo atras ponderado, no todo lugar es acomodado: para el nacimiento de las plantas. pater en la escamonea, pues la que se trae de Antiochia es muy eligible, y aplaudida de Mesue, y de todos sus interpretes: *Melior est Antiochena*, dixo en el libro de los simples, y la Escenetica es mala. Al contrario el Rheubarbaro, pues el escenetico es muy escogido, segun Mesue: *Melius eorum est Rhauesceni*, y Nabasquesio *Rheubarbarũ Sceneticuũ cæteris omnibus speciebus anteponitur*; y esto lo haze el cõuenirle mas aquella region a la escamonea, y al Rheubarbaro la otra. Dize Mesue que la semejança haze à vnos medicamentos ser mejores, y à otros la disimilitud, que es lo mismo que dezir, que no todos los medicamentos nacidos en lugares disimiles (h. blando vniuersalmente) son buenos, pues lo experimentamos en el Agarico, y Turbit, que nacidos en lugares de su temperamento son mejores, segun Nabasquesio, *Agaricus enim & Turbit loco nature sue temperamenti similis corriguntur, & meliora fiunt: Scamoneum contra loco dissimili natum, ut Antiochenum Scenetico melius & salubrius est.*

Entra aora la dificultad en aueriguar qual sera la causa, que auiendo prouado antecedentemente, que los medicamentos para hazerse mas elegibles, han de nacer en lugares opuestos á su naturaleza; para que cõ aquella oposicion se les retundan sus fuerças, y se hagã  
mas

Mesues lib. simp.  
Cap. 5. de Rheubarbaro.

Nabasq. lib. 1.  
Theo. 1.

ibi supra.

mas seguros, y es sentencia de Melut en el Texto, que empieza: *Et dico quod res humido, que poco à tengo explicado, en el qual dize que los medicamentos secos si nacieren en lugares secos son malos, y los humidos en lugares humidos de la misma suerte, pues han de nacer en diuersos lugares: Plantæ humido excrementoso abundantes in locis ortæ siccioribus meliores sunt: Sicciores in siccioribus locis deteriores;* pues si esto es así, como siendo el Turbith, y Agarico calientes, y secos quiere Mesue que nazcan en lugares de su mismo temperamento, auiendo de ser de lugares humidos, luego parece q̄ se contradize, segun lo que tiene dicho antecedentemente, y en este Canõ dize: *Et humidum habentes superfluum; vt Turbith, & Agaricus in simile meliora.*

A esto se responde, que aunque es verdad que los medicamentos han de nacer en lugares disimiles (esto es) contrarios a su naturaleza; mas no se entienda esto en todos; pues aquellos que tienen humedad excrementosa, como de los que voy hablando, y de otros de la misma especie, con ser así que son calientes, y secos como el Turbit y Agarico, estos en lugares calientes, y secos han de nacer: para ser mas elegibles; y la causa es porque es menor el inconueniente que se les siguen, naciendo en lugares secos, aunque sean a su naturaleza similes, que no si huuieran nacido en lugares humidos: pues les haze ser nauseatiuos, vomitiuos, engendradores de ventosidades, y por el consiguiente causan otros muchos daños; lo qual no hazen los que nacen en lugares secos; sino que antes bien la humedad demasiada de que abundan nacidos en secos lugares la reprimen, o por lo menos no tienen mas de la que el  
tal

*Discurso Pharmaceutico,*

tal medicamento ha de menester en el genero que es. Luego bien puede Mesue dezir, que vnos medicamentos para ser buenos han de nacer en lugares semejantes a la naturaleza de ellos, otros en disimiles.

*Etenim Guaril, & Piper aqua dissimilia meliora: dicit Mesue.*

Entre tantos medicamentos como ay que han de nacer en lugares disimiles pone nuestro author al Guaril, y a la pimienta, estos medicamentos son calientes, y secos, segun todos conuienen, y assi no me detengo en esto; y son de los que aman lugares frios, y humidos, y se hazen en los tales lugares mejores, y mas elegibles; y la razon es, porque estos no amen la semejança del lugar, el no abundar de humedad excrementosa, á cuya causa no les haze ningun daño el lugar frio, y humido, antes bien es mas acomodado para la calidad, y temperie de estos: ponderolo Mondino: *Cum enim sunt ista medicamenta, acuta, calida, & sicca si orientur in locis aquaticis eis dissimilibus sunt meliora; quia eorum caliditas, & siccitas ex loco remittitur.* Lo mismo aduirtió el Doctor Nabasquesio en la exposicion del Texto: *Nam guaril, & aquaticum piper calida, & sicca medicamenta nature sue dissimili hoc est frigido, & humido meliora proueniunt: quam in calido, & sicco.*

Que cosa sea Guaril ay alguna dificultad, Mondino dixo, es cierta especie de lagarto terrestre: *Guaril est quodam animal, quod vocatur lacerta siluestris: Aecio, Paulo, y Auicena entienden que es el stinco, estos son vnos animales, segun Dioscorides, que tienen facultad de exercitar el coitu comiendo sus carnes: Carnes quas renes amplectantur id sibi virium vendi-*

*Mondinus in commento.*

*Nabasq. lib. 1. Theo. 1.*

*Mondin. ubi sup.*

*Aecius.*

*Paulus.*

*Auicena.*

*Dioscorides cap.*

*60. lib. 2.*

di-

*dicasse ut si dragma pondera bibantur venerem eccendat.*  
 Los Censores de Mesue: *sola dragma ad excitandam ve-*  
*nerem potenter operatur.* La misma facultad les concede  
 el Doctor Laguna en el comento, pues despues de aver  
 dicho, que son vnos animales, los quales traen de Ale-  
 xandria de Egipto, dize que es muy vsitado remedio pa-  
 ra excitar la Venus. Tambien aprouechan para hazer  
 orinar, para cuyo efecto suelen ser muy admirables. Es-  
 te pues para poderse vsar con mas libertad, respecto  
 de hazerse mas templada en su qualidad, y sin peligro  
 de que pueda hazer daño, dado caso que alguna parte  
 del se huuiere de gastar en la medicina, ha de nacer en  
 lugar disimil a su naturaleza, que será en puesto frio, y  
 humido, por ser el en sentencia de Nabasquesio caliēre,  
 y seco. *Stincus autem animal est calidum & siccum,* y es-  
 te es el intento de Mesue en el canon que voy expli-  
 cando.

Lacuna in com-  
 mento.

Nabasq. lib. 1.  
 Theo. 1.

Del Piper tambien dize lo mismo que ha de nacer  
 en lugar disimil, esta pimienta entienda Nabasquesio  
 sea la aquatica à quien llamó Dioscorides *Hidropiper*  
 el qual es nombre Griego, y es lo mismo que pimienta  
 aquatica llamóse assi por el gusto que tiene como la  
 pimienta, y ser de vna misma qualidad. El Doctor La-  
 guna la tiene por vna especie de persicaria, la qual tie-  
 ne las ojas muy agudas al gusto, y en la esfigie es como  
 las de la yedra, y la semilla roxa.

Vbi supra.  
 Dioscorides cap.  
 150. lib. 2.

Lacuna in com-  
 mento.

La duda está en saber, como se puede entender esta  
 planta la pimienta que dize Mesue en este Texto su-  
 puesto que ay otras especies, que mas propriamente les  
 conuiene este nombre.

A que satisfago á esto, que aunque es verdad que ay

## Discurso Pharmaceutico,

otras pimientas que les compte mejor el nombre que a esta planta, mas aqui en este Texto hemos de entender el *Piper aquaticum*, segun lo explica Nabasquesio por nacer en lugares dissimiles a su qualidad; y assi dixo Mondino tratando de esta yerba: *Piper aquaticum quia oritur in aqua dissimilia á sua natura, & orta in locis dissimilibus eis meliora*, y como las demas especies de pimienta no nacen en lugares aquosos, ni dissimiles sino esta planta, assi hemos de entender a esta antes que a otra; y assi bien hemos de tenerla por mas elegible.

### *Et aspectus regulantium:*

La segunda, y de que se ha de hazer mucho reparo es el tener conocimiento del astro, y planeta que influye a cada planta, y sus partes, como v. g. a la raiz, a las ojas, a las flores, y tallos, pues en tanto vendrá a tener mayor virtud, y a obrar con mayor eficacia cada parte de la planta, en quanto se tenga cuidado de cogerla estando influyendole con mas actividad su astro que a la tal le es propicio; pues juzgo que fue esto lo que nos quiso dar a entender nuestro Autor en el Texto que voy explicando, quando dixo: *Et aspectus regulantiũ*. Acerca del primer punto ya tengo atrás ponderado, assi el tiempo en que se han de coger qualesquier partes de las plantas, como el lugar de su nacimiento. Acerca de lo segundo hablarè todo lo que no se pudiere escusar, y que deve saber el que professa esta facultad, pues es proprio de ella, no solamente el tener conocimiento verdadero de las plantas, sino tambien el Astro, y Planeta que les influye; pues para que las yeruas tengan singular virtud, y propiedad para las enfermedades a donde se aplican,

ora



ora sean rayzes, flores, simientes, se han de coger segun diuersos signos del Zodiaco, que son segun los Astrologos, Aries, Tauro, Geminis, Cácer, Leo, Virgo, Libra, Scorpion, Sagitatio, Capricornio, Aquario, y Piscis: y si se repara en el Planeta que influye á aquella hora, con su qualidad ayudará a la facultad de que gozan. Tratando Virgilio acerca de los doze signos dixo estos versos.

*Corniger in primis aries, & corniger alter*

*Virgilius.*

*Taurus item gemini sequitur quos cancer adustus.*

*Terribilisq; fere species, & iusta puella*

*Libra simul nigramq; ferens in acumine virus*

*Centaurusq; biformis adest pelagiq; procella*

*Atque amnem fundens, & pisces sidus aquosum.*

Sabido ya esto digo con sentencia de Saladino en el Compendio de Aromatarios, el qual trae vna sentencia de Arnaldo de Villanoua diziendo, que vnos de estos signos son mobiles, como Aries, Cancer, Leo, y Capricornio, en los quales mobiles se pueden coger las yeruas, zumos, rayzes, y otras partes de la planta que fueren purgatiuas, y tuuieren propiedad de euacuar los humores, para que mejor, y mas eficazmente obrés; como el Mezereon, sen, laureola, simiente de Carthamo, Escamonea, Zumo del lirio, y de cogõbrillo amargo, Turbith, Rheubarbaro, y otros assi semejantes: de fuerte que en qualquiera de estos quatro signos se pueden coger todo genero de medicamẽto purgãte. Otros quatro signos ay los quales son estables, y fixos, como Escorpion, Libra, Tauro, y Aquario, en qualquiere de estos se hã de coger, por ser correspondiẽtes a ellos las yerbas, zumos, rayzes, simiẽtes, q obrã astringẽdo, y cõstipãdo, para q assi se cõsiga cõ ellos mejores, y mas efi-

## Discurso Pharmaceutico,

caces successos en vomitos, disenteria, y efusion de sangre, que son las partes adonde hazen operacion como v.g. el Arrayan, ojas de plantayna, Zumo de membrillos, de acacia, granos de arrayan, Zumaque, Agallas. Otros quatro signos ay, que ni son fixos, ni mobiles, sino que tienen el medio entre estos, los quales son Virgo, Sagitario, Geminis, y Piscis, en los quales se han de coger todas las yeruas, rayzes, y simientes, que no fueren solutiuas, ni astringentes, como el hinojo, apio, abrotano, poleo, arthemissa, yerba buena, & sic de cæteris, las palabras de Saladino son estas, las quales trae en la quinta particula de colligendis heruis floribus seminibus, & rhadicibus y dize assi: Notandum est secundum doctrinam Arnaldi de Villanova in quodam suo libro de simplicibus, vt ipse herua, ac flores, ac rhadices, & semina habeant singularem virtutem, & proprietatem ad morbos sunt colligenda secundum diuersa signa Zodiaci: quedam enim sunt mobilia scilicet quatuor, vt Aries, Cancer, Leo, & Capricornius, & in istis signis mobilibus colligenda sunt herba succi, semina, ac rhadices laxatiuas; quia felicius, & citius operabuntur, verbi gracia.

De herbis, vt mezereon, sena laureola,

De seminibus, vt semen Carthami, semen laureola,

De succis, vt Scammonea, succus hireos, & cucumis si lib.

De rhadicibus, vt Turbith, esula, Rheubarbaris

Quadam vero signa scilicet alia quatuor sunt stabilia, seu fixa sicut Scorpio, Libra, Taurus, & Aquarius: in istis signis sunt colligenda herba, succi, rhadices, & semina stiptica, & constrictiua; quia sic melius operabuntur contra fluxum disenteriam, & vomitum.

De herbis, vt plantago mirthus, filices

Saladinus in  
comp. ad aroma  
tarios.

De succis, vt succus cithoniorum acacia, mirchilorum

De rhadicibus, vt rhadices filicum

De seminibus, semen mirthi, & rosa.

Quaedam vero alia signa Zodiaci, scilicet reliqua quatuor, sunt mediocria hoc est neque stabilia neque mobilia, sed media sicut Virgo, Sagitarius, Geminis, & Piscis, in quibus colligendæ sunt herbe, rhadices, semina, quæ nec sunt solutiva, nec stiptica, vt feniculum, apium, abrot anum, arthemisia, mentha, & eorum semina.

Para auer de entender bien esto, y poder ajustarnos en poder coger las plantas a tiempo, que correspondan con la naturaleza de cada vna, y aplicarle el Astro que le influye se puede acudir al Almanac, que alli se topa- rà el que domina, y cõforme fuere se puede tener quen- ta para aplicarle a la planta, como v.g. es la planta pur- gatiua, ora sea la simiente, la rayz, o las ojas, o otra qual- quiera parte, luego se ha de recurrir al vno de los qua- tro signos que le correspõden, y en entrando qualquie- ra de ellos se puede coger, pues assi obrarà mejor, y mas eficazmente, y del mismo modo quando se ofre- ciere coger alguna parte de la planta astringente, esta se ha de tener cuydado de cogerla en vno de los quatro si- gnos correspõdientes como tengo dicho. Y a mas de esto se ha de tener inteligẽcia en saber el planeta q̃ es propicio, y simbolicamente con el a su tẽperamento corres- põdiẽte del Astro, cõuiene à saber los planetas caliẽtes, y secos correspõdẽ cõ el signo de Aries, Leo, o Sagitario, los frios, y secos cõ los de Tauro, Virgo, o Capricor- nio, los caliẽtes, y humidos cõ los de Libra, Geminis, o Aquario, los frios, y humidos con los de Cácer, Escor- pion, o Piscis.

## Discurso Pharmaceutico,

Y para que quede asentada esta doctrina pondré vn exemplo. Ya se sabe quan singulares efectos haze la piedra Bezahar: esta, pues, para que se configa cō ella todo lo que encarecen los authores se ha de coger al tiempo que la Luna está en aspecto con Escorpion, pues este es el mas acomodado para caçar los animales, de cuyo buche se facan, y asientan que si no se cogen en esta ocasion no son de ningun prouecho. Y aunque ay algunos q̄ dicen, que el no hazer operacion las piedras Bezahares, es la causa no darsele en cantidad cōueniente no aprueban muchos esta razon, sino q̄ o son ficticias, o no se han cogido en tiempo deuido, y correspondiente al astro, y planeta que tiene conexion con esta piedra: pues no ay ninguno de los Medicos, que sea tan ignorante, que no sepa la cantidad que se deue dar al enfermo, ponderando las fuerças y calidad del paciente. Que no sean ficticias (aunque ay mucho engaño en esto) tambien se puede creer, pues ya tenemos señales muy evidentes, para conocerlo, que no me detengo aora en enseñar à conocer si á caso fueren ficticias, por juzgar no lo ignoran los de nuestra profesion; luego muy evidente es, que la causa de no hazer los efectos, para cuyo fin se aplican: será por no cogerse con aspecto amigable de los planetas, y astros celestes, la qual doctrina sigue el Angelico Doctor, y padre mio Sancto Thomas en el Contra Gentes, y Alberto Magno. Pues si esto es assi, que pende toda la felicidad, y buen acierto de esta piedra en que se haya cogido en el signo de Escorpiō, luego dudulmente la usamos siempre q̄ fuere necessario darla a algunos enfermos. Pruebolo; no se puede hallar señal para poder cono-

*D. Thomas cont.  
Gent. lib. 3. c. 93.  
Albertus Mag.  
lib. de Figuris,  
et sigillis.*

conocer si a caso fue cogida en este signo, o en aquel, y para que se confira su efecto, conuiene sacarla del animal correspondiente al signo, que le es propicio, sin el qual no opera, *sed sic est*, que esto no se puede conocer, ni le alcanza la vista en esta piedra, luego no podemos tener satisfacion de ella, ni menos que pueda ser operativa en los afectos adonde es eficaz remedio, luego falaz es el uso de esta piedra.

Respondo á esto, que no se puede dar razon *á priori* que satisfaga, ni le puede auer, y assi lo que aqui se ha de dezir es, que conoceremos ser buena esta piedra, y de las elegibles, y auer se sacado del animal dicho *Paxan* en astro propicio, y que tiene con ella conexion qual es *Escorpion* por los efectos; pues no es posible alcanzar esto por otro camino; porque siendo de la que se ha sacado, en signo a ella correspondiente causará muy felices successos, y si todas las vezes que se da a los enfermos no lo haze, no será por defecto de la piedra; sino estará de parte de la disposicion del sugeto el inconueniente, como consta muchas vezes, que a vnos enfermos mueue sudor, y se opone al venenoso humor que causa la fiebre, y assi suelen librarse de sus achaques, y otras vezes no haze esto, siendo la piedra toda vna. Mas si vieremos que usada en cantidad debida, y ocasion no aprouecha dada a muchos enfermos, entonces conoceremos no auerse cogido en este signo, y assi no será de las que se han de elegir para las enfermedades a donde esta piedra sirbe de antidoto contra ellas.

Y no tan solamente cogidos los simples medicamentos en los astros a ellos propicios son muy eficaces, sino q̄ si al tiempo q̄ se hazen los medicamentos compuestos

*Discurso Pharmaceutico,*

se guarda el planeta, y astro que le influye en tanto que los simples se preparan, y disponen para configirse se harán los compuestos mas elegibles, principalmente si se atiende a la parte adonde han de obrar si se gradua la calidad de ellos con la templança del planeta, y estrella: pues considerada la vna, y la otra qualidad vendrà el compuesto a operar con mayor propiedad, por constar de qualidades simbolicas, pues segun ensena el Angel Doctor, y Padre mio Sancto Thomas en este caso se le añade al medicamento mayor virtud, pues dize se le añade fuerça á fuerça ( esto es ) mayor excelencia y felicidad en el modo de conseguir buen acierto con dichos medicamentos; y así siempre que fuere necesario hazer alguna confeccion, se ha de atender mucho à esto: v. g. los poluos, y confecciones cordiales son vna cosa arto vsitada en nuestra medicina, y para que haga mejor sus operaciones, y alcancemos los efectos que desseamos en las enfermedades adonde se aplican es conueniente, y muy necessario el hazelos preparando los medicamentos, y conficionandolos si puede ser *vigente leone*, por ser el planeta Rey, quando estuviere con aspecto con el Sol; porque como este influye al coraçon adonde los Poluos, y confecciones cordiales van à hazer sus efectos, de ay es que hechos en este tiempo, se hagan mas elegibles, y se configa con ellos mejores successos.

*D. Tho. ubi sup.*

Y para tener entera noticia sobre esto, y saber radicalmente, y con fundamento el Astro en que tiempo se halla con el Sol, para poder hazer los poluos, y confecciones cordiales, y operatiuas del coraçon, se ha de aduertir, que el signo de Leon ( segun sienta Gaspar de Mo-

Morales con los Astrologos y entra el Sol en el a los veynte y tres de Julio, el qual es caliente, y seco. Los poluos cordiales lo son tambien, luego figuese que hechos en este mes seran mejores, por juntarse el astro con el planeta, y el mismo cuydado se ha de poner en la preparacion, y formacion de las Pildoras, Trociscos, emplastros, y todo lo que contiene vna votica de Medicina; pues conociendo el temperamento del Compuesto si es caliente y seco, o frio, y humido, se ha de imbestigar el astro, y planera correspondiente a la misma calidad, y modo de obrar, y conforme el poner cuydado en hazerle en todo el tiempo que le influyere: Ya veo que todos no pueden tener tal curiosidad, que quieran componer los medicamentos guardando esta regla, ya porque no les cause embarazo en detenerse a que venga el signo dominante para poder hazer sus medicinas; o ya porque no lo entiendan (que en algunos serà lo mas cierto) mas si a caso huuiere quien atiēda a obseruar esto juzgo obraràn las medicinas con mucha felicidad.

TEXTO I. CONSIDERACION IX.

Para conocer los medicamentos por parte de la vezindad.

*MESVES TEXTVS.*

**V**lcinitate etiã rei ad rem incolumiores, vel nequiores dispositiones acquiruntur: & singularitate, & pluritate earu similiter.

EXPLICACION AL TEXTO.

**N**O es de menor momento el tener noticia de la vezindad, y compañía a dōde han de nacer las plātas, para q̄ tengan la virtud q̄ a ellas les cōuiene en su misma especie: y así se ha de tener mucho cuidado en saber junto a q̄ yeruas se criā, y para hablar con claridad sobre este pūto: lo primero q̄ se ha de procurar saber es, q̄ cosa sea vezindad. Los antiguos la definiē en conñ así: *vicinitas est propinquitas vnius rei ad aliam*; esta se puede especificar, segun la calidad de las cosas vezinas, como la vezindad de los lugares: *Vnius loci ad alium*, de las yeruas se á *Propinquitas vnius herbae ad aliam*, á esta pues cercania deuen atender los Boticarios para coger las yeruas en su entereça, y vigor natural, poi q̄ aunq̄ sean las q̄ se cogen en vn sitio de la misma especie, que las que se cogen en otro, puede ser que en el lugar de las vnas se crien otras yeruas que totalmente alteren la qualidad de las que se han de coger, y así dixo Mesue: *Vicinitate etiam rei ad rem incolumiores, vel nequiores dispositiones acquiruntur*. Que esta verdad sea clara y manifesta, se prueba a mi verno solo cō exemplos manuales, y q̄ cada dia se tocā con las manos, sino cō razō cōuenciente: cō exēplo vemos q̄ los rabanos si se siēbran solos tienē su virtud natural, y si se siēbran entre nabos, mas parecē de la qualidad de estos q̄ de la suya propria, pues la vezindad, y cercania les comunicò el olor, y sabor de ellos. Pruebase tãbien cō lo q̄ dizen Tagaucio, y Dioscorides del Eleboro, pues cōuienē, q̄ si nacē las vides cercanas a el por razō de la vezindad se le comunica virtud purgatiua a la vba, y le haze ser el



vino purgatiuo, porq̄ le viciò, y alterò la especie comu-  
nicádole por la vezindad parte de la virtud purgante q̄  
tiene el Eleboro, dize assi: *Constitu proxime rhadices vi-  
tium vinu purgandi facultate donat.* Con razon lo prue-  
bo assi. Cosa liana es, que las yeruas comunican su qua-  
lidad a la tierra donde nace (como tēgo atras probado)  
q̄ si ellas son odoríferas la tierra lo es, y si a caso estan  
viciadas cō alguna mala qualidad, la tierra de la misma  
fuerte lo está *patet* en la Collocyntida, pues adonde na-  
ce, y todo el circuyto de ella no dexa criar se plāta, sino  
antes biē la esteriliça, quemando toda la vezindad, y re-  
dedor adonde nace como lo enseña Mesue, y todos sus  
interpretes, y assi le llaman *Fel terra, y mors plantarum*  
*eo quod herbas siue vicinas veneni instar sic inter necat,*  
*vt vicina sibi terra videatur adusta.* La tierra comunica  
su fer, y virtud a las plantas, luego si estas lo reciben de  
otras yeruas consiguientemente estas yerbas vltimas  
lo recibirán de aquellas primeras, porque estan aētiua  
la vezindad, que no auiendo mucha resistencia, facil-  
mente comunica sus condiciones al vezino; hallare-  
mos esto en Platon, el qual dixo hablādo de ella: *Nunc*  
*verum illud verbum esse experior vetus, aliquid mali esse*  
*propter vicinum malum:* y Virgilio.

*Tagaritis sup̄  
Tex.*

*Dioscorides lib.  
4. cap. 152.*

*Mesue lib. simpl*

*Plato: Respo*

*Mala vicini pecoris contagia ledent.*

Tratando Plinio del Sol dize: *Hunc mundi esse totius*  
*animu, & mentē credere decet hic lucē rebus ministrat au-*  
*fertq; tenebras praclarus eximius omnia inuens:* San Am-  
brofio: *Sol oculus est mundi iucunditas dici cali pulchri-*  
*tudo naturae gratia praestantia creatura:* San Dionissio:  
*Magnus iste & totus splendens, & super lucens sol totus*  
*lucens,*

*Plinius lib. 2.  
cap. 4.*

*S. Ambros.  
lib. 4. ex am.*

*S. Dionisius cap.  
4. de diuinis no-  
minibus.*

*Discurso Pharmaceutico,*

*lucens*, es pues el Sol el ojo, y el alma del mundo, alegría del dia, hermosura del Cielo, gracia de la naturaleza, excelencia de las criaturas, á todas cosas da luz, quita, y auenta las tinieblas, y Sancto Thomas mi padre dixo: *Non habet aliquas nebulas sicut luna*, á diferencia de la luna se dize, que todo es lucido el Sol, pues la luna las tiene: *ex vicinitate terræ*, dize el Angel Thomas por la vezindad que tiene con la tierra, pues reside en el infimo Cielo, y mas cercano acá baxo, y el Sol mucho mas alto, y así bien muy lejos de la tierra, por cuya causa no las tiene, pues si la luna por auicinarse a la tierra, no tiene el lucimiento que este astro puede tener por juntarse algunas nieblas, luego podemos dezir, que la vezindad haze daño á unas cosas; aunque a otras las da el ser. Y si hablamos en lo moral, aunque no toca a mi profesion, porque solo es de las cosas naturales hallaremos tantos exemplos, que no ay en el arismetica ceros para contarlos, pero no he de dexar de dezir vno a mi parecer agudo de vna docta pluma de la Religion de mi gran Padre, y Patriarcha Sancto Domingo, hablando de la vezindad, y compañía dixo, que solo, porque la sangre de Abel se auia auicinado, y jurado con la tierra, y esta de su cosecha es inclinada á venganças, la pidia con ansias á Dios siendo justo, y Sancto; pues si esto vemos en lo moral, que sera en lo natural, adonde la cercania es mayor; porque phisica, y realmente se comunica de vno a otro; como en los Textos siguientes iré prouando.

(.)

D. Thomas 3. p.  
q. 9. art. 2.º

Lanuzza.

## MESVES TEXTVS.

**S**icut recté dicitur, quod Hermodactilis, Squilla, aut Raffani vicinitas vigorem præstat, & Alhasca, Epithimo, & arbor glandes ferens Polipodio, & sena Rutha.

## EXPLICACION AL TEXTO.

**A**QVI nos enseña nuestro author, como las plantas por el contacto, propinquidad, y cercanía de otras se hacen unas vezes de malebola qualidad, y otras mas salubres, y mas actiuas en sus operaciones, como el Hermodactil que naciere cercano a la Squilla, o rabano es mejor por causa de hazerse mas vigoroso, y cito en el obrar; porque como es de los medicamentos perezosos, y tardos en el purgar, como lo enseña Mesue en el libro de los simples: *Debilis est, & tardius in soluendo*: dixo en el capitulo de los Hermodactiles con la cercanía, y vezindad de la Squilla, o Rabano, atrahe para si la virtud de estos, y les sirve de vigoratiuo; pues assi como quando queremos hazer á algun medicamento mas purgatiuo le mezclamos otro que le acelere su virtud, para que obre mejor como quando se infunden los Hermodactiles en zumo de Squilla, o rabano, cuyo exemplo puso Mesue, pues dize, que assi se hacen tan vigorosos, que atrahen de las junturas; cosa que no hizieran sino fuera por la infusion de qualquiera de estos zumos, y assi dixo: *Infundimas in succo raffani, & acqui-*

Mes. lib. simpl.

Discurso Pharmaceutico,

*ritureius virtus magna in iuncturis*, y del mismo modo corre en muchos medicamentos esto, q̄ por la admixtion de vnos con otros, o por la infusiõ se hazen mas operatiuos, y otros por el contrario mas remisos, por juntarse con medicamentos q̄ han de menester correcciõ, y otros por el cõtrario aceleracion de su virtud. La misma razon milita con ellos en quanto a la vezindad, y cercania de vnos con otros, que es de lo que aqui traço: pues atraendo su qualidad solutiua, y euaquatiua se hazen los hermodactiles mas purgatiuos, assi lo entiende Mondino en la exposicion del Texto que voy explicando: *Sicut recte dicitur, quod Hermodactilis, Squilla, aut raffani vicinitas vigorem præstat, causa est nam quando Hermodactili nascuntur prope Squillam tunc sunt efficaces in euaquando, y Tagaucio, Hermodactilus crescens prope Squillam vigorem, atque energiam ab illis accipit. Vm enim quandã aerem qua illa plurimum pollent ad se rapit, quam cum in se retinuerit fortioris sit potentia.* Tambien dize Mesue es mejor el Epithimo que nace sobre el tomillo, porque con esso se haze mas agudo, comunicandole su virtud, y por el conseqüente le haze obrar mejor, y assi le alaba en este Texto, y en el libro de los simples al que naciere sobre el tomillo, de donde tomó el nombre, el qual está compuesto de dos dictiones de *Epi*, y *Thimum*, cuyo nombre es Griego, que en Latin es lo mismo que *quasi Thimum nascitur*, de forma, que por excelencia se llama Epithimo: Luego no es mucho que este sea mas elegible, pues se alçò con el mas genuino nombre de su especie.

Mondino is Expos. Tex.

Puede auer alguna duda sobre esto, por no pedir Mesue en el texto Tomillo, sino *Alhasce*, sobre el qual ha de

de nacer el Epithimo: Mondino entendio por Alhasce al hisopo hortense, *Alhasce est hisopus hortensis* mas juzgo se enganó en esto, porque este nombre *alhasce*, es nombre Arabigo, segun Dioscorides, y Mathilo, y es lo mismo que Tomillo en Castellano. Y para que se conozca mejor ser error lo que dize este author lo probaré de esta manera: Llamóse Epithimo por nacer sobre el Tomillo, de donde tomó este nombre, luego no se llamará Epithimo el que nace en el hisopo, pruebo lo: adonde nace esta flor toma su nominacion de tal forma, que si se halla sobre la axedrea se llamará *epithimbram*, y sobre el albaca *Epi occimum*, luego el que naciere sobre el hisopo se llamará *Epihisopum*. Sed sic est, que Mondino llama á esta flor Epithimo, luego no tuvo razon en dezir, que el Alhasce era el hisopo, ya que á esta flor la llamó Epithimo, y para que le conuenga este nombre ha de nacer sobre el Tomillo. Y así tengo por probable, que se ha de entender por el Alhasce el Tomillo, y no el hisopo, por ser todo vna misma cosa Alhasce, y Tomillo, dixolo galanamente los Censores de Mesue dist. 6. *hasce dicit quod est mater Epithimi scilicet thimus.*

Mondino in edimento.

Dioscorides lib. 3. cap. 4.

Mathiolus cap. 37. lib. 3.

*Et arbor glandes ferens Polipodio.*

El mejor Polipodio es segun Mesue el que nace en el rubre, arbol cuyo fruto son vellotas, y así le llaman en las voticas polipodio quercino, segun Plinio á *quercu*, por ser el mas elegible de todos; y el Bachiller Hernando de Sepulveda dixo: *quod nascitur super arbore quercus dicitur quercinum & est optimum*; la razon que sea mejor este que el que naciere en otra parte la dió Nabalquesio, diziendo: *Quercinum etiam Polipodium in*

Plinius in lib.

sua natur hist.

Hernandus a Se-

pulveda in lite-

ra P.

Nabalsq. lib. 1.

primis Theo. 1.

Discurso Pharmaceutico,

*primis comendatur; quoniam astringendi, & roborandi vim a quercu accipit, que es como si dixera, que nuestro Autor encomienda vlemos del polipodio quercino, como mas selecto, por causa que con la vezindad, y cercania que tiene con el arbol recibe virtud de corroborar, y de astringir, y segun el Doctor Laguna, este es tenido por mas excelente; y esto a mi parecer le viene al polipodio, por que en el la demasiada humedad es dañosa, pues causa nauseas, y subersiones, como dirè despues, y el q̄ nace en el robre, como es leño tan enjuto a mas de comunicarle de su virtud astringente, y corroboratiua le comunica la humedad, que tan solamente ha de menester, con que no se puede hazer nauseatiuo, que es el mayor incōueniente para que no pueda obrar con eficacia.*

*Et Senæ Ruta. Acaba el Texto.*

*El sene que nace vezino a la ruda se haze mejor, y mas medicamentofo, porque como este segun Mesue es debil, y tardo en el purgar: est ra de solutionis, & debilis, por la cercania que con la ruda tiene le comunica mayor eficacia en euacuar, y como el mismo Mesue en el libro de los simples, manda le mezclen cosas agudas, para que se magnifique en essa virtud, à cuya causa se hecha el gengibre, y salgemma: Conforeatur eius operatio in permiscendo cum eo aliquid ex rebus acutis, sicut cinci-ber proprie & Salgemma, naciendo el Sene cercano a la ruda le hará ser vigoratiuo, y no tendra necesidad de otra admixtion; pues comunicandole por el contacto, y cercania alguna agudeza le mejora su virtud; assi lo pōderó el Doctor Nabasquesio: Sena etiã prope ruta nascens prestancior habetur; vel quia acrimoniam ab ea accipit; vel quia abditam aliquam vim cum ea communicat.*

*Lacuna in Diosc.  
lib. 4. cap. 187.*

*Mesue lib. simpl.*

*Nabasq. lib. 1.  
theo. 1*

Y aunque es verdad que la ruda es muy aguda, y exulceratiua, segun Dioscorides, pues hablando de la hortense, y la siluestre dixo: *Vtraque vrit calfacit, & exulcerat,* Diosc. lib. 3. cap. 48. mas no haze daño al Sene, antes bien le comunica virtud para hazerle mas purgatiuo, fin que le cause irritacion al que le vfe, ni menos le puede hazer de maligna qualidad, por no ser la ruda de los medicamentos violentos, à *tot o genere*, que pudiera ocasionar por la cercania à viciarle de masiado.

Tambien se ha de reparar, que la ruda segun en los lugares donde nace, y cerca de que plantas se auezina es mas remissa, en su virtud, o mas actiua, esto se prueba segun Dioscorides en la que nace cercana a la higuera, pues dize es mas elegible, y mas segura para quando se huuiere de hechar en compuestos para tomar por la voca, dize assi: *Ruta montana siluestrisq; satiua, & hortensi acrior est, & in cibis damnata: Satiua vero, quæ sub ficu arbore nascitur magis in cibos admittitur.* Los Padres Censores de Mesue in dist. 12. dizen: *Melior est illa quæ propè arborem ficus crescit.* La razon de esto diò Plutarcho, porque chupandole la acrimonia la haze de condicion mas templada, y benigna, luego mas acomodada para vsar de ella.

MESVES TEXTVS.

**E**T dico quod Scebran Scammonea addit ad iniquitatem, & similiter Lacticinium villosum, & lapides Polipodio, & Ozimum Epithimo.

EXPLICACION AL TEXTO.

**C**ontinuando nuestro Autor cō el asūpto dize q̄ la escamonea se haze muy dañosa a mas de ser ella aguda, y mordicatiua si nace vezina al *scebran*, a quē llaman los Arabes *Efula* mayor, el Griego *Titimalo*, pues es vna de las cinco especies en opinion mas corriēte, q̄ en lengua latina es lo mismo q̄ la *Etaria*: *Quoniā copioso lacte plena sit appellatur*, dixo *Tagaucio*, llamandole tãbien *Ciparitis* *quia magnā cū Pini folijs similitudinē habet*: y como esta planta es tan actiua, y de las q̄ estan cōpuestas de sustancia ignea, acuta, y subtil, segun enseña *Mesue* en el libro de los simples: *Cōpositū est lac ex substantia ignea acuta, & subtili*: comunica a la escamonea su malicia, y le haze ser mas intensa en su modo de obrar, y affi *Mesue* dize, que no solamente la *Efula* haze mala a la escamonea, sino que haze lo mismo qualquier especie de leche trezna, y es la razon: porque como la *Escamonea* es tambien del genero de las plantas lacte-cineas, con mucha facilidad recibe assi por la cercania la malicia de aquellas que son de su misma qualidad, y especie. Por donde pondremos la atenciō en saber quãto importa conocer la escamonea si a caso estã adulterada, y viciada con el zumo, o leche de estas yerbas: luego si solo con la vezindad, y cercania le haze ser mas intensa en su modo de obrar, y juntamente de praua qualidad, pues causa graues simptomias, que harã quando la adulteran mezclandole sus zumos con el que se haze la escamonea? Luego no tan solamente se ha de atender a su adulterio, quanto a q̄ se aya cogido de la planta apartada de aquellas q̄ le ocasionan ser mas maliciosa, pues

*Tagaucius in  
Explic. Tex.*

*Mesue lib. simp.*



de otra suerte por el contacto le viciará su qualidad, y le irritará demasiado a mas de ser ella muy aguda.

La mayor dificultad que se puede ofrecer acerca de esto es (sintiendo que se haze de prava qualidad la escamonea si nace junto a la Escula, o otras especies lactecineas) como conoceremos que la que usamos, y llevamos cada dia entre las manos se ayá sacado de la planta nacida en lugar libre, y sin aver estado vezina á otras plantas que le hazen ser de qualidad mas intensa: porque sino tenemos noticia de esto, con mucha sospecha podremos usar de la escamonea en tantas confecciones purgantes, y massas de Pildoras como entra, supuesto que no la vamos á coger, sino que nos la traen acá, y a la vista es imposible hazer juycio para poder individuar este engaño.

No dexa de tener mucha dificultad, y le hará a qualquiera que reparare sobre el asunto, y mas no auendo author ninguno que ayá puesto esta question. Mas para responder a ella, tengo primero de averiguar, como conoceremos la escamonea que está adulterada, y viciada con las especies de Titimalo, o con otras yerbas lactecineas, que le hazen ser mas maliciosa. A esto dize con agudeza Serapion, que conoceremos no estar adulterada la escamonea, quando al tiempo que le gustaremos con la lengua (como luz de los labores) no se sienta, ni pueda apercibirse mordicacion, ni ustion, ni menos manifestar agudeza, pues es proprio de la Escamonea selecta, y sin adulterio tener el sabor con algo de insipidad. Mas quando se siente adustion, y exulceracion con grande agudeza, es señal evidente que está adulterada; sus

Discurso Pharmaceutico,

palabras son estas: *Verum discernitur quod non est ei admixtum cum lacte Titimali, quod non adurit, nec mordicat linguam adustione, vel mordicatione. Nam hec accidit quando est admixtum cum lacte Titimali, la misma sentencia figuen Manardo Ferrariense, Plinio, Dioscorides, y Albucasis, pues despues de auer dicho, como no se puede legitimamente conocer la adulterada, de la que no lo está, solo porque tocada con agua, o salina aparezca leche, propiedad que ha de tener la buena y escogida, segun sentencia de todos los Doctores con Mesue capitulo proprio de escamonea; *ut si tangatur confraetū eius aqua vel salina fiat sicut lac.* Tambien la adulterada tocada con agua, o salina lo haze, y dando diuerso modo de conocerla dize, que la razon mas genuina para diuidir la adulterada de la que no lo está, es quando se tiene mordicacion, y vstion a la lengua, *Oportet quod non sit contentus verum albescat quando tangitur cum lingua; quia idem contingit quando ipsa est adulterata cū lacte Titimali (Nota este) cognoscitur illa que est bona nō adulterata, que non pungit, nec mordicat linguam; Et tunc nō habet admixtum Titimali, luego si la adulterada mordica, y vlcera la lengua, la que no lo está no puede causar ningun daño al sentido del gusto, luego bien manifesto es el adulterio, pues con euidencia se distingue.**

Sabido esto respondo a mi propuesta diziendo, que quando vieremos, que gustando la escamonea tuviere este sabor mordicativo y agudo será señal, o que la han adulterado del modo q̄ tengo dicho, o que a estado la planta vezina a las especies de Titimalo; pues con el contacto, y cercania la vició de la misma manera.

Scrapius cap 303  
Plinius in hist. plant.  
Manardus sup. Mes.  
Albucasis sup. Scamonea.  
Mesue lib. simpl.

nera que si estuuiera adulterada, pues le comunicò su malicia, y de la misma forma se ha de conocer este engaño, como que se huuiera viciado de la otra suerte; pues no auiendo este impediente serà señal, que no tan solamente està adulterada, sino que tampoco se ha sacado de plantas adonde la vezindad de otras le pudiera hazer daño. Pues es imposible q̄ se pueda dar, ni alcãçar otra solucion, ni menos que se dè distincion en saber quando conoceremos que se ha adulterado, y quando que se ha sacado de la planta que estaua cercana a las del Titimalo, sino con la razon dicha; pues lo mismo milita lo vno que lo otro: porque si le comunicò agudeza con el adulterio, tambien le comunica la misma agudeza con la vezindad, y cercania, y si Mesue reprueba la adulterada con el zumo, o leche del Titimalo, tambien en este Texto reprueba la escamonea, cuya planta se cria cerca de las que son lactecineas. Luego quando no se halle mordacidad, ni vstion al gusto, es señal euidente, y muy probable, que ni la adulteraron, ni menos la sacaron de la planta vezina a otras, luego esta tal se puede vsar con mucha libertad.

*Et lapides Polipodio.*

Asi como por la vezindad, y cercania del robre se haze el Polipodio muy eficaz para poder vsarle cõ toda libertad (como atras tengo põderado) si este pues se cogiere entre las piedras, serà muy dañoso por recibir mucha humedad excrementosa, la qual cõmueue al medicamento haziendole flatuoso, y causando subersiones, y nauseas, con otros muchos accidentes, como lo ponderò Mesue en el libro de los simples, y con el todos sus

## Discurso Pharmaceutico,

*Mesue lib simp.* interpretes quando dixo. *Quod nascitur in lapidibus humiditatem habet superfluum indigestam causantem Ventositatem subersionem, & nauseam;* y la causa de esto es por faltarle al Polipodio la principal virtud que ha de tener en corroborar, y astringir proprio efecto suyo; y assi es tenido por mas selecto el que nace en el robre por razon que esta virtud le guarda siempre, y repitiendo al de las Piedras dixo Siluio: *Quod lapidibus innascitur humiditate excrementosa cruda flatulencia Ventriculum ad nauseam eberrante abundat.* Y el Dr. Don Brauo Salmantino: *quod in petris nascitur eo quod hoc suo quodam exuberante incocto quod humore maxime Ventriculo sit noxium ipsumque suberiat, ac flatibus repleat;* luego con mucha razon se debe desechar el que nace entre las piedras por auerzirse a lugar opuesto a la qualidad, y repeticion del polipodio.

Supuesto pues que el Polipodio que nace entre las piedras (como tengo prouado) es dañoso, a cuya causa debe ser desechado del uso de la medicina, y usar del que se coge en el robre, como mas elegible. No es menor dificultad en saber como conoceremos que se ha cogido del robre, o entre las piedras para desechar el vno, y elegir el otro: porque si no se tiene noticia de esto mal podremos usar de esta rayz, sino que sea a ciegas, y sin fundamento: pues aunque se puede hazer diligencia en cogarle del mismo arbol para que no cause confusion; no es dable caso el poder todos yr a las montañas adonde se cria en abundancia a cogarle; y assi es necessario auer de conocerle, assi como inmediatamente le veamos.

No

No he topado author ninguno que toque esto; siendo así que es muy conueniente el conocerle para hazer diuision de estos dos Polipodios nacidos en diuersos lugares, y auerzinados en diuersos puestos. A esto pues digo: al polipodio que se cria en el robre, le conuene mejor la eleccion que trae Mesue en el libro de los simples, que al que se halla entre las piedras, luego el q̄ cohincide con el Texto será el del roble, pues el mismo author lo está diziendo. Este se conoce por ocho señales particulares por donde se distingue del otro, y ya q̄ cõuenga en alguna el de las piedras, es muy remissamētes pues en tãto es legitimo, y escogido el medicamēto simple en quanto concurre en el todas las señales q̄ cõducen a la calidad del tal, luego si el Polipodio q̄ nace en el robre se llama quercino por excelēcia, este tal cohincidirá mejor cõ la eleccion q̄ el q̄ se cria entre las piedras; esto es verdadero; luego juzgaremos auer se cogido del robre quando se asimilare mas a su elecciõ (esto es) quãdo fuere grueso, mazizo, aromatico, en la parte exterior declinãte à colores entre negro, y roxo, y sobre todo tuuiere alguna estipticidad, lo qual le falta al q̄ nace en las piedras; porq̄ como de su naturaleza es de los medicamentos q̄ tienē humedad excrementosa, como Mesue lo ponderò por vn Texto en su methodo vniuersal quando dixo, que los medicamentos que tienen humedad excrementicia son mejores los mas luanos, puso entre otros al Polipodio: *Et humorem habentia superfluum leuiora meliora sunt sicut, Agaricus, Turbit, Polipodium, &c.* Luego el que nace en las piedras, es fuerça auer de tener demasiada humedad, por hauerle comunicado la vezindad, y

*Mes in suo Metho. vniuers.*

## Discurso Pharmaceutico,

cercanía toda la que podia recibir, y así no será posible apercebir cosa alguna de aromaticidad, ni menos la astringencia que conserua este medicamento, luego si se carea con la eleccion muy facil será topar con el bueno para vsar del, y desechar el que se coge de las piedras, y así nuestro author con mucho fundamento dixo tratando de la vezindad. *Et lapides Polipodio*, conde nandole por malo, pues Mesue en su libro de los simples, no solamente enseña à conocerle, y distinguiendolo del anejo, y del que tiene su virtud perdida, lo qual le viene del tiempo; sino que también enseña á diuidirle del que nace entre las piedras, como se ve por la eleccion; pues al principio de lla entra reprobando el de las piedras y alabando effotro, luego el que conuenga con la eleccion será el mas elegible, y por el con siguiente el nacido en el robre, supuesto q̄ el de las piedras no puede tener las mismas señales essenciales que le hazen ser mas medicamento, y seguro.

*Et Ozimum Epithimo*. Acaba el Texto:

Ya tengo ponderado atras, quan escogido es el Epithimo q̄ se coge sobre el Tomillo, y quã bien le conviene el nōbre por hallarse sobre el, aora pues en este Texto dize nuestro author, q̄ si esta flor se coge sobre el albahaca sera dañosa. Y antes de aueriguar la causa, por q̄ si nace sobre el albahaca sera dañosa, tengo de dezir, por que se llama *ozimo*, ó *ocimo*, q̄ todo es vna misma cosa que responde a la dificultad *Campegio Lugdonē* el *Simphoriano* diziendo: *Ozimum à celeritate nascendi nomē vindicauit*; otros entienden que se llamó así *abozo* en Griego, que es lo mismo que *redoleo*, así lo enseña *Antonio Musa Brasauolo in examine herbarum*, pues entre

*Campegius Lugdonensis cap. 44*

entre las plantas que comunican olor la albahaca le tiene con excelencia.

Mas se ha de reparar, que quando se escriue con esta y es vna especie de legumina muy vsitada en Alemania para engordar los bueyes, y le escriuen de esta manera *Ozimo*, y por otro nōbre le llamā *Heyden*, como lo dize *Lacuna in lib. 2.* el Doctor Laguna sobre el segundo libro de Dioscorides.

Sabido pues, que quando pide Mesue *Ozimo*, y este se entiēda la albahaca no dexa de hazer dificultad qual fera la causa que el Epithimo que nace sobre ella se haga dañoso, y de praua qualidad.

Respondo á esto diziendo, que la albahaca abunda de vna humedad superflua, la qual le vicia su qualidad, y assi le haze ser dañosa, principalmente quando se ha de tomar por la boca, segun siente Galeno, y assi para librarnos de este inconueniente se hecha la semilla en algunos compuestos, como mas segura, y medicamento, pues suelen vsarla en confecciones cordiales, y dado caso que se pongan las hojas, ha de estar bien absorbida la humedad de tal forma, que se pueda reducir en polvo, que es termino (segun Siluio) de la desecacion, y absorpcion de la humedad: *siccatio est consumptio humiditatis excrementose puluerizationē prohibentis*, luego si la albahaca abunda de humedad superflua, la qual le haze ser muy dañosa, criándose el Epithimo sobre ella es sin duda q̄ se le ha de apegar por el cōtacto, y cercanía, alguna qualidad q̄ ocasione á viciarle su virtud: Pues segun refiere Iuan Holerio Medico, al principio de su practica medica a vn Italiano por cōtinuar muy á menudo en oler albahaca se le engēdò vn alacran en la ca-

*Ioānes Holerius  
in sua Pract.*

Discurso Pharmaceutico,

Diosc. lib. 2 cap.  
130.  
Vuecherius tra  
ctat. de Folijs.

Mathiolus sup.  
Tex. Diosc.

Mesue lib. simp.

beça q̄ le causò la muerte, y Dioscorides tratãdo de ella proprio capitulo dize, q̄ mascada, y puesta al Sol engendra ciertos gusanos, y lo mismo siere Vuecherio: *quãdoquidẽ masticatũ, & in sole positũ Vermiculos creat*, y la razon q̄ dan es q̄ como tiene tanta humedad superficial, segun todos sientẽ, y es Doctrina tambien de Mathiolo, que dixo: *Habet autẽ excrementariam humiditatẽ pro inde nec cõmodum est, quod in corpus summatur*: y en compaõia del calor, que es el otro principio de corrupcion está muy dispuesta esta yerba á poder corromperse, y assi no me causa marauilla se engendrasen alacranes oliendole a la continua, y puesta al Sol gusanos; esto se entiende siendo la albahaca reciente, y fresca, pues despues de seca no causa lo dicho. Luego muy probable es que el Epithimo que naciere sobre el albahaca serã muy malo, por estar con su loçania, y frescura al tiempo que está sobre ella el Epithimo: quanto mas q̄ no se llamarã entonces legitimamente Epithimo, sino Epiozimo por criarse sobre el Ozimo, o albahaca, y a mas de esto se prueba con evidencia, pues como el Epithimo se aplica para purgar humores adustos, y melancolicos, opilaciones del higado, y vazo, como enseña Mesue de authoridad de Paulo por estas palabras: *Et dixit Paulus quod solutione educit humores adustos, & declinat ab eo quod comprehendit Veritas, Valet autem ad tremorem cordis, & sincopin & aegritudines melancolicas in eo. Et est magna medicina oppilationis splenis, & iecoris, & confert aegritudini hipocondria, & oppilationibus renum*. Le seruirã de impediẽte para hazer estos efectos, si a caso se cria sobre el albahaca. Pero el que se coge sobre el Tomillo es muy escogible por conuenir esta planta



planta con la naturaleza de la flor que se cria sobre ella dicha Epithimo.

No es necesario disputar como conoceremos que el Epithimo que usamos en la vatica en tantas confec-  
ciones, y cocimientos sea cogido del Tomillo, o de la  
albahaca para elegir el vno, y desechar el otro; pues qui-  
ta question poner esto en controuersia; porque como  
acá no se coge jamas de la albahaca, ni es dable caso que  
la matilla que produce esta flor se encarama sobre ella;  
porque como la albahaca se cria de ordinario en tie-  
tos, y jardines, y se tiene con mucha curiosidad lim-  
piandola de otras yerbeçuelas que se crían al rededor,  
así juzgo no poderse criar el Epithimo sobre ella, y es-  
to es muy asentado, con que lo dexo. Mas cierto es ha-  
llarse sobre la Allaga, o Vllaga, planta bien conocida, y  
muy espinosa, cuya flor hecha amarilla, y se halla à cada  
passo, solo se diferencia del verdadero Epithimo en el  
olor, pues el que se saca del Tomillo le tiene muy bue-  
no, y siempre conserua el olor de la planta, y no se des-  
pega de ella con tanta facilidad, que apenas no se halle  
señales del Tomillo, y no tener olor el que se coge de la  
Allaga por carecer totalmente del esta planta, y así  
quando nuestro Mesue dixo en el presente Texto que  
voy explicando: *Et Ozimum Epithimo*, fue como si di-  
xera, dado caso que se hallara sobre el albahaca, este  
tal seria muy malo, que no porque en la  
realidad se cria sobre  
ella.

MESVES TEXTVS.

**E**T singularitas quidem Cassiam fistulã facit bonã, Collocyntidam autem nequiores, & squillam prauam, & cucumerem asininũ similiter. Virtus enim diffusa remissior est aggregata vero pluris fit. Et scire debes quod magnitudo rei, & paruitas virtutis diffusionem, & agregationem facit, & ideo Collocintida melior magna.

EXPLICACION AL TEXTO.

**N**O tan solamente se requiere (nos da a entender nuestro Autor) tener noticia de los simples medicamentos por la vezindad, y cercania para juzgarlos por mas elegibles, segun en las partes, y cerca de que plantas se crien; sino que aqui quiere tengamos atencion quales medicamentos son mejores acompañados con aquellos que son de su misma especie en el mismo arbol que los produce, y quando nacidos a solas son peores, por hazerse de maligna qualidad. Para esto nos pone por exemplo en la Caña fistola, de la qual dize, que si el arbol nace solo es la cassia mejor, y mas elegible, as-  
 si lo ponderò Tagaucio, *Arbor Cassiæ fistulæ si sola est in loco amplo melior est. Hæc enim plus habet dulcis alimenti,* y luego inmediatamente diz, que si a caso en este arbol naciere vna caña tan solamente, esta será mas medicamento la: Itẽ si vnica duntaxat siliqua seu (vt vulgo dicunt) canna in arbore cassiæ reperiatu ea proculdubio  
*optima*

Tagaucius sup.  
 Mes.

optima cēfenda erit. Totum enim fere plantę ipsius dulzorem (vnde bonitatē acquirit) ad se allicit; ergo canna cassia vnica in arbore melior est quam cum plures sunt. Que es como si dixera, si á caso se halla en el arbol vna caña, esta tal tendrá mayor virtud, y la razon es, porque todo el dulçor de la planta (de donde adquiere su bondad) la atrahe para si, luego la cañafistola que se cria vnica en el arbol es mas elegible, que no si ay muchas en el. Esto experimentamos cada dia en tanta diuersidad de fructos, pues quando produce el arbol mucha copia de ellos, no es posible ser tan pingues, ni lucidos, antes biē es muy menudo, y imperfecto respecto de quando producen poco fructo: assi lo aduertió con elegancia Nabasqueño explicando este lugar: *Quod si multe plantę similes in vno sint loco, vel vnica numerosos fructus produxerit: fiet certe, vt plantę & fructus minus habeant familiaris nutrimenti: quare rugosos fructus crudos tenues imbeciliores plantę pumilę, & male nutritę producent.* Nota, At vero, vt benigna medicamenta, vt cassia fistularis laudantur singularitate, & paucitate, quoniam quem erahunt succum familiaris est nostre nature.

Nabasq. lib. i. theo. 10.

*Collocyntidam autem nequiores, &c.*

No ay duda sino que la Collocyntida, Cogombrillo amargo, y esquilla, nacidos en vna región, y vna en cada planta serán muy dañosos, y de praua qualidad: pues mira diferente razon q̄ no en la casia, ni en todos los medicamētos q̄ son de esta qualidad, pues en los arriba dichos la malicia de toda la planta se comunica al fructo, y assi dixo el doctilsimo Zacuto tratando de la Collocyntida: *Pesima, ac venenosissima quam tota vna plantę vnica produxit.* Y Mondino explicando este lugar:

Zacutus cap. de Collocynt. Mondinus sup. Col. Tex.

## Discurso Pharmaceutico,

Collocyntydam nequiores quantum ad eius pomes; quonia  
vnum pomum nascitur in vna planta, & non plura tunc  
est pessimum, eo quod illa planta tota malitiam tradit illi  
pomo Collocyntyda, de esto tengo bastante mente dispu-  
tado en el segundo Canon, y assi no tengo que tra-  
tar mas sobre la materia.

Et ideo Collocyntyda melior magna, acaba el Texo.

La paruidad, o magnitud dan a los medicamentos q̄ son  
de vna misma especie mayor malicia q̄ la que ellos en  
si tienen, o se hazen mas remissos en su modo de obrar  
como v.g. en la Collocyntyda, que nos pone nuestro au-  
thor por exēplo, aplicaremos esto, y simil modo, se pue-  
de hazer lo mismo à otros medicamentos de la misma  
temperie; porque la paruidad denota agregaciō de sus-  
tancia, y juntamente vnion de sus qualidades. Mas la  
magnitud, difusion, y dilatacion, y como la virtud vni-  
da sea mas fuerte para obrar que la dilatada, y estēdida,  
y es sentencia del Philosopho, *virtus vnita fortior est se  
ipsa dispersa*, y Mesne, *virtus diffusa remissior est*; con mu-  
cha razon los medicamētos grādes son atabados, y virtu-  
perados los pequeños; por lo qual serà mas elegible la  
Collo yntyda q̄ fuere grāde, cōparada cō otra de la mis-  
ma plāt; y lo mismo milita en el Cogōbrillo amargo, y  
esquilla; esta sentēcia es muy corriēte en nuestra medici-  
na: cōcluye cō Tagaucio q̄ dixo en vn tratado q̄ hize de  
magnitudine, & paruitate; estas palabras: *Ceterū magni-  
tudo, & paruitas plantis ipsis etiā bonitatē addit, aut mali-  
tiam salte in eadem specie: Paruitas enim virtutis agrega-  
tionē; magnitudo vero diffusionem, ac dispersionem efficit.*  
Pro inde fit siluatica Cucurbita, qua Gracis Collocyntis  
appellatur maior quidem minore sit prestantior, & elegi-  
bilior

Mes. in suo Me-  
tho. vniuers.

Tagaucius sup.  
Tex.

bilior, quod scilicet minus vehementem habet crimoniam magisque dispersam. Conque estando bien preparada se podrá echar en los compuestos adonde los Autores la piden; pues aunque siempre la Colocintida, ora sea la nacida sola en la planta, o la mayor entre muchas no se escapa de tener algun impediente respecto de su qualidad para poder usarla con toda libertad, por no ser de la temperie de los medicamentos salubres, y benignos, no obstante esso siempre se puede presumir q̄ la Collocyntida grande, es mas remissa en su modo de obrar, como de hecho lo haze; à mas que siendo medicamento purgatiuo, y de los fuertes, que ay que maravillar pueda hazer tal vez algun daño, pues los que son salubres lo hazen, como lo dixo Galeno: *Adeo scilicet Methodi. difficile est eiusmodi aliquod auxilium inuenisse, quod citra ullam noxam magnifice profis;* y como adierte el subtilissimo Doctor Valles: *Nullum remedium esse quod magnifice profis, quin aliqua ratione noceat, quin etiam sublata illa voce magnificè dixerim nihil esse quod proficit quin aliqua ratione nocere possit.* Y es de Etina corriente entre los authores.

Doy fin á estos Canones, yo quisiera que cada renglon fuera vn concepto, cada Texto vn libro; y en cada libro que se hallara ingenio, nouedad, magisterio, gala, ciencia, experiencia, y erudicion, y que este tratado fuera de los demas la corona; que aunque pequeño fuesse alaja de estima de vn estante; antes que estoruo por lo crecido de vn cuerpo, Marcial lo dixo todo.

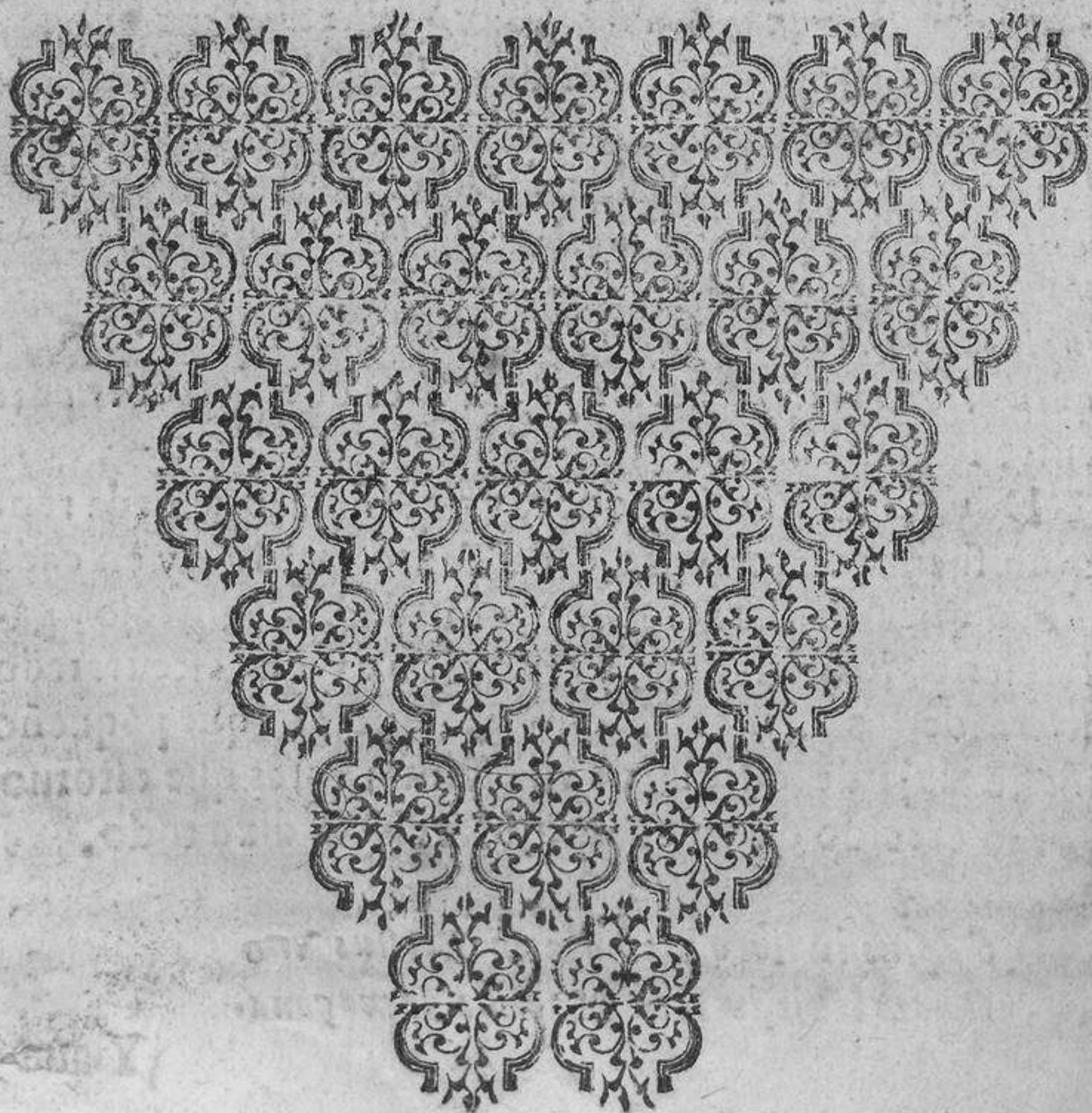
*Sapius in libro memoratur Persius vno  
Quam leuis, in tota Martius Amazona.*

Y aun

*Discurso Pharmaceutico,*

Y aunque cada capitulo me ha parecido bien (confieso ser amor proprio) pero juntos todos, y en vn cuerpo bueltos a mirar me han parecido mejor, assi fueron las obras de la mano de Dios al hazer, cada vna la apro- uaua por buena: *Vidit Deus quod esset bonum,* y al vedas todas juntas, dixo que eran mejores: *Vidit Deus cuncta quae fecerat, & erant valde bona:* porq̃ de aquella vnion resultò vna hermosura mas graciosa, y amable, quisiera que fuera de flores esparcidas de varios Autores vn compuesto, vn ramillete sin espinas, admite el desseo, que yo estimarè el cuidado.

Vale, &c.



PHARMACEVTICO,  
SOBRE LA CONFECCION  
ALCHERMES, CVYO AVTOR  
ES MESVE.

PROHEMIO.



QUEL gran Philosopho, y Principe de la prudencia Seneca, dixo, que el acabar vna obra era disposicion, y empeño para otra: *Cum consumaberit opus, tunc incipiet homo:* effom smo me sucede; pues auiendo tratado, y dado su interpretacion a los Canones de Mesue; me empeño en escriuir sobre la Confeccion Alchermes entre tantas confecciones Cardiacas, sin encarecimiento la mayor, y mas elegible.

Y aunque temo la censura, de q̄ pudiera mas dilatar me en los Canones, y no passar adelante a tratar de este compuesto, pues parece querer mas aumentar el libro que ser del intento, satisfago a esto con Oracio: *Liceo volumen sit per exiguum, & breue non ideo parui pendendum est:* antes el ser pequeño vn libro es credito del ingenio: pues siendolo es grande, y siendolo poco en el modo, tal vez fuele ser grande en la sustancia: *Melis quia idem sapit quam totus fauus:* dixo vn docto: *Neque ideo Margarita vilis, quia exigua, sed ideo magis preciosa; quia in exiguo modo magnū preciū habet:* assi Celio Redigino. El grano de mostaza pequeño es, pero en el olor es muy grãde:

Mi-

*Discurso Pharmaceutico,*

*Minimum est in semine maximum stat in odore.* El huebo de oro macen, que si gieron los Griegos pequeño era, pero 24. Dioses contenia, luego esta razon no me lleva para dilatarlo. Lo que me arrastra, pues el afecto, para añadir esta confeccion es aver escrito sobre muchas materias Theoricas, y no aver tocado materias de practica. Yo quisiera poner la mano en tratar sobre todos los medicamentos compuestos, ya que tengo explicado los Canones, que son el fundamento de toda la Pharmacopea; mas no es tiempo agora, porque se requiere coger esto mas de espacio solo escribo sobre vna de las confecciones Cardiacas, por ser la mas celebre de quantas se hallan en vna votica de medicina entre 250. compuestos que ay vsuales, poco mas, o menos. En otra ocasion trataré muy exprofesso de todo lo practico; pues mi intēto es hazer vna Pharmacopea general siguiendo este mismo estilo.

LA RECETA ES LA QUE SE SIGVE.

**R** *Setam tinctam ex Chermes circiter librā unam, & proprie cuius tinctura non præterijt spacium extensum, & submerge eā in succo pomorum dul, & aquæ rosatæ ana lib. unam, & semis, & dimitte eam die una. Deinde fac modicum bullire donec aqua rubeat. Deinde extrahere. Ab ea setam, & exprime eam, & pone in ipsa Zucari Tabacet dracmas. CL. & quoque usque dam habeat spissitudinem mellis, & remo-*



ue ab igne, & projice in eo calido Ambra crudæ mi-  
nutatim incissa drac quatuor, & dimmte in eo ca-  
lesceri. Deinde pone super ipsum puluerem harum  
rerum. Accipe Ligni Aloes crudi, & darseni ana-  
drac sex, lapis lazuli loti, & preparati, & Mar-  
garitarum ana drac duas auri boni drac unam;  
Moschi scrup. unum misceantur, & fiat cōfectio.

### EXPLICACION.

**E**ste nombre *Cardiaca* es lo mismo que *Cordial* se-  
gun el corriente de los Doctores: porque *Cardia*  
*grece latine cor dicitur*, y de ay se deribò *Cardialgia*, que  
es lo mismo que: *dolor cordis, & mentis tristitia*. Mathio-  
lo en los Comentarios sobre Dioscorides llamò à vna  
yerba *Cardiaca*; porque segun dize aprouecha à afectos  
del coraçon: *Cardiaca herba ad affectus cordis valet, vn-*  
*de apud vulgares nomen accepit*. El Doctor Laguna en  
el comento dixo, que su cocimiento bebido es vtil a  
las palpitations del coraçon.

Y es tan genuino este nombre, que Plinio en su na-  
tural historia dixo, que ay vna Ciudad en Tracia, que se  
llama *Cardia* llamada assi; *A cordis similitudine*. La difi-  
cultad està por aueriguar ( aunque de passò ) que forma  
tenga el coraçõ para assimilarle Plinio a la Ciudad de  
Tracia; la qual diò Mondino en su Anotomia quando  
dixo, que la figura del coraçõ es a la manera de la piña  
del pino: *Est figura pinealis*, porq̃ como sea assi q̃ sea el  
calor excessiuo, y la figura del calor sea piramidal; por

Mathiolus sup.  
Diosc.

Lacuna in com-  
mento.

Plinius in na-  
tur. hist.

Mondinus in A-  
notomia cordis.

Discurso Pharmaceutico,

tãto el es de esta figura, como parece en el fuego, el qual haze tal figura, y tambien porque esta es mas propinqua a la redonda, para mejor resistir a las cosas extrinsecas, y como entre todas las confecciones cordiales sea la mas celebre la Alchermes obrando en el coraçon, por ser el fundamento de la vida, y principio del espiritu vital, pues se engendrã en el, y el primer miembro viuiete, assi merece ser puesta en primer lugar. Pues esta confeccion se vsa para enfermedades tan peligrosas, como son en todo genero de calenturas maliciosas, y se consigue con ella felicissimos successos por corregir cõ su virtud a la materia venenosa del humor que causa el simpthema, euacuando por abaxo los vapores melancolicos que suben al coraçon, como Auicena lo ponderó en el libro de viribus cordis, y Mesue tratando del Lapis Estellatus dixo, que esta piedra entra en las confecciones de Alegria, y como en la Alchermes de que voy hablando entre esta piedra: luego le conuendrã el nombre antes que a otra en llamarse confeccion de Alegria: *Quidam autem ex sapiẽtioribus possuerunt ipsam post eius ablutionem in confectionibus letitia; Et est medicina solemnis ad ægritudines cordis melancolicas; quia dilatat animam. Et facit in ea mineram gaudij.*

*Auicena in lib.  
de viribus Cor-  
dis.*

*Mes. cap. de Lap.  
Bellato lib. sm.*

Contra esta verdad tã assentada, y recibida de todos los hombres doctos q̃ tiene la medicina se opone Marnardo Ferrariense, escriuiẽdo en el Comento sobre esta confeccion, diziendo: Que el nunca gastara su hazienda en este cõpuesto, pues no conoce haga este efecto que los authores dizen, antes bien vale para astringir, con la qual facultad daña el coraçon, embiãdo viciados los espiritus, que ayudarle à confortar, y engendrar buena

*Sanguis: Imhac confectioe nunquam iactare in pecuniis; nam neque in serico vocata, neque in cocco, vel charmes nuncupato agnosco vim nisi constringentem colorisq; rubri ratione ledere potius videatur cor quam inuare spiritus, & sanguinem trahendo propter similitudinem.*

*Manardus sup. conf. Alchermes*

Digo a esto, que la causa principal, y el motiuo unico de vna opinion falsa, dize el Angelico Doctor Santo Thomas mi padre, procede de que le falta al entendimiento de conocer vn principio, sin el qual es fuerza que falga imperfecto el discurso, y monstruoso su nobilissimo parto; assi como en lo natural, y sensible sale la criatura monstruo horrible, y tugeto por su fealdad formidable, porque le faltó algun principio a su generacion necessario: *Defectiua operatio semper procedit ex defectu alicuius principij sicut ex aliquo defectu seminis procedit monstrositas partus. Vnde necesse est quod omnis falsa estimatio procedat ex defectu alicuius principij cognoscendi, sicut in nobis falsa opinio accidit plerumq; in deuita ratiocinatione.* Entre muchas opiniones, abortos de la ignorancia de los hōbres mōstruos, de sus imperfectos discursos, falsa por faltarle el conocimiento es lo q̄ este author en s̄ñ, negandole a vna confeccion como esta los efectos tā salubres como cō ella se cōfiguen, y atras rēgo pōderado, pues como en s̄ñ vn author muy graue: *Hoc electuariū si aurū verū potabile, aut eius arcanū suscipiat vires superat auri potabilis cōmunis in reficiēdo corpore in restituēda sanitate, morbos omnes quoscūque curādo senectutē prohibēdo humidum radicale ne deperdatur, & consumatur defendendo, aut fortiter reparando.* Luego el dezir, que dañaria esta confeccion el coraçon, por causa que la facultad de astringir

*D. Thom q. 16. de Malo a 6. in cap.*

le impide la acción de poder bien obrar, es falso; pues antes bien todos conuienen, que ha mas de tener la gran virtud cordial se le aumenta con las perlas, y demas medicamentos que componen esta confeccion, con q̄ no puede auer impediende que le detenga en no dexar de obrar con toda eficacia, como lo ponderò Iuan Costa en el comento sobre esta confeccion: pues tiene por cosa ridicula el dezir, que este compuesto haga daño assi en viciar la sangre, y imbiado malos espiritus al coraçon, porque antes bien: *Ista confeccio valet ad cordis palpitationē, & alijs affectibus ipsius cordis, valet enim optimos spiritus gignere.* Y es lo mas cierto, y assi siento que a este tal no le haria operacion este compuesto; porq̄ aquel que no tiene confiança del remedio le impide la curacion; por quanto es causa que la virtud natural no es obediente a la virtud imaginatiua para hazer buenas operaciones, y vtiles al cuerpo, ni bien reduce las medicinas de *potentia ad actum*, porque dize Auicenna, que mas aprouecha la confiança en la curacion de las enfermedades, que las medicinas aplicadas por el Medico: porque tales medicinas siempre tienen alguna virtud alteratiua de nuestro cuerpo: *Et non operantur nisi per qualitates aliquo modo corpori contrarias.* Y la confiança cura los hombres con sus propios instrumentos, que son espiritus, y calor natural. Porque la virtud natural motiua, mueue los espiritus segun el mandamiento de la virtud imaginatiua, y la cosa imaginada, es tomada por utilidad del cuerpo; en tonces la virtud motiua mueue los espiritus a hazer operaciones conuenientes, y vtiles al cuerpo.

*Serica tinctam ex Chermes, &c.*

La primera palabra q̄ trae Mesue en esta confeccion es pedir seda teñida en grana casi vna libra.

Este nombre *Sericum*, es nōbre Latino, nace de *Seres* vna Ciudad antiquissima en la India de dōde primero se traxo; assi lo enseña el doctissimo Juan Costa, sobre la dicha Confeccion: *Seres in India Orientalis Urbis antiquissima a qua in vniuersum Orbem Serica opera ferebantur.* De la qual seda hazen mencion Solino, Plinio, Pausanias, Ludouico Romano, y finalmente el mejor ingenio de los Poetas Latinos Virgilio en la Egloga segunda dixo por estos versos.

*Ioannes Costeus  
sup. Mes.  
Solinus cap. 53.  
Plinius lib. c. 17.*

*Quid nemora Aetiopum molli canentia lana*

*Velleraque in folijs depectunt tenuia Seres?*

*Virgilius in 2.  
Eglog.*

Esta seda de que los Autores hazen mencion, no es vsitada en la medicina, principalmente para vsarla en vna confeccion tan insigne como es la Alchermes; pues es comun opinion que la hazen los gusanos de la India en los arboles, como las arañas sus telas. Mas la mas escogida es la que se coge del gusano sustentado de la oja del moral, por ser el mas vtil mantenimiento de los gusanillos que nos fabrican la seda, como lo ponderò Angelo Policiano por estos versos:

*Mox vbi iam sapiens caepit frondescere morus*

*Ante quidem sapiens, nunc ambiciosa, nec vllum*

*Quae pariat pomum; sed serica pensa ministret.*

*Angelus Polici-  
cianus vers. 122.*

Porque la seda que se haze del gusano sustentado con oja del moral alegra el coraçon atribulado, y affligido, fortifica la virtud natural, y vital: Clarifica la sangre, alumbra, y despierta los sentidos exteriores, y interiores, y finalmente auia el entendimiento.

*Discursus Pharmaceuticus,*

Fuera de esto fue tan estimada la seda en los tiempos passados, que ordinariamente se vendia á peso de Oro: de suerte que el Emperador Diuo Aurelio jmas quiso vestirse de ella, pareciendole ser vna cosa excessiua, y exorbitante hazer tan grande gasto en ropas tan sutiles, y delicadas. Y assi segun sienten los historiadores, quando primeramente se començó á vsar fue dedicada la Seda solamente al atavio de las mugeres; y para aplicarla en la medicina, tiene se por excelente la cruda, quiero dezir, la que no ha llegado a cozerse para hilarla: sino el capullo de color amarillo, y reciente, y fresco del mismo año.

*Tinctam ex chermes.*

Teniendo las condiciones que se requiere la Seda, manda Mesue teñirla en grana, que es lo mismo que *Chermes*, en lengua Arauiga, de donde tomó esta confection el nombre. Otros le dieron por nombre, *Grana tinctorum*, y los latinos: *Coccus infectorium*: este es vn pequ. ño grano roxo, de buen color, y olor, el qual nace como excremento pegado a las cortizas de vna pequeña encina llamada segun en f. ñ. Renodeo author graue comunmente *Coscoxa*. Dentro de estos granos se engendran ciertos gusanicos menudos, los quales son vermejor, como la purissima sangre, y en estremo grado aromaticos; por cuya causa Plinio llamó en su natural historia á esta grana de Tintores *Scolecia*, que es lo mismo que vermicular, del qual termino vió la sagrada Escritura en muchos lugares principalmente en el 39. del Exodo: *De hyacintho vero, & purpura vermiculo ac bisso fecit vestes quibus indueretur a Aron quando ministrabat in sanctis sicut precipit dominus Moysi*, y luego dize

*Ioannes Castellus  
Cadinanus.*

*Rebdeus sup.  
Granotint.*

*Plinius in na-  
tur. hist.*

*Exod. 39.*

dize mas adelante: *Fecit igitur super humerale de auro hyacintho, & purpura coccoq; bis tincto, & bisso retorta opere poliminario,* y en el capitulo 18. del Apocalipsis: *Apocalli 18. Merces auri, & argenti, & lapidis preciosi, & margarita, & bissi, & purpura, & serici, & cocci;* que es lo mas precioso, y escogido para teñir las telas ricas, dandoles el color mas agraciado. Y assi los labios de la Esposa assimilaron a la cinta de grana, como consta de los Cantares *Canticor. 4. Sicut vitta coccinea labia tua: y se describò à cocos quod est granum,* pues segun los Padres Censores de Mesue, quando se pide grano se entiende el Cocco infectorio, o Chermes, y Carmesi lo que sale teñido de su color: *Granum absolute positum significat Coccum.* Mas como no venga a nosotros lo escogido, y acendrado de la grana, pues le falta vna humedad vinctuosa; y lindo color para hazer bien la tintura, que es la que en tiempos passados se hallaua, y la que haze mencion la Escritura diuina: Agora en estos tiempos hemos de buscar la mejor que podamos topar, la qual no tenga mezcla de cosas estrañas, y esté llena de poluillo, que aunq; no esté humedecido, toda via seruirá de materia, y fundamento, no tan solamente para que la seda quede bien teñida, sino tambien para conseguir el efecto que con esta confeccion deseamos alcançar. Y aunque en algunas partes de España se halla este grano, segun lo dicen muchos Autores, prefiere a todos el q; se cria en Sezimbria, tierra de Portugal, segun lo enseña el Doctor Laguna, en el comentario sobre el quarto libro de Dioscorides.

Apocalli 18.

Cant. 4.

Patres Cens. Mesues dist. 1.

Lacuna in 4. lib. Diosc.

*Tinctam ex Chermes.*

Teñida en grana pide Mesue la seda, y para auer de cūplir con el Autor, se ha de tomar el capullo, y abrirlo

*Discurso Pharmaceutico,*

por medio, y auendolo quitado las tunicas delgadas, y algunos excrementos que suele hallarse dentro se hiran cardando hasta que se desilen, y en estando bien adreçada se tomarà vna libra, o cerca de vna libra, como dize Mesue: *quasi libram vnã*, luego se pondra à calentar seys libras de agua, que aunque otros señalan menos cantidad, yo me ajusto a esta por ser sentencia mas bien recebida, sobre la qual se ha de hechar siete onças de grana, y que de dos, o tres herbores, en el qual cocimiento se infundirá la seda por espacio de ocho horas, y bullirá vn poco, y entonces se sacará la seda, y si a caso no huviere salido de buen color, se podrá boluer à poner en dicho cocimiento, hasta que tome bien la tintura; y auiendo sacada la seda bien teñida, luego se ponga en infusion en zumo de camueffas, y agua Rosada, sobre la qual tintura manda Mesue no passe tiempo largo. Petri Benedictus es de parecer que se laue con jabon la seda para auer de usarla, mas por ningun caso se haga, porque no se admite esta practica de nadie por el daño que se le seguiria.

Algunas dificultades se ofrece sobre esto, y la primera es el pedir el author de seda: *Circiter librã vnã* q̄ es como si dixera casi vna libra, pues es lo mismo que: *Quasi libram vnã*.

Varios son los pareceres q̄ los authors dá sobre esto; pues vnos dizẽ, q̄ se puede entender quatro onzas, esto sigue Renodeo cõ bien poco fundamẽto. Otros hablando cõ el rigor q̄ suena la letra dizen q̄ se ha de quitar vna de las doze partes de q̄ cõsta la libra, pues dize: *Circiter*, con q̄ dan à entender ser necessarias once onzas de seda. Mas lo q̄ siento es q̄ se heche *cūplidam etc*  
la



la libra, sin quitar cosa alguna esta sentencia siguen comunmente todos los doctos, y las Pharmacopeas, y entre todos la lleva el Vachiller Hernando de Sepulueda en la distincion primera de las medicinas confortatiuas, y alteratiuas, el qual haze reparo en el *Circiter libram vnam*, y diz: *Dico autem quod ponatur libra vna cõpleta*, y es la causa q̃ como la seda teñida en grana es el principal fundamẽto de esta confecciõ, assi es necesario poner la libra cõpleta, por ser tã eficaz para cõseguir cõ ella los efectos q̃ este cõpuesto aprouecha.

*Ferdinandus a Sepulueda in dist. sup. conf. Alchermes.*

La mayor dificultad q̃ se ha de disputar es el saber si al tiempo de hazer el cocimiento con la grana, si se ha de hechar en el rasuras, alumbre, o Azucar cande, o no serà necesario mas de tan solamẽte el agua, y la grana, para que se comunique a la seda bien la tintura.

Sobre esto ay diuerlos pareceres, porque vnos quieren q̃ esta tintura se haga poniendo media dragma de piedra alumbre, pareciendoles que con su estirpidad ayudará a su confortacion, y confortando alegrará los espiritus. En fauor de esta opinion es Auicena, el qual escriuiendo sobre la confeccion de lacintos, en cuyo compuesto pide este autor muchos medicamentos es de parecer se ponga vna dragma de dicha piedra alumbre en sustancia, con que conuienen algunos, que en la Alchermes se ponga media dragma, y esta desecha en el cocimiento en que se ha de poner à infundir la seda, pues dizen no hará daño, principalmente siendo tan pequeña cantidad: *quia quod parum distat à re nihil distare videtur.*

*Auicena lib. 4. summa 1, tract. 1.*

Contra esto se oponen todos los doctos, y con mucho fundamento, diziendo, que por ningũ caso se eche piedra

Matheus Silvaticus in litt. A.  
Lacuna in Diosc.

pietra alumbre en esta confeccion : pues es sentencia en buena medicina, que toda especie de alumbre es caustica, y de tal operacion, que no requiere ponerse en confortatiuas composiciones: asi lo ensena Matheo Silvatico de Authoridad de Serapion, y el Doctor Laguna en el comento de Dioscorides, dixo, que toda suerte de alumbre tiene virtud de corroer, y mordicar: luego muy probable es en que no se eche este compuesto. Y si Aui-cena en su confeccion de lacintos la mandó mezclar, podia sin impedimento, pues se compone de muchos medicamentos simples, y correctuos de esta piedra que no le daria lugar a alterar el compuesto.

Quanto mas, que dado caso que no hiziera ningun daño puesta en la Confeccion Alchermes; probaré evidentemente, no auer lugar á hecharla en el cocimiento, y es la razon, porque si hecharamos el Alumbre tomariade tal suerte la seda la tintura de la grana, que despues no la podria comunicar al zumo de camuefas, y agua rosada en que se ha de poner despues en infusion. *Pater* en todas las Sedas que los Tintoreros tienen, pues auiendoles hechado alumbre no se puede quitar el color que les dan, y como aqui milita diferente razon; pues el color de la grana ha de tener la seda como de prestado; para despues comunicarle a la otra infusion, essa es la causa que no conuiene se ponga esta piedra (a mas de la dicha) pues no abria modo, para poderla destinar, ni menos se nos comunicaria su propria y principal virtud, qual es la cordial.

El mismo inconueniente tienen las rasuras, pues aunque quiera Hernando de Sepulueda, que se pueden hechar en dicho cocimiento hemos de huyr de semejante

te medicamento por tener virtud corrosiva, como lo enseña Dioscorides quando dixo: *Vis ei supra modum urens, & abstergens. Vlcera ad cicatricē perducit abstrin- git vehementer extet siccaturque* que es como si dixera: Tiene la h z del vino potentissima virtud de abrasar, de raer, de encorar, de constringir, de corroer de masiada mente, y de desecar: luego hemos de huir de mezclarle en medicamentos cordiales, como es este compuesto.

*Diosc. lib. 5. cap. 90.*

Otros ay que no echan al cocimiento cosa alguna, sino que tantolamente hazen el cocimiento con el agua comun, y la grana, con la qual hazen la tintura de la seda: esto sigue la oficina Valentina, y Iuan Castillo Boticario de Cadiz.

Otros ay que ponen en dicho cocimiento azucar cande, y es lo mas bien recibido entre hombres doctos, y lo que sigue; pues con su crassie, y tenacidad haze glutinosa el agua, y recibe mejor la tintura de la seda, y sin que esta confeccion pueda recibir alteracion; ni mala qualidad; y a mas de esto se desapegará la tintura que se le comunicó a la seda, para que passe al Zumo de camueffas y agua rosada, en cuyas liquores se ha de boluer à infundir. La cantidad de azucar cande ha de ser dos dragmas, que es a lo que me ajusto, y es sentencia de Fragofo, el qual en la animaduersion de los Electuarios sobre esta Confeccion dixo, tratando acerca del modo q̄ se ha de guardar en teñir la seda: *Sed prius in aqua vncia duae sacchari candefacti dissoluantur, ut crassior effecta rectius serico adherere valeat.*

*Fragosus in Ani- mad sup. Ele- ctuar.*

*Et proprie cuius rinctura non praterijt spacium extensum.*

Aqui nos da á entender el Autor, que así como aya tomado la tintura la seda, y se la que del cocimiento, lue-

*Discurso Pharmaceutico,*

go inmediatamente se ponga en infusion en zumo de camueñas, y agua rosada, y no se tenga mucho en hazer esta diligencia, y assi dize el Texto: *Non præterijt spaciũ exrensum*, que es como si dixera no passe tiempo largo. Girolano Calestano en el libro de sus Observaciones entendió por esto vna noche, y como no ay igualdad en ellas: pues el tiempo haze mayores vnas que otras, assi no se puede tener punto fixo en esto: y assi conuengo en que al punto que se saque la seda del cocimiento se ponga sobre vn cedaço de cerdas hasta tanto que la humedad se vaia goteando, y entonces se podrá poner en la otra infusion, pues passará harto breue tiempo, para q̄ no padzca ningun detrimento la seda recién teñida.

*Et submerge eam in succo pomorum dul, & aqua rosate ana lib. vnã, & semis.*

Dize Mesue, que hecha la tintura se ponga la seda en zumo de camueñas y agua rosada. Las mançanas que se han de escoger han de ser las mejores, bien sazonadas no mas que de vn dia cogidas, y segun el Doctor Laguna entre todas las especies la camueña es la mas excelente, y mas medicamentosa; porque a mas de ser muy grata, y sabrosa al gusto es entre calor, y frialdad templada.

Acercia de este zumo ay alguna dificultad, sobre si se ha de clarificar a la lumbre, o no. Algunos ay que sienten se clarifique a la lumbre, y en particular el author del modus Faciendi. Mas la sentencia mas corriente, y la que sigo es, que no se clarifique a la lumbre, sino tan solamente dexarlo reposar en la vasija adonde se ha sacado; porque de esta forma retendra mejor con su viscosidad la tintura de la seda; doctrina es esta de nuel-

*Girolanus Calestano in lib. suarum obseru.*

*Lacuna in Diocorides lib. 1. ap. 31.*

tro gran Maestro Mesue, el qual nos dió à entender esto en su Antidotario sobre el Xaraue de Pomis, en el qual entra tambien seda teñida en grana, y despues de auer insinuado al principio que se clarifique, luego sucesiuamente dize estas palabras: *quidam huic succo nondum per residentiam purgato immergunt sericum crudum cocco baphica recenti tinctum, donec is rubescat, & cocci, ac serici facultatem receperit, isque est praestantior.* Que es como si dixera: ay algunos que çampuçan la seda teñida en grana en el zumo de Camueffas, antes que se clarifique, el qual modo es mas abentajado. La misma sentencia sigue Luys de Ouiedo; luego para auer de infundir la seda en el zumo, no conuendrà clarificarlo a la lumbre; pues se consigue mejor el intento para cuyo fin aprouecha.

*Mes. in suo Antidot.*

*Ludonicus de Ouiedo lib. 3<sup>a</sup> Meth.*

*Iubera de Ele<sup>o</sup> Etuar.*

*Et dimitte eam die vna;*

Vn dia se ha de dexar la seda despues de teñida en el zumo de camueffas, y agua rosada.

Ay varias opiniones acerca de esto, porque vnos por *una die* entienden doze horas de tiempo, assi lo siente Velez en su Pharmacopea, el Author del *modus Faciendi*, y otros. Mas la sentencia que yo lleuo es que por: *una die*: se entiende dia natural, q̄ es de veynte, y quatro horas: pues segun reglas de Astrologia, el dia natuaral consta de luz, y tinieblas, o de noche, y dia segun aquello del Genesis: *Factum est vesper, & mane dies vnus*: fue hecho de la noche, y dia vn dia; porque alli se toma el *Vesper*, y el *Mane*, que son dos partes vna de la noche, y otra del dia, y ambas juntas por dia, y noche juntos en vno. Dixose dia de *Doas* nombre Griego. O se dixo dia, que es lo mismo que dos: porque dia

*Velez in sua Pharmacopea.*

*Genesis 2<sup>a</sup>*

*natur-*

natural es diuidido con el movimiento del Sol en luz, y tinieblas, y tiene veinte y quatro horas, segun consta del Rey Don Alonso, y juntamente es sentencia de todos los Astrologos.

Dia artificial es el tiempo que el Sol tarda en moverse sobre nuestro Oriçonte, ó el tiempo que tarda en passar sobre nuestro emisferio, desde que nace hasta que se pone. De manera que solo cõsta el dia artificial de la presencia del Sol, o la luz del Sol, segun consta del Genesis, que a la luz nombró Dios dia. Llamó se dia artificial, porque los artifices ( esto es ) los Oficiales en este espacio de tiempo exercitan sus officios, y entienden en sus negocios.

Que se entienda en el presente Texto que voy explicando, quando Mesue dize: *Dimittatur vna die*, dia, y noche, que consta de veinte y quatro horas lo tengo de probar con evidencia con doctrina de Galeno, quien tocò la dificultad con elegancia; pues en el lib. 7. de Comp. Pharmacor. secundum loccos, dixo tratando sobre el xaraue de dormideras: *Premacero autem ea non ad triduum velut Heras, sed neque statim ablatas coque, sed si quidem humidiora, & molliora fuerint ad vnum diem* ( nota esto ) *Accipienda est autem in omnibus huiusmodi sermonibus etiam nox*: que es como si dixera, yo remojo las cabeças de dormideras, no por tres dias, como lo haze Heras, ni tampoco las cueço luego que las cojo; mas si fueren humidas, y blandas las remojo vn dia; y se ha de entender siempre que se dixere vn dia tambien la noche: y assi siento que quando Mesue dixo en esta confeccion, *Dimittatur vna die*, se ha de entender dia, y noche, que es desde que el Sol sale has-

Gal lib. 7. de cõ  
posis. Pharm.

ta que otra vez boluia a salir; el qual tiene varios principios: porque los Caldeos, Persas, y Babilonios, le començaban a contar desde que salia el Sol, hasta que otra vez boluia a salir. Los Hebreos le començauan desde que se ponía el Sol hasta que boluia a ponerse. La Iglesia nuestra Madre comiença de la media noche, porque en aquella hora nacio su Esposo, y Redentor nuestro Iesu Christo. Los Astrologos le comiençan de medio dia, hasta otro medio dia, proprio tiempo para hazer esta infusion.

Despues de auer estado el dicho tiempo en la infusion, quiere nuestro Autor que se le den vnos herbores hasta que se ponga roja la agua: *Deinde fac modicum bullire donec aqua rubeat*, que será dos, o tres herboresen la mejor sentencia: pues presto se comunicara su color, y auiedo se exprimido, y colado con la cãtidad que pide la receta de Azucar Tabarçet se harã xeraue.

*Zucari Tabarçet.*

Este nombre *Zucari* es nõbre Arabigo, y es lo mismo que *Saccharon* en Griego, el qual es vn genero de miel cõcreta, assi lo enseña Bernardo de Senio de doctrina de Dioscorides cap. 79. lib. 2 *Est & aliud concretum mellis genus quod Saccharon nominatur*. Hallõse en la India, y en la feliz Arabia dentro de vnas cañas, a modo de sal: *In India, & felici Arabia inuenitur, salis modo concretum dentibus, vt sal fragile*, y assi Ariano Autor antiguo le llamõ: *Mel calamimum, id est, in calamis concretum, siue arundinaceum*.

Marco Varron Narbonense hizo menciõ de esto mucho antes del Nacimiento de nuestro Redentor, y Salvador Iesu Christo, y dixo estos versos.

*Indi-*

Discurso Pharmaceutico,

*Indica non magna nimis arbore crescit arundo  
Illius, è lentis premitur radicibus humor  
Dulcia cui nequeunt succo contendere mella.*

Lucano en el libro 3. de su pharsalia dixo:

*Quiqué bibunt tenera dulces ab arundine succos.*

Stacio Pampineo en el libro 1. de sus siluas.

*Et quas præcoquit flebus ita cannas.*

Ya que tengo explicado acerca del azucar que nombre sea, y adonde se hallò, aora irè a lo particular, y digo, que pide Mesue: *Tabarcet*, que es como si dixera el mas selecto (esto es) el que no ha sido sacado por cocimiento, es pues vn liquor que resudan las cañas a fuera con el calor del sol el qual se congela, y endurece como goma; de este pues hizo mencion Plinio en su natural historia: *Saccharon Arabia fert sed laudatius India. Est autem mel in arundinibus collectum gummi modo candidum dentibus fragile amplissimum nucis auellanae magnitudine ad medicinae usum.*

Los Padres Censores de Mesue explicando esta palabra *Tabarcet*, sobre el *Electuario* de aromatis dize: *quod autem est purius, & albius Tabarcet, siue Tabarceth cognominant authores Arabes; a diferencia del que se saca por cocimiento, pues se haze por arte: siquidem arte ad ignem per plures coctiones de albaturo; atque induratur: de suerte, que el Azucar a que llamamos *Tabarcet*, y este otro, de vna misma planta proceden, y aun son vna misma cosa in rei veritate solo que està la diferencia en que el vno es cocido con el sol, y por la naturaleza apurado, y le llamamos *Tabarcet*, como mas acendrado y escogido, mas el otro Azucar le cuezen comunmente, y a fuerça de fuego le purifican, y perficionan con arte*

*Plinius in natural. hist.*

*Patres Cens. Mes. sup. Elect. cremat.*



arte el qual quiere imitar siempre a la naturaleza. De este Azucar ablando con el rigor que pide la letra pide Mesue ciento y cinquenta dragmas, haziendo de ocho dragmas la onça segun la mas prouable sentencia, y la que figo, y con el coçimiento que se hizo de Zumo de Camuefas, y agua rosada, al qual passò la tintura de la seda se haga Xaraue; y en el se confixan los poluos que la receta pide reducidos en muy delgado poluo, y sea hecha cõfeccion. El ambar se desatarà cõ vna parte del xaraue caliẽte, y se mezclará cõ lo restãte del dicho xaraue quãdo estè casi frio. Lo mismo se hará cõ el Al- mizque, o sino se podrá remoler cõ los poluos, para q̃ assi su virtud no se exale, ni se refuelua: pero mejor es el q̃ se disueluã, pues assi le recibe mas bien el cõpuesto, y sin peligro de que pierdan su virtud.

*Ambra cruda.*

Este nõbre con que comunmente llamamos al Am- bar es Arabigo en sentencia del Doctor Garcia de Hor- ta: *Ambar Arabibus dicitur: quo nomine omnibus nationibus notum est.*

*Doctor Horta  
cap. 2. lib. 1.*

Que cosa sea Ambar ay variedad de pareceres entre los authores, porque vnos entienden, q̃ es esperma de Vallena. Otros excremẽto de vna Bestia marina. Otros q̃ es vn vetum que el mismo mar cria. Otros q̃ es hong- go, el qual se engendra como en las piedras, y en los ar- boles, y quando el mar anda tempestuoso, arroxa de si piedras, como las q̃ hecha tãbien el ambar. Otros ay q̃ afirmã ser vna tierra rara, y espõgiosa sin olor. Otros siẽ- tẽ de diferẽtes maneras. Mas dexadas tãtas opiniones la mas eficaz, y fundada en buena medicina, es de los q̃ dizen, ser vn genero de vetun, el qual dimana de vnas

fuentes que ay en lo profundo del mar en partes particulares del, como vamos que las ay de Petroleo, y sulphur, este parecer sigue el Doctor Nicolas Monardes Medico insigne de Sevilla, y el hōbre de los de mayor credito q̄ ha auido en las Indias, adonde fue muy cono-

Monardes tract  
2.

cido: *Varia est circa eius originē opinio: sed verissimū est veruminis genus esse ex fontibus in alto mari manās, quod aeri expositum illico densatur, ut solent pleraque, quæ sub marinis aquis tenella, & mollia sunt, at aqua exēpta durantur, ut corallium, succinū, y como es de pingue, y oleaginosa sustancia, lo qual lo da á entender, pues está sobrenadando encima de las aguas, así con mucha facilidad es cōmouido de los viētos, para atraherle a la orilla adōde le cogen, esta misma doctrina siguen Mathias de Lobel, y Rondoletto diziendo: *Verisimilior est illorū sententia, qui veruminis speciem esse opinantur.**

Lobel cap. 27.  
Rondoletus in  
sua officina  
Phar.

El mejor Ambar sera aquel q̄ fuere al peso liuiano, el color como pardo, alomenos tuuiere vnas venas blācas, y pardas, al qual llaman *Gris*. Otro se halla todo blāco, y otro negro, y estos no son tan buenos, principalmente el que tuuiere el color negro es el menos elegible para vstarlo en los compuestos adonde se pide; así lo entendió el Doctor Garcia de Horta: *Porro optimum*

Horta ubi su-  
pra.

*Ambarum censetur quod à sordibus maxime repurgatum est, quodq; plurimum ad candorem accedit, videlicet quod cinerei sit coloris, aut quod ex venis, nunc cinereis, nunc candidantibus constet, leue quoque ac perfosum multum oleacei liquoris resudet. Nigrum improbatum præterea candidum teste Serapione quod gipso adulteratum esse existimo. Y Plateario in littera A. dicit: *Ambra est, alba, grisea, & nigra; sed grisei coloris melior est.* Y el*

Platearius in  
littera A.

Doctor Monardes : *Optimi delectus est vt non nihil ad rubedinem tendat, album non aequum bonum, nigrum deterrimum.*

*Monardes vbi supra.*

Lo que reparo es, que aunque es verdad que en vna misma especie de medicamentos se hallan vnos mejores que otros, como cada dia lo experimentamos, y que corra lo mismo en el Ambar, siendo su origen (como tengo prouado) de vnas fuentes que estan en el profundo del mar, y que este se halle de color blanco, otro negro, y otro pardo. No dexa de auer dificultad en saber qual pueda ser la causa de esta variedad de colores, y assi mismo de ser vno mas elegible que otro, no obstante que tengan vn mismo nacimiento.

A lo qual digo q̄ no es incōueniente pueda auer variedad de colores en el Ambar, y ser vno mas elegible que otro, aunq̄ el origen sea el mismo, y la razón es porq̄ no dimana de vn mismo puesto: sino de diuersas fuentes, y es comun sentencia de los q̄ lleuan esta opinion, y assi puede ser vno mejor q̄ el otro, por fluir este vetun de vna fuente mas perfecto q̄ de otra, y juntamēte ser mas conforme a la naturaleza del Ambar, que no el que sale de diferente puesto, como aca las plantas son mejores vnas que otras, en quāto se crian en tierras mas acomodadas a la temperie de la misma planta. Lo mismo milita en el Ambar; pues segun el puesto de dōde sale es mas, o menos escogido, y assi no implicará el poder hallarse de diuersos colores, aunq̄ no le ayā adulterado; pues con el adulterio variã muchas vezes el color.

*Ambra cruda.*

El reparo q̄ tēgo de hazer es el pedir el author Ambar crudo. Sobre esto ponē vna duda los Padres Cēsores

Patres Censores  
Mesue dist. 1.

de Mesue diziendo: *quare dixit Ambrae cruda, cum ambra non coquatur: quia non sustinet aliquid de decoctione?*

Responden a la dificultad diziendo, que el pedirle crudo es, porque no se ponga á desatar en licor caliente; para auer de hecharla en alguna confeccion por causa que se liquecerà, y perderà mucho de su virtud: *Dicendum quod author notauit hoc ne aliquis liquefaceret illam in al quo calido liquore, & postea commisceret in confectionem, & ideo ad maiorẽ expresionem subiunxit: Minusatin incisa quasi dicat non prius liquefiat, sed sicuti est incidatur minusatin, & ponatur in confectionem calidam, non tamen bullientem, sed habeat tantum caloris, quod ipsa ambra frustrula possit liquefieri.*

Auicena lib. 2.  
tract. 1.  
Siluius tract. de  
Ambar.  
Actuarius.

Otros authores ay que sientẽ muy diferẽte en la explicaciõ de la palabra crudo, *idest*, no cozido. La duda estã en saber adõde se quece, pues supone auerle dado cocimiẽto, Serapion, Auicena, Siluio, Simon Sethi, Actuario, y otros muchos Doctores dizen, que como este Ambar anda sobrenadando por el mar: algunos pescados le tragan, como sõ las Vallenas, y principalmẽte el llamado *Azel*, en cuyo buche suelen topa rle los pescadores, y tal vez viene à perder el sentido, con que anda sobre las aguas como muerto, y entonces le cogen, y facan mucha cantidad del. Otras vezes le vomita ya destituydo de la virtud que tiene, y conociendo esto los authores con mucho acuerdo le piden en sus compuestos crudo (esto es) que no haya sido cocido en el estomago del Pez, y esta es la mejor sentencia en mi opinion, y la mas ajustada, para explicar la palabra crudo, que supone no auerle cocido: *Ex ea qua deuorat quidam piscis magnus,*  
qui

Serapio. cap.  
196.

qui dicitur Azel, qui quando transgubieberit eam occiditur ab ea. Et natat super aquas maris mortuus, quem videntes piscatores projiciunt super eum uncas ferreas, Et extrahunt ipsum, Et extrahentes ambram ex ventre eius, Et est non bona maxime quando in ventre reperitur: El Doctor Monardes dixo: Pessimumque id esse quod apiscibus deuoretur: Siluio leyó: Nigra autem rejcienda, Et quam vulpes deuorant, Et vomuerit.

Monardes ubi  
sup.  
Siluius lib. 2. de  
medic. delectu

Aunque ay quien niega no llamarse Ambar crudo, por auer estado en el estomago del pez; cuyo parecer sigue el Doctor Garcia de Horta, pues los animales irracionales por distincto natural que tienen buscan los mantenimientos que mas les conuienen, y no los que les son venenosos á ellos, saluo quando ván mezclados, y a bueltas del bueno tragan el veneno, como suelen los ratones ser engañados con soliman, o otra especie venenosa mezclando con otro manjar q̄ ellos comen, y assi con el bueno toman el malo; por lo qual parece que no se ha de creer que el pescado busque el Ambar para matarse con el, siendo el ambar tan principal cordial: si el pescado lo traga, y con el muere, deve ser sin duda el pescado muy venenoso, sus palabras son estas: *Scribunt iſdem locis supra citatis: Ambarum deuorari apisce quodam Azel nuncupato, sed qui eo deuorato statim extinguatur, sed hæc eorum opinio erronea mihi videtur. Nam veluti certum est animalia querere alimentum suæ nature conueniens, Et minime noxium ( nisi forte cibus innoxijis admixto decipiantur quemadmodum mures fallere solemus ) sic etiam haud quaquam verisimile videtur hunc piscem Ambarum venari, si eo deuorato sit periturus:*

Horta cap. 1.  
hist. Aromatiz

*In cocum Ambarum* si ex eorum numero que maxime cordis vires reficiunt: dixerim hunc piscem presentaneum esse venenum quando quidem tam eximio medicamento deuorato perit. Este author no conuiene, en que el Ambar se halle en el estomago del pez, ni menos nos da razon, porque se llame crudo, que es la duda que voy explicando, y aunque le parezca erronea la sentenciade los que lleuan que se halla en las Vallenas, y en otros pescados, no lo es sino muy verdadera, y lo contrario es error, y no entender la materia; pues los mas graues authores que tiene la medicina lo enseñan, y a mas de esso la experiencia de auerlo visto por sus mismos ojos; pues afirma entre otros el Doctor Monardes, que en su tiempo se cogió vn pescado en la costa de las Canarias, en cuyo vientre se halló vna grande cantidad de Ambar; y no me ha causado marauilla, pues abrá cosa de dos años poco mas; que se halló muerto vn pescado llamado *Trompa*, el qual era como vna Vallena en vn puerto de Galicia llamado *Vigo*, y se le halló segun verdaderas informaciones vna muy grande cantidad de Ambar, y como al principio que abrieron el pescado no sabian lo que era por carecer de olor hecharon mucho del en el mar, hasta que despues vnos Marineros le conocieron, y auiendo dado quenta en el puerto lo aprendió la Cruzada, por auerle hallado al pescado a la orilla del puerto, y no saber de cuyo dueño era: y assi es muy probable el engullirse el Ambar, como anda sobrenadando por el mar, y despues vomitarle, con que se tendrá por verisimiliter este el cocido, y como tal quiere nuestro author no lo usemos en los compuestos; y assi dixo Hernando de Sepulveda:

da: *Talis ambra amisit virtutem, & vocatur ambra co-  
cta: quia coquitur in ventre piscium a calore eorum. Sed  
illa ambra est bona qua accipitur ante quam comedatur  
a piscibus, & dicitur ambra cruda ad diferentiam ambrae  
inmediate dictae.* Y assi con particular cuydado le pide  
en esta confeccion crudo. Con que tengo por asentado,  
fue este el intento de Mesue, pues de otro modo  
no se puede dar salida à esto.

La mayor dificultad que se puede ventilar es el saber  
como conoceremos que el Ambar que usamos es el que  
no a estado en el estomago de Pez, o por el contrario en  
que podremos conocer el que a vomitado el pescado para  
desechar el vno, y elegir el otro.

Respondo à esto, que aunque es verdad que con dificultad  
se puede hallar modo para conocer esto, por razon q̄ suelen  
adregarle al Ambar, el qual sale alterado del buche del  
pescado, que dudosamente se podrá distinguir del bueno.  
Mas tendremosle por mas elegible, quando tuviere las  
condiciones q̄ conducen a su eleccion, (y atras tengo  
explicado) pues quanto mas simbolicamente con ella  
juzgaremos ser el mejor, pues no dexa por el cocimiento  
que se le dà dentro del estomago del Pez de remitirle su  
aromaticidad taliter, que tenga alguna desigualdad con  
el bueno, y escogido, aun q̄ mas le ayan adregado; como  
se hecha dever en todos los medicamentos aromaticos,  
que por el cocimiento quedan con su virtud muy reprimida,  
por tenerla tan en la superficie, y ser tan facil à poder  
euaporarse, porque de otra suerte no es pussible el poder  
usar del Ambar, sin sospecha de que puede ser el que  
gastamos en la votica el cocido; mas el que no lo esta  
aprovecha

*Discurso Pharmaceutico,*

en nuestra medicina en grande manera; pues entra en los mas principales medicamentos que se componen en las voticas, assi Elcuaros, como confecciones, poluos, Pildoras, Xaraues, Galias, y otras muchas cosas, los quales reciben grande virtud con el, y de su nombre se haze vna confeccion que se llama Dia Ambar bien conocida en nuestra medicina; y assi no es mucho que nuestro Mesue la mande hechar en vna confeccion tan celebre como la Alchermes; quando el por si solo, (à mas de otras muchas virtudes) fortifica el cerebro, y el coraçon, conforta los miembros debilitados, aguza el entendimiento: auia el sentido: restituye la memoria; alegra los tristes, corrige el ayre pestifero, las quales propiedades no se pueden atribuyr al cocido por tener disipada su virtud.

*Ligni Aloes crudi.*

Del mismo termino usò Mesue, quando pidió el ligno Aloes, pues adierte sea crudo. Acerca de esto tengo tratado bastantemente en mis controuersias Pharmacopales (segũdo parto de mi corto ingenio) mas aun q̄ sea de passo dirè alguna cosa sobre esto por pedirlo la materia.

Asentãdo ya q̄ cosa sea ligno Aloes, y porq̄ se llama assi voy a la dificultad de pedirlo el author crudo.

Algunos hã dicho q̄ fue llamado cocido, quãdo despues de auerle puesto entre la tierra por mucho tiempo usan de el auiedole quitado toda su aromaticidad, y por diferenciarse de este le llaman crudo al q̄ no se ha hecho esta diligencia con el: assi lo dizen Simon Sethi antiquissimo Griego, y Serapion.

Otros sientẽ q̄ al ligno Aloes le traen ordinariamẽte

*Simon Sethi lib.  
simpl.  
Serapio cap. de  
ligno Aloes.*



por los rios quando salen de madre cortado a pedaços, y viene al rio Ganges, que son vnas aguas calientes, y por razón de esto pierde el ligno Aloes su olor, y juntamente su virtud, y à diferēcia de este se llamó crudo.

Otros hã tratado acerca de esto, y cõ mucho fundamento; pues hã tocado mejor la dificultad, diziendo, q̃ acostūbran en la India à cocerle, y le sacã la virtud superficial para muchas aromas q̃ los Indios vsan, y nos traen el madero, sin ninguna virtud; de esta sentēcia son Matheo Siluatico, Velez, y Mathiolo, pues auiendo dado varios sentidos al rigor de la letra dize: *Ex decocto Agalochi cõficiunt indi, aliaque odoramenta in Regales preparent vsus, vt etiã cū Reubarbaro fieri narrat.* Que es lo mismo q̃ dezir, de la misma forma q̃ se saca la virtud tenue, y superficial del Rheubarbaro para purgar cõ ella à los Reyes, y magnates del mūdo: *Et est medicina Regū,* que dixo Mesue lib. simpl. quedando la rayz destituyda de la virtud mas eficaz, y necessaria q̃ tiene para euacuar los humores cõ quienes tiene conexion. *simili modo,* dize Mathiolo le sucede al Ligno Aloes, pues siēdo vn medicamento tã aromático, como todos los authores cõfiesan principalmete Oribasio que dixo: *Est igitur odoratū, Serapion habet iucundum odorem,* y quando masti-  
*catur aromatizatos;* y Auicena dize a prouecha mucho para afectos del coraçõ, y con mayor excelencia q̃ todos los demas aromaticos: *Ad cordis affectus ob id inter alia medicamenta que cordi presidio sunt Agalochum recensuit.* Con el cocimiento q̃ l. le da queda sin la principal virtud que desseamos, y nos traen el madero, sin ningun prouecho con que no se podrá conseguir con este medicamento el efecto adonde a prouecha.

*Matheus Siluaticus cap. 30.*

*Mathiolus cap. de ligno Aloes*

*Mes. lib. simpl.*

*Oribasius lib. simpl.*

*Auicena cap. de ligno aloes*

La duda está en saber, como podrèmos tener verdadero conocimiento para poder distinguir qual sea el q̄ le han cocido para echarlo a mal, y elegir el q̄ no le han quitado sus partes superficiales por el cocimiento.

A esto digo, que se puede con facilidad hazer diuisiõ qual sea el crudo, y el cocido, en que el que ha sido cocido muda el color, se haze mas estiptico, y no es pessado, antes bien se haze por el cocimiento liuiano, como sucede en todas las raizes, que despues de auerlas dado algun cocimiento, aunque sean de muy densa sustancia se hazen liuianas: de suerte, que la misma razon milita en el Ligno Aloes, pues no ay otra mas eficaz señal para diferenciar el vno del otro: Saladino en el Cõpendio ad Aromatarios, dixo tratando desto: *Coctũ difert à crudo, quia mutat colorem, & etiam efficitur magis stipticũ, & ultra non est ponderosum, sicut crudum.*

Darseni.

En este mismo compuesto pide nuestro Autor Darseni, ay alguna duda en aueriguar que cosa sea, porq̄ vnos quieren que es el cinamomo craso, el qual parecer figuẽ algunos de los modernos fundados en doctrina de Mesue: pues tratando en la distincion primera sobre el Eleuario de Cinamomo pidio assi: *Cinamomi subtilis, & electi, & darseni*: y lo prueuan con algun fundamento: porque si antecedentemente pide el Autor Cinamomo subtil, y escogido: luego por Darseno se ha de entender el grueso, pues en lēgua Persia, Arauiga, y principalmente entre los Chinos le llaman Darseno al Cinamomo.

Otros ay que por Darseno entienden el Cinamomo subtil, y escogido, cuyo parecer sigue Nicolao, y Auerroes insigne Medico Arabe, y otros muchos, pues segũ

Saladinus in  
comp. ad aroma-  
tarios.

Mesue dist. 1. de  
Eleuarijs.

Nicol. cap. de Ci-  
uamomo.

Auerroes c. 27.

a fir-

affirma Renodes a la casia gruella, llaman comunmente los Autores Xilo Calsia: luego el Darieno sera la famosa canela subtil, aromatica, y suprema entre todas las de su especie, por ser vno de los mas celebrados aromas q̄ tuuo la antiguedad, y a los principios quando se començò a vsar este medicamento era tan estimado que teniã por arboles sagrados a los que hallauan en aquella Prouincia. Y assi tengo por sentençia mas verdadera el que se entienda por Darieno la canela mas selecta q̄ se pueda hallar, como consta de los Comentadores de Mesue, pues pidiendo canela, con esse termino juzgan pide el Autor la mas selecta de todas sus especies: luego quando Mesue quiso se echarã en vna confeccion tan celebre como es la Alchermes Darieni, claro estã q̄ nos dio a entender echaramos la mejor, y como la mejor sin cõtrouersia se entiende quando la piden con este nombre; assi se ha de vsar: esta doctrina sigue Chiricus de Augustis en la discrepcion treze, sobre la confeccion de Cinamomo, quando dixo: *Apothecarij solent dubitare quando in vna confectione reperiunt inscriptum darseni, sed semper debemus intelligere cinamomum electum.* Lo mismo dize Isaac Israelita, pues tratando en el libro segũdo de su practica, y de las virtudes de los leños trae dos generos de Cinamomo, vno debaxo del nombre de Darieno, y otro de Cinamomo: *Darsen id est Cinamomum Alithinum calidum, & siccum calefactiuum hepax, & stomachum corroborat.* Otro y llamado Cinamomo Garriophilato, semejante al Alitino: *Cinamomum Garriophilatum simile est in virtute Alithino.* Solo esta la diferencia en q̄ conforme la Prouincia donde nace es mejor vno q̄ otro, y juntamẽte varia el nẽbre. Y assi cõuenço

*Renodens supra  
Cinamomo.*

*Chiricus de Augustis  
sup. conf.  
de Cinamomo.*

## Discurso Pharmaceutico,

en que siempre que fuere necesario hazer esta confec-  
cion se haga toda diligencia en buscar la mejor canela  
que se pudiere hallar, y desta tal se podrá hechar en ella  
con toda libertad sin gastar mas tiempo en aueriguar el  
rigor de la letra de darseno. Pues aun que es verdad q̄  
siempre se ha de tener cuidado en hechar buena cane-  
la quando los autores la piden en sus compuestos por-  
que en tanto se haràn conforme arte, y obraràn en los  
af. ctos adonde se aplican en quanto a los ingredientes  
sean muy elegibles; pues de no hazer esto el compues-  
to no puede biē operar, antes bien saldrà viciado, y im-  
perfecto, luego si se ha de atender a esto vniuersalmēte  
en todas las partes adonde entran medicamentos sim-  
ples, no ay que poner duda sino que pidiendo Mesue  
darseno, y este se entienda la canela, q̄ se ha de buscar la  
mas selecta, no solo por pidirla cō esse nōbre q̄ esso bas-  
taua; sino tambien por la principalidad del cōpuesto.

### *Lapis Lazuli loti, & preparati.*

Asentando ya que cosa sea lapis lazuli, y del modo  
que se ha de conozer por su eleccion, conforme lo ten-  
go disputado en mis Cōtrouersias Pharmacopales, voy  
a la dificultad pro puesta, y a inquirir lo q̄ Mesue quiso  
dezir en estas palabras; *Loti & preparati*: pues tienen  
mas enfasis de lo que parece; porque si pide, *Loti*, para  
que inmediatamente dize *preparati*, supuesto q̄ la la-  
uacion es vna de las generalēs preparaciones, y por don-  
de se les retunden la maleuola qualidad a los simples  
medicamentos; luego superfluo es el dezir *preparati*.

Muchos de los q̄ han llegado à discurrir sobre el as-  
sumpto, y interpretar el Texto, han entendido q̄ el de-  
zir *preparati* despues de *loti*, fue encarecimiento de la  
buena

Buena laucion, (esto es) que como cõuiene tener mucho cuidado con la preparaciõ deste medicamento por los sintomas que se figuirian en no estar bien preparado; pues segun Auicena tiene facultad de putrefacer, quemar, y vlcerar: *Est adustiuis, vlceratiuis, putrefactiuis, abstersiuis, incisiuis, & est ex conturbantibus stomachũ, & educit per vomitum, & per ventrem.* Lo qual cõfirma Dioscorides, diziendo, que es corrosiuo, y aun segun afirma Mesue es causa de muerte a los que le tomaren: essa fue la causa que no se contento con pedirlo con el termino *loti*, sino que añadio *preparati*, cõ que parece dio mayor fuerça al Texto.

Yo pues (aunque el menos docto) tengo de dar diferente sentido a la letra de Mesue, fundado en el mismo Texto: Asiiento pues, que la labacion que se le dà al Lapis Lazuli con el agua comun solamente se prepara *dispositiuo modo*, mas no perfecta, ni enteramente: coligese de doctrina de Mesue, quando dize: *Ars autem in lauando talis est, texatur cum facilitate in vase lapidio deinde fundatur super ipsum aqua dulcis, & lauetur sicut texendo, & fiat illud trigeties, semper innouando aquam, & adhuc decies lauetur aqua rosarum.* Pues el prepararle con agua rosada: *Lauetur aqua rosarum*, despues de auer precedido la comun, con esta admixtion queda totalmẽte corregido de su malicia: y la razon es, por ser el agua rosada odorifera, y confortativa, la qual labacion, Real, y Physicamente se llama *rectificaciõ*; pues no solamente le imprime la virtud cordial, y estomatica para con esso hazer a este medicamento mas *operatiuo*, sino que le corrige la restante malicia que despues de la laucion le quedò: y esto por la contraposicion complexional

que

Discurso Pharmaceutico,

Alchindus sup.  
lap. lazuli.

Zacutus in sua  
Phar. cap. de  
lap. lazuli.

que con este medicamento tiene. Esto se prueua con  
sentencia de Alchindo, el qual enseña, q̄ quando se hu-  
uiere de v sar el Lapis Lazuli para af. ctos melancolicos  
a donde aprouecha, segū todos los Autores cō Zacuto,  
diziendo: *Melancholiā ex vstosq; humores expurgat:* des-  
pues de auerle lauado con agua comū, luego inmediata-  
mēte le mada lauar cō agua de buglosa, no solo por ser  
medicamentosa, y cordial, segun Ioannes de Vigo lib. 7.  
de natura simpl. adōde diz: *Buglosa est calida, & humi-  
da, & cordialis, & generat bonum sanguinem,* sino tãbien  
por tener especial virtud la buglosa para euacuar el hu-  
mor melancolico cuyo ef. cto harã el Lapis Lazuli cō  
excelencia: Esto se prueua de las palabras de Alchindo:  
*Lauetur cum aqua buglosa post purgationē eius acquiritur  
enim ei mirabilis proprietas ex hoc ad aegritudines melan-  
colicas.* Reparese en el *post purgationē*, que fue como de-  
zir, limpiese primero de su inmūdicie, y terrestruidad, y  
luego entre el agua de buglosa, no solamente rectifican-  
dole (esto es) dando el complemento a su preparacion,  
*sed simul etiam*, haziendole mas eficaz en su modo de  
obrar: luego si quando es necessario preparar el Lapis  
Lazuli: y que aproueche en afectos melancolicos no es  
suficiente el agua comun a corregirle los sintomas q̄  
puede caular; sino que se ha de labar con agua de bu-  
glosa, *Lauetur cum aqua buglosa:* Luego para cumplir cō  
el intento de Mesue, y con la legitima preparacion que  
este medicamento necessita, es necessario el agua ro-  
lada, con cuya compaña se haze totalmente remiso en  
purgar, lo qual no fuera tan seguro auiendole lauado  
tan solamente con agua comun.

Los Padres Censores de Mesue en la distincion 1.

explicando este lugar, *loti, & preparati*, dizen, que esta conjuncion &, de muchas maneras se pone en la oracion, y tiene muchas significaciones, de las quales traerè para el intento las mas eficaces. La primera es, que este & algunas vezes no se pone *copulatiuè*, sino *expositiuè*, q̄ es lo mismo q̄ *id est*, y assi puede estar en esta discrepcion, por q̄ en dezir lauacion tacitamente se puede entèder preparacion, y assi le conuiene este sentido, *loti, & preparati*. En otro sentido se puede dezir, que significa el &, vna corroboracion de la oracion, de tal suerte, que en dezir *loti, & preparati*, se ha de entender, *quod ipse lapis taliter sit lotus, quod sit preparatus*: Tambien se puede entender, que lauandole se triture: *Cuius trituration est ipsius preparatio*: y assi *loti, & preparati* serà dezir lo mismo que *loti, & triturati, siue per triturationem, & lotionem*.

Tambien se puede entender la letra de Mesue, que se laua de dos maneras el Lapis Lazuli: La primera con agua simple, y la tal lauacion se haze: *ad remouendum ab eo nocumenta, quæ habet, & ad purificandum eum*. La segunda se laua diez vezes con agua rosada, y esta lauacion no se haze para apartarle aquello que tiene: *sed ad meliorandum eum*: luego la lauacion segunda se podrá dezir *preparati*.

Lo que reparo es, que aunq̄ es verdad que el intento de Mesue es prepararle con agua rosada: mas tēgo por razon fundada en buena medicina, que siēpre se ha de rectificar el Lapis Lazuli cō alguna agua medicamentosa, atendiendo al scopo (esto es) à la parte a donde ha de hazer su operacion, y assi me parece q̄ le adequa la preparaciō de la agua de buglosa à la Cōfecciō Alchermes,

*Discurso Pharmaceutico,*

no solamente por ser cordial, y serlo tambien la buglosa: sino tambien por aprouechar tanto a los melancolicos, siendo su principal remedio, y esta agua hazer los mismos efectos, aunque no errará el que le prepare con el agua rosada.

Algunos han entendido, que supuesto que el Lapis Lazuli purga por vomito, y por el vientre segun Mesue, Alexandro Traliano, Auicena, y otros muchos, que su verdadera preparacion será la que se le dà por combustion, pues por ella se le quita el vno, y el otro modo de purgar, fundados en que como esta confeccion es tan cordial, no tenemos necesidad en ella de medicamento purgatiuo qual es el Lapis Lazuli, y como por la combustion se le quita a todo medicamento purgante su virtud, segun sentencia de Mesue: *Vsta medicamenta purgãtia à facultate purgatrice destituntur*: Luego el Lapis Lazuli por la combustion perderá la virtud purgatiua. Esta sentencia siguen la Escuela de los Griegos, Vecherio, Iouberro, y Iuan Castillo Boticario de Cadiz cõ Dioscorides.

Respondo a esto, que por el mismo caso que pierde el Lapis Lazuli por la combustion, la virtud solutiua, no cõuiene prepararle de essa suerte, y es la razon, porq̃ en todas las cõposiciones a donde se pide Lapis Lazuli, es para purgar hasta la confeccion Alchermes, con ser assi que es tan cordial, en la qual entra el Lapis Lazuli, segun la mejor opinion, no se ha de quemar por razon q̃ con la virtud purgatiua que tiene euaqua el humor q̃ causa angustia, y tristeza, y impide la pulsacion al coraçon, como agudamẽte lo ponderò Velez; pues assi da lugar a q̃ los medicamẽtos aromaticos lleguen a cõfortar, y corrobo.

*Mesue cap. de  
lanatione.*

*Alexander Tra-  
lianus sup. lap.  
lazul.*

*Auicena cap. de  
hoc lapide.*

*Mesue lib. simp.  
cap. de Reub.*

*Diosc. lib. 5. cap.  
56.*

*Thertus cap.  
lap. lazuli.*

*Velez in sua  
Phar.*



roborar el corazon, sin ningū impedimēto. Esta senten-  
cia la enseña Auicena en el lib. de Viribus Cordis, quādo  
dixo: *Medicinæ laxatiuæ profunt ad confortationē cordis*  
*dupliciter. Vno modo intenditur per euacuationem nocui*  
*humoris à toto corpore, aut à partibus epæis, & cerebri si-*  
*cut fit cum decoctione epithimi: Secundo modo quando in-*  
*tenditur cum medicina laxatiua non prædicta euacuatio,*  
*sed mundificatio sanguinis qui proprie est in corde ad hoc*  
*quod spiritus mundus generetur in eo sicut quando ponitur*  
*in medicinis cordis lapis lazuli, & Armenus ex quibus*  
*medicinis quum peruenerit earum virtus ad cor adipisci-*  
*tur virtutem expulsiuam melancolici humoris à sangui-*  
*ne tendente ad ipsum, & melancolici vaporis à sanguine*  
*generanti in ipso. Y assi conuenigo, que los que le que-*  
*man hazen grande error, porque en esse caso se aplica*  
*para corroer, y llagar el cuero, mas no para tomar por*  
*la voca, ni à Mesue le passó por el pensamiento en que*  
*se quemara.*

*Auicena lib. de  
viribus cordis.*

*Margaritarum albarum;*

Perlas biācas pide nuestro autor entre los medicamē-  
tos q̄ compone este mixto, y he reparado q̄ solo en esta  
cōfeccion, y en el Diamuscho dulce entre otras cōfec-  
ciones, y poluos cordiales q̄ entrā perlas las pide blan-  
cas, quando en las demas partes pide preparadas.

No dexa de tener algū misterio esto, mas satisfacien-  
do a la dificultad, digo, q̄ no las pidió Mesue prepara-  
das, pues ya lo dió por asentado, porq̄ es sin duda q̄ se  
hã de reducir en poluo, y puestas en vna losa porfirina  
se hã de preparar: hechādo vnas gotas de agua rosada, o  
de torōgil al tiēpo q̄ se vayã remoliēdo. En lo q̄ mas re-  
parò Mesue fue en pedir las blancas, pues toda su bōdad

Plinius lib. 9.  
cap. 35.

Doctor Garcia  
ab Hortia cap.  
57. lib. 2.

Patres Cens. Me  
sue dist. 1. cap. 3.  
Diuus Thomas  
in ser. Santa  
Margarita.

consiste en q̄ lo sea, segun lo enseña Plinio en su natural historia quando dixo, q̄ se han de escoger para el uso de la medicina las mas blancas, mayores, y redondas, lisas, y pesadas: asy lo entendiò el Doctor Garcia de Orta, y se confirma con la opinion de los Padres Censores de Me sue sobre el electuario de Gemmis diziendo: *Quanto lucidiores, rotundiores, grossiores, albiores, recetioresq; sunt tato efficaciores, & pretiosiores.* Y el Angelico Doctor y Padre mio S. Thomas, descubriendo las propiedades de las perlas dixo, q̄ entre otras se hallan tres esotraña blancura, prouechosas contra todo mal: *Propter utilitatē, quia omne malum expellit.* Y incorruptibles, y duras, de fuerte que la principal propiedad que han de tener, segun mi diuino Padre, es que sean de estremada blancura. Luego bien advirtiò Me sue en pedir *Albarum margaritarum*, pues son las mejores, y no dezir *Preparatarum*, pues no podian usarse sin preparar, con que el auto, mas arrendiò à que fuesen blancas, y escogidas, que non preparadas.

Atheneus cap.  
de Marg.

Question es muy agitada entre los autores, si la perla sea parte de la misma concha, o superfluidad, o enfermedad. Refiere Atheneo, que Chares Mitilenco en el libro de las Historias de Alexandro las llamó huesos. Otros entendiendo que son como meollo de la misma Concha llevan esta sentencia. Otros parto de ellas, o huevos de las mismas Conchas que las producen: por q̄ dentro del mar estan tiernas, y luego en pescãdolas se endurecen. Otros dixeron que se engendrã en la carne de la Concha, como piedra en la carne de algunos animales dãdo materia à esta generaciõ el humor grueso, y viscoso, q̄ redundã del mantenimiẽto. Mas los que  
mejor

mejor han sabido inquirir su nacimiento, y hã tocado la dificultad son Plinio, Origenes Adamantino, San Alberto Magno, mi Angelico Doctor Sancto Thomas, cõ Sã Ysidoro, los quales nos dizen, q̃ en el mar Oceano se hallan vnas cõchuelas vezes abitadoras de los abismos, vezes se lleuã de las olas, y en las noches serenas, o mañanas frescas de las apacibles Primavera, quando el mar goza de bonança hecho leche, subense sobre las aguas los Nacares, y abren sus cerradas puertas, y reciben el rocío del cielo, que recogido se encierra, y engendran perlas, de fuerte q̃ ni conciben de vapores de tierra ni de mar, sino de solo el rocío celestial.

*Plinius vbi supra.*  
*Origenes in cap. 13. Matthei.*  
*D. Albertus Magnus ibid.*

*D. Thomas vbi supra.*

Algunos han dicho que se llaman las Perlas tambien vniones pensando no hallarse mas de vna en cada concha, el qual parecer no es verdadero, lo mas prouable es hallarse muchas encerradas en la concha, a ssi lo aduertió Solino: el qual dize, que nauegãdo por el mar de España para la India Oriental topó Concha que le hallaron ciento y veynte vniones, y en otra ocasion hauer visto otra que tenia ciento y treyntra. Lo mismo enseña Humerico Vespucio libro 7. historiae Alexãdri.

*Solinus tract. de Margaritis cap. 66.*  
*Humericus lib. 7.*

Otros entendieron que se llaman vniones, no porq̃ no se hallen muchas en cada concha (pues es lo mas cierto) sino porque en la efigie son diferentes vna de otra. Esta sentencia sigue el Doctor Garcia de Horta diziendo: *Pregrandes igitur Margaritæ vniones latinis dicuntur quoniam vix dua reperiuntur magnitudine figura, & nitore similes.* Llamóse Perla preciosa, porque no tiene precio que yguale su valor, quia nullo pretio aestimanda pretiosa ergo vocatur, dixo San Antonino de Florencia, y con mucha

*Doctor Garcia de Horta vbi supra.*

*D. Antoninus supra. Mathei cap. 13.*

Discurso Pharmaceutico,

razon, pues ha mas de ser tan estimadas para el ornato de los Reyes, Principes, y señores, son muy utiles a la vida humana, de donde dixo Auicena libro de viribus cordis, que sumamente son Cordiales, y que aprouechan en los tabardillos, y calenturas maliciosas: *Quae etiam cor mixum in modum roborant cordis sanguinem purificant, & attenuant morbos melancholiae mortis medentur visum accunt, & abstergunt tristitiam abigunt, mentem exhilarant:* dixo Serapion, que es dezir, que entre otras cosas, su propiedad es aprouechar a las enfermedades del coracon, y a sus temblores, y a los accidentes causados de melancolia, y esto porque clarifican la sangre gruessa del coracon: Deseccan las humidades de los ojos, porque fortifican los neruios por donde corren a ellos. Y asy con mucha propiedad pidio Mesue en esta Confeccion que se echaran perlas, pues se opone a curar los afectos dichos.

Vna dificultad se me ofrece tratar a cerca de las perlas, y es, si a caso la concha en que se hallan las perlas se pueda gastar en las Confecciones a donde los Autores las piden.

Tratando Serapion sobre la dificultad, dize, q se puede gastar en su lugar tanto y medio de sus madres, por ser procreadas de vna misma materia: *Pro eis vero ponitur pondus earum: & medietas ponderis ex conchilis suis magnis splendidis, & fulgidis:* otros ay q quieren se gaste la misma cantidad, y proporcion, este parecer figue Rondoletto, quando dize: *Nacra quae vulgo mater perlarum dicitur non male pro vnionibus, & Margaritis vsurpari posse videtur idq; non temere cum easdem vires in esse utrisque, & ratio quod sint eiusdem animalis partes, & ex eadem materia procreata,*

serapio. tract. de  
Margaritis cap.  
397.

Vbi sup.

Rondoletus cap.  
19. lib. de iust.  
pro por medicam.

*experientia quae id à me comprobatum est persuaserit asfirmare audio.* Y aunque es verdad que tiene mucho fundamento el poder gastar las madres de las perlas en su lugar, mas siento que no se vfen, sino que fuere en ocasion, que por ningun caso se hallen las perlas, pues entonces yo me ajusto, en que se puedan hechar con toda libertad antes que otro sustituto, por simbolizar mas con la naturaleza de las perlas: pues segun Plinio, y Solino libro de rebus mirabilibus, las perlas son lo mismo que sus madres llamadas Nacares, y que no difieren de ellas mas que en no hauer llegado a la perfeccion que auian de tener, luego con buena razon se pueden gastar las conchas, quando no se hallaren, auiendo hecho toda diligencia en buscar las perlas, cuyo parecer sigue Velez en el libro 5. de hist. animal.

*Velez lib. 5. hist. Animal.*

*Auri boni dracmam vnam.*

Vna dragma pide Mesue de buen oro, aqui se han de entender segun la mejor opinion los panes, o ojas que hazen los Batidores, pues como enseñan los Padres Censores de Mesue, sobre el Electuario de Gemmis se ha de entender en las confecciones las ojas de oro, y no su limadura, *quia nulla meliori arte possunt subtilius conteri, & puluerizari huiusmodi metalla, (sed neque per limam) sicut fit per infoliationem quo quidem modo subtilius quam oleum extenditur.*

*Patres Cens. Mes. dist. 1. cap. 3.*

La Pharmacopea Valentina tocò esta dificultad cõ mucha propiedad, y nos enseña la cantidad que hemos de hechar assi de las hojas de oro como de plata, supuesto que no es dable caso el poderse pesar. Tratando pues sobre la confeccion gentil, cordial contra melancolia, dize que por cada grano se hechen dos ojas de

Discurso Pharmaceutico,

oro, y de plata vna oja. *Observandum est de limatura auri, & argenti cum hæc duo simplitalia metallica sint & valde ponderosa limaturam eorum semper fundum petere neque equaliter commisceri confectionibus: quare in hac confectione, & in reliquis omnibus pro limatura auri, & argenti sumenda sunt folia, quæ panes à nobis dicuntur: ita ut pro vno grano argenti vnam bracteam, vel vnum panem summamus, pro auro vero duos panes: Y con mucha razon quieren los Valencianos hechar las ojas de oro, o plata en las composiciones, y no la limadura de dichos metales; pues no se les puede dar la tenuidad de partes que ha menester, ni se mezcla igualmente por todo el compuesto, quanto mas que sino basta vna hornaza de carbon para inmutarlo, y disponerlo à poderle trabaxar, como podrá el calor del estomago debil, y flaco actuarlo para aprovecharse del, y de sus virtudes, pues quanto mas propinquos estuieren los enfermos a la muerte, menos lo podran hazer, y es tan fuerte por la perfecta mixtion de sus partes, que en la Escritura Sagrada es simbolo de la fortaleza de los Martires à quienes la Iglesia aplica lo del 3. de la Sabiduria: *Tanquam aurum in fornace probabit illos*, y assi las ojas de oro se pondrán con alguna parte de los poluos se bre vn papel, y con vn cuchillo se cortaràn hasta que se ponga muy menudo, y de la misma forma se usará del en todos los Electuarios liquidos. Y a mas desto se configuirán mejores successos, cõ las ojas de oro q̃ no con su limadura, pues las ojas se hazẽ de lo mejor, y mas acendrado del, sin admitir ningun adulterio: assi lo aduertten los Padres Censores de Me*

Pharmacop. Valenc. sup. confectione Gent. Cordi.

Patres Cens. Me  
sue vbi sup.

*Aduertendum est, ut ipsa folia sint purissima scilicet ex*

AURO

auro puro, & prebatissimo. & ex argento purissimo absq;  
alicuius alchimie admixtione. Este conforta el coraçõ, y  
es muy eficaz a la facultad vital, y assi con mucha pro-  
priedad dixo Auicena, que se mezcla con los medica-  
mentos que conuienen a enfermedades Cardiacas, y  
melancolicas: *Confert doloribus cordis: & tremori ipsius,*  
*& malitie animæ, & idem de viribus cordis dicit, quod*  
*confortat cor.* Cõ que se conocerà el error de Manardo,  
pues no le concede virtud medicamentosa, pues solo di-  
ze se echa para ostentacion, y hermosura del cõpuesto:  
*Non nisi ad decorem & ostentationem puto conducere:*  
Contra lo qual dize Serapion, disputando el tempera-  
mento que tiene el oro, y para que aproueche, estas pa-  
labras: *Aurum est temperatius omni metallo: Vnde valre*  
*contra elephantiam Cardiacam passionem, & sincopin po-*  
*test etiam dari contra hanc passionem in potu in septima-*  
*na cum succo borraginis, vel cum puluere de ossis cordis*  
*cerbi.* Y assi tengo por cierto, y sin cõtrouersia el poder  
vsar el oro en las Confecciones Cordiales adonde los  
Autores le piden, y mas hecho ojas, pues con su tenui-  
dad, y delgadeça al gra el coraçõ, aunque à Manardo  
no le alegra sino que sea hecho doblones, pues de essa  
suerte, es remedio vniuersal de todas las cosas, sino es de  
la muerte, que con esta no puede cosa alguna.

*Moschi boni, &c.*

Este nombre Moscho, ò Muscho, es comun a dos sim-  
ples, segun los Censores de Meue: *Muschus nomen est*  
*comune ad duo simpl'cia,* pues no tan solamente le cõuie-  
ne al Almizcl (de q̄ tengo de tratar) sino tãbien a vnas  
yerueçuelas que a manera de vello crecen sobre los ar-  
boles, y del mismo modo las obas que saca rebueltas el  
coral.

*Auicena c. 79  
lib. 2. tract. 2.*

*Manard. sup.  
conf. Alchermes*

*Serapio. sup.  
Temper. Aur.*

*Patres Cens.  
Mes. dist. 1. c. 80*

*Discurso Pharmaceutico,*

coral, la qual es vna cierta manera de yeruas, q̄ el Griego la llama *Bronda alassion* y los Latinos *Muschus marinus*, que es lo mismo que Coralina, la qual es marauilloso remedio contra las lombrices, segun Antonio Musa. Y es tan vsitada para este intento, que segun refiere vn Autor muy graue, en Grecia se vende por las calles, y plaças, dando gritos, y hecha manojos, q̄ vertiēdo del Griego al Latino, es lo mismo q̄ dezir, *Vermes interficiēs.*

*Antonius Mus.  
lib. simpl.*

Sobre la discrepcion del Almizcle verdadero, oloroso, y escogido para esta confeccion, y para todas las aromaticas, dize Ludouico Lusitano, que algunos han entēdido no ser vna cosa simple, sino cōposicion de diferentes cosas, de las quales el principal fundamento juzgauan ser la sangre de vn animal; parecer bien poco fundado en doctrina de los Autores. Otros han pensado q̄ se hazia de la carne, y sangre de vnos animales que se crian en la India en el Reyno de Sian, los quales siēdo muertos quitandolos el pellejo machacan su carne, y huesos, y massandolo entre las manos lo hazē pellas, y las cubren con su pellejo.

*Ludouic. Lusit.*

Pero lo mas cierto, y corriente entre los autores es criarse el verdadero Almizcle en el ombligo de vn animal, que su propio nombre es *Gacela*, como se ha visto en Italia donde algunos señores, y Principes las han tenido traídas de la India, assi lo enseña Serapion. *Melior autem Muschus, & magis redolens est ille qui abscinditur a Gacela.* Antonio Musa Bratauolo dize que vió vna Gacela que tenia Almizcle, y la traian vnos mercaderes de Venecia, y que dessearon venderla à Alfonso Duque de Ferrara. Bernardo de Senio dize, que le embiaron vna destas à Alexandro Farnesio siendo Cardenal,

*Serapio cap. de  
Muscho.*



denal, quien despues ascendió meritissimamente al Pontificado, y fue llamado Paulo Tercero. Son estas tan veloces, y ligeras, que dificultosamente se cazan, y su comun sustento es yeruas muy olorosas, y dizen que andando en zelo con el grande calor, y encendimiento que traen acude mucha cántidad de sangre gruesa à vna bexiga que tienen junto al ombligo, y alli se haze vn tumor como vna grande apostema; assi lo traē por cosa muy prouable tres autores muy antiguos llamados Eufasen, y Paulo Beneto, y Cardano. Y quando está madura la dicha apostema se anda refregando a los peñascos, y echa afuera aquella materia crasa, vntuosa, y aromática, que el animalcillo resudado ha hechado à aquella parte. Doctrina es tambien que la enseña Plinio, y el Bachiller Hernando de Sepulueda, diziendo: *Animal fricat apostema in lapidibus, & erit ex eo illa materia, siue ille sanguis, & est inter cetera aromatica magis confortatiuus*: y hazen tanto caudal del, que tiene pena de muerte qualquiera que le mata.

*Plinius in sua naturali hist.*

*Sepulueda in littera M.*

El mas elegible para vsar del en las confecciones será segun Siluio el que fuere casi rojo, que el que negrea, y el que echado en vna vacia humeda sale mas liuiano que el que sale pesado, *Melior est Moschus sub flavus quam nigricans, & qui pelui humectata immissus leuior euadat quam qui grauior*. La razon es euidente, porque la humedad recibe la carne, sangre, y el higado, que es con lo que suelen adulterar el Almizcle, lo qual no haze el legitimo, y verdadero en tanta abundancia. *Propter aliquam oleosam substantiam quam in selecto inueniuntur*. Este pues vsado tiene fuerza de calentar, y secar, conforta el coraçõ, y los miēbros interiores, assi mezclado en los emplastros, como tomado por la voca. *Mis-*

*Siluius lib. i. de delectu.*

## Discurso Pharmaceutico,

*Misceantur, & fiat Confectio:*

Despues de auer tenido conocimiento verdadero, è individual de cada vno de los medicamentos que componen este mixto, y auiendolos reduzido en poluo conforme conuiene al vso para cuyo fin se aplican, quiere Mesue se haga confecció, que es como si dixera, hagase vna agregacion, o mixtura, porque Confeccion, segun Christophorus de Honestis, *idem est quod plurimum verũ compositio*: el qual nõbre està cõpuesto de dos dicciones, de *con*, que es lo mismo que *simul*, y *facio*, *is*, que es decir, *quasi ex multis rebus fiat compositio*. El modo que se ha de tener en hazer esta Cõfeccion, o mixto, es como se sigue.

Estando teñida la seda de la forma que tẽgo atras dicho, y auiedola puesto en el zumo de Camueffas, y agua rosada, hasta q̃ su virtud se comuniquie por el cocimiẽto, dandoles vnos herbores, auiendo precedido antecedẽtemente la infussion de veinte y quatro horas, conforme señala Mesue, se ha de colar, en la qual coladura se han de echar ciento, y cinquenta dragmas de azucar escogido, (q̃ hazen libra y media) e ha de hazer jaraue, y con parte del, estando algo tibio, se desatarà el ambar, y Almizcle en vna vasija de varro vidriada, y auiendose biẽ incorporado se echarà todo lo restante del jaraue, en el qual se pondran los poluos que entrã en este cõpuesto, como son el Ligno Aloes, el Darfene (esto es) de la mas escogida canela, passados por vn Tamiz de seda de espesa tela: y luego inmediatamente assi bien las perlas preparadas, y desechas en subtilissimo poluo, y el Lapis Lazuli preparado de la suerte que tengo atras dicho, se echarà en el cõpuesto. Auiẽdose, pues, cõfigido, y mez-

clado

clado por todo el, se pondrà vna dragma de oro, q̄ reducido a ojas le viene 144. haziendo el escrupulo de veinte y quatro granos, que es lo mas bien recibido en nuestra medicina. Y aunque algunos enseñan a echar el oro ó plata, cortandolo en vn papel cō parte de los poluos, y despues le mezclan con el jaraue para hazer Confeccion, no lo tengo por muy acertado, particularmente en los cōpuestos; pues solo se haze así quando se guardan los cordiales en forma de poluos, como v. g. en los de Diamargariton, y de Gemmis, mas no quando se confige en forma de Confeccion. Otros ay que desatan el oro con parte del jaraue, agitandole mucho en vn almirez: pero desta forma se pierde mucho. Yo tengo por muy acertado el echarlo despues de auerle configido el compuesto solo con los poluos, y despues de auer estado en la vasija adonde se configió se iràn poniendo los panes de oro, y con la espatula se menearà muy bien, para que así se agregue por todo el cōpuesto, y de la misma forma se ha de obseruar esto en todas las Confecciones Cordiales, principalmente en aquellas que llevan muchas piedras, como en la Confección de Iacintos, y Gentil Cordial; pues como yeruen mucho, si se echa con los poluos el oro, o plata, y es fuerza à cada passo agitar, y menear la Confeccion, se pone de fuerte que casi no se aparece: y así tengo por muy cierto en que se ha de poner despues de auer acabado de bullir en la vasija adonde se configió, la qual sca de grande capacidad para que no haya peligro de salirse: Entonces, pues, se hecharà el oro, y plata. Lo mismo digo en la Confeccion Alchermes, pues se tiene de echar el oro despues

*Discurso Pharmaceutico,*

de auerla configido; pues a mas de mezclarse bien por todo el compuesto , y sin poder perderse cosa alguna, aparece mucho a la vista.

A ninguno juzgo que parecerà superfluo este trabajo, aunque se han escrito muchas cosas acerca de la Cõfeccion Alchermes: pero los mas pretendieron enseñar tan solamente la Theorica deste compuesto, que no la practica, pareciendo a aquellos de quien dize Plutarco en el principio de sus Politicas, que adreçan el candil, y despauilan la mecha; pero no le echan azeyte para que arda. Yo, pues, lo que he pretendido es instruir vn Bo-  
ticario, que no solo sea hablador de la medicina, sino q̃ la sepa practicar. Quisiera que fuera la obra segun el trabajo que he tenido, y segun los desseos de seruir a Dios en ella, con vtilidad de los de mi profesion, aliuio de los enfermos , gloria , y honra de su Diuina Ma-  
gestad, que es el verdadero Medico:

*Valete, & à Domino pro  
me orate, &c.*

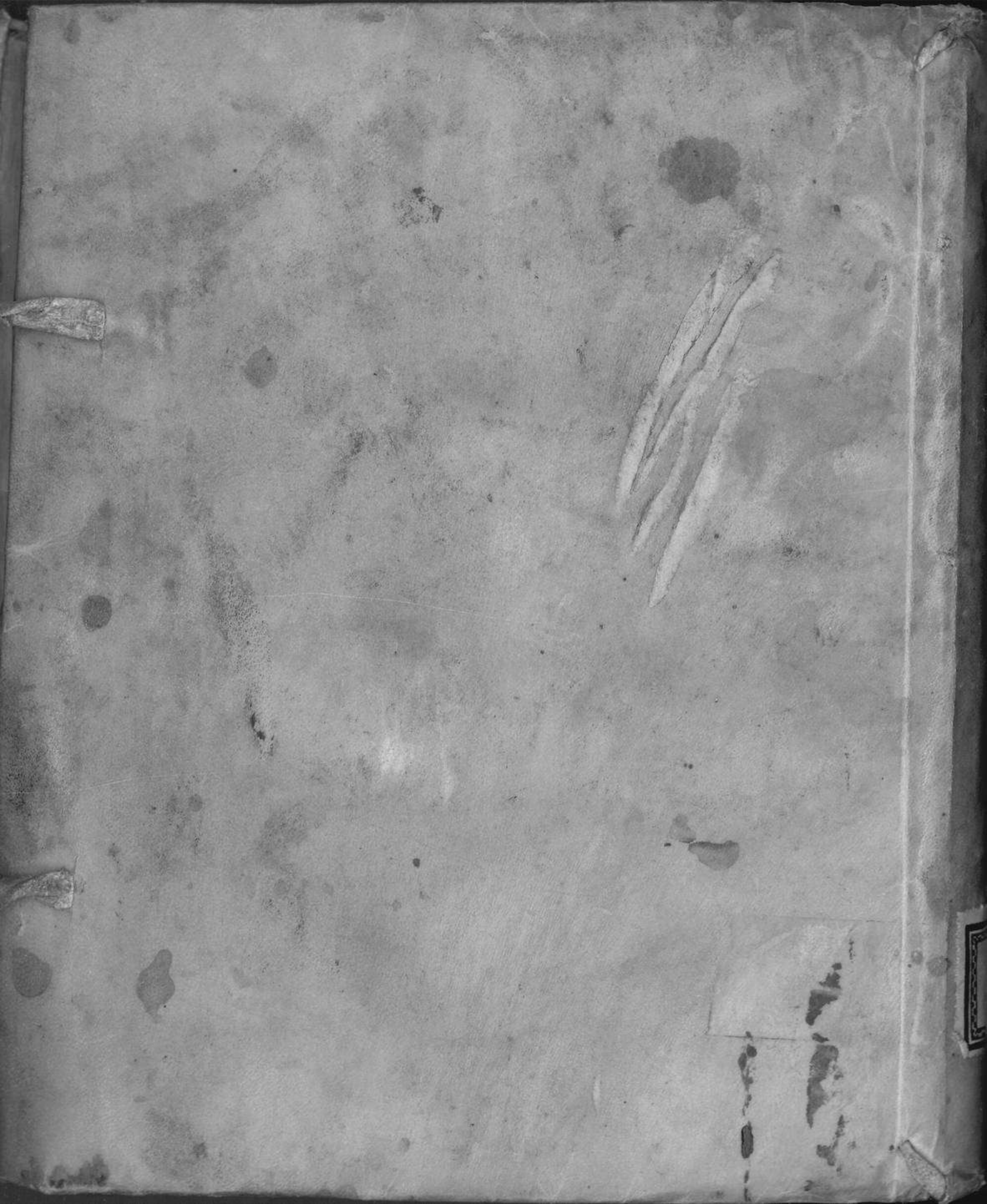
**F I N I S.**













XXIV - 6 - 32